No. 30

Octubre, 2010

Temas Nicaragüenses

Una revista dedicada a la investigación sobre Nicaragua



Retrato a lápiz por Enrique Ochoa (1890-1977)

PORTADA

Retratos a lápiz y hablados de Rubén Darío

Hay muchos retratos de Rubén Darío que muestran un personaje idealizado, excesivamente retocado hasta el extremo de hacerle irreconocible. Me he preguntado muchas veces, ¿Cómo realmente era Darío? Reproducimos el retrato a lápiz de la portada y dos relatos que parecen coincidir en mostrarnos a un Darío sin maquillaje.

El dibujo de la cara de Rubén Darío aparece en el libro "Autografía" editada por la Editorial Mundo Latino en 1918. Es una ilustración de Enrique Ochoa, un pintor e ilustrador nacido en El Puerto de Santa María (Cádiz) en 1890 y fallecido en Palma de Mallorca en 1977. Refleja muy bien lo que Gerald Breman[1] dice de Darío:

«Rubén Darío es hedonista y pagano y su poesía está impregnada de un ambiente violentamente sensual y erótico. […] La personalidad de Rubén Darío ayudaba a fortalecer esta impresión. Su alta figura, enfundada generalmente en una levita, y su rostro extraño, pálido, como una máscara, con la fija concentración de las cejas—el rostro de un hombre que tenía más sangre india que española en sus venas, atraía la atención. Sus dichos eran repetidos como los de Pater u Óscar Wilde en Inglaterra.[…] Y los que le conocían se asombraban del ritual supersticioso de su vida, porque este hombre, que generalmente profesaba el agnosticismo, creía en toda clase de brujas y malos espíritus y tenía tanto miedo de los agüeros como un gitano. […] había tenido una fantástica crianza en una aldea nicaragüense; viajaba descaradamente con sus queridas; era de una ingenuidad más indias que europeas.»

Con motivo de su muerte, la revista literaria The Dial de Chicago trae un reportaje de su corresponsal en Francia, Theodore Stanton, que dice:

«Otro diario de París, "Le Temps" caracteriza al talentoso nicaragüense, el difunto Rubén Darío, como "el príncipe de los poetas hispanoamericanos"; y el "Mercure de France" coloca en el encabezado de su número del 1 de abril, un artículo muy laudatorio del escritor Ventura García Calderón; la Sociedad Hispana de Nueva York anuncia la edición bajo sus auspicios de un volumen de sus poemas traducidos; y ahora el señor Julio Llanos, corresponsal en Paris de la "Nación" de Buenos Aires, informa al público que él y un pequeño grupo de amigos del poeta están recolectando fondos para erigir un monumento en su honor en la capital francesa la cual él amaba tanto. Es el momento, por lo tanto, de reproducir la nota del joven crítico y editor estadounidense Mr. Robert J. Shores, que presenta al poeta de una manera más íntima de lo que ha sido presentado en otros lugares. Hablando del viaje de Darío a Nueva York durante el invierno de 1914-1915, Mr. Shores dice:

«Aunque vi a Rubén Darío un sin número de veces y hablé con él de una manera bastante íntima en relación a sus planes y su trabajo, era algunas veces un enigma para mí. En apariencia personal él era moreno, fornido, y daba la impresión de ser un hombre más grande que lo que realmente era. De hecho no era muy alto; pero parecía alto tanto como ancho. Tenía una sonrisa agradable;

[1] Brenan, Gerald, Historia de la Literatura Española, traducción castellana de Miguel de Amilibia, página 436-437, Barcelona: Editorial Crítica, 1984

pero cuando su cara estaba en reposo, tenía un peculiar semblante casi oriental. Su cabeza era fina—el tipo que le gusta a un escultor; que se mira bien en un medallón o moneda. Darío no era sociable. No le gustaba reunirse con gente; realmente parecía tener aversión a hacer nuevas relaciones, aunque era bastante afable cuando se encontraba con ellas. En muchos aspectos era como un niño, cuando estaba contento con cualquier cosa, mostraba su placer sencillamente. Era vano, pero no presuntuoso; no se jactaba, pero aceptaba elogios, y hasta adulación, con gran ecuanimidad. Le gustaba escuchar elogios a sus poesías, y en una ocasión me pidió leer tres veces una carta que recibió de una dama que admiraba sus poemas, y cada vez exclamaba, "Eso es bueno para mí."

«Durante su estadía en Nueva York, se quejó mucho del frío, y no le gustó salir a menos que el sol estuviera caliente. Era remolón en cumplir con sus compromisos, y frecuentemente telefoneaba en el último momento diciendo que no podía atender una colación en su honor. Así que cuando George Sylvester Viereck le invitó a almorzar, Darío decidió a las once que no iría. Llamé por teléfono a Viereck, quien no estaba en su oficina, y dos días después me escribió diciendo que esperaba que Darío no estuviera molesto porque él (Viereck) ¡se había olvidado a ir a la cita! Escuché a Darío leer en público en español sus poesías. Hablaba muy bien y leía con mucha efectividad. Mientras estuvo en Nueva York, la Sociedad Hispana le otorgó una medalla de plata y una citación de honor hecha por la American Academy of Arts and Sciences.»[2]



[2] Traducido de Theodore Stanton, Literary Affairs in France, 20 de mayo de 1916, publicado en The Dial, June 8, 1916, Una revista de crítica literaria, discusión e información, Página 528, volumen LX, enero 6 a junio 8. 1916, Chicago, The Dial Co., 1916

Octubre 2010 **No. 30**

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Editor: José Mejía Lacayo
jmejial@yahoo.com
Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: temasnicas@aol.com

Diseño de portada: Flavio Rivera Montealegre

Colaboradores de esta edición

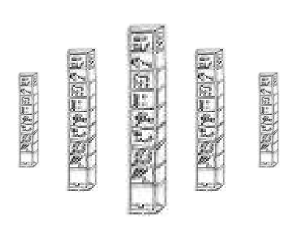
Jorge Eduardo Arellano
Karen Olsen Bruhns
Esteban Duque Estrada S.
Blanca Estrada Cousin
Eddy Kühl Arauz
Rafael Lara-Martínez
Ramón Maldonado García
José Mejía Lacayo
Flavio Rivera Montealegre
Marvin Saballos Ramírez
Alejandro Serrano Caldera
[Francisco Castellón]
[Francisco Contreras]
[Benito Garret y Arlovi]
[Gil González Dávila]
[Domingo Juarros]
[Maximiliano Sonnerstern]

Contenido

Mes a mes hacemos el esfuerzo de poner en la pantalla de sus computadoras documentos que creemos importantes para el conocimiento de nuestra historia o algún otro tema nicaragüense. Los artículos no necesariamente son inéditos, pero si raros para el no especialista, como suponemos son la gran mayoría de nuestros lectores.

La lista de colaboradores y el contenido de la revista también contiene hiperenlaces que facilitan al lector llegar al artículo que le interesa. Estos hiperenlaces no están subrayados.

A lo largo de la revista hemos creado decenas de hiperenlaces (en letras azules subrayadas) que llevarán al lector a las fuentes de los documentos citados. Estos hiperenlaces se encuentran tanto dentro del texto como en las notas al calce. De esta manera no solo ofrecemos los artículos originales de la revista, sino que también el acceso fácil a muchos documentos y manuscritos que se encuentran desperdigados en bibliotecas virtuales, y que tienen relación directa con los artículos o sus ilustraciones.



De Nuestros Lectores

De: Noemy Espinal Beltrán
Enviado el: Miércoles, 08 de Septiembre de 2010 08:49 a.m.
Para: 'José T. Mejía'
Asunto: Sobre Revista de temas nicaragüenses

Estimado Sr. Mejía:

Reciba usted un caluroso saludo patriótico. Me gustaría tanto por correo la revista mensualmente mientras gestiono su enlace la WEB. Es realmente una fuente de riqueza y sobre todo confiable, porque usted sabe que no todo lo que esta en red lo es. Tenemos la certeza que estamos orientando al estudiante a realizar sus investigaciones en una fuente fidedigna como lo es la revista, además de ampliar sus conocimientos sobre nuestro país.

Posdata: Mil disculpas por mi tardanza en contestar, pero muchos factores me mantuvieron alejada de la Institución

Saludes

Noemi Espinal Beltrán

Biblioteca "Pablo Antonio Cuadra"

Universidad Americana

22783800- Ext.5311



DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Este mes hacemos, en esta sección de la revista, una breve presentación de su contenido, que esperamos ayude a los lectores a interesarse en la lectura de los artículos.

"Una Mirada desde el Puente…" es un tratamiento mucho más completo de la estatuaria de Nicaragua que las descripciones del libro "Monumental Art of Chontales" cuya Introducción publicamos el mes pasado. Fue la misma autora Profesora Karen O. Bruhns quien sugirió publicar "Una Mirada desde el Puente…" Según Bruhns, "Los temas que caracterizan la escultura del Área Intermedia evidencian una religión que, lejos de celebrar elites políticas o una serie de deidades con funciones astrales/de fertilidad/creadoras, está centrada alrededor del chamanismo, del contacto transformacional con lo sobrenatural (quizás asistido con alucinógenos), relaciones especiales humano/animal, y un conjunto de creencias acerca de la muerte que guiaban la colocación de las estatuas dentro y cerca de zonas de entierros como marcadores de sepulcros y, quizás, guardianes de sepulcros y de los muertos."

La importancia del artículo de la Profesora Bruhns se puede apreciar mejor si leen el artículo del arqueólogo Alexander Guerds "Escultura de piedra en el centro de Nicaragua: Logros y desafíos" publicado por *Mi Museo y Vos No. 13*. El centro cívico / ceremonial de El Ayote donde descubrió 23 esculturas de basalto columnar y veinte monolitos del mismo material sin tallar. Pulsen sobre el enlace para descargar la revista de Mi Museo y Vos.

Al terminar la conquista para Nicaragua, con la expedición de conquista de Costa Rica que partió de Granada, comienza una nueva etapa emprendida por religiosos respaldados por militares. La reducción mediante la conversión de los indios de la Tologalpa, la Taguzgalpa y la Talamanca marca esta fase de la extensión del dominio español en America Central. Reproducimos de Domingo Juarros tres artículos sobre estas reducciones. Y para complementarlos, publicamos una breve reseña de lo que eran las reducciones.

También reproducimos dos artículos sobre la Costa Atlántica: El origen de los mosquitos por el Obispo Benito Garret y Arlovi, y la narración de la mulata Micaela Gómez quien permaneció cautiva de los mosquitos por una decena de años. El testimonio de Micaela arroja luz sobre los asentamientos mosquitos y como se daban aviso unos a otros en caso de ataques. El asentamiento de los mosquitos es a la orilla de los ríos, porque no hay caminos y por tanto, las personas son navegantes, no caminantes. En la Costa del Pacífico ningún río es navegable, los usamos solo para lavar la ropa, bañarnos y acarrear agua. Por eso somos caminantes.

Publicamos un capítulo de la historia de Nicaragua que cubre prácticamente el siglo XVII que es casi desconocido por falta de documentos, y más aún si pretendemos narrar una historia político-militar. Por eso nuestros historiadores hacen tanto énfasis en las "hazañas" de los piratas, y las describen con todo detalle. Este artículo cambia el enfoque y pretende narrar los acontecimientos que dejaron huella en nuestra cultura como es la conformación de nuestros pueblos actuales, la formación de la hacienda, y la integración de las castas.

Representativa de la primera fase de la conquista es el primer contacto de los españoles con nuestros indios, narrado por el propio Gil González de Ávila. Por esta carta nos enteramos que tanto Diriangén como Nicarao ofrecieron resistencia armada contra los españoles que se vieron obligados a escapar hacia el Golfo de Nicoya donde les esperaban las naves españolas. Hemos demasiado énfasis en el discurso de Nicarao pidiendo clarificaciones de lo que es el cristianismo, eliminando la resistencia que su pueblo hizo contra Gil González.

El avance mestizo nicaragüense hacia el este ha continuado en tiempos modernos. Un buen ejemplo de ello es la reseña histórica del municipio de (San Pablo de) Muelle de los Bueyes. Este tema del avance mestizo hacia la Costa Atlántica ya fue tratado en un número anterior, *Nueva Guinea o la Chontaleñización de la Costa*, 15: 104-111, Julio, 2009. Esta publicación fue extractada de la caracterización municipal que forma parte de la colección del INFOM que puede descargarse desde AQUÍ.

Tratamos de cubrir todas las regiones del país. Este mes publicamos un artículo sobre "Personajes especiales del siglo pasado en León," que se suma a otros que ya hemos publicado sobre León, Chinandega, Granada, Matagalpa, la Costa Atlántica, por citar algunas regiones.

Hay algunas haciendas que han sido famosas en Nicaragua. Este mes publicamos la historia del Valle Menier en Nandaime y la fábrica de chocolate que usaba el cacao nicaragüense.

De los ríos nicaragüenses, quizás sea el río Coco el más desconocido, por eso decidimos publicar la expedición que realizara en 1869 Maximiliano Sonnenstern durante el gobierno de Fernando Guzmán. Esta expedición detalla el río en todo su recorrido. Sonnenstern es el autor del primer mapa científico hecho en Nicaragua.



Comentario a la novela de Edwin Sánchez AL SUR DEL SIGLO[1] *
Un diálogo entre el poder y la muerte

Alejandro Serrano Caldera

La novela de Edwin Sánchez nos coloca de pronto y sin previo aviso en un juego vital, y mortal, entre el caos y el cosmos, el ser y la nada, en el que desfilan los personajes sin orden ni sentido en un mundo del que no se tiene referencia cierta de que exista.

En ese mundo deshabitado, o habitado por sombras que producen el recuerdo, la nostalgia y la angustia, mitad Comala y mitad Macondo, desfila una fatídica procesión de fantasmas que van de la nada a la nada, para usar aquella expresión de Unamuno, la que, no obstante, encarna en su etérea incorporeidad, los borrosos contornos de un mundo que quizás existió en algún lugar, en algún tiempo, o tal vez sólo en la imaginación febril de algún irreductible constructor de utopías.

La presencia de los espectros que dialogan puede desconcertar al lector acostumbrado a encauzar la lectura en una lógica determinada, porque habitualmente entre el lector y el libro se produce siempre, o casi siembre, un singular combate en el que quien lee, sea guardando distancia de la obra o incorporándose en ella como el personaje externo y eterno no creado por el escritor, procura atribuir sentido, dirección e intención a la masa de acontecimientos que el escritor nos presenta dentro de sus propios marcos conceptuales.

La obra de Edwin Sánchez no se presta a servir a esta tradición ni a favorecer este tipo de ejercicios, Edwin no pretende racionalizar la conducta de sus personajes, ni de conservar una mínima coherencia espacio temporal en la aparición y comportamiento de ellos en el escenario de la novela, pues los verdaderos sujetos de la obra son las ambiciones y espejismos, los sentimientos ilusionados o desgarrados, de sufrimiento y de gozo, de alegría o desesperanza que habitan el cuerpo y el alma de esos seres torturados y exiliados de la felicidad que un día habitaron el paraíso terrenal.

No obstante en esa confusión de sentimientos, a través de esa intrincada y tupida selva de emociones encontradas se perfilan los caminos y los lugares en donde el drama humano, desgarradoramente sensitivo, encuentra sus escenarios. Como dice Nicasio Urbina, se trata de una "novela de penetración, donde el juego es serio, es vital, es mortal. Es un intento de resumir la nación y el mundo en una historia... No se trata de una búsqueda alegórica o simbólica, sino de una búsqueda vital. Como la búsqueda de El Cantábrico. El mundo es un caos inexplicable por el que hay que caminar, hay que escribir para entenderlo: andar por siglos para llegar al sur del siglo. Romper las barreras de la cronología, rebasar los límites de la cordura y la razón para poder entender la vida".[2]

---

[1] Edwin Sánchez. *Al Sur del Siglo.* Centro Nicaragüense de Escritores, Managua, 2002

[2] Nicasio Urbina. Contraportada de *Al Sur del Siglo* de Edwin Sánchez. Ed. ANE, NORAD. Centro Nicaragüense de Escritores. Managua, Nicaragua

Como decía Kant, el mundo es un caos de sensaciones, y podríamos agregar, un archipiélago de irracionalidades en el que la razón es una isla casi solitaria y ciertamente lejana. Pero a pesar de todo, ahí están los personajes, como los de Rulfo y los de García Márquez, sólo que ellos, así los percibo, no son los personajes centrales, sino los instrumentos a través de los cuales el drama o *La Comedia Humana*, para recordar a Balzac, se realiza.

En ese sentido, la novela puede ser muchas cosas sin dejar de ser lo que es en su unidad intrínseca. Así Erick Aguirre nos dice: "Esta es la novela sobre un guerrillero latinoamericano caído en la decadencia. El viejo médico, Heberta, la copera, la mujer y la hija del ínclito Tastuanes, el pintor, Alberto Rodrigo, El Caminante... pertenecen a un mundo que está muerto en vida desde hace quinientos años. Un mundo en el que caben los cinco soles del mundo náhuatl, la conquista española, la colonia, la desventajosa inserción latinoamericana en el capitalismo mundial, las luchas de nuestras culturas mestizas contra la dominación oligárquica y la intervención imperialista, los movimientos de liberación nacional, la guerra fría y los setenta y tantos años del bloque de países socialistas. Todo en constante confluencia, como un Aleph centroamericano".[3]

No podemos obviar lo que a nosotros nos parece ser el sentimiento dominante en la novela de Sánchez: La Revolución. O más aún, o peor aún, el desengaño de la revolución, la desesperanza en el paraíso recobrado, la frustración de no poder alcanzar la tierra prometida y de hacer posible la utopía. Por eso, aunque los personajes parecen tener tiempo en algún momento y en algunos pasajes, los sentimientos que subyacen responden más a una metafísica que a una física, van más allá del tiempo y del espacio.

Sus personajes y sus nombres, el Egregio, el Ínclito, el Empíreo, el Sumo Comandante, el Líder, el Máximo, son diferentes formas de una misma sustancia: la ilusión perdida, la traición y el desengaño. En resumen, la ideología del desencanto.

Alguien ha dicho que los ideólogos políticos latinoamericanos, más que eso han sido teólogos ateos y las ideologías religiones laicas sin Dios pero con dogmas: Los ideólogos políticos de América Latina, dice Octavio Paz, han sido neotomistas tardíos.

La teología revolucionaria o la ideología confesional, está en la raíz del desengaño y del desmoronamiento de la ilusión. *Las Ilusiones Perdidas*, digamos, para volver de nuevo a Balzac. En esta novela Edwin Sánchez enfrenta estas verdades de las esperanzas rotas. Eso me parece la sustancia que corre por las venas de la obra. Enfrentar esa verdad escribiendo es una forma de exorcismo, de reconocer un mundo fracturado que de una u otra forma ha sido el propio mundo, deseado e imaginado, pero en todo caso perdido.

---

[3] Erick Aguirre. Contraportada de *Al Sur del Siglo* de Edwin Sánchez. Ed. ANE, NORAD. Centro Nicaragüense de Escritores. Managua, Nicaragua

"Cuando las imágenes de la tierra se aferran demasiado fuertemente al recuerdo, nos dice Albert Camus en *El Mito de Sísifo*, cuando el llamamiento de la dicha se hace demasiado apremiante, sucede que la tristeza surge en el corazón del hombre: es la victoria de la roca, la roca misma".[4]

"La inmensa angustia es demasiado pesada para poderla sobrellevar. Son nuestras noches de Getsemaní. Pero las verdades aplastantes perecen al ser reconocidas".[5]

En otra de sus obras *L'Eté*, Camus abjura de la esperanza como el peor de los males que los griegos hicieron salir de la caja de Pandora. "Yo no conozco, dice, símbolo más conmovedor. Pues la esperanza, al contrario de lo que se cree, equivale a la resignación. Y vivir no es resignarse".[6]

Otro filósofo francés, André Comte-Sponville, trabajando otro mito, *El Mito de Icaro*, y que subtitula, *Tratado de la desesperanza y la beatitud*, propone como única posibilidad la aceptación conciente de la imposibilidad humana.

"Nosotros, dice, somos prisioneros del porvenir y de nuestros sueños: a fuerza de esperar mañanas que cantan, perdemos la sola vida real que es la de hoy. Por eso nosotros no vivimos jamás, dice Pascal, nosotros esperamos vivir. Es la trampa de las religiones con o sin Dios: la esperanza es el opio del pueblo".[7]

Ambos pensadores están diciendo, sin decir, la contradicción intrínseca y esencial de la revolución, cualquiera que esta sea. El imaginar la recuperación del paraíso perdido por la política y los discursos retóricos que crean un universo imposible. Por eso Camus, cuando Sísifo desciende de la montaña sin la roca, prefiere imaginarlo feliz.

Pero también, como nos recuerda, Valle Inclán, las cosas no son como las vemos sino como las recordamos, o como las imaginamos, diría yo. ¿No subyacen en la novela de Edwin Sánchez, con intención o sin ella, todas estas interrogantes sobre la naturaleza del hombre y sus sueños, incluyendo el sueño revolucionario?

Todo sueño es una invocación del futuro, pero es también un regreso a la infancia, al origen y matriz de nuestras esperanzas y de nuestras ilusiones. La patria que proponen las revoluciones es la de la justicia y la libertad, pero también la del recuerdo. "La patria son los viejos caminos retorcidos que en nieves de la infancia un día recorrí, y en donde son los árboles antiguos conocidos que al paso nos conversan de un tiempo que pasó", dice el poeta panameño Ricardo Miró, cuyos versos me llegan, precisamente desde mi infancia.

---

[4] Albert Camus. *El Mito de Sísifo*. Ed. Losada. Buenos Aires, Argentina

[5] Albert Camus. Op.cit.

[6] Albert Camus. *Noces suivi de L'Eté*. Ed. Gallimard. París, France

[7] André Compte-Sponville. Le Mythe d'Icare. Presse Universitaires de France. París, France.

La revolución busca construir la patria del futuro inspirada en los recuerdos del pasado. "La patria es la infancia", dice Baudelaire, "La patria no es sino la infancia, repite Sábato, algunos rostros, algunos recuerdos de la adolescencia, un árbol o un barrio, alguna insignificante calle..."[8]

En realidad la patria es siempre un recuerdo y una ilusión, una nostalgia y una esperanza y, hasta un presente que destruye a ambos y crea ficciones mucho más pobres (y falsas) que el pasado vivido y el futuro soñado. Como dice Leopoldo Marechal, "La patria es un dolor que aun no sabe su nombre".

Volver a la infancia, a la edad de la inocencia para poder entrar por la puerta de los elegidos, ungidos por la pureza revolucionaria. Hacerse pequeño para la revolución como Unamuno quería hacerse para entrar en la casa del padre en aquel bellísimo poema que es una oración sagrada escrita poco antes de morir.

"Agranda la puerta padre
porque no puedo pasar.
La hiciste para los niños
yo he crecido a mi pesar.
Y si no agrandas la puerta
achícame por piedad
vuélveme a la edad bendita
dónde vivir es soñar".

Las revoluciones, teologías laicas al fin y al cabo, tienen siempre o casi siempre, un inicio místico y un final despótico. La pureza de las ideas con que se inician termina siempre destruidas por la autocracia del poder que al final se considera imprescindible, para participar, como decían los griegos, "en el banquete de los dioses y en el lecho de las diosas".

El caminante que ha llegado al sur del siglo, dice Marina Esther Salinas Martínez, es "el que se encarga hacerle saber a Alberto que los vestigios de esa revolución, la causa inicial ya no existe, que culminó con una inédita división de tu país y que solo quedan los dioses iluminados de la revolución y el pueblo ciego y pagano".[9]

Edwin Sánchez construye su novela en un constante diálogo entre el poder y la muerte. Diálogo directo o encubierto, explícito o implícito, hecho de palabras o de imágenes, de ilusiones que construyen castillos en el aire o de realidades que enseñan brutalmente que los dioses del poder también mueren.

---

[8] Ernesto Sábato. *El Escritor y sus fantasmas*. Seix Barral. Barcelona, España

[9] Marina Esther Salinas Martínez. El Nuevo Amanecer Cultural, 1 de marzo 2003. Managua, Nicaragua

Y así narra: "La muerte se anuncia alrededor y apura sus pasos en los rostros de los vecinos, y en la misma manera de comportarse de la gente cercana, pasa por una calle y se detiene, mira a los alrededores, lleva una sola dirección, un domicilio, no pregunta; solo entra. Esa muerte vacilante... Porqué no entras y ya, acaba todo esto. ¡Ay! ni lo que me quedó del poder y de la historia pueden contra esto".[10]

"El Sumo Comandante, el hombre que tantas veces lo dijo, estuvo cerca de la Parca, y no se lo llevó, ahora lo encontraba quieto". Y unas líneas más adelante el Sumo Comandante reflexiona:"Pero aquí me tienen. Fui un gran símbolo. Los símbolos ¿acaso se arrugan? Se acordaba aun cuando su retrato se adelantaba al resto, a la de los muertos, a los que su misericordia revolucionaria los alcanzó en el Hades para regresarlos a la vida en un faraónico cartel en la plaza decimonónica. ¿Solo los malos quedaron? ¿verdad? En la madrugada, las confesiones sobran. También se hacen confesiones frente al interrogador. ¡Ay! este dolor no me deja. Queja. Quejido. Era el bien querido no el mal querido que se escucha en el otro cuarto".[11]

Y en otra parte, "Aquí cerca no hay río, pero si la Revolución es fuente de derecho también es fuente de inspiración, de cantatas, de poemas, de ríos de leche y miel, que sabrosa piel, tus pechos cantaros de miel. Jícaros, cántaros, Ometepe, Momotombo. No se preocupe, primero sucumbe la estatua de la libertad antes que nuestra Revolución deje de ser creativa".[12]

Edwin Sánchez maneja la novela superponiendo tiempos, espacios, sujetos y relatos y contraponiendo las ambiciones y los sueños de gloria del Sumo Comandante dentro del relato de su agonía y alucinaciones, débil, desamparado y sin futuro, él que era la encarnación del porvenir, del reino de la felicidad, la libertad y la justicia.

Los futuros de las revoluciones son como los horizontes marinos; se alejan de nosotros en la medida que intentamos acercarnos a ellos. Los cantos de la revolución son también cantos de sirena que cantan y encantan y que crean el oasis en medio del páramo yerto y el erial desolado.

Pero mientras tanto, mientras no llega la desilusión y la esperanza se anida en el corazón del hombre, la visión del futuro debe seguir, aunque cada vez sea más como espejismo que como posibilidad de tocar el cielo con la mano.

"El Sumo Comandante era la revolución, su fundador, el Gran Amanecer que había hecho la gran proeza de lograr la segunda independencia del país, y su primer acto fue decretar la nacionalización de los bienes de Nora, y sobre todo su lecho. Y así comenzó la fiebre de las confiscaciones en medio de la alegre letra del Estatuto Fundamental de la Nación: pluralismo político, economía mixta y no-alineamiento, y la música del tálamo donde antes surgieron decisiones del Estado, hacienda, ascensos, descensos, ministros y muertos".[13]

---

[10] Edwin Sánchez. *Al Sur del Siglo*. Ed. ANE, NORAD. Centro Nicaragüense de Escritores. Managua, Nicaragua

[11] Edwin Sánchez. Ob. Cit.

[12] Edwin Sánchez. Ob. Cit.

[13] Edwin Sánchez. Ob. Cit.

Los artistas deben cantar y contar la revolución, perpetuarla en la música, en la letra y en la piedra, para que no perezcan sus símbolos, para que nazcan sus mitos y leyendas cuando la historia sea insuficiente para contener su espíritu y todo aquello que trasciende de los simples hechos y para mayor gloria de sus comandantes.

"Antes los Papas buscaban a los artistas. Y más atrás los reyes a los poetas. Las revoluciones en América procuran que su épica sea cantada por los escultores porque las palabras, tradujeron al Sumo Comandante, se las lleva el viento. Y el viento ya se ha llevado mucho".[14] Lo que el viento se llevó, podría llamarse la novela, o bien su antípoda, lo que el viento nos dejó.

En todo caso está siempre presente una nostalgia sin melancolía, un pasado con brillo frente a un futuro sombrío, que es siempre una búsqueda en los archivos del recuerdo y la conciencia. Y con esa carga en el alma dialogan sus personajes.

"-Yo vengo de una revolución perdida- le dijo Alberto.

-Yo vengo de una América mal descubierta- se presentó el otro. Rubén le cantó al oro y murió sin plata. El desprecio es el premio de los grandes sin precio.

... Todo puede desaparecer en un instante.

-Me vine a buscar los restos de esa revolución, señor- le dijo, como buscando una guía, la dirección de ese desatino, que no destino.

-Si las revoluciones fueran buenas, ya no fueran necesarias las demás- replicó el Caminante".[15]

Sobre la técnica narrativa Nicasio Urbina dice: "*Al Sur del Siglo* es una novela esculpida con ardua paciencia y una visión polifacética de la realidad. Una novela que trabaja muchos de los tópicos de la postmodernidad: la búsqueda de sentido, la identidad, el desorden, la simultaneidad, la escritura como forma de investigación, el extrañamiento de lo cotidiano, la soledad y la muerte".[16]

En el fondo se trata de los temas eternos que oprimen el corazón humano a través de diferentes escenarios y protagonistas, a través de diferentes momentos que viven en la sensibilidad del escritor. "La tarea del escritor, nos dice Sábato, sería la de entrever los valores eternos que están implicados en el drama social y político de su tiempo y lugar".[17]

Pues "la literatura, como el mismo recuerda, no es un pasatiempo ni una evasión, sino una forma, quizás la más completa y profunda, de examinar la condición humana".[18] La referencia socio-

---

[14] Edwin Sánchez. Ob. Cit.

[15] Edwin Sánchez. Ob. Cit.

[16] Nicasio Urbina. Ob. Cit.

[17] Ernesto Sábato. Ob. Cit.

[18] Ernesto Sábato. Ob. Cit.

lógica y cultural se transforma en un componente del yo del escritor, a la vez que éste se trasmuta a la historia, a la geografía y al paisaje.

"Ese desplazamiento hacia el yo profundo, nos dice siempre Sábato, se hace luego general en toda la gran literatura que sobreviene: tanto en ese vasto mural de Marcel Proust como en la obra aparentemente objetiva de Franz Kafka".

La novela no es sólo reflejo de la realidad, como tampoco mera evasión hacia mundos ficticios; es siempre distinta a la realidad pero sin dejar de ser ella misma. Es la realidad que se trasciende desde la subjetividad del creador.

El verdadero realismo no es tanto el que ve en el arte un mero reproductor de esa objetividad concreta, como el que multiplica sus posibilidades a través de la participación subjetiva. Lo subjetivo es parte de la realidad como los sueños y el mundo onírico lo son de nuestra propia vida.

Por eso el arte multiplica, no tanto la realidad pues no es un mero reproductor de ella, como las posibilidades de esa realidad que deviene dúctil, moldeable y multiforme ante las numerosas posibilidades subjetivas.

Edwin Sánchez nos da una historia que es la suya y la de todos, la de hoy y la de ayer, la de Tlamacazqui y la de Tastuanes, la del Sumo Comandante y la del Caminante, pero también la del Egregio, el Ínclito, el Ubérrimo, todos distintos y a la vez uno solo, la de El Caminante que atraviesa los caminos de la geografía y de la historia, pues su andar no es sólo a través del espacio sino a través del tiempo, porque vivir es buscar caminos en el tiempo.

El tiempo, creo, es el personaje principal del libro en donde el futuro es el pretérito originario y el pasado la nostalgia inconsciente del porvenir. El tiempo es la imagen móvil de la eternidad, dijo Platón. Dios es la verdad hecha tiempo, sentenció Einstein. Pero el tiempo es también la sustancia en que nos movemos: en él nacemos, en él vivimos, en él morimos. El nos construye y él nos destruye, pero también nosotros creamos el tiempo pues sin la vida y la dramática conciencia de ser el tiempo no existe.

El tiempo de los personajes de Edwin Sánchez está dominado por la nostalgia del pasado. Aun el futuro es recuerdo y melancolía. Es el tiempo de nuestra irrealidad política, en la que todo futuro es la repetición de un pasado y toda visión del porvenir se encuentra ante la mirada resignada de los espectros revividos y de los fantasmas presentidos.

Como en la obra de Faulkner toda visión aquí es siempre una visión del pasado; aun lo que habrá de verse en el minuto que vendrá es ya pasado, pues quien vive y contempla el río de la historia del mundo y de su propia historia y de su propio mundo, puede compararse, dice Sartre a propósito de Faulkner, con aquella de un hombre sentado en un auto descapotado en sentido contrario a la dirección del movimiento. Todos los objetos, los árboles, el río, el paisaje, que lleguen a su mirada sólo serán visibles para él una vez que hayan pasado. La perspectiva será siempre retrospectiva y el futuro será, inexorablemente, el pasado.

Desde el título de su novela, *Al Sur del Siglo*, Edwin Sánchez establece la relación entre el espacio y el tiempo. Uno de los puntos cardinales, propios del espacio y la extensión, el sur, nos indica la dirección del tiempo. La simultaneidad, la ruptura del orden cronológico, de la sucesión espacio

temporal y del orden lógico, hacen de la obra un intento muy valioso por representarnos el tejido que conforma no sólo a los personajes, sino a una realidad multiforme que trata de ordenar la razón, pero que la novela trata de preservar en su arbitraria espontaneidad.

Al Sur del Siglo no es sólo una novela, sino también una forma de ver y de esperar. Pero es también una forma de conjurar los fantasmas de la historia y un empeño por despejar, a fuerza de mirar, la densa niebla que oscurece el horizonte, convencidos, conscientes o no, que detrás de las sombras está la sonrisa esplendorosa del sol de la mañana. Al menos, así quisiera creerlo.



Una Mirada desde el Puente:
La Escultura del Área Intermedia en Perspectiva Temática

Karen Olsen Bruhns, San Francisco

Traducido del inglés al español por Blanca Estrada Cousin

Reproducido de BAESSLER-ARCHIV

Contribuciones a la Etnología

BAND XXX, 1982

Documento de DIETRICH REIMER • Berlín



Fig. 1. Distribución de sitios con escultura monumental en el Área Intermedia y aquellos con esculturas en tradiciones no mayas de Mesoamérica sureña. Rosa de los vientos: escultura de cabeza de jaguar de Cara Sucia, El Salvador. Figuras en la leyenda: de relieve 2, Chalcatzingo, Morelos, México. Caras en las esquinas: máscaras y figuras sobrenaturales de San Agustín, Colombia.

Una Mirada desde el Puente:
La escultura del Área Intermedia en Perspectiva Temática

KAREN OLSEN BRUHNS, San Francisco

Esculturas de piedra, que tienen poca semejanza con los monumentos de las grandes tradiciones artísticas mesoamericanas, han sido notadas desde hace mucho en la región maya. La concentración más grande de éstas es en sitios que se agrupan a lo largo del pie de las montañas del Pacífico y tierras altas adyacentes del sur de México, Guatemala y El Salvador (Figura 1). En 1940 Francis Richardson recapituló lo que era entonces conocido de estas esculturas y notó que guardaban cierta semejanza a los monumentos de piedra de la baja América Central, sugiriendo que las esculturas de América Central podrían ser debidas a intrusiones sucesivas de pueblos o ideas mexicanos dentro de América Central. Aunque ha habido, desde el estudio de Richardson, un gran incremento en la información concerniente a estas esculturas y su contexto cultural, su hipótesis preliminar ha permanecido vigente y la mayoría de las síntesis dan como un hecho que las tradiciones escultóricas de América Central son vástagos de aquellas de Mesoamérica. Aún con el resurgir del interés en posibles contactos e influencias entre Mesoamérica, Centro y Sur América, ha habido poca reconsideración de la naturaleza básica de estas tradiciones escultóricas o reformulación de hipótesis alternativas que conciernen sus orígenes y relaciones. En parte esto es porque uno de los problemas básicos de cualquier reconsideración ha permanecido inamovible desde que Richardson escribió: la casi total falta de una asignación cronológica precisa de estas esculturas, dondequiera que se encuentren. Esta no es necesariamente falta de los investigadores. En cualquier situación que envuelva zonas ocupadas por mucho tiempo en donde la reconstrucciones y remodelación de los sitios ha tenido lugar, existe la posibilidad real, y frecuentemente la certeza, de que los monumentos han sido movidos y/o recolocados. A esta antigua perturbación puede agregarse el movimiento moderno y, frecuentemente, la remoción real de esculturas. Por tanto hay dudas acerca del contexto original de las esculturas en la mayoría de los sitios. El resultado es que en Mesoamérica y América Central la asignación temporal de estas tradiciones escultóricas es bastante vaga y, en el mejor caso, está dentro de un período o fase de varios siglos. No hay una situación que lleve por sí misma a cualquier estudio riguroso de origen, función o relaciones extra-territoriales (Figura 2).

Otro problema adicional es la multiplicidad de estilos encontrados en ambas regiones. Aún más, hay problemas no resueltos con la definición de los estilos principales del sur de Mesoamérica ya sea en el sentido sincrónico o diacrónico. En ningún otro lado es esto más problemático que en los sitios al pie de las montañas del Pacífico, donde son conocidos ejemplos de esculturas estilísticamente diversas, quizás representando

muchas variedades culturales. Estas frecuentemente ocurren dentro del mismo sitio o lugar, y fueron obviamente también reusadas o relocalizadas muchas veces. [1]

FIGURA 2. CRONOLOGÍA RELATIVA DE ESCULTURA DEL ÁREA INTERMEDIA Y LA MESOAMÉRICA NO MAYA DEL SUR

Períodos	México	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Colombia
Post Clásico Tardío 1200 d.C.							
Post Clásico Temprano 900 d. C.				Zapatera Momo-tombo Chontatles	Diquís Delta Línea Vieja Las Mercedes/ Reventazón		?
Clásico Tardío 600 d. C.							Tierradentro
Clásico Temprano 300 d. C.	Izapa	Cotzumalhuapa				Barriles	Moscopán San Agustín
Formativo Tardío 300 a. C.		Cuenca Antigua	Sta. Leticia Chalchupa Cara sucia Quelapa				?
Formativo Medio 900 a. C.		Abaj Takelik					
Formativo Temprano	"Olmeca"	"Olmeca"					

[1] cf. Graham 1978 y 1982, Norman 1976, Parsons 1969, inter alia.

Es posible, sin embargo, esquivar este último problema tomando en consideración no el estilo, sino el tema en un intento de delinear la relación entre las varias culturas que erigieron estos monumentos. El análisis temático de arte arqueológico no es nuevo en Mesoamérica o Sudamérica, aunque está logrando una nueva popularidad. Esto es especialmente cierto en los Andes centrales donde el trabajo de Donnan, Sharon, Cordy-Collins, Lyon y otros en el asunto de análisis temático ha llevado a un entendimiento más profundo de las religiones antiguas y su historia. [2] En los estudios mesoamericanos el enfoque temático no ha sido tan popular, a pesar de que un análisis temático (combinado con evidencia asociativa) de las esculturas de Piedras Negras fue instrumental para una revisión mayor de ideas relativas al carácter esencial de la civilización maya.[3] Un enfoque temático ha sido también usado por Michael Coe para estudiar la pintura de jarrones del período clásico maya, rindiendo nuevas percepciones de la religión e historia maya y, en México occidental, Peter Furst ha empezado a destramar el enigma de las esculturas de las tumbas cerámicas prehispanas casi de la misma manera.[4] Sin embargo, una tendencia más general en los estudios de arte mexicano y maya ha sido el interés en el estilo, tratando este junto con el tema como si los dos estuvieran completamente entretejidos. Pero estilo y tema no son lo mismo, ni son necesariamente variables dependientes. El estilo puede verse como la expresión de ideas en el modo local de representación, el filtro a través del cual todas las representaciones pasan, sean o no de origen local. El análisis estilístico es por sí mismo extremadamente útil en la delimitación de una tradición cultural dada y puede ser una metodología crucial para llegar a distinciones cronológicas finas y, por medio de éstas, a una historia cultural verdadera.[5] Este tipo de análisis estilístico, sin embargo, difícilmente ha comenzado en Mesoamérica o América Central. El tema, que puede ser definido como la reflexión de los propósitos e intereses del arte mismo, de qué es representado en vez de cómo es representado, puede ser usado solo en situaciones en las cuales hay una gran extensión superficial de cualquier cosa que esté en consideración y donde hay poca información arqueológica precisa para ayudar. Tema y estilo pueden, en un sentido, ser vistos como dos aspectos separados de cualquier tradición artística o conjunto de tradiciones y análisis temáticos, especialmente, puede ser un primer paso valioso en el desciframiento de interrelaciones culturales.

Cuando uno se vuelca en las culturas de la baja América Central y el norte de Sudamérica, la llamada Área Intermedia, es evidente que un elemento común en muchas de estas culturas fue la producción de estatuaria pétrea representacional. Dentro de esta vasta región hay numerosos sitios que muestran una serie de características que los separan de otros sitios de la zona y de los sitios de Mesoamérica. En general estos sitios muestran montículos de tierra o de tierra y piedra asociados con esculturas de piedra sin soporte y con entierros. Los sitios de este tipo que han sido investigados por los arqueólogos también muestran que hay una cantidad considerable de basura doméstica y, frecuentemente, también restos de arquitectura doméstica Así pareciera que es-

[2] Donnan 1976, 1978, Sharon y Donnan 1974, Cordy-Collins 1976, 1977, Lyon 1979, inter alia.

[3] Proskouriakoff 1960.

[4] Coe 1973, 1975, 1978, Furst 1965, 1975.

[5] cf. Menzel 1964, 1976, Rowe, Menzel y Dawson 1964.

tos no eran centros ceremoniales sin ocupación o necrópolis, sino que eran, inicialmente al menos, aldeas o poblados con arquitectura cívico/religiosa, arquitectura doméstica y aposentos para los muertos así como para los vivos. Sitios como éste son muy comunes y todos bastante similares, permitiendo, por supuesto, variaciones en tamaño y diferencias locales en el arreglo de las plataformas no domésticas más grandes. Es difícil hacer alguna declaración definitiva acerca de la planificación del sitio ya que pocos de estos sitios han sido cartografiados en algún detalle, pero el arreglo de plaza, típico de los centros ceremoniales mesoamericanos, no parece haber estado bien desarrollado. [6]

La estatuaria, que difiere inmensamente en estilo de región a región, está generalmente asociada con montículos grandes o plataformas. Estos muy frecuentemente contienen tumbas y sepulturas y están asociados con cementerios que contienen sepulturas ricas y bien provistas, y más simples o más pobres. El tipo específico de enterramiento varía de sitio a sitio, pero hay una consistente asociación entre los montículos grandes, con entierros en o cerca de estos y escultura.

Las esculturas asociadas con los montículos y cementerios son usualmente sin soporte y tridimensionales, esto es, para ser vistas por todos lados (aunque hay una tendencia a colocar menos énfasis en los detalles traseros de muchos estilos). Pueden ocurrir como señales en la parte superior de plataformas (quizás originalmente protegidas por una construcción perecedera) flanqueando o rodeando la plataforma, enterradas en escondites o en tumbas con restos humanos, o colocadas a la entrada de tales tumbas. Típico de tales sitios son San Agustín, Tierradentro y Moscopán en Colombia (cada uno consistente de una serie de sitios), los sitios del delta de Diquís, la Línea Vieja, las regiones de Las Mercedes y el Reventazón de Costa Rica, y aquellas de la vertiente del Pacífico de Nicaragua (que comprenden ambos sitios en las islas del Lago de Managua y Lago de Nicaragua y en la tierra firme adyacente). Existen sitios similares, pero casi enteramente desconocidos, en la región de Popayán en Colombia, se rumora que existen en la Cordillera Central y en los Andes venezolanos al norte y se encuentran en Chiriquí en Panamá y en el resto de la baja America Central.[7] La distribución actualmente conocida de sitios de este tipo va de cerca de las fuentes de los ríos Magdalena y Cauca en el sur de Colombia a la frontera noroeste de la moderna Nicaragua (Figura 1). Aparentemente no se encuentran al sur de esta zona o al noroeste de aquellas regiones que han sido tradicionalmente consideradas ser la frontera sur de Mesoamérica.

---

6 Descripciones generales y mapas muy parciales están disponibles para solo unos pocos sitios. El número d estos sitios que han sido seriamente cartografiados es infinitesimal. Sitios pequeños con unas pocas plataformas y estatuas han sido dejados casi enteramente sin estudiar, que parecen ser la gran mayoría. Es muy probable que la variación en tamaños y número de estatuas reflejen la historia de una dada entidad política. Uno bien podría considerar la situación que Helms (1979) describe para Panamá en el siglo XVI como un modelo, donde la importancia de los varios cacicazgos estaba directamente relacionada a la personalidad y habilidad de la persona que ocupaba el puesto de jefe. Tal modelo podría también explicar la variación absoluta y, en sitios de larga ecuación, las fluctuaciones de actividad en el transcurso del tiempo, correlacionando aquí la erección de estatuas principalmente a la importancia y exposición.

7 Bruhns n. d., Cubillos 1980, Duque Gomez y Cubillos 1979, Graham 1982, Haberland 1960, Long y Yangiiez B. 1970-1971, Lothrop 1963, Mason 1945, Myers 1973, Nachtigall 1955, Preuss 1929, Reichel-Dolmatoff 1972, Squier 1856, Stone 1972, 1977, Zelaya Hidalgo, Bruhns, Dotta 1974, inter alia.

Como se mencionó antes, pocos de estos sitios pueden ser datados con certeza. Esto se debe al huaqueo extensivo de muchos sitios y a los problemas para asociar con seguridad las esculturas con la cerámica, la cual ha formado la base de la mayoría de las cronologías. También el fechado con radiocarbono, con sus muy amplias desviaciones estándares, no ha probado ser particularmente útil para obtener los tipos de pequeñas unidades de contemporaneidad necesarias para hablar seriamente de intercambio cultural.

Por ejemplo, existe una serie de fechas de radiocarbono para las excavaciones en San Agustín. Estás abarcan casi 2000 años, de aproximadamente 500 a.C. al siglo XVI d.C. Ninguna puede ser usada para datar una pieza particular de escultura con más precisión que dentro de 300-400 años.[8] De nuevo, los sitios de los lagos nicaragüenses se conoce contienen abundante cerámica de los períodos Policromo Medio y Tardío, pero el movimiento y reuso de las esculturas combinado con el problema muy real de fechar con el relleno, y la relativamente burda cronología cerámica (el Policromo Medio está datado circa 800-1200 a.C. y el Policromo Tardío desde 1200 d.C. hasta un tiempo desconocido después de la invasión y colonización europeas) excluye un fechado más preciso de los monumentos. Aún sitios de un solo componente tales como aquellos de la isla de Ometepe, no pueden ser datados más allá de 300 a 500 años. [9] Lo más que se puede decir actualmente es que la práctica de erigir plataformas grandes asociadas con entierros y estatuaria pétrea parece haber sido más común entre aproximadamente 500-1200 d.C. y que, dada la evidencia actual, los sitios sureños parecen haber tenido ocupaciones iniciales más tempranas.

Fechar con el relleno

Cuando construyes una pirámide o levantas un pasadizo o alguna otra estructura, traes tierra para rellenar la etsructura. El exterior bien puede ser una pared retención de piedra y / o revestimiento de piedra, o piedra y mortero o alguna otra cosa, pero el interior es tierra y piedra suelta, relleno en otras palabras. Cuando juntas material de relleno, puedes traerlo de diferentes lugares porque no quieres dejar un gran hoyo cerca de tu pirámide o lo que sea, así que juntas tierra de un lugar, donde tus abuelos primeramente establecieron la aldea, y otro poco del basurero de hoy, y otro poco más del lugar camino abajo donde los paeoindios tiraban los huesos de las sobras de mastodonte. Así que el relleno no representa la ocupación del lugar, sino que es una mezcolanza. En la mayoría de los casos, simplemente no puedes fechar con el relleno. No puedes decir: el relleno de esta pirámide tiene solamente cerámica maya Tepeu 3 en ella, así que la pirámide es Tepeu 3, porque la pirámide bien pudo haber sido construida 300 años después, pero demolieron alguna estructura abandonada Tepeu 3 para rellenar con ese material la nueva pirámide. Ese es el problema.

Karen Olsen Bruhns,

comunicación personal a la traductora

---

8 Hay alguna razón para pensar que mucho de la escultura de estilo "expresionista" pertenece al período Isnos (ca. 100-300 d. C.) Esto deja la mayoría de las esculturas sin explicar cronológicamente (Reichel-Dolmatoff 1972a).

9 Haberland, comunicación personal.

Un patrón que emerge de aquellos sitios que contienen cantidades de estatuaria es que las figuras parecen haber sido erigidas en un espacio considerable de tiempo. En muchos de estos sitios uno puede ver el desarrollo y ramificaciones de un estilo sencillo. Las formas cambian, los detalles cambian, pero los temas permanecen constantes. Lo que uno ve de hecho es una situación análoga a esa tan brillantemente detallada por Erwin Panofsky en su estudio de escultura de tumbas europeas: cambio estilístico con el tiempo, difiriendo por sitio y claramente relacionado a desarrollos locales y contactos, pero una continuidad general de temas. [10] Con un mejor control temporal uno podría también ser capaz de delinear otros patrones tales como cambios en preferencia temática con el tiempo, aunque esto no es ahora posible, salvo de la manera más general.

Por lo menos a un nivel pareciera que estos sitios ampliamente separados están todos relacionados. Por la arqueología y la etnohistoria es evidente que la baja America Central y el norte de los Andes estaban estrechamente conectados por el comercio y las relaciones políticas, compartiendo un número de tradiciones y elementos culturales. [11] En el período protohistórico puede demostrarse que la baja América Central y Colombia formaban una región cultural muy distinta de Mesoamérica o de los Andes centrales. La evidencia arqueológica indica que éste fue un patrón de larga duración. Dentro del "Área Intermedia," las culturas locales compartían (y comparten) muchas de las mismas características de subsistencia, estructura política y social, arte y religión. Estas variaban en detalles locales, pero estaban todas esencialmente relacionadas. Pareciera que el complejo montículo/estatuaria/cementerio y el conjunto de ideas de la que esto es un remanente visible fue, alguna vez, otro elemento compartido.

La escultura del Área Intermedia refleja un complejo de ideas religiosas que debe muy poco a los sistemas religiosos de la Mesoamérica post-formativa o la región andina. Los contactos con o la influencia de estás últimas regiones puede verse en la escultura, pero está casi enteramente restringida a la incorporación de motivos menores usados de una manera como para sugerir que eran elementos exóticos, artículos usados quizás principalmente de la misma manera como los jefes panameños protohistóricos usaban objetos extranjeros, esto es, para distinguirse a sí mismos todavía más de la gente ordinaria.[12] Por ejemplo, hay unas pocas figuras en el estilo de Chontales (Nicaragua) usando máscaras que recuerdan las deidades mesoamericanas. Estas figuras están completamente dentro de la tradición local y los elementos exóticos se ajustan a los cánones de representación de figuras enmascaradas en esa tradición. Hay poco indicación que se intentaba [representar] deidades mesoamericanas.[13] En San Agustín, en la frontera sur del Área Intermedia, hay dos estatuas que muestran un préstamo similar de un motivo extranjero, en este caso el Animal Luna peruano, una menor pero persistente deidad en los Andes centrales. Sin embargo, el Animal Luna de San Agustín es transformado en un tema local, en este caso una figura de reptil alter-ego.[14]

---

10 Panofsky n. d.

11 Helms 1979, Willey 1971: 307-348.

12 Helms 1979.

13 Zelaya-Hidalgo, Bruhns, Dotta 1974.

14 Bruhns 1982.

Los temas que caracterizan la escultura del Área Intermedia evidencian una religión que, lejos de celebrar elites políticas o una serie de deidades con funciones astrales/de fertilidad/creadoras, está centrada alrededor del chamanismo, del contacto transformacional con lo sobrenatural (quizás asistido con alucinógenos), relaciones especiales humano/animal, y un conjunto de creencias acerca de la muerte que guiaban la colocación de las estatuas dentro y cerca de zonas de entierros como marcadores de sepulcros y, quizás, guardianes de sepulcros y de los muertos. Aunque las variantes locales de esta religión son legiones, el gran número de temas compartidos en la escultura proporcionan un argumento revelador de la similitud básica de las ideas religiosas (Figura 3).

FIGURA 3. TEMAS PRINCIPALES EN LAS ESCULTURAS DEL ÁREA INTERMEDIA

TEMAS	Diquís Delta	E. Costa Rica	Chontales	Zapatera y Momotombo	Barriles	San Agustín	Tierradentro
Ser humano masculino	X	X	X	X	X	X	X
Ser humano femenino	X	X	X			X	X
Sobrenatural	X	X	X	X		X	X
Figuras de alter ego:							
reptil		X	X	X		X	X
felino			X	X			
mono			X	X			
Guerrero		X	X	X	X (?)	X	X
Figuras enmascaradas:							
animal	X	X	X	X		X	X
otros	X	X	X	X		X	X
Danzante	X		X	X		X	
Músico	X	X	X	X (?)		X	
Chaman	X	X					
Señor-esclavo					X	X	
"Ofreciendo":							
Taza	X	X			X	X	X
Concha	X (?)	X			X (?)	X	
Cabeza trofeo:							
Sostenida en mano(s)	X	X	X	X	X	X	X
En collar	X	X	X			X	
Colgando detrás	X	X				X	
Comedor de cabeza trofeo	X					X	
Mesa/metate/alter con orilla de cabeza trofeo	X	X	X	X	X	X	X
Cabeza en escultura completa	X	X		X (?)		X	X
Animales:							
reptil	X	X	X	X		X	X
sapo / rana			X	X		X	X
felino	X	X	X	X		X	X
mono*	X	X	X	X		X	X
pájaro	X					X	X

* Los monos parecen estar antropomofizados y la identificación es tentativa

En todos los estilos la mayoría de las estatuas representan seres humanos, usualmente hombres (Figuras 4-6). Sí aparecen figuras femeninas, pero son definitivamente una minoría.[15] La mayoría de estas figuras humanas son naturalistas dentro de las convenciones de un estilo dado. De las figuras, un número más grande o más pequeño (dependiendo del sitio y del tamaño de la muestra), representan seres sobrenaturales: deidades, espíritus, o quizás los muertos que han obtenido estatus sobrenatural de alguna clase. El estatus sobrenatural es comúnmente indicado por la inclusión de colmillos dentro de la boca de una figura que por lo demás es humana (Figuras 7-8). Ningún retrato, en términos de representación parecida a la vida real de un ser humano individual, es evidente y la mayoría de las figuras, naturales o sobrenaturales, son algo idealizadas, representaciones anónimas, al menos en lo que se refiere a las características faciales.

Las figuras humanas se muestran en una serie de poses estandarizadas, en cualquier estilo. Usualmente están de pie, aunque hay una tendencia general en muchos estilos a prestar poca atención a las piernas, lo que hace la diferenciación algunas veces difícil entre figuras de pie y en cuclillas. Unas pocas figuras están sentadas, ya sea en el suelo o en un banco o asiento (Figura 9). Las posiciones de los brazos son limitadas, la mayoría ocurriendo en todos los estilos, aunque un estilo dado exhiba preferencia por una o dos posiciones de brazos: los brazos pueden colgar a los lados, colocarse con los codos doblados y los antebrazos puestos horizontalmente sobre el pecho o abdomen, colocarse doblados en los codos y cruzados sobre el pecho, o un brazo puede colocarse horizontalmente o colgando y el otro puesto sobre el pecho o abdomen. El alto grado de estandarización de las posiciones de los brazos, especialmente dentro de un grupo dado, sugiere que éstas pueden tener algún significado como poses de respeto o devoción.

Muchos de los seres humanos o sobrenaturales sujetan un objeto u objetos. Entre aquellos objetos que pueden ser claramente identificados y que tienen una amplia distribución zonal están tazas, conchas, animales, cabezas trofeo y armas. Hay también numerosos artefactos poco detallados, algunos de los cuales pueden ser cristales o parafernalia de coca. [16]

Aparte de estas figuras generalizadas, algunas de las cuales posiblemente pueden ser portadores de ofrendas, todos los estilos muestran seres humanos usando máscaras. Las máscaras con frecuencia son claramente mostradas como tales, algunas veces puestas enfrente de la cara con un bastón, otras veces cubriendo la cara o aún la cabeza entera (Figuras 9-10). Las máscaras representan animales y seres sobrenaturales, pero algunas son cubre-caras abstractas hechas de cuero (?) o

---

15 El medio inicial para determinar el género en estos estilos fue trabajar con aquellas estatuas que retrataban seres humanos desnudos y que mostraban los genitales de una manera inconfundible. Fue entonces posible correlacionar, en algunos estilos, detalles de pelo u ornamentos con el sexo y así llegar a la determinación del sexo de un número de figuras vestidas.

16 El cultivo de *Erythroxylon coca* y / o *E. novogranadense* y su uso en ceremonias religiosas está documentado por toda el Área Intermedia. En tiempos históricos el límite norte del cultivo de coca era Nicaragua, aunque otras especies de coca (por ejemplo, *Erythroxylon mexicana*) crece silvestre en mucho de Mesoamérica.

metal.[17] Personas sosteniendo tablillas, probablemente danzantes, son también mostrados y asimismo comúnmente aparecen músicos, sosteniendo o tocando flautas (y trompetas?), siringas, pitos y sonajas (Figuras 11-12).[18]

Otra categoría temática principal es la de animales. El número total de especies representadas no es grande y parece ser limitado básicamente a aquellos animales que histórica y etnográficamente se conoce figuran en mitos y leyendas. Reptiles (caimanes y lagartijas, frecuentemente es difícil decir que es) son los más comunes, tanto como motivo subsidiario como esculturas individuales (Figura 13). Anfibios, ranas o sapos, son la segunda especie más común representada, usualmente como esculturas sin soporte no asociadas con seres humanos. Felinos y monos son también bastante comunes y hay unas pocas aves y serpientes, principalmente en los estilos sureños. También aparece un cuadrúpedo ocasional inidentificable y raramente un pez.

Los animales son más comúnmente vistos en aquellas apariencias que muestran alguna suerte de relación animal/humano. Aunque aparecen como máscaras y como "ofrendas," su papel más común es como figuras de "alter ego": como un tocado sobre un ser humano, como una figura agazapada encima de la cabeza o tocado, o agazapado a lo largo de la espalda de la figura, atisbando sobre su cabeza (Figures 14-16).[19] No todos los estilos tienen figuras de alter ego; son comunes en Colombia y en Nicaragua, mientras que parecen bastante raras en Costa Rica. Allí, sin embargo, hay un aumento concomitante en el número de representaciones humanas con cabezas de animales o máscaras, lo cual bien puede ser la convención local para la misma idea general. Muy frecuentemente el alter ego está asociado con una figura de guerrero, sea humana o sobrenatural. Los guerreros aparecen en la mayoría de los estilos, que son identificados como tales porque sostienen armas: un garrote o lanza y, ocasionalmente, un escudo. Por toda esta región la figura de alter ego más común es un reptil.[20] Los otros son felinos o monos. Estas figuras de alter ego son usualmente interpretadas como una representación gráfica del animal guardián o alma animal del ser humano/sobrenatural quien forma la figura principal. Es también posible que se esté mostrando las creencias relacionadas al aspecto animal de un ser sobrenatural o el concepto de señor de animales, y se ha sugerido (en otro

---

[17] El trabajo de metales y / o uso y comercio de ornamentos de metal era común en el Área Intermedia después de aproximadamente 500 d.C. El conocimiento del trabajo de metal y el uso de metales es otra característica que coloca esta región aparte de Mesoamérica.

[18] Danzar con tubos de resonancia o tablillas como parte de ceremonias religiosas en la cual un chaman toma parte y en la cual él y sus acompañantes ingieren sustancias alucinógenas es conocido históricamente en América Central y sobrevive hoy entres las tribus tucanas de la Amazonia noroccidental (Reichel-Dolmatoff 1978, Figuras 6 y 7).

[19] La representación del alter ego animal es bastante diferente del tocado animal mesoamericano en el cual la cara del que lo lleva se ve asomándose por la quijada de una capucha animal. El tocado mesoamericano podría ser un re-trabajo de la idea de alter ego en un estilo más directamente representacional, quizás con alguna disyunción. Ciertamente las esculturas de la Isla Zapatera en el Lago de Nicaragua vieron el tocado mesoamericano como análogo y usaron este motivo para un número de estatuas de alter ego.

[20] Frecuencias absolutas de temas son imposibles de establecer por la extremadamente variable naturaleza de la muestra disponible. Por esta razón las figures 3 y 23 indican solo la presencia o ausencia de un tema o motivo. Con las figuras de alter ego allí si parece haber una preferencia por una especie de animal en un estilo dado.

contexto) que tales representaciones se refieren al espíritu familiar de un chaman.[21] Las creencias acerca de este tipo de relaciones animal/humano abundan en América y son frecuentemente relacionadas con el chamanismo transformacional.[22]

Aunque muchos de estos temas pueden ser relacionados indirectamente con creencias o prácticas asociadas con chamanismo, también hay una serie de esculturas que son más directas en su referencia. Estas son representaciones de seres humanos vistiendo o sosteniendo parafernalia de chaman y gente que son atacada por felinos. La parafernalia pude ser identificada por comparación con relatos etnográficos e históricos de chamanes de Centro y Sur América e incluyen temas tales como pitos, cigarros (?), vasijas calizas y bolsas pequeñas de coca, mascadas en el carrillo (sea coca o tabaco), tocado de piel de felino, etc. Las estatuas de ataque muestran un ser humano que es dominado por un felino. Aunque estas estatuas son frecuentemente identificadas como escenas de copulación entre un ser humano femenino y un jaguar, esta identificación parecería ser errónea.[23] El felino se muestra sujetando a la figura o sentado sobre ella en una posición que no sugieren los sentimientos más tiernos (Figures 20-22). Una creencia recurrente en Sudamérica y América Central es que los chamanes hacen sus luchas con otros chamanes (chamanes, espíritus, humanos enemigos) bajo la apariencia de un felino. Un motivo relacionado es que una persona recibe el llamado para el estatus chamanístico si sobrevive un ataque felino, de este modo muestra su potencia frente a un temido ser sobrenatural (el felino se cree ser otro chaman o un animal enviado para llevar a cabo las órdenes de otro chaman). Las estatuas mostrando un ataque felino son las únicas en el Área Intermedia que abordan un tema de grupo o narrativo.

Los elementos que muestran una relación social o el resultado de actividades belicosas son también comunes. Un tema esporádico, hasta ahora identificado claramente sólo en Panamá (Barriles) y Colombia (San Agustín), es el motivo de “amo-esclavo”, una persona portando a otra en sus hombros. Aparte de guerreros (y prisioneros, siendo estos especialmente comunes en los estilos de Costa Rica), un tema recurrente es el de las cabezas trofeo. Las figuras ostentan cabezas trofeo, las llevan suspendidas de sus cuellos colgando sobre sus pechos o entre sus omoplatos, las tienen sujetas a sus cinturones y, ocasionalmente, las cabezas trofeo se representan solas como una escultura completa. Un elemento peculiar también aparece, el come cabeza-trofeo: una figura sobrenatural con una cabeza trofeo emergiendo de su boca como una lengua (Figuras 17-18). Las cabezas trofeo también figuran en otros objetos esculpidos los cuales son comunes en todas estas culturas: asientos, altares, mesas, o metates (son llamados diferentes cosas por diferentes gentes), objetos con pie de apoyo, redondos o rectangulares y planos por encima y bordeados por cabezas trofeo esculpidas (Figura 19).

Dentro de ciertos límites todos estos estilos esculturales son muy realísticos y muestran claramente detalles de vestido, ornamentos, y otros objetos. Hay una gran similitud en traje y ciertos

---

[21] Furst 1965.

[22] Ver especialmente Furst 1965 y 1968 y Reichel-Dolmatoff 1971 y 1972 para discusiones de este conjunto de creencias.

[23] Furst 1968, Reichel-Dolmaroff 1972, Davis 1978.

artículos, tales como un sombrero cónico, están ampliamente distribuidos, sugiriendo que pueden tener algún significado especial (Figura 23). Con frecuencia, las representaciones están tan detalladas que sugieren los materiales (es decir, tapicería, malla, abalorios, plumas, piel). Muchos de los ornamentos que las figuras portan son idénticos a especímenes arqueológicos. Una figura de San Agustín, por ejemplo, porta un frasco suspendido alrededor del cuello. Este frasco es identificable como hecho de metal y es del estilo Quimbaya, un estilo que está centrado algunas centenas de kilómetros al noroeste. [24] Algunas figuras nicaragüenses se muestran llevando grandes pendientes nasales de un tipo que aparentemente era manufacturado en el norte de Colombia. [25] Cuentas, pectorales y otros ornamentos pueden ser igualados con especímenes arqueológicos. Artículos perecederos tales como plumas y tocados animales son también mostrados en gran detalle. Los análogos más parecidos a los tipos de vestido, ornamentos y objetos mostrados sobre y con las estatuas son aquellos que existen o existieron entre las tribus de las tierras bajas de Sudamérica, especialmente aquellas al noroeste del Amazonas. Hay, de hecho, un sabor definido de tierras bajas en todas las representaciones esculturales. Esto bien puede ser enfatizado porque la cultura nativa realmente sólo sobrevive, aún en su forma cuasi aborigen, en la Amazonia. Sin embargo, la prevalencia de animales como el caimán, el mono y el felino, la frecuencia de ornamentos elaborados de plumas, los tipos de armas y ofrendas portadas, detalles de vestidos tales como la cuerda de pene, etc. sugiere que estas culturas estaban más cercanamente relacionadas a aquellas de tierras bajas amazónicas que a las muy diferentes civilizaciones de las tierras altas. [26] Considerando su marco ambiental, algunas similitudes de este tipo serían de esperarse. Pero hay también una creciente evidencia de un intercambio cercano entre muchos de los grupos de tierras bajas y las relaciones de comercio usualmente implican otra clase de intercambio de información. [27] También tiene mérito considerar que las culturas de tierras bajas, lejos de ser los fueranos ["outliers"] bárbaros de, quizás, más complejas civilizaciones de las tierras altas, eran culturas altamente organizadas y complejas en su propio derecho, no meramente usuarios pasivos e incompetentes reintérpretes de lo que se les pasaba [como préstamo] desde arriba. Pareciera también que algunas de estas culturas jugaron papeles importantes en el desarrollo de las civilizaciones selváticas no tropicales de América nuclear. Hoy nadie cuestiona seriamente el origen de tierras bajas ni de los Olmecas ni de los mayas, y argumentos convincentes se han presentado de los orígenes de tierras bajas o la influencia de tierras bajas en la subsistencia y religión de Chavin. [28]

A la fecha, la inspección de los temas mostrados en el arte escultural del Área Intermedia y las asociaciones de este arte sugiere que estas piezas son una manifestación visible de un sistema coherente de creencias religiosas que se centran en el chamanismo, en relaciones especiales con espe-

---

[24] Bruhns 1969-1970, 1982.

[25] Zelaya Hidalgo, Bruhns, Dona 1974.

[26] La prevalencia de figuras desnudas en la escultura del Área Intermedia es otro rasgo que separa estas culturas tanto de Mesoamérica como de los Andes centrales. En estas últimas regiones la desnudez era generalmente considerada vergonzosa y las figures desnudas principalmente restringidas a prisioneros u otras personas socialmente desgraciadas.

[27] Renfrew 1975.

[28] Lathrap 1973.

cies animales, quizás el uso de alucinógenos para contactar lo sobrenatural, y la transformación, especialmente como estas se relacionan a creencias y prácticas concerniendo a los muertos. Hay poca razón para asociar estas esculturas con políticas de poder ostensible o mirarlas como de alguna manera pálidas reflexiones de otras "altas" culturas de afuera. Los paralelos más cercanos en tema y en colocación de esta escultura son, de hecho, no con los monumentos de las civilizaciones del norte o del sur, sino con las figuras cerámicas de tumba del oeste de México, esculturas sobre las cuales Furst ha convincentemente argüido el mismo significado y función. [29]

Cuando nos enfocamos a Mesoamérica y, particularmente a aquellas zonas que tienen una cierta cantidad de esculturas "no mayas," miramos una situación muy diferente. Temporalmente la escultura "no maya" de Mesoamérica parece ser bastante más temprana que el completo desarrollo de los estilos del Área Intermedia (Figura 3). Donde hay suficientes asociaciones para permitir algo más que adivinar fechas, la mayoría de estas piezas podrían tener fechas del Formativo Medio o Tardío. Los sitios, con que estas piezas están asociadas, tanto como otras de estilos más obviamente mesoamericanos, son centros ceremoniales que consisten de una serie de plataformas con un arreglo formal, usualmente cuadrangular. El patrón mesoamericano de ordenar estructuras alrededor de una plaza o una serie de plazas interconectadas está presente, aun en los sitios más tempranos, y las figuras parecen haber sido erigidas en las plazas abiertas, ya sean sencillas o en hileras, o colocadas en la base de escaleras de las plataformas. Pocas, si alguna, fueron colocadas como marcadores de centro en plataformas y, aunque muchas de estas estatuas ha sido encontradas enterradas, como escondrijos o como relleno, ninguna parece haber estado asociada con una tumba o cementerio en la manera de América Central. [30] Los centros ceremoniales de Mesoamérica con frecuencia eran también centros residenciales, pero la práctica del Área Intermedia de colocar el cementerio dentro o contiguo a las construcciones principales del centro ceremonial no está presente. Muchas plataformas de estos centros sí contienen tumbas, pero hay poca razón para identificar los centros ceremoniales como necrópolis. Los muertos en el sur de Mesoamérica eran usualmente enterrados dentro de la casa, y los muertos más importantes tenían entierros elaborados ya sea en sus casas ("los palacios") o en estructuras religiosas. Esta última práctica, en el Clásico Tardío, fue más elaborada con la construcción de estructuras grandes, primariamente mortuorias, tales como aquellos de Palenque o Tikal, pero los centros ceremoniales mismos fueron definitivamente multifuncionales y los miembros de todas las clases sociales no tuvieron su lugar de descanso final dentro de ellos.

Funcionalmente la escultura mesoamericana es muy diferente a la del Área Intermedia. Aunque pueden verse un número de tendencias estilísticas diferentes, quizás regionales, primariamente es una escultura de relieve para embellecimiento arquitectónico o para monumentos libres (estelas) que están asociadas con edificios o complejos de edificios. La escultura esculpida en redondo completa sí ocurre en algunos estilos, pero tiene el mismo conjunto de asociaciones como la escultura de relieve. En el Área intermedia, por contraste, el tallado en relieve es secundario en los monumentos libres de

---

[29] Furst 1965, 1975.

[30] El único monumento en el cual tal colocación está seguramente anotada es el monumento 4 de Izapa, el cual puede haber estado colocado en el centro del Montículo 113 del Clásico Temprano (Norman 1976: 261 -262).

apoyo y en ningún caso como embellecimiento arquitectónico primario. Funcionalmente hay muy poco traslape entre la escultura mesoamericana y la de el Área Intermedia.

Dentro de la tradición general mesoamericana de escultura en relieve, parece hay un número de tradiciones estilísticas que están temáticamente conectadas. Comenzando en el Formativo Tardío (lo más tarde) por toda Mesoamérica aparece escultura que celebra temas políticos/dinásticos. Dentro de la tradición maya, los temas son definitivamente políticos y una serie de escenas estandarizadas se encuentran en estelas, linteles, paneles de paredes, etc. que conmemoran eventos de la vida de los gobernantes y sus parientes cercanos. A pesar de la sofisticación de estilo, hay, en el nivel temático, una horrible uniformidad cuando cada gobernante celebra eventos tales como ascensión, coronación, matrimonio, el nacimiento de los herederos, victorias notables y eventos diplomáticos. Dentro de este marco la representación de deidades y motivos religiosos está grandemente restringida a la asociación de los gobernantes con la insignia de las deidades mayores en escenas que sugieren que alguna relación especial, tal como validación de estatus, era prevista. En las tradiciones ligeramente diferentes de Izapa y Cotzumalhuapa un estilo más narrativo está presente y aparece una serie de escenas algo diferentes. Muchas de estas escenas también pueden relacionarse a eventos políticos, otros podrían aparecer concernientes a genealogías míticas de la elite y/o actos específicos o ceremonias dentro de un reino. Ciertamente, como en la propia región maya, hay retratos reconocibles de individuos. Hay también razón para pensar que la idea de imitadores de deidades del Postclásico Tardío (mixteca) o reencarnaciones estaba presente y que esto jugaba un papel potente en la escena política local. El arte escultural del sureste puede mostrarse haber estado abierto a influencias de un buen número de regiones, pero no hay razón para pensar que ello es básicamente diferente en función del arte del resto de Mesoamérica del sur.

FIGURA 23. TEMAS PRINCIPALES EN LAS ESCULTURAS DEL ÁREA INTERMEDIA

TEMAS	Diquís Delta	E. Costa Rica	Chontales	Zapatera y Momotombo	Barriles	San Agustín	Tierradentro
Sombrero cónico	X	X	X		X	X	X
Corona de plumas		X	X	X		X	
Cinta de cabeza	X	X	X	X		X	X
Gorro tallado	X	X	X	X		X	X
Tarugos		X	X			X	X
Pendientes		X (?)	X			X	
Anillo nasal			X			X	
Collar de cuentas			X			X	X
Collar multi hebra			X			X	X
Pectoral:							
Zoomórfico			X	X			
Cruciforme			X	X			X
"Metal" *	X		X	X	X	X	X
Falda			X			X	X
Taparrabo		X	X	X		X	X
Cuerda de pene				X (?)		X	X
Desnudo	X	X	X	X	X	X	X
Desnudo: erecto							
Pene	X	X	X	X		X	X
Cinturón	X	X	X		X	X	X

* Estos son variables en forma, pero todos son análogos cercanos de ornamentos de metal encontrados en las áreas específicas en las que las estatuas ocurren.

Las diferencias en sujetos y funciones entre la escultura del Área Intermedia y mesoamericana está indudablemente relacionada a diferencias en cultura y sociedad, diferencias que han tenido una historia extremadamente larga. Durante el Formativo Temprano mesoamericano la sociedad, como las sociedades agrícolas tempranas en muchos lugares de América, parecería haber sido caracterizada por grupos pequeños practicando una agricultura más o menos extensiva que tenían una religión basada en elementos naturales, fertilidad, y control o manipulación chamanística de lo sobrenatural. Peter Furst ha documentado un número de creencias que están extremadamente extendidas en América y ha sugerido que estas creencias son extremadamente antiguas. [31] El chamanismo transformacional, los vuelos mágicos, los conceptos de amos de animales y las relaciones especiales hombre/animal y los orígenes de especies son ideas relacionadas en este complejo. Aunque el caso puede ser construido mejor para aquellas culturas que no eran parte de la tradición mesoamericana convencional (tales como las culturas del Formativo Tardío/Clásico Temprano de México occidental), elementos que parecen estar relacionados a este conjunto de creencias están presentes en el arte de muchas sociedades mesoamericanas y, yo argüiría, son primordiales en el arte monumental del Área Intermedia.

En Mesoamérica misma, sin embargo, cambios en la orientación de religión y sociedad son evidentes al final del Formativo Temprano. El mejor ejemplo de este cambio en foco y función es en la cultura más temprana conocida con arte monumental, la Olmeca. Aunque el papel, y aún la identidad, de la cultura Olmeca es muy disputado, una presencia que podría ser mejor llamada Olmeca relacionada se ve por toda Mesoamérica y está bastante marcada en los sitios del pie de las montañas del Pacífico y la periferia sur. Se ha sugerido que esta presencia está relacionada al establecimiento de redes comerciales a larga distancia y que éstas, a su vez, tienen una relación cercana con el surgimiento de elites y el crecimiento de sociedades complejas en Mesoamérica del sur. [32] Ahora parece que antes del final del Formativo Temprano algunas sociedades mesoamericanas habían hecho la transición de ser simples grupos tribales a sociedades más organizadas jerárquicamente con una elite claramente distinguible que estaba activamente ampliando su autoridad e importancia por medio del control de la manufactura y el comercio, principalmente de artículos suntuarios. Como uno desea mirar la sociedad olmeca en este momento, sea o no como un cacicazgo de alguna clase o un estado temprano, no es particularmente relevante. Había obviamente una elite arraigada, como quiera que sea enrolada y legitimada, que estaba en funciones por si misma.

En el corazón olmeca de Tabasco y sur de Veracruz, esta gente construyó una serie de centros impresionantes embellecidos con esculturas monumentales. Lejos de su tierra natal, una serie de otros sitios tales como Chalcatzingo en Morelos, Oxtotitlan en Guerrero, Abaj Takalik en Guatemala, y Las Victorias en El Salvador muestran que había suficiente presencia olmeca, física o intelectual, para ser celebrada en la construcción de monumentos en un estilo olmeca. Muchos de estos monumentos eran suficientemente prestigiosos como para ser usados por sucesivas organizaciones políti-

---

[31] Furst 1968.

32 Coe 1965, Flannery y Marcus 1976, Pires-Ferreira 1976.

cas.

Cuando miramos el arte olmeca temáticamente, podemos ver un número de características interesantes. Ecos de una serie de creencias chamanísticas están ciertamente presentes en el arte monumental y la escultura en pequeña escala. Monumentos como aquellos de Río Chiquito y Potrero Grande los que muestran un tema de ataque felino están conceptualmente relacionados con las esculturas de ataque felino de San Agustín. Otros temas chamánicos también están presentes, aunque estos son más prevalentes en el arte mobiliario, no en el monumental. [33] El descubrimiento de cantidades de huesos de *Bufo marinus* en San Lorenzo sugiere un método para lograr transformación. [34] Para cuando lo olmeca o la presencia olmeca puede ser identificada arqueológicamente, es evidente que esta sociedad había cambiado en sus conceptos de lo sobrenatural. En vez de chamanes, figuras de alter ego, guardianes de los muertos, amos de animales, etc., miramos retratos de gobernantes y una serie de temas que tienen su más cercanos análogos, no en la celebración de conceptos chamánicos, sino en los temas de los últimos, políticamente orientados estilos de arte. Estos temas incluyen el gobernante sentado en un trono de máscara de monstruo o sentado o de pie dentro de la boca abierta de una serpiente o un felino (cf. pintura C-1, Oxtotitlan, Stela 1, La Venta, relieve 1, Chalcatzingo), el gobernante asociado con la insignia de las deidades (cf. estatua en San Martín Pajapan, Estela *2,* La Venta), y escenas diplomáticas de toda clase encontradas en al arte maya clásico (cf. Estela D, Tres Zapotes, estela 1, Viejón, Estela 3, La Venta). Esto es, temas políticos, temas que celebran a la elite, su poder, y su relación especial con lo sobrenatural salen al frente. Y si esta relación especial y poder estaba basado sobre manipulaciones chamanísticas, no está especificado en el arte público.

El cambio de enfoque en el arte público sugiere que algunos cambios fundamentales estaban teniendo lugar en la sociedad olmeca. Aquí el paralelo etnográfico puede ser pertinente. Un estudio de religión en África contemporánea indica que a medida que una sociedad crece más compleja y jerárquica, estados de éxtasis, que pueden haber sido centrales en prácticas religiosas, llegan a ser cada vez menos importantes y restringidos a practicantes religiosos de tiempo completo.

Aunque elementos de posesión pueden persistir en un sistema religioso y, ciertamente, encontrar una nueva popularidad en tiempos de estrés, un aspecto de lo que algunos arqueólogos llaman el cambio de una sociedad tribal o cacicazgo sencillo a un cacicazgo más complejo o temprano estado es la institucionalización de religión, la limitación de acceso directo a lo sobrenatural y la creciente subordinación de la religión a las necesidades y deseos de la elite. [35] Esto parecería ser lo que el arte público olmeca está mostrando. Junto con la emergencia de temas políticos y la celebración de individuos prestigiosos por medio de retratos, vemos la aparición de deidades específicas y cosmologías elaboradas que relacionan estas deidades entre sí, el mundo y la elite.[36] Remanentes de antiguas formas y prácticas religiosas persisten, pero de una manera muy reducida y están grandemente

---

33 Furst 1968.

34 Coe 1968.

35 Lewis 1971.

36 Joralemon 1971 , 1976.

ausentes en el arte público de las culturas mesoamericanas posteriores. [37] El éxito de estas nuevas fórmulas es evidente. En el Formativo Medio aparecen en el arte monumental por todo el sur de Mesoamérica en los monumentos asociados con construcciones públicas, lo cual evidencia el poder y riqueza de la sociedad reflejada en las altas esferas.

Un aspecto importante de las sociedades mesoamericanas desde el Formativo Temprano hasta el Postclásico Tardío fue el comercio extensivo con otros grupos culturales. Podemos ver en los monumentos del Clásico tardío maya que este comercio también incluía el movimiento de gente, no sólo mercaderes, sino parejas casadas y diplomáticos también. Bajo esta luz, la presencia de monumentos no mayas en los sitios del sureste bien podría ser análoga a los edificios de estilo Teotihuacán en Tikal o el barrio Oaxaca en Teotihuacán, evidencia de la presencia de extranjeros importantes o grupos de extranjeros residentes por algún propósito.

Por otro lado, la escultura no maya de los sitios mesoamericanos del sur no es particularmente típica del Área Intermedia, e igual podría ser evidencia de desarrollos de arte puramente locales. Por ejemplo estatuas pilar, figuras esculpidas todo alrededor encima de columnas, son frecuentemente citadas como evidencia de infiltración mesoamericana en el Área Intermedia. La mayoría de las figuras pilar conocidas son de Guatemala. Su mayor extensión hacia el sur es sólo hasta el noroeste de Nicaragua donde están asociadas con piezas que muestran otros motivos mesoamericanos, trabajados, sin embargo, al estilo local. [38]

Las esculturas de cabeza de "jaguar" del pie de las montañas del Pacífico (especialmente El Salvador) podrían parecer ser un tema localizado o regional (Figura 1, rosa de los vientos). No se encuentran en el Área Intermedia y, aunque quizás puedan estar relacionadas a esculturas de cabeza completa en el sur, la idea de una escultura que es sólo cabeza está tan extendida que no tiene valor para determinar contacto o influencia sólo por ello. [39] Las tan discutidas esculturas de peña o "barrigona" de la misma zona podrían parecer de nuevo un desarrollo tardío, provincial, del Formativo Tardío y definitivamente no tienen análogos al sur. [40]

Uno de los sujetos más discutidos en este contexto son las cabezas trofeo. Stone ha sugerido

---

[37] Joralemon (1974) y Furst (1976) han documentado practicas relacionando el sacrificio de sangre y el alcanzar estados de éxtasis entre los maya del Clásico Tardío. La evidencia hasta hoy sugiere que estas prácticas eran una parte de la cultura de la elite, bastante importante (o rara?) como pare ser registrada públicamente como en los lintels 17 y 34 de Yaxchilin o ser sujetos de arte funerario como la vasija, reputada del sur de Campeche, ilustrada por Coe (1975, lámina 15). Hay también una buena razón para pensar que la sociedad maya del Clásico tardío estaba sufriendo estrés social y económico en aumento, lo cual se correlaciona con la hipótesis de Lewis.

[38] El estilo local de la Isla Zapatera es tal que estas figuras sobre columnas podrían calzar con ideas locales de forma y función. Muchas de las figuras de estilo puramente local están en bases semi-columnares y las figuras de pilar simplemente usan una base más alta.

[39] Representaciones de cabezas completas de jaguar y hombre-jaguar son conocidas en el arte olmeca, pero no son particularmente comunes en la escultura monumental (cf. Altar 1, Laguna de los Cerros).

[40] Demarest 1980. Sin embargo, Graham (1982) ha argumentado a favor de una colocación cronológica reversa. .

que la práctica de tomar cabezas trofeo era de origen Centro Americano, propagándose de allí a Mesoamérica.[41] Sin embargo, hay abundante indicación que el remover la cabeza de gente estaba asociada con un sinnúmero de muy diferentes actividades, que son comunes a Mesoamérica y a Sudamérica andina mucho antes de la aparición de cabezas trofeo en el arte monumental Centro Americano. Se conocen figuras de cabeza trofeo desde los contextos del Formativo Tardío o Clásico Temprano al pie de las montañas del Pacífico y los entierros decapitados comienzan a hacer su aparición en sitios mayas en tiempos del Chicanel Temprano, si no antes.[42] La decapitación de las víctimas sacrificables fue una parte integral de la religión formal en muchas cultural mesoamericanas, aparte de ocurrir en incursiones y guerras. El hábito de decapitar está tan extendido y tan variable en motivación que es mejor considerarlo, no como un culto específico, sino como una reflexión de una serie de creencias y prácticas que no pueden estar para nada conectadas salvo de la manera más obvia.

Las figuras sin soporte de reptiles y anfibios son otro tema compartido que puede tener sólo la más distante relación. Estas figuras son conocidas de muchos sitios del Área Intermedia donde se encuentran en el mismo contexto que otras estatuas. En el sur de Mesoamérica estas figuras tienden a servir de altares o mesas de ofrendas asociadas con estelas o rasgos arquitectónicos. La agrupación altar/estela no se encuentra en el Área Intermedia y, considerando el sinnúmero de creencias variantes acerca de reptiles y anfibios en ambas regiones, las esculturas sin soporte con este tema pueden ser una evolución paralela; formas similares con significados bastante diferentes.

Esto no quiere decir que no había un intercambio significativo entre Mesoamérica y el Área Intermedia. Con mucha seguridad había y ecos de esto pueden verse en la incorporación de motivos mesoamericanos en las esculturas y también en el sinnúmero de artefactos importados encontrados en las dos regiones y por muchos períodos. Pero la forma básica de la sociedad mesoamericana y del Área Intermedia era muy diferente y las historias culturales de las dos regiones muestran cursos diferentes. Algunos temas que son compartidos por las dos regiones pueden ser mejor explicados en base a contactos continuos, remanentes de un conjunto de creencias tempranas (en Mesoamérica) o por paralelismo que por hipótesis de migración y la imposición de religión desde afuera. A lo largo de toda su historia cada una de estas regiones siguió su propia trayectoria y la naturaleza esencial de su arte público es temática y funcionalmente distinta.

REFERENCIAS CITADAS

Bruhns, Karen Olsen

1969-1970 Stylistic affinities between the Quimbaya gold style and a little known ceramic style from the Middle Cauca Valley, Colombia. Ñawpa Pacha 7/8, pp. 65-84. Berkeley.

1982 Dating the sculpture of San Agustin: a correlation with northern Peru. En Alana Cordy-Collins, editor, Pre-Columbian Art History, segunda edición, pp. 193-204. Peek Publications, Palo Alto.

n. d. In the footsteps of Squier and Bovallius: Zapatera Island Revisited. Vínculos. In Press.

[41] Stone 1972: 83-84.

[42] Parsons 1969

Coe, Michael D.

1965 The Jaguar's Children: Pre-Classic Central Mexico. The Museum of Primitive Art, New York.

1968 Map of San Lorenzo: An Olmec Site in Veracruz, Mexico. Dept. of Anthropology, Yale University.

1973 The Maya Scribe and His World. Grolier Club, New York.

1975 Classic Maya Pottery at Dumbarton Oaks. Dumbarton Oaks, Washington D. C.

1978 Lords of Underworld: Masterpieces of Classic Maya Ceramics. Princeton University Press.

Gordy-Collins, Alana

1976 An Iconographic Study of Chavin Textiles from the South Coast of Peru: The Discovery of a Pre-columbian Catechism. University Microfilms, Ann Arbor.

1977 Chavin art: its shamanic-hallucinogenic origins. En Alana Cordy-Collins y Jean Stern, editors, Pre-Columbian Art History pp. 353-362. Peek Publications, Palo Alto.

Cubillos, Julio Cesar

1980 Arqueología de San Agustín. El Estrecho, El Parador y Mesita C. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogota.

Davis, Whitney W.

1978 So-called jaguar-human copulation scenes in Olmec art. American Antiquity 43, pp. 453-457.

Demarest, Arthur

1980 The dating and cultural associations of the "pot-bellied" sculptural style, new evidence from El Salvador. Ponencia presentada en el 45th annual meeting of the Society for American Archaeology, Philadelphia.

Donnan, Christopher B.

1976 Moche Art and Iconography. UCLA Latin American Series, Vohume 33. UCLA Latin American Center, Los Angeles.

1978 Moche Art of Peru: Pre-Columbian Symbolic Communication. Museum of Culture History, UCLA, Los Angeles.

Duque Gomez, Luis and Julio Cesar Cubillos

1979 Arqueología de San Agustín. Alto de los Ídolos, Montículos y Tumbas. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogota.

Flannery, Kent V. and Joyce Marcus

1976 Formative Oaxaca and the Zapotec Cosmos. American Scientist 64, pp. 374-383.

Furst, Peter T.

1965 West Mexican tomb sculpture as evidence for shamanism in prehispanic Mexico. Antropologica 15, pp. 29-80. Caracas.

1968 The Olmec were-jaguar in the light of ethnographic reality. In Elizabeth P. Benson, editor, Dumbarton Oaks Conference on the Olmec pp. 143174. Dumbarton Oaks, Washington D. C.

1975 House of darkness and house of lii>ht: sacred functions of West Mexican funerary art. In Elizabeth P. Benson, editor, Death and the Afterlife in Pre-Columbian America pp. 33-68. Dumbarton Oaks, Washington D.C.

1976 Fertility, vision quest and auto-sacrifice: some thoughts on ritual bloodletting among the Maya. In The Art, Iconography and Dynastic History of Palenque, Part III. pp. 181-194. Pre-Columbian Art Research, Robert Louis Stevenson School, Pebble Beach, California.

Graham, John A.

1978 Abaj Takalik 1978. Exploratory Investigations. Contributions of the University of California Archaeological Research Facility 36 pp. 85— 110. Berkeley.

1982 Antecedents of Olmec sculpture at Abaj Takalik. In Alana Cordy-Collins, editor, Pre-Columbian Art History, segunda edición, pp. 7-22. Peck Publications, Palo Alto.

Graham, Marle M.

1981 Traditions of Costa Rican stone sculpture. En Elizabeth P. Benson, editor, Between Continents, Between Seas, Precolumbian Art of Costa Rica. pp. 113-134. Harry Abrams, Inc. New York.

Haberland, Wolfgang

1960 Die Steinfiguren von Barriles en Panama. Die Urnschau in Wissenschaft and Technik 23. Frankfort.

Helms, Mary W.

1979 Ancient Panama Chiefs in Search of Power. University of Texas Press, Austin

Joralemon, D. M.

1971 A Studs of Olmec Iconography. Studies on Pre-Columbian Art and Iconography No.6. Dumbarton Oaks, Washington D. C.

1974 Ritual bloodletting among the ancient Maya. Primera Mesa Redonda de Palenque Part II. pp. 59-75. Pre-Columbian Art Research, Robert Louis Stevenson School, Pebble Beach, California.

1976 The Olmec dragon: a study in Pre-Columbian iconography. En H. B. Nicholson, editor, Origins of Religious Art and Iconography in Pre-Classic Mesoamerica pp. 27-31. UCLA Latin American Center Studies 31. UCLA Latin American Center and the Ethnic Arts Council of Los Angeles.

Lathrap, Donald W.

1973 Gifts of the cayman: some thoughts on the subsistence base of Chavin. En Donald W. Lathrap and Jody Douglas, editors, Variation in Anthropology, Essays in Honor of John C. McGregor pp. 91-105. Illinois Archaeological Survey, Urbana.

Lewis, I. M.

1971 Ecstatic Religion: An Anthropological Study of Spirit Possession. Penguin Books, London.

Long, Stanley Vernon and Juan Ycingliez B.

1970-1971 Excavaciones en Tierradentro. Revista Colombiana de Antropología 15, pp. 9-129. Bogota.

Lothrop, Samuel K.

1963 Archaeology of the Diquis Delta, Costa Rica. Peabody Museum of Archaeology and Ethnology Papers 51, Cambridge, Mass.

Lyon, Patricia J.

1979 Female supernaturals in ancient Peru. IClawpa Pacha 16, pp. 95-140. Berkeley.

Mason, J. Alden

1945 Costa Rican Stonework: the Minor C. Keith Collection. Anthropological Papers of the American

Museum of Natural History 39. New York.

Menzel, Dorothy

1964 Style and time in the Middle Horizon. Ñawpa Pacha 2, pp. 66-164. Berkeley.

1976 Pottery Style and Society in Ancient Peru: Art as a Mirror of History in the Ica Valley 1350-1570. University of California Press.

Menzel, Dorothy, John H. Rowe and Lawrence Dawson

1964 The Paracas Pottery of Ica: A Study in Style and Time. University of California Publications in American Archaeology and Ethnology No. 50.

Myers, Thomas P.

1973 Archaeology of the Upper Cabrera Valley, Huila (Colombia). El Dorado 1 pp. 5-10.

Nachtigall, Horst

1955 Tierradentro: Archaologie and Ethnographie einer Kolumbianischen Landschaft. Origo Verlag, Zilrich.

Norman, Garth

1976 Izapa Sculpture, Part 2. Papers of the New World Archaeological Foundation No. 30, Provo, Utah. Panofsky, Erwin

n. d. Tomb Sculpture: Its Changing Aspects from Ancient Egypt to Bernini. Harry N. Abrams, New York.

Parsons, Lee A.

1969 Bilbao, Guatemala. Vol. 2 Milwaukee Public Museum Publications in Anthropology No. 12. Milwaukee.

Pires-Ferreira, Jane W.

1976 Shell and iron-ore mirror exchange in Formative Mesoamerica, with comments on other commodities. In Kent V. Flannery, editor, The Early Mesoamerican Village pp. 311-328. Academic Press, New York.

Preuss, Konrad Theodor

1929 Monumentale Vorgeschichtliche Kunst, Ausgrabungen im Quellengebiet des Magdalena in Kolumbien, 1913-1914. Vandenhoeck and Ruprecht, Gottingen.

Proskouriakoff, Tatiana

1960 Historical implications of a pattern of dates at Piedras Negras, Guatemala. American Antiquity 25, pp. 454-475.

Reichel-Dolmatof, I. Gerardo

1971 Amazonian Cosmos. University of Chicago Press.

1972 a San Agustin: A Culture of Colombia. Thames and Hudson, London.

1972 b The feline motif in prehistoric San Agustin sculpture. En Elizabeth P. Benson, editor, The Cult of the Feline pp. 50-64. Dumbarton Oaks, Washington D. C.

1978 Beyond the Milky Way: Hallucinatory Imagery of the Tukano Indians. A Book on Lore, UCLA Latin American Studies Center Vol. 42. Los Angeles.

Renfrew, Colin

1975 Trade as action at a distance: questions of integration and communication. En Jeremy Sabloff y C. C. Lamberg-Karlovsky, editors, Ancient Civilization and Trade pp. 3-59. University of New Mexico Press.

Richardson, Francis B.

1940 Non-Maya monumental sculpture of Central America. En The Maya and Their Neighbors pp. 395-416. D. Appleton Century, New York.

Sharon, Douglas and Christopher B. Donnan

1974 Shamanism in Moche iconography. en Christopher B. Donnan y C. William Clewlow, editors, Ethnoarchaeology pp. 51-80. Monograph IV, Archaeological Survey, Institute of Archaeology, UCLA.

Squier, Ephraim G.

1856 Nicaragua; its People, Scenery, Monuments and the Proposed Interoceanic Canal. 2 vols. D. Appleton and Co, Publishers, New York

Stone, Doris Z.

1972 Pre-Columbian Man Finds Central America: The Archaeological Bridge. Peabody Museum Press.

1977 Pre-Columbian Man in Costa Rica. Peabody Museum Press.

Willey, Gordon R.

1971 An Introduction to American Archaeology. Vol. 2. South America. Prentice-Hall Inc. Englewood Cliffs, New Jersey.

Zelaya Hidalgo, Renan, Karen Olsen Bruhns, James Dotta

1974 Monumental Art of Chontales: A Description of the Sculpture Style of the Department of Chontales, Nicaragua. Treganza Museum of Anthropology, San Francisco State University, Paper 14.

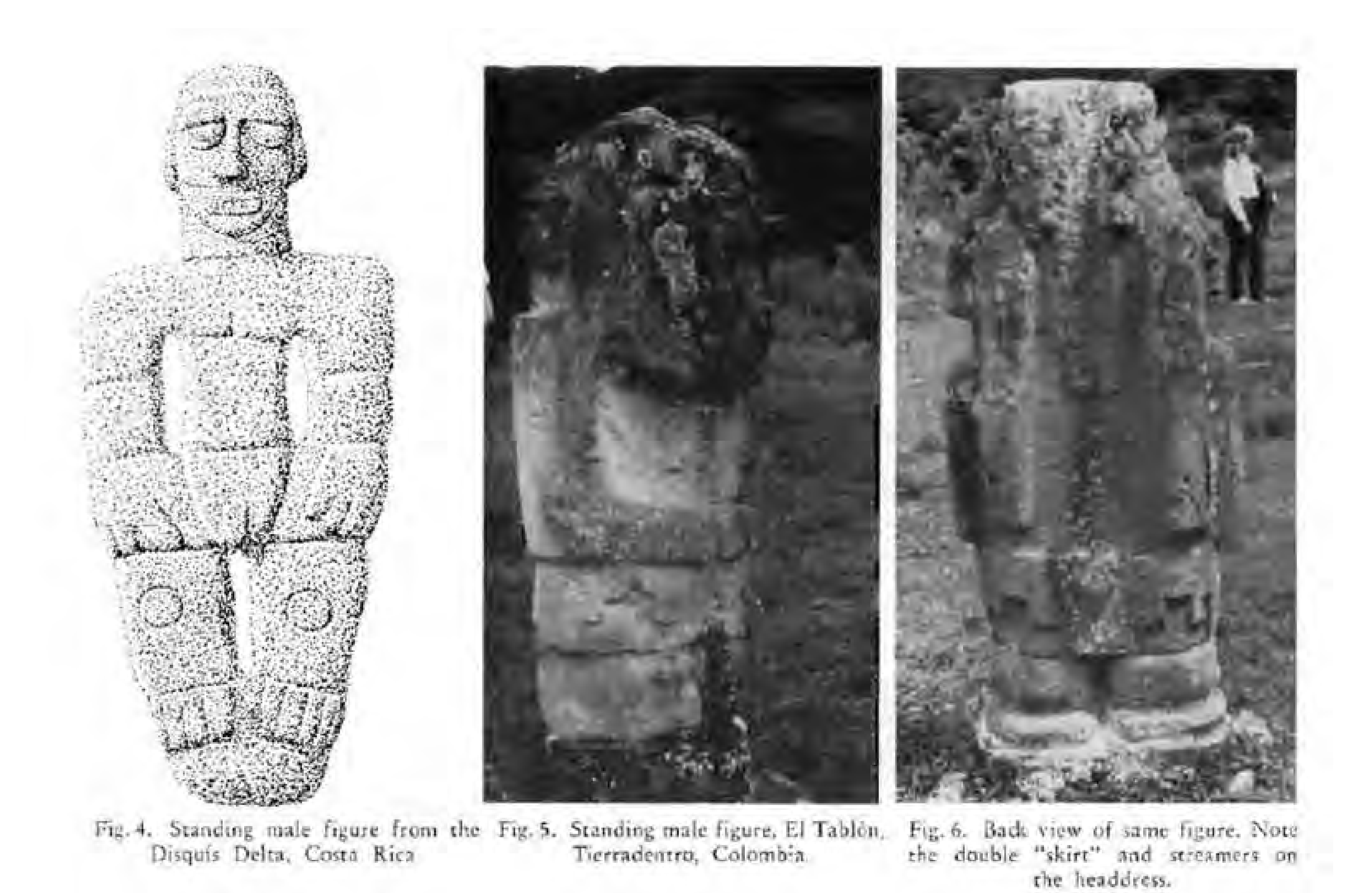


Fig. 4. Standing male figure from the Disquís Delta, Costa Rica

Fig. 5. Standing male figure, El Tablón, Tierradentro, Colombia

Fig. 6. Back view of same figure. Note the double "skirt" and streamers on the headdress.

Figura 4: Figura masculine de pie de Diquís Delta. Costa Rica. Figura 5: Figura masculina de pie. El Tablón, Tierradentro, Colombia. Figura 6: Trasero de la figura 5. Nótese la doble "falda" y serpentinas en el tocado.





Figura 7: Figura sobrenatural masculina. Alto de las Piedras, San Agustín, Colombia. Figura 8: Figura sobrenatural masculina. Diquís Delta, Costa Rica. Figura 9: Hombre sentado usando una máscara de cuero o metal. Estilo Chontales, San Pedro de Lóvago, Nicaragua. Figura 10: Figura masculina con máscara de cuero o metal en bastón sostenida enfrente de la cara. Ullambé, San Agustín, Colombia. Preuss 1929, lámina 6. Esta figura sirve como cariátida y la proyección encima de la cabeza es para soportar un… Figura 11: Danzante con tablillas. Distrito Sierpe, Diquís Delta, Costa Rica.

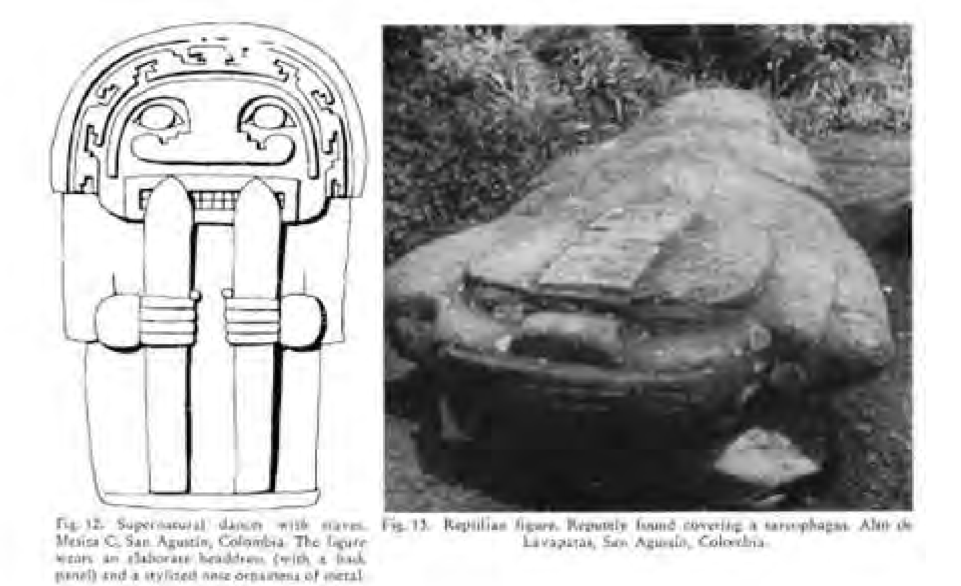




Figura 12: Danzante sobrenatural con tablillas, Mesita C, San Agustín, Colombia. La figura viste un elaborado tocado (con un panel trasero) y un estilizado ornamento nasal de metal. Figura 13: Figura de reptil. Supuestamente encontrado cubriendo un sarcófago. Alto de Lavapatas, San Agustín, Colombia. Figura 14: Figura de guerrero, estilo Chontales, Juigalpa, Nicaragua. Un felino (?) alter ego muy erosionado está encima de la cabeza. Figura 15: Guerrero con reptil alter ego. Meseta B, San Agustín, Colombia. Nótese el tocado adornado con campanillas similar al de la Fig. 7. Figura 16: Figura sobrenatural con alter ego reptil,. Punta de las Figuras, Isla Zapatera, Nicaragua

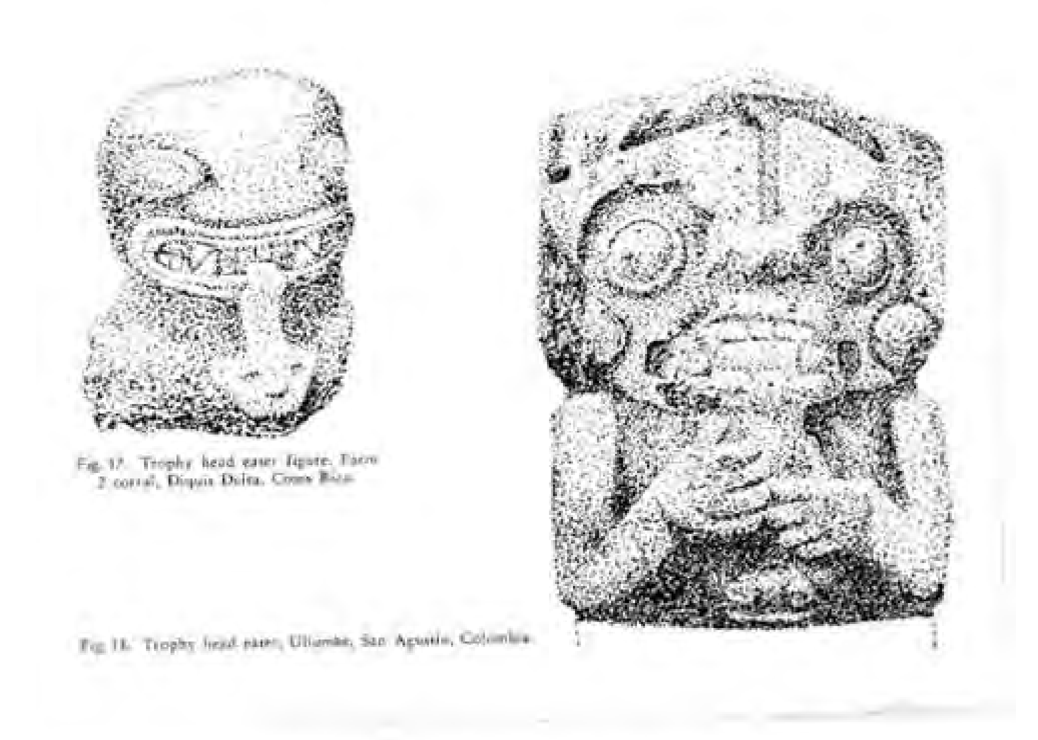




Figura 17: Figura devoradora de cabeza trofeo. Finca 2 corral, Diquís Delta, Costa Rica. Figura 18: Devorador de cabeza trofeo, Ullumbé, San Agustín, Colombia. Figura 19: asiento con cabezas trofeo colgantes. Alto de los Ídolos, San Agustín, Colombia. Figura 20: Figura de ataque felino, La candela, San Agustín, Colombia. Note las garras antropomorfizadas sosteniendo la cabeza de la figura pequeña, mustia. La segunda figura, que puede ser femenina, se muestra en la pose estándar de respeto o devoción.



Fig. 21. Side view of same.



Fig. 22. Rear view of same.

Figura 21: Vista lateral de la figura 20.

Figura 22: Vista trasera del la figura 20.

Larreynaga y Ruiz: los dos próceres independentistas de Nicaragua

Jorge Eduardo Arellano

Dos intelectuales nacidos en la provincia española de Nicaragua participaron en el proceso de la independencia de Centroamérica. El más conocido es Miguel Larreynaga (León, 29 de septiembre, 1772–ciudad de Guatemala, 28 de abril, 1847), jurisconsulto, literato y hombre de ciencia. Menos conocido, pero más importante en dicho proceso, fue Tomás Ruiz (Chinandega, 10 de enero, 1777–San Cristóbal, Chiapas, ¿1820?), sacerdote, primer indígena que obtuvo el grado de doctor en Centroamérica, uno de los tres fundadores de la Universidad de León (los otros dos fueron Rafael Agustín Ayesta y Nicolás García Jerez), y el autor nacido en Nicaragua con más títulos impresos —en latín y español— entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, destacándose sus oraciones fúnebres.

Por eso es lógico relacionar ambas figuras. Larreynaga representó con altura intelectual a la provincia dentro del bando criollo —o línea conservadora— en contra de los próceres liberales como Simón Bergaño y Villegas y Pedro Molina; en cambio, Ruiz actuó siguiendo la línea radical de los últimos. Mientras el primero consolidó su carrera dentro del sistema monárquico, el segundo se rebeló contra el mismo, postulando la acción armada.

Larreynaga: hijo de un orfebre

Ambos tuvieron una formación colonial. Hijo de un platero (u orfebre de la plata), Joaquín Larreynaga, y de Manuela Balmaceda y Silva, quien falleció en el parto, Larreynaga había quedado huérfano de padre antes de nacer. Por eso su abuelo paterno asumió educarlo, logrando que el nieto se elevase por sí mismo, en virtud de su capacidad y energía para ser el más notable letrado originario de León surgido en las postrimerías de la dominación española.



Miguel Larreynaga

Tras haber aprendido a leer con un religioso de La Merced, ingresó de diez años al secular Colegio Seminario San Ramón. En 1789 enseñó geometría y filosofía en el mismo centro. Incorporado a la Universidad de San Carlos, en Guatemala, concluyó en 1798 el bachillerato en ambos derechos: Civil y Canónico. Luego impartió matemáticas en una institución progresista: la Sociedad Económica de Amigos del País; y en 1799 regresó a León, llamado por el obispo José Antonio de la Huerta y Caso, para desempeñar la cátedra de filosofía en el Colegio Seminario referido.

De nuevo en Guatemala, obtuvo la licenciatura y sus dos carreras durante el primer año del siglo XIX y, antes de su viaje a España, en febrero de 1818, donó su biblioteca con más de tres mil volúmenes a la Universidad de León. Diez años después, al salir del Estado mexicano de Oaxaca, obsequió su segunda biblioteca selecta al Instituto de Ciencias y Artes. Simultáneamente, Larreynaga había consolidado su otra vocación: la del ejercicio administrativo, o, mejor dicho, burocrático, llevando a la práctica este pensamiento: "*El modo de conseguir estimación y granjearse conceptos entre los hombres, es trabajar asiduamente y cumplir con exactitud e integridad lo que a uno se le encarga*".

Numerosos habían sido sus cargos desempeñados hasta entonces. Tras la independencia en 1821, se trasladó a México, donde desempeñó cargos importantes. En 1830 fue diputado al congreso constituyente y en 1845 regente de la Corte de Justicia. Dos años después fallecía de un resfriado a los 75 años. Y de los cuatro autoepitafios que escribió, éste fue el más patético: "Aquí estoy muerto: si por mí, llorares, / Mi triste amigo, sabe y ten por cierto, / Que aquí sin consuelo, todo muerto, / A mis amigos vivos lloro a mares". No contrajo matrimonio, pero tuvo un hijo al que reconoció: Manuel Pineda de Mont. Además, dejó muchos discípulos centroamericanos.

Uno de ellos, el guatemalteco Ignacio Gómez, afirma que la constante subida se redujo a acomodarse con sus propios recursos: "El hombre debe hacer consistir su riqueza en saber privarse de placeres inútiles —sostenía Larreynaga— para no pasar la humillación de vender su independencia. El verdadero decoro consiste en no deber nada a nadie, en no oír que los acreedores llamen a la puerta, aunque las arcas estén vacías". Postulaba, pues, que todos somos igualmente ricos si cada quien gasta en proporción a sus ganancias.

Otro legado suyo fue su producción erudita. Autor de una comedia de crítica social ("El quebrado ganancioso"), tradujo la *Retórica* de Aristóteles al español (de una versión latina), compiló un *Prontuario de Reales Cédulas* y, aparte de varios discursos académicos, divulgó una teoría sobre el origen del fuego de los volcanes en 1843, impresa en Guatemala, reimpresa en México y elogiada en Inglaterra.

Ruiz: descendiente de indios principales

Hijo legítimo de Joaquín Ruiz y Lucía Romero, descendientes de indios principales, Ruiz tuvo la protección del obispo Juan Félix de Villegas, quien le consiguió una beca en el Colegio Seminario San Ramón, donde estudió filosofía y recibió las cuatro órdenes menores. Villegas, ascendido al arzobispado de Guatemala, lo llevó a la capital del Reino. Allí Ruiz obtuvo a los diecisiete años el grado menor de bachiller en filosofía y cursó los estudios de Sagrados Cánones, Leyes e Instituta, terminándolos con los grados de bachiller.

Siendo discípulo de fray Matías de Córdoba, sostuvo en la Universidad de San Carlos el primer acto público de Retórica y Elocuencia, haciendo el análisis de las tres oraciones de Cicerón *pro Marcelo, pro Lege Mainilia* y *pro Milone.*

Residiendo gran parte de 1799 y 1800 en León, pasó de nuevo a Guatemala. En 1801, otra vez en León, lo ordenó el obispo



Tomás Ruiz

Huerta y Caso. Y de regreso por tercera vez a Guatemala, a mediados de 1803, fue investido de Licenciado y, a principios de 1804, de doctor. "*Los estudios de las humanidades son siempre útiles a los varones eclesiásticos y es necesario que siempre existan*" y "*A quiénes deben mayores beneficios los indios: ¿a los sucesores de Pedro o a los reyes católicos?*" —fueron los temas de sus discursos pronunciados en latín.

El burócrata criollista en la proclamación del 15 de septiembre

Mucho más podría hablar de los méritos intelectuales de ambos próceres. Pero aquí me limitaré a sus actuaciones políticas. Larreynaga participó en las tres etapas del proceso independentista: la Ilustrada (1794-1809), la Constitucional (1810-1820) y la propiamente Independentista (1821-1823). En la primera, contribuyendo ideológicamente a prepararla desde la Sociedad Económica de Amigos del País y la Gaceta de Guatemala; en la segunda como individuo en 1813 de la Junta Provisional de Guatemala ante las Cortes españolas y al año siguiente, como diputado por la provincia de Nicaragua; y en la tercera, como se dijo, integrando el bando criollo que proclamó la independencia del 15 de septiembre de 1821 ante la presión, apoyada por la plebe, de los próceres liberales. Actitud conservadora que corroboró al adherirse el 5 de enero de 1822 al Imperio Mexicano y a formar parte, como diputado, de su Congreso.

Pasando a su participación el 15 de septiembre de 1821, conviene establecer que fue el único nacido en la provincia que se hallaba en la histórica reunión, habiéndose inclinado, con más de veinte autoridades de la Capitanía General de Guatemala, a la independencia convenida —o arreglada de antemano— por criollos y españoles. Larreynaga pues, se plegó al criollismo: a la concepción reaccionaria de la independencia; como a José Cecilio del Valle, lo que a él más le interesaba era conservar sus cargos públicos. Es prócer —es innegable— en el sentido criollo, como el marqués de Aycinena, los hermanos Larrave, el mismo Capitán General Gabino Gainza. Pero no lo es realmente en el sentido revolucionario para la época, como lo fueron, entre otros, Pedro Molina, Juan Francisco Barrundia, los Bedoya y Tomás Ruiz. Sus méritos residen, más bien, en su obra de humanista neoclásico, de científico y recopilador de leyes, de catedrático, en fin, de sabio.

El Padre-indio y la conjura de Belén

En cuanto a Ruiz, el Padre-indio, funcionó como activista de la independencia en dos ámbitos: en su provincia natal (encabezando el movimiento subversivo de El Viejo, en 1805, contra las autoridades españolas y divulgando "doctrinas revolucionarias", en palabras del historiador Tomás Ayón) y en la capital del Reino de Guatemala (dirigiendo la conjura del Convento de Belén a finales de 1813). Ruiz fue el que más experimentó la represión de su época, permaneciendo casi siete años preso, gran parte de ellos engrillado y sin ver el sol, en la insalubre cárcel colonial; y ningún otro se atrevió directamente (en carta a Fernando VII) a negar el sistema monárquico (planteando sustituirlo por el republicano) y a mantener viva, aún desde la cárcel, la propaganda independentista.

Tales aspectos revelan su participación clave como prócer que aspiraba a una verdadera transformación social, a través de la distribución de la tierra a los trabajadores agrícolas y de la lucha

armada, la que pensaba vincular a la del cura mestizo de México, José María Morelos, cuyas proclamas conocía y divulgó desde el convento de Belén en la ciudad de Guatemala. En diciembre de 1813, esta conjura fue delatada y reprimida. Su impulso, pues, resultó decisivo para preparar la proclamación del 15 de septiembre de 1821. Por eso es uno de los próceres más significativos de ese proceso. Pero, desde luego, no fue el único: más de una docena de sus compañeros de estrato social e ideología lucharon violentamente por la independencia. Sin embargo, nuestro cura indígena posee la personalidad menos fría, estática y convencional de todos ellos.

La aspiración frustrada de una canonjía en Comayagua

Otros aspectos suyos confirman sus impresionantes talentos, cuyo libre despliegue fue siempre bloqueado por el sistema para alcanzar un puesto en la jerarquía eclesiástica. En efecto, ejerciendo el vicerrectorado del Colegio Seminario de Comayagua, Honduras, aspiró a una canonjía en el cabildo eclesiástico. A Ruiz lo apoyaba el obispo de Honduras, Vicente A. de Navas, pero los restantes miembros del cabildo se oponían a su candidatura. El arcediano José María de San Martín, uno de ellos, logró un testimonio adverso sobre Ruiz del Deán del obispado de León, quien antes había enviado otro en términos elogiosos.

SERMON
PREDICADO EL DIA 15 DE MAYO DE 1807.
POR EL D. D. TOMAS RUIZ, CATEDRATICO
DE FILOSOFIA, Y VICE RECTOR DEL COLEGIO SEMINARIO
DE LEON DE NICARAGUA.
En Misa solemne, que se dixo en el Oratorio público del mismo Colegio para dar gracias al Altisimo, por haverle concedido S. M. la de que sus cursantes puedan recibir en el los grados menores.
VA AÑADIDO UN DISCURSO
QUE AL SIGUIENTE DIA, AL ABRIRSE LAS CLASES,
PRONUNCIO CON IGUAL MOTIVO EL
D. D. FRANCISCO QUIñONES.
EN LA N. GUATEMALA AÑO DE 1807.
Por D. Ignacio Beteta.

El obispo Navas falleció y Ruiz, destituido a la fuerza de su vicerrectoría, huyó a Guatemala, donde entablaría un juicio contra el cabildo eclesiástico de Comayagua. Vana fue su lucha. No obstante presentar testimonios favorables sobre su conducta en Comayagua, Ruiz no pudo obtener la pretendida canonjía. En el fondo, lo rechazaban por indio. Así lo dejó ver: "Mi provisor San Martín es de los que miran a los indios con desprecio… ¿Qué delito es que un indio aspire a una canonjía por los medios que la iglesia tiene aprobados? Los indios de mi provincia y estos de Honduras han visto con regocijo mi marcha, me han obsequiado en mi tránsito, se han alegrado de que pretendiese un canonicato…".

De manera que, formado e incorporado a la sociedad colonial entre 1790 y 1804, a Ruiz lo frustraron varias veces entre 1807 y 1813. Hechos que estimularon su convicción y a soportar su consecuencia: el martirio —entre 1813 y 1819—, cuando desapareció sin saberse ahora la fecha exacta de su muerte.

Su pensamiento —integrado por ideas teológicas, pedagógicas, de justicia social y políticas— y la serie de anécdotas forjadas sobre su condición de indígena, proyectan en forma lapidaria reflexiones de raíces bíblicas como la siguiente: "*Toda la vida del hombre no es más que una cobarde flor del campo, que se rinde y marchita cuando el sol apenas comienza a disparar sus rayos*".

La anécdota con el obispo García Jerez

Al mismo tiempo, enseñan lecciones de humana igualdad como la siguiente. Un jueves de Corpus el obispo de León, seguido de su vistoso cortejo, salió de catedral y se encontró con Tomás Ruiz en el atrio de la parroquia de Subtiava, removiendo unos huesos recién exhumados para enterrarlos en el cementerio; al verlo, le preguntó llamándole con ánimo despectivo "padre-indio". —¿Qué haces allí, Padre-Indio? Y Ruiz le respondió: —Tratando de encontrar en estos huesos la diferencia entre el indio y el blanco.





Rubén Darío: Su vida y su obra

Biografía escrita por

Francisco Contreras

Versión corregida y aumentada por Flavio Rivera Montealegre

RUBÉN DARÍO

Rubén Darío, el vate insigne, cuyo nombre perdurará con lazos indelebles que entroncan en el espíritu mismo de la raza, es presentado en este libro por Francisco Contreras, su amigo y compañero de largos años.

Contreras lo escribió con todo esmero como para rendir plenamente el homenaje de su admiración al inspiradísimo poeta nicaragüense.

El Movimiento Cultural Nicaragüense, conformado por el Ing. Rafael Córdoba Úbeda, el Dr. Orlando Tijerino Molina, el Dr. Guillermo Gómez Brenes, el Lic. René Pacheco Aguilar, el Dr. Róger Carrasco, el Lic. Silvio Incer, el historiador y genealogísta Marco Antonio Cardenal Tellería, el Arq. Flavio Rivera Montealegre, entre otros, sabiendo plenamente del valor literario de esta obra, editada, primeramente en 1930 por "América Mundial de Libro", Barcelona, y luego, en 1937 por Editorial Ercilla, y que hoy, en el año 2010, ya es imposible encontrarlo en las librerías, tomamos la acertada iniciativa de reeditarlo, con un valor agregado: una breve biografía de su autor, el poeta Francisco Contreras, para que el nicaragüense amante y orgulloso de la obra de nuestro compatriota, Rubén Darío, conozca plenamente a los verdaderos amigos del padre del modernismo; también quisimos ofrecerle al lector una valiosa colección de fotos de nuestro poeta universal y de todos aquellos poetas y amigos que rodearon a Rubén Darío durante todo lo largo y ancho de su vida y de su obra, especialmente de aquéllos que de alguna manera influenciaron en su obra poética. Después de setenta y tres años de haberse publicado la primera edición de esta valiosa biografía, al igual que dijera la Editorial Ercilla, "al entregar esta obra, cumple el deseo de sus lectores de América al perennizar la lírica rubendariana, en un estudio analítico salido de la pluma fina y culta de quien fuera durante varios lustros el mejor comentador de nuestras letras en el "***Mercure de France***". Con este libro, pues, damos a conocer dos nombres consagrados que ya pertenecen al acervo literario hispanoamericano." Es una gran satisfacción para el Movimiento Cultural Nicaragüense, ofrecer a la comunidad latinoamericana, esta obra que se encontraba agotada y fuera del alcance para las nuevas generaciones interesadas en los grandes valores intelectuales de la América Latina. Nuestro agradecimiento al Dr. Orlando Tijerino Molina, por su valiosa colaboración revisando los errores de redacción, ortográficos y puntuación; permitiendo así ofrecer una obra mejor acabada de nuestro gran poeta, Rubén Darío, poeta universal y padre del modernismo.

Ing. Rafael Córdoba Úbeda — Presidente

Arq. Flavio Rivera Montealegre — Secretario

Movimiento Cultural Nicaragüense





VII.- EL REFUGIO EN PARÍS, LA VIDA ÍNTIMA

Así, antes de terminar un año en situación tan extraña, "para no tener que hacer las de cierto ministro turco, a quien los acreedores sitiaban en su casa de la villa y corte" [118] nuestro poeta diplomático lo abandonó todo: Legación (embajada), casa particular, muebles, hasta el excelente retrato suyo pintado por **Juan Téllez Toledo** (México, 1883-1912), y, con lo encapillado escapó solo a París. La primera visita que hizo fué a mi apartamento de la rue Le Verrier. Sabía bien que yo, no solamente le admiraba, sino que también le respetaba y le quería, y él, como el pobre Paul Verlaine, sentía la necesidad de que le estimaran. Como no me encontrara, me mandó buscar al día siguiente con cierto vejete mallorquín, director de un pequeño periódico que vivía de **oportunidades**. ¡Qué extraño cuadro se ofreció a mi vista al penetrar en el cuarto donde se hospedaba, en un hotel cercano de la plaza de la República! El poeta, en fantástico traje de interior, pijama cereza a grandes flores blancas, desastrosamente ebrio, se erguía, vaso en mano, entre dos abuelos melenudos, hundidos en sendas butacas y como apoyados en sus barbas semíticas. Habríase creído un Mesías nipón, en el templo, ante los doctores de la ley. Sólo que aquellos eran un viejo periodista español que había corrido por América y un maestro de escuela francés que hacía traducciones del castellano a precios usurarios. No pudiendo entenderme con mi excelente amigo, que desvariaba, yo me escabullí. Este gran poeta, que huía de las gentes hasta cerrar su puerta a sus admiradores sinceros, se dejaba rodear fácilmente por los escritorzuelos o por los parásitos de las letras, que lo explotaban literaria o materialmente. Igual cosa había hecho en Madrid, al llegar de la Argentina, y Ramón María del Valle-Inclán me contó que una noche él lo había librado de que lo despojaran de una buena cantidad de dinero que llevaba en el bolsillo.

Pocos días después, Darío viene a verme, algo sombrío. Había sido víctima esta vez de sus equívocos familiares: cierta cantidad (6,000 francos, creo) que un amigo mexicano, con quien viniera a Madrid le había regalado, había desaparecido de su billetera. El pobre poeta no me dijo nada. Yo supe la historia mucho después, y entonces recordé que aquel vejete mallorquín se quedaba con la vuelta al ejecutar los encargos que Darío le hacía.

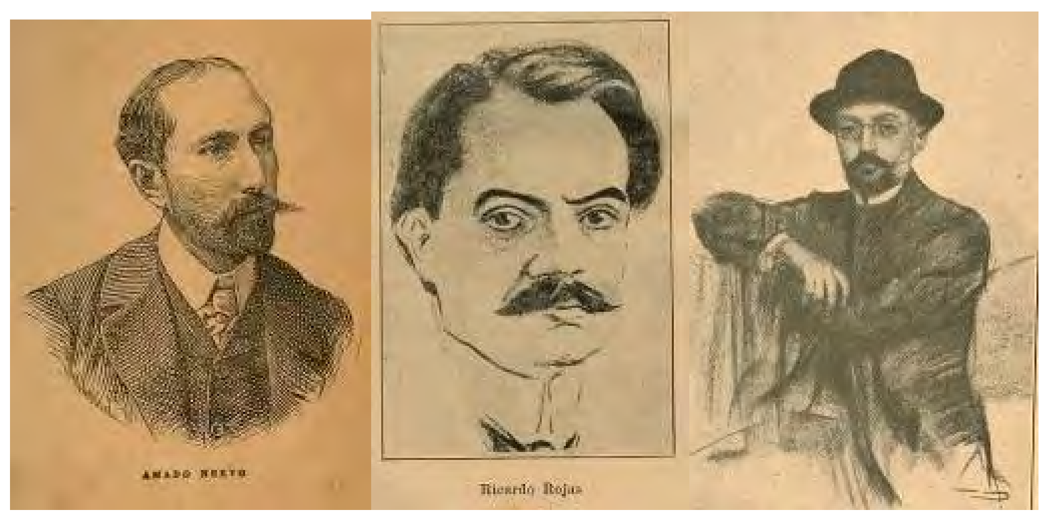
Deseaba habitar cerca de mi casa, y venía a buscar un apartamento alrededor de la avenida del Observatorio, este delicioso rincón de Versalles, incrustado en pleno París. Pronto encontramos uno excelente, en unos bajos de la rue Helder, número 4, y contentos del hallazgo, cenamos aquella noche en el Café de la Paix, rumbosamente.

¡Cuál no fué, pues, mi sorpresa cuando al día siguiente Darío me dijo que no contaba más que con mil francos para instalarse! Nos lanzamos al boulevard Sebastopol, y allí conseguimos adquirir los muebles indispensables, sin omitir un saloncito **laqué blanc**. Como Francisca Sánchez del Pozo llegara entonces de España con su hijito (Rubén Darío Sánchez) y su hermana María, nuestro poeta se instaló tan bien que mal sin dilación. Desde entonces, Abril de 1909, nos vimos continua-

---

[118] **La Vida de Rubén Darío escrita por él mismo**, página 272.

mente hasta que yo partí de viaje a mi país, en Agosto de 1911. Por las tardes, o por las noches, después de la cotidiana labor, iba yo a visitarlo y pasábamos horas charlando de la actualidad literaria, de nuestros propios trabajos, de América: de su literatura y, sobre todo, de su política continental. Delicado de salud, profundamente neurasténico, nuestro poeta hacía estricta vida de interior, pasando meses sin salir, en tanto que amargado, nervioso por tanta tribulación, se mostraba a veces intransigente en sus opiniones y caprichoso como un niño. Tornado fanático de la corrección, bastábale una rima que le sonara falsa o una palabra que le pareciera incorrecta para condenar una obra sin apelación. Una vez que le mostré unas cuartillas, me dijo que las palabras blondo y fabla (en el sentido de fábula) no eran castellanas, y, como yo tomé el Diccionario y empecé a leer los artículos correspondientes, dejó la habitación para no oírme. De otra parte, atormentado por sus continuos temores del más allá, hacía ostentación de una religiosidad exaltada y algo exterior. Mientras hablábamos, solía fijar los ojos en un crucifijo, regalo de Amado Nervo, que tenía a la cabecera de la cama, y cuando yo, que atravesaba una fugaz crisis de escepticismo, sonreía de sus exaltaciones, exclamaba mirándome severamente: "¡Las aristocracias son siempre religiosas!" Empero, algunos días estaba sereno y de buen humor. Ironizaba finamente a propósito de ciertos personajes que se picaban de literatura, y, revelando al fauno que en él había, hablaba de cosas galantes mas nunca groseras, sonriendo o riendo sin ruido, según su costumbre.



Amado Nervo (México, 1870-1919), izquierda, y Ricardo Rojas (Argentina, 1882-1957) y Miguel de Unamuno y Jugo (España, 1864-1936)

Acompañado por el joven poeta argentino Ricardo Rojas (1882-1957), que andaba por Europa, nuestro poeta estuvo aquel verano en la costa de Bretaña, en la **villa** de "un conde ocultista y endemoniado, que tenía la casa de Mefistófeles" [119] : el conde Austin de Crose. He conocido después a Austin de Crose, y puedo decir que conserva recuerdos muy finos de Rubén Darío. Visitó entonces con su huésped al poeta **Saint Pol-Roux** (1861-1940), que moraba cerca, en la mansión de Boul-

[119] **La Vida de Rubén Darío escrita por él mismo**, p. 249.

troum. Mas al volver a París, reanudó su existencia, trabajaba continuamente: escribía sus artículos con gran cuidado, sin apresurarse, hacía a veces versos, y leía sin reposo, leía libros, revistas, periódicos, castellanos y extranjeros, que lo tenían siempre al corriente de la actualidad literaria mundial. Estaba lejos, sin embargo, de ser un bibliófilo. No conservaba los libros, ni siquiera los de él mismo, como no guardaba los recortes de todo lo que publicaba. Cuando partió a la Argentina, en 1898, no llevaba un ejemplar de **Los Raros** ni de **Prosas Profanas**, que acababan de ser editados, y, cuando formó esta colección, no pudo incluir ciertos poemas como "El clavicordio de la Abuela" y "Tutecotzimí", que debían haber entrado en ella, porque no los conservaba. Un ejemplar de **Abrojos** que yo le di, cediendo a sus instancias, lo entregó a **Andrés González Blanco** (España, 1888-1924, novelista, poeta y crítico literario), quien posteriormente dirigió una edición de las Obras Completas de Rubén Darío; para componer sus **Páginas Escogidas**, y, naturalmente, Rubén Darío, no pudo recuperar el libro que le presté de "Abrojos". Este gran poeta no era un escritor que se complace en rodearse de los elementos de su labor, era un periodista que se documenta al pasar y sigue su camino, libre de bagaje literario. Las veces que abandonó su apartamento con sus muebles, en cambio del arriendo que debía, ni pensó siquiera en sacar sus libros.

Ciertos días, en que estaba tranquilo, me mostraba sus poemas nuevos y aun sus artículos. Una noche que lo encontré recogido, me leyó, en cama, vibrante aún del placer de la creación, su "**Canto a la Argentina**", cuyo último verso acababa de escribir. "Imitarán esto también", me dijo algo azorado. "Sin duda", le contesté riendo, y no me equivocaba.



Fotos del poeta francés Saint Pol-Roux (1861-1940) y una perspectiva de su mansión que fue destruída durante la Primera Guerra Mundial.

Comúnmente, hablaba poco y se expresaba con cierta dificultad, en frases rápidas, imprecisas, que acentuaba de oportunos "cara...." (¡carajos!) con la j aspirada de los centroamericanos y que animaba con la expresión de la boca y de los ojos. Una vez que charlábamos acerca de los viejos maestros españoles, como yo, en la intransigencia de la juventud, hablaba despectivamente de uno, me replicó en tono respetuoso, bien que con ambigua sonrisa: "No, ese tenía su cosa". Y como criticaba a otro menos famoso: "No, ese tenía también su cosa." Y como censuraba a otro inferior: "También tenía su cosa". Y de allí no salió. Pero cuando cedía a la tentación del demonio del alcohol su palabra se hacía fácil y hasta elocuente. Como transformado, me refería entonces numerosas anécdotas de su infancia y de su juventud errante, que recogería luego en su autobiografía, evocando

particularmente los días de lucha y de ilusión que viviera en Chile. Me contaba las penurias que pasara a causa de su escasez de recursos y de la incomprensión de ciertos personajes para quienes hacer verso era cosa no seria. Me hablaba con afectuoso entusiasmo de los que fueron sus **verdaderos amigos**: Pedro Balmaceda Toro, Eduardo Poirier, Manuel Rodríguez Mendoza, sin olvidar al doctor Galleguillos. Me refería cosas sobrosísimas de dos escritores ridículamente ingenuos: **Pedro Pablo Figueroa** y **Carlos Letrop**. Todo ello sin sombra de amargura o resentimiento. Cuando yo lo conocí estaba muy agraviado con los escritores chilenos, porque, a causa de un artículo[120] en que tratara de la poesía de Chile con cierta rigidez y de la dedicatoria de su "**Marcha Triunfal**" al ejército de la República de Argentina, en circunstancias en que estos dos países se hallaban a punto de reñir, algunos chilenos lo habían atacado torpemente: Eduardo de la Barra le había dedicado un epigrama hiriente y una parodia extravagante de su precioso soneto "**A Francia**". Pero la sincera adhesión que yo le mostrara y el artículo de **Zig-Zag**, en que lo defendiera, habían borrado en su espíritu todo resentimiento. Del único chileno de quien se expresaba aún con encono, era del millonario Federico Varela, a quien dedicara "**Azul....**" y quien ni siquiera se dignara contestarle. "Es necesario que me conozca bien" me decía, interrumpiéndose de tiempo en tiempo. "Usted ha de escribir alguna vez sobre mí."

Entusiasmado por los recuerdos y por los continuos sorbos de whisky, que bebía devolviendo una parte por el colmillo, solía dictarme versos en que trataba de mil cosas chilenas, empleando el nombre de la capital de Chile como rima o llenando un hexasílabo con mi propio nombre:

A veces, cuando me enveneno o me embriago,

Me acuerdo de Santiago......

¿Por qué no me apropié de esas truculentas improvisaciones que debían perderse y en las cuales, entre mucha hoja loca, había más de una linda flor?

Empero, cuando la crisis de alcoholismo se declaraba, el pobre poeta se volvía más adusto que de costumbre y tan inquieto, que no lograba permanecer cinco minutos en el mismo sitio. Su salud se resentía, y no podía ya dormir ni alimentarse suficientemente. Su carácter se resentía, y por la menor cosa regañaba a su buena amiga, Francisca Sánchez, o insultaba a la criada, una enana medio tonta, que trajera de España. Francisca y María lo cuidaban entonces día y noche, cual a un niño enfermo y caprichoso, y, como tenían que sufrir las consecuencias de su estado de exasperación, hacían lo posible por retenerme en su casa. Pero yo, que no podía ver tales calamidades, me escabullía acongojado. En fin, el pobre dipsómano caía en cama, y, asistido por algún médico amigo, pasaba largos días postrado, presa del delirio, en la más completa impotencia, y, a veces, entre la vida y la muerte. ¡Ah, el terrible demonio!

---

[120] Artículo consagrado a los primeros tomos de la **Antología de Poetas americanos**, por Marcelino Menéndez y Pelayo.



Eduardo Poirier (izq.) y Pedro Balmaceda Toro (derecha)

El gran poeta no debía a su excitación sus obras geniales, como se ha dicho, sino solamente breves días de animación morbosa y muchos de desesperación, de pesadillas y de enfermedad. Había tenido "delirium tremens", y, si no estaba aun impotente, sólo de tiempo en tiempo su virilidad se despertaba, lo cual era visible en ciertas miradas que solía dirigir a la joven María. Los médicos le habían dicho, más de una vez, que el alcohol acabaría con su robusta naturaleza. Él lo comprendía y luchaba desesperadamente contra la tentación. Fui yo testigo de sus rebeliones y sus propósitos de enmienda, y, en más de una ocasión, lo vi pasar meses en la más estricta abstinencia. Pero llegaban las contrariedades y los apremios consecuentes a su situación precaria y a su temperamento desordenado, y volvía a su "paraíso artificial" como a un refugio libertador.



Rémy de Gourmont, izquierda, y a la derecha Rubén Darío con Fabio Fiallo (R.Dominicana)

Poco antes, Emilio Castelar y Juan Valera recibían sumas enormes por sus trabajos, más Rubén Darío, que era ahora el primer escritor en el dominio de la lengua, no ganaba con su labor incesante sino lo indispensable para vivir. Las publicaciones en que escribía le pagaban poco o irregularmente; los editores le daban una miseria o nada; **La Nación** de Buenos Aires que desde hacía veinte años lo contaba entre sus colaboradores, le pagaba 600 francos por tres artículos mensuales; **El Fígaro**, de La Habana, le enviaba sus modestos honorarios con irritante tardanza; los editores de París le daban 200 francos por sus libros famosos, y uno de Madrid **no le envió nunca un céntimo**. Por otra parte, este gran poeta, que era un hombre íntegro, se veía continuamente atacado, escarnecido, ridiculizado. En su juventud, un crítico de su país, **Enrique Guzmán Selva** (n. Agosto 2, 1843-m. Mayo 23, 1911, contrajo matrimonio con Bernabela Bermúdez Argüello, viuda del "poeta de la Gue-

rra Nacional": Juan Iribarren Somoza)[120-a], de la ciudad de Granada en Nicaragua, lo había hostilizado sin reposo, y, al correrse la falsa noticia de su muerte, cierto clérigo panameño había escrito que con ello las letras no perdían gran cosa. Luego, sus discípulos y sus amigos, que le debían tanto, lo agobiaban con sus exigencias o con sus exigencias o con sus insolentes murmuraciones: todos se creían con derecho a un prólogo suyo, y Miguel de Unamuno, después de atacarlo en su prefacio a las "**Poesías**" de José Asunción Silva (Colombia, 1865-1896), osó decir que a tan fino artista se le veían "las plumas bajo el sombrero". [121]

No obstante, este hombre, siempre urgido, gastaba en sus caprichos rumbosamente, si bien, como todo pobre manirroto, mostraba en ocasiones una sordidez que hacía sonreír, y este escritor tan combatido arrojaba flores a sus enemigos prestigiosos o les dirigía cartas, como la que escribió a Miguel de Unamuno y Jugo, en que las quejas iban envueltas en elogios. Su vida era un tormento, material y moral, continuado; ello explica, si no justifica, su dipsomanía. Cuando las crisis alcohólicas pasaban, nuestro poeta reanudaba su vida de labor y de lecturas, y yo volvía a visitarlo seguidamente. Cada día más anemiado, salía menos cada día y se obstinaba en no acercarse a los es-



Rubén Darío, sentado, con Osvaldo Bazil, izquierda (dominicano), y Eduardo Carrasquilla Mallarinos (colombiano-panameño), a la derecha. A la derecha, retrato al óleo pintado por Claudio Medrano, artista nicaragüense que reside en Costa Rica (Arreglo en Photoshop por F. Rivera M.)

[120-a] Nota agregada por Flavio Rivera Montealegre, datos tomados de la Genealogía de la familia Solórzano, investigada por José Solórzano Martínez y Norman Caldera Cardenal, y, la Revista Conservadora, Nos.: 111, 112, 82, 83 y 92.

[121] **Véase: "Hay que ser justo y bueno, Rubén", por Miguel de Unamuno, en "La Ofrenda de España a Rubén Darío",** libro editado en homenaje al poeta, después de su muerte.

critores franceses que eran sus amigos reconocidos.

¡Qué no hacía yo para decidirlo a visitar a **Rémy de Gourmont**, quien me había dicho que deseaba publicar, en las ediciones del **Mercure de France**, un volumen de **Pages choisies** de su obra, o para persuadirle a venir conmigo al salón de **Rachilde** (Margarite Vallette-Eumery, 1860-1953), quien me había manifestado vivos deseos de conocerlo! Esto no quiere decir que nuestro poeta viviera aislado. A su retiro venían a verlo de continuo los escritores americanos o españoles que pasaban por París. Hoy, era Américo Lugo o **Fabio Fiallo** (dominicano, 1866-1942); mañana, **Ricardo Fernández Guardia** (Costa Rica, 1867-1950) o Max Grillo (Colombia, 1868- ¿?); pasado, Enrique Díez-Canedo (Español, 1879-1944, murió en México) o el amable doctor Luis Henry Debayle Pallais (León, Nicaragua).

Visitábalo también y a menudo, la amiga íntima de **Rémy de Gourmont**: madame de Courrière, mujer algo fantástica, pero muy espiritual, que tuvo señalado papel entre los campeones del simbolismo. Y no faltaban, por cierto, algunos jóvenes americanos que residían entonces en París: Eduardo Carrasquilla Mallarinos, Alejandro Sux, R. Pérez Alfonseca. Solía venir también un escultor español que hizo un busto de Darío y cuyo nombre no recuerdo.

Así, nuestras charlas eran a veces bastante animadas. Francisca Sánchez del Pozo (m. Agosto 6, 1963) no terciaba jamás en ellas y ni siquiera se mostraba. En cambio, su hijito estaba de continuo entre nosotros, con su aire triste, pero despierto y lleno de la gracia de la infancia. Darío sentía por él intenso cariño, que, si no se manifestaba en gestos ni en palabras, se hacía ver en las miradas mojadas de ternura que le dirigía.



Foto de la izquierda: la madre de Francisca Sánchez, Juana del Pozo, a la izquierda, sentada, a su orilla, su nieto, Rubén Darío Sánchez; entre los dos, la madre del niño, Francisca Sánchez del Pozo, y, a la derecha, de pie, María Sánchez del Pozo. En la foto de la derecha: el niño Rubén Darío Sánchez a la orilla de su madre, Francisca Sánchez, y, atrás, de pie, María Sánchez del Pozo.

La conversación giraba particularmente sobre la política continental de América. La actitud de los Estados Unidos de América, enfrente de nuestros países, nos preocupaba, y Darío se alarmaba del giro que tal actitud empezaba a tomar con respecto a su patria. La revolución, encabezada por el traidor José Dolores Estrada Morales, había estallado allí, y el presidente José Santos Zelaya López había renunciado al poder a fin de evitar la intervención yanqui.[121-a] Fue forzado a renunciar debido a una nota que le enviara el Secretario de Estado, **Philander C. Knox**; esta nota es conocida por la



Gral. José Santos Zelaya López, izquierda, y el Dr. José Madriz Rodríguez

"nota Knox". Esta nota fue entrega el 1 de Diciembre de 1909 al embajador de Nicaragua en Washington. El 16 de Diciembre de 1909, el Gral. Zelaya renuncia ante el Congreso Nacional de Nicaragua.[122] El Dr. José Madriz, hombre probo y respetado, asumió el poder por recomendación ante el Congreso Nacional, del presidente Zelaya.

Poco después, a principios de 1910, el Gral. José Santos Zelaya López llegó a París, y un día lo encontré yo en casa de Rubén Darío. Malicioso y socarrón, no parecía muy afectado. Como yo le preguntara por qué no había adoptado actitud más resuelta ante las exigencias de los Estados Unidos de América: "¡Oh!, exclamó, ¿quién se atreve a tocarle el cascabel al león?..."

Por indicación del ex presidente Zelaya, Rubén Darío escribió entonces un artículo a propósito de las conferencias sensacionales que el presidente de Estados Unidos de América, Theodore Roosevelt, acababa de dar en la Universidad de la Sorbona, artículo pimentado de fina ironía, en el cual deploraba la intromisión de Washington en los asuntos internos de Nicaragua. Pero no encontraba dónde publicarlo.[123] Yo se lo pedí y lo llevé a **París Journal**, que era el periódico literario del instante. Tenía allí un amigo, **Georges Le Cardonnel**, pero preferí hablar con **Charles Morice**, que

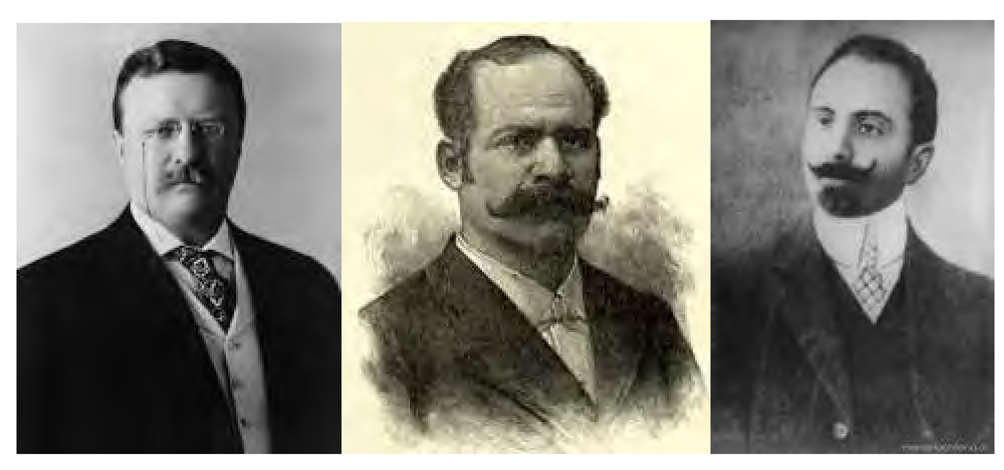
---

[121-a] Creo que hay que usar esta palabra y no Americano, inexacta. Tal palabra no envuelve significación despectiva. Hubo en Francia, durante la Guerra, una division de Estados Unidos, que se llamaba **Yankee Division**.

[122] Nota agregada por Flavio Rivera Montealegre, tomado del libro "**Nicaragua en su Historia**" por **Marco A. Cardenal Tellería,** Primera Edición, 2000, p. 463 y 464.

[123] El 14 de Mayo de 1910, Zelaya le escribía desde Bruselas: "El artículo escrito por usted sobre Roosevelt debe ser brillante, y le ruego me mande una copia, si no tuviera inconveniente, para saborearlo y resolverme a vender los pantalones para que se publique. **Epistolario**, **I**. P. 193.

era el director literario. Aunque estaba, como de costumbre, algo alcoholizado, y aunque me dijo que no recordaba haber conocido a Rubén Darío, el director Charles Morice aceptó el artículo. El regocijo de nuestro poeta, al ver publicadas aquellas páginas y al recibir los cincuenta francos que me habían pagado, no tuvo límites. La estimación que me dispensaba se duplicó entonces de una confianza en mí absoluta.



Theodore Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América, izquierda, y el Gral. José Santos Zelaya López, Presidente de Nicaragua.

A la derecha, el poeta chileno y amigo de Rubén Darío, Francisco Contreras Valenzuela.

Deseando procurarse algún dinerillo, formó con sus últimos artículos un volumen al cual dio el título de **Letras**, y me lo entregó, para que le pusiera como introducción, un estudio sobre su obra, y lo colocara en seguida en la casa Garnier. "Quiérame, me dijo, quiérame bien y escriba después". Yo, que conocía su susceptibilidad infantil, decliné tal honor pretextando falta de tiempo, mas llevé inmediatamente el manuscrito a Auguste Garnier. Por desgracia, éste no quiso darme más que doscientos francos en cambio del derecho de propiedad, de modo que me retiré indignado y devolví a Darío el manuscrito. No obstante, al día siguiente el pobre poeta, que estaba necesitado, envió a su amiga, Francisca Sánchez, a ajustar aquel famoso negocio. Darío, que había encontrado entre los escritores tanto amigo desleal, estimaba en mí la sinceridad y el respeto que hacia él mostraba. A causa de mi carácter y de mi costumbre de vestir de negro, solía llamarme: "Personaje del Greco", y con tal nombre me saludaba, a veces, cuando llegaba a su casa. Todo esto no quiere decir que mis relaciones con el maestro no sufrieran alteración. Este gran poeta era lo que los franceses llaman un "hombre difícil"; su temperamento de niño nervioso lo tornaba a menudo veleidoso, inconsecuente, y la manía de la corrección, de que entonces sufría, lo hacía a veces injusto. Yo no soy del todo "fácil": mi terrible espontaneidad me vuelve por momentos insoportable, y la juventud me hacía, en aquel tiempo, esclavo de la vanidad. Más de una vez, por algo o nada, nos separamos resentidos. Pero en cuanto el azar de la vida volvía a acercarnos, sencillamente sin explicaciones, reanudábamos nuestra buena amistad y, con ella, nuestras reuniones y nuestras charlas. ¡Oh, esas horas de comunión mental y de sincera expansión!



Marie Margarite Vallette-Eymery "Rachilde" (n. Febrero 11, 1860 en Périgueux, Aquitania, Francia y murió un 4 de Abril de 1953). Autora de muchos libros de poemas y novelas de la escuela del Simbolismo, muy involucrada con todos los poetas parnasianos de su época, al igual que con los simbolistas. Estuvo casada con Alfred Vallette. Su nombre de la pluma literaria fue "Rachilde"

En ellas encontré yo el estímulo tan benéfico, tan necesario a todo joven que lucha en las letras y en tierra extranjera. Cada vez que tenía algún éxito, el buen maestro no me escatimaba las felicitaciones, y siempre lo hallé dispuesto a darme consejos oportunos y a secundarme en cuanto podía. Deseando que el Gobierno de mi país me tomara en cuenta, hízome dedicar uno de mis libros a cierto diplomático chileno muy influyente, que presumía de escritor, sin suponer, por cierto, que aquel **sacrificio** no debía servirme para nada. Luego consagró dos artículos a mi labor: uno, en **La Nación**, de Buenos Aires; otro, en **El Fígaro**, de La Habana, y escribió un prefacio para mi libro **La**





Foto de la izquierda: Charles Leconte de Lisle, poeta, (1818-1894), y, Guillaume Apollinaire (Roma, 1880-París, 1918). Abajo, el Presidente de México, Gral. Porfirio Díaz Mori (1830-1915).

Piedad Sentimental. "**Todo al vuelo**" (el pobre poeta estaba entonces muy fatigado de cuerpo y de espíritu), pero ¡con cuánta oportunidad y buena intención! ¿No me deseaba en aquel prefacio triunfo completo y, "sobre todo", en mi "tierra"? ¡Ay, mi excelente amigo no conocía a mis compatriotas, a pesar de haber vivido entre ellos!.....

No obtuvo para mí sección "Lettres Hispano-américaines" en el **Mercure de France**, como se ha creído (fué **Rémy de Gourmont**, quien a poco de recibir mi libro **Los Modernos**[124], me llamó espontáneamente para encomendármela), pero ¡cuánto se alegró al saber la noticia y con cuánta efusión me felicitó! ¡Cómo iba a figurarse que aquel puesto debía atraerme la animosidad de ciertos compañeros, que desde entonces me hotilizarían! En fin, poco antes de que yo partiera en viaje a mi país, me regaló una reproducción, hoy rarísima, de su excelente retrato al óleo por **Juan Téllez Toledo**, con el autógrafo más curioso, pues, habiendo empezado a escribirlo por distracción en francés, lo terminó en castellano; él adorna, desde aquel tiempo, mi cuarto de trabajo. Y no hablo de las bellas cartas que en diversas ocasiones me dirigió y que todavía no han sido publicadas. Rubén Darío fué para mí, no solamente un maestro propicio, sino también el mejor de los amigos. Yo correspondía sus amabilidades como podía. Procuraba aliviarlo en sus angustias, distraerlo en su retiro, hablándole de la vida literaria francesa a que estaba mezclado: de ciertos maestros, como **Rachilde** (Marie Margarite Vallette-Eymery, Febrero 11, 1860-Abril 4, 1953) y **Sebastien-Charles Leconte de Lisle** (1818-1894), cuyos salones frecuentaba, de **Paul Fort** y sus reuniones de la **Closerie des Lilas**, a las cuales asistía; de algunos jóvenes, como Jules Romain, Marinetti, **Guillaume Apollinaire** (Wilhem Apollinaris de Kostrowitzky, n. Agosto 26, 1880 en Roma y murió en Noviembre 9, 1918 en París, de familia aristocrática), Francis Carco, Guy Charles Cros, que eran mis amigos. Trataba además, de apartarlo de su vicio fatal y de ciertos halagos que solían venir a tentarlo. Como un día me dijera, entre contento y sorprendido, que el césar de México, **Porfirio Díaz Mori** (1830-1915), le había acordado una subvención, le declaré que aquello me parecía una celada. Comprendía que su artículo de **Paris Journal** había producido alarma y que deseaban hacerlo callar. Así se lo dije y le aconsejé que no aceptara. Pero el pobre poeta, siempre urgido, no me oyó.

Bibliografía

1.-*Rubén Darío y su creación poética*, por Arturo Marasso, Editorial Kapelusz, Edición de 1954, Argentina.

2.- *Papeles de Rubén Darío*, por Emilio Rodríguez Demorizi, Editorial del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana, 1969.

3.- *Curso de Historia de la Literatura Castellana de España y América*, por Luis Alberto Cabrales, Editorial Atlántida, Tercera Edición, 1945, Managua, Nicaragua.

4.- *Compendio de la Historia de la Literatura*, por Juan C. Zorrilla de San Martín, S.J., Editado por la Librería de la Federación de O.C., Santiago de Chile, 1925.

[124] Conservo la carta que Rémy de Gourmont me dirigió entonces.

5.- *Este otro Rubén Darío*, por Antonio Oliver Belmás, con prólogo de Francisco Maldonado de Guevara, Editorial Aedos, Barcelona, España, 1ª. Edición, 1960.

6.- *La dramática vida de Rubén Darío*, por Edelberto Torres Espinosa, Biografía Gandesa, Editorial Grijalbo, Barcelona-México, 1966, 4ª. Edición.

7.- *Revista General de la Universidad de Puerto Rico, LA TORRE*, No.55-56, número en Homenaje a Rubén Darío, Enero-Junio 1967, 500 páginas.

8.- *Cuadernos Hispanoamericanos*, Nos. 212-213, Madrid, agosto-septiembre, 1967.

9.- *El Archivo de Rubén Darío*, por Alberto Ghiraldo, Editorial Losada, 1ª. Edición, 1943, Buenos Aires, Argentina.

10.- *Integración de lo Hispánico y lo autóctono en la poesía de Rubén Darío*, por Baltasar Isaza Calderón, Impresora Panamá, S.A., 1968. Separata del Boletín de la Academia Panameña de la Lengua.

11.- *Seis Estudios sobre Rubén Darío*, por José Agustín Balseiro, de Puerto Rico, Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1967.

12.- *Historia de la literatura hispanoamericana*, por Enrique Anderson Imbert, Editorial del Fondo de Cultura Económica, México, Tomos I y II, 5ª. Edición, 1965.

13.- Revista *Mundo Hispánico*, No. 234, septiembre 1967. Número extraordinario dedicado a Rubén Darío.

14.- *Apreciaciones y Anécdotas sobre Rubén Darío,* por Octavio Quintana González (1893-1955), Tipografía Los Hechos, edición de 1950, León, Nicaragua.

15.- *Martí. Raíz y Alas del Libertador de Cuba*, por Vicente Sáenz, Editorial América Nueva, México, D.F., 1955.

16.- *Autobiografía*, por Rubén Darío, con prólogo de don Enrique Anderson Imbert, Ediciones Marymar, Buenos Aires, Argentina, 1976.

17.- *Atlas de Literatura Universal*, por A. Padilla Bolívar, Ediciones Jover, S.A., Barcelona, 1971.

18.- *Rubén Darío. Su vida y su obra* por Francisco Contreras, Editorial Ercilla, Santiago de Chile, 1937.

19.- *Rubén Darío. Crítico literario*. Selección, prólogo y notas de Ermilio Abreu Gómez, impreso en México por la Unión Panamericana, Washington, 1951.

20.- *América en Rubén Darío* por Carlos Martín, Editorial Gredos, Madrid, 1972.

21.- *La influencia de Rubén Darío en España*, por Carlos Lozano, Editorial Universitaria, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, Nicaragua, 1978.

22.- *La originalidad de Rubén Darío*, por Enrique Anderson Imbert, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967.

23.- *La Formación Literaria de Rubén Darío* por Mr. Charles D. Watland, Publicaciones del Centenario de Rubén Darío, 1966-1967, Nicaragua. Traducción del Prof. Fidel Coloma González, chileno, nacionalizado nicaragüense.

24.- *La influencia francesa en la obra de Rubén Darío* por Mr. Erwing Kempton Mapes, Publicaciones del Centenario de Rubén Darío, 1966-1967. Traducción del profesor Fidel Coloma González.

25.- *Vigencia de Rubén Darío y otras páginas* por Guillermo de Torre, Ediciones Guadarrama, 1ª Edición, Madrid, 1969.

26.- *Escritos dispersos de Rubén Darío. (Recogidos de periódicos de Buenos Aires)*, estudio preliminar, recopilación y notas de Don Pedro Luis Barcia. Advertencia por Juan Carlos Ghiano. Editado por el Departamento de Letras del Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana y por la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1968.

27.- *Homenaje a Rubén Darío (1867-1967)*, ensayos por varios autores, editado por el Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y el Centro Latinoamericano de la Universidad de California, Los Ángeles. Impreso por la Editora Sucre, en Caracas, Venezuela, 1970.

28.- *Encuentro de William Shakespeare en Rubén Darío del libro DOS ENSAYOS*, ensayo escrito por el doctor Alfonso Argüello Argüello, Imprenta La Salle, León, Nicaragua, 1984.

29.- *Rubén Darío. Poesías y artículos en prosa*, Editado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, bajo el cuidado del Profesor Fidel Coloma y el poeta Mario Cajina-Vega. Managua, Nicaragua, 1967.

30.- *Prosas Políticas. Rubén Darío*, recopilación por Jorge Eduardo Arellano, con la introducción de Julio Valle-Castillo. Colección Popular Dariana, Ministerio de Cultura. Managua, Nicaragua, 1982.

31.- *Crónica Política. Vol. XI, Rubén Darío*, recopilación de las Obras Completas por Alberto Ghiraldo. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1924.

32.- *Rubén Darío. Poesías y Prosas raras*, compiladas y anotadas por Don Julio Saavedra Molina, editado por Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1938.

33.- *Rubén Darío a los veinte años*, por Raúl Silva Castro, Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, 1956.

34.- *Rubén Darío en su prosa*, por Alejandro Reyes Huete, Editorial Hospicio, León, Nicaragua, 1960.

35.- Rubén Darío y el modernismo, por Ángel Rama, Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970.

36.- *Cuestiones Rubendarianas*, por Ernesto Mejía Sánchez, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1970.

37.- *Los límites del modernismo*, por Rafael Ferreres, Taurus Ediciones S.A., Madrid, 1964.

38.- *Génesis del Modernismo. Martí, Nájera, Silva, Casal*, por Iván A. Schulman, El Colegio de México y Washington University Press, México, 1966.

39.- *Rubén Darío y la Edad Media. Una perspectiva poco conocida sobre la vida y obra del escritor,* por Francisco López Estrada, Editorial Planeta, Barcelona, 1971. Ensayos/Planeta. De Lingüística y Crítica Literaria. Dirección: Ángel Valbuena Prat y Antonio Prieto.

40.- *Historia de la Literatura,* por Agustín del Saz, Editorial Juventud, S.A., Barcelona, 1958.

41.- *Diccionario de Autores Nicaragüenses, Tomo I y II,* por Jorge Eduardo Arellano, Convenio Biblioteca Real de Suecia y Biblioteca Nacional "Rubén Darío", Managua, Nicaragua, 1994.

42.- *Cuadrivio,* por Octavio Paz, Editorial Seix Barral, S.A., Barcelona, 1991.

43.- *Diccionario de Literatura Española,* por Germán Bleiberg y Julián Marías y otros colaboradores: José Manuel Blecua, Samuel Gili Gaya, Rafael Lapesa y José Manuel Pita, entre otros. Editora Revista de Occidente, Madrid, 2da. Edición, 1953.

44.- *Literatura Hispanoamericana,* por Ángel Valbuena Briones, Editorial Gustavo Gili, S.A., 2da. Edición, 1965.

45.- *Provincialismo contra Rubén Darío,* por Luis Alberto Cabrales, Editado por el Ministerio de Educación Pública – Extensión Cultural, Managua, Nicaragua, 1966.

46.- *Dos románticos nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonino Aragón.* Introducción y notas de Franco Cerutti, Editado por el Banco de América, Colección Cultural, Serie Literaria No.5, 1ra. Edición, Managua, Nicaragua, 1974.

47.- *Antología del Modernismo, 1884-1921. Tomos I y II.* Selección, introducción y notas de José Emilio Pacheco, Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

48.- Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. La colonia. Cien años de República, por Enrique Anderson Imbert, Breviarios del Fondo de Cultura Económicas, 5ª. Edición, México, 1965.

49.- *Literatura Hispanoamericana, Tomos I y II,* por Enrique Anderson Imbert y Eugenio Florit, Editado por Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1960.

50.- Literatura y Hombre Occidental, por J. B. Priestley, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1960.

51.- *Iniciación en la Historia Literaria Universal,* por Samuel Gili Gaya, con Apéndice del crítico español, Dr. Joaquín Molas, 11ª. Edición, Editorial Teide, Barcelona, 1972.

52.- *La Literatura Universal,* por Guillermo Díaz-Plaja y prólogo de Ángel Valbuena Prat, 1ª. Edición, Ediciones Danae, Barcelona, 1965.

53.- *Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana,* por Emiliano Díez-Echarri y José María Roca Franquesa, Editorial Aguilar, Madrid, 1960.

54.- *Rubén Darío. Cantos de Vida y Esperanza,* por Antonio Oliver Belmás, Editorial Anaya/ Autores Latinoamericanos; 2da. Edición, España, 1965.

55.- *Rubén Darío. "Un bardo rei",* por Arturo Capdevilla, 2da. Edición, Colección Austral, Editorial Espasa-Calpe, S.A., 1969.

56.- *Obras completas de Rubén Darío. Volúmen II. Azul...*., Ediciones de Rubén Darío Sánchez, Madrid, 1922. Con el prólogo de don Juan Valera.

57.- *Rubén Darío periodista*, por José Santos Rivera y Fidel Coloma, Editado por la Dirección de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, Managua, Nicaragua, 1964.

58.- *Rubén Darío en Chile*, por Armando Donoso, Editorial Nascimiento, Santiago, Chile, 1927. Edición ordenada con un ensayo sobre Rubén Darío en Chile, por Armando Donoso.

59.- *Cuba en Darío y Darío en Cuba*, por Angel Augier, Ensayo, con Prólogo de Raimundo Lazo; Editorial Letras Cubanas; La Habana, Cuba, 1989.

60.- *Los precursores de la poesía nueva en Nicaragua*, por Agenor Argüello, Ediciones del Club del Libro Nicaragüense; Managua, Nicaragua, 1963.

61.- *Rubén Darío. Poesías Completas*, Edición, introducción y notas de Alfonso Méndez Plancarte. Aumentada con nuevas poesías y otras adiciones por Antonio Oliver Belmás. Editorial Aguilar, 10ª. Edición, Madrid, 1967.

62.- *Nueva Historia de la Gran Literatura Iberoamericana*, por Arturo Torres Ríoseco, EMECÉ Editores, Buenos Aires, 3ª. Edición, 1960.



Informe sobre la Expedición al Río Coco de Maximiliano Sonnenstern

Originalmente publicado en la *Gaceta de Nicaragua,* Managua, 1870; números 24 y 25. Reproducido de Límites entre Nicaragua y Honduras, alegato presentado a su Majestad católica el Rey de España en calidad de árbitro por los representantes de la República de Honduras, páginas 227-244, Madrid: Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno, 1905

Sonnenstern, refiere que nació en Stuttgart en 1819 y que fue hijo ilegítimo de la casa real de Württemberg. Diferentes autores coinciden en que llegó a Nicaragua en 1855, estando al servicio del filibustero William Walker.

Después de la derrota de los filibusteros, el presidente Gral. Tomás Martínez Guerrero, apreciando su gran capacidad lo nombró Ingeniero Civil del Gobierno. En 1858 elaboró un mapa en el que figura el trazo de lo que podría ser el canal interoceánico. Pero es hasta 1863 que hace el mapa considerado como el primero oficial de Nicaragua.

Recorrió gran parte de nuestro territorio, su entrega fue tan grande que al igual que su compatriota Enrique E. Gottel, nunca se casó. En 1869 se nacionalizó nicaragüense. Durante el Gobierno de don Vicente Cuadra Lugo, publicó "Geografía de Nicaragua para el uso de las escuelas primarias de la República". Sonnenstern colaboró con varios gobiernos, sus estudios fueron decisivos para el trazo del ferrocarril.

El presidente Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, le encomendó la ruta ferroviaria de Corinto al Puerto de Momotombo, hasta donde llegaban los viajeros en barco, provenientes de Managua. En 1880 dirigió la construcción del trecho de Pasocaballos. Sus mapas son tan detallados que uno de ellos sirvió para el descubrimiento de León Viejo.

En 1895 da a conocer otro mapa, elaborado por instrucciones del presidente Gral. José Santos Zelaya López. Este mapa estuvo en uso oficial hasta 1953, cuando se le sustituyó por el llamado del Hno. Julio, pero hecho en realidad por un grupo de profesores del Instituto Pedagógico de Managua.

El Gobierno de Nicaragua le nombró inspector de Obras Públicas y le otorgó el grado de coronel. Falleció el 14 de septiembre de 1895, a los 72 años de edad. Como un reconocimiento a su labor por el progreso de Nicaragua, tuvo un gran funeral y La Gaceta le dedicó un obituario, en el número 257 del 18 de septiembre de 1895. Se desconoce la ubicación de la tumba.

Fuente: Roberto Sánchez Ramírez, «Sonnenstern, el padre de nuestra cartografía», *Diario La Prensa*, 12 de julio del 2004 / edicion no. 23508

Honorable Señor Ministro de Fomento

En cumplimiento de mi deber, vengo á dar á V. S. cuenta de la expedición al río y puerto «Coco», con cuya comisión el Supremo Gobierno tuvo á bien honrarme, por acuerdo de 10 de abril del año corriente.

Por las instrucciones recibidas del Señor Ministro, debía «examinar el río y puerto del Coco, con objeto de averiguar la cantidad que fuese necesaria para hacer navegable dicho río, y para formar un presupuesto de gastos para un camino hasta su parte navegable».

En este informe procuraré presentar á V. S. un cuadro fidedigno de la naturaleza del río mismo y de los terrenos adyacentes.

El río Coco recibe sus primeras confluencias en el Departamento de Segovia—la parte más Norte de Nicaragua,—cuyo río se ha considerado hasta ahora en su mayor parte desde su embocadura en el Atlántico, río arriba, como línea de limites entre ésta y la República de Honduras.

El río Coco tiene muchos tributarios. Los principales son: el Cabullal, Macuelizo, Dipilto, Estelí, Telpaneca, Jícaro, Macaralí, Pantasma y el Qua.

Su parte navegable para botes pequeños, y con el cómputo normal del estado del agua, comienza al fin de la gran llanura que lleva el mismo nombre del río. Esta llanura se encuentra entre 13° 28' basta 13° 35' de latitud, y se extiende en longitud (Greenwich) desde 85° 40' hasta 85° 55', conteniendo, de consiguiente, un área de 250 millas cuadradas.

Este hermoso llano está cubierto en su mayor parte de potreros naturales, que se prestan con mucha ventaja para la cría de ganado; está interrumpido en buena proporción por trechos de arbustos pequeños; pero hay trechos de madera alta, sobresaliendo entre ésta el palo de coco. Se cree con mucho fundamento que de este árbol se haya derivado el nombre del río.

El pintoresco «Llano Coco» se halla á 1.600 pies sobre el nivel del mar; posee una abundancia de pinos, y entre las pocas haciendas de ganado que se han establecido allí, cerca del río, merece particular atención la que lleva el nombre de «Majadita». Dicha llanura está cercada al Norte y Noroeste por altas serranías, y por el Sur y Suroeste por el mismo río. Á su término Poniente se encuentran las ruinas de «Ciudad Vieja» ó «Segovia», distante cerca de una milla del mismo río, y cerca de dos de la confluencia del río Jícaro y el río Telpaneca. Desde este lugar puede llamarse propiamente río «Coco».

Consideremos desde ahora dividido el río en tres partes: la parte alta, la de en medio y la baja. La primera parte se extiende desde el llano hasta la confluencia del río Bocay, donde se encuentran algunas casitas en el valle que lleva el mismo nombre. Este trecho del río ocupa 100 millas próximamente, y aunque tiene poca agua para la navegación, su corriente es precipitada porque atraviesa altas serranías.

La parte media del «Coco» se encuentra entre «Bocay», hasta cerca de «Balaua», y en estas 52 millas hay abundantes cataratas y raudales, que, hablando con propiedad, hacen dificultosa su navegación, y en partes imposible.

La parte baja del río «Coco» comienza desde «Balaua», y va á perderse en el Atlántico. Su extensión es de 143 millas. En todo su curso tiene agua suficiente para vapores de río de cinco á seis pies de calado en el invierno, y de dos á dos y medio pies en tiempo seco. En esta última estación se

encuentran en el río muchos bancos de arena, que cambiando á menudo, dejan el río, como se ve en el San Juan, con un pequeño canal navegable. Me refiero principalmente á dos puntos que llevan los nombres de Sring-Sring y Boom.

El río »Coco», en su parte baja, se ensancha más, y en sus orillas se extienden inmensas llanuras; el ocote y otros palos abundan allí, y sus selvas, que casi tocan su ribera, se hacen interesantes á los ojos del observador.

De «Balana» hasta el mar se encuentran pocas islas, y su cauce es sobre arena ó piedra pequeña. En todo el trecho del río, desde el llano hasta como 40 millas del Atlántico, se encuentra en sus orillas una abundancia de maderas finas, principalmente el caoba, el ronrón, la gutapercha y el hule.

En la parte alta, en medio del río, los fértiles terrenos convidan á la agricultura, y garantizan también el cultivo del café, cacao, caña, etc. En las partes bajas, las tierras, aunque son preferentes para el ganadero, se encuentran grandes trechos donde la caña de azúcar priva muy bien, y se dan perfectamente todos los artículos de primera necesidad.

Ahora llamaré la atención de V. S. á la dirección, profundidad y anchura del río «Coco» en toda su extensión, desde la llanura del mismo nombre hasta su desembocadura en el Atlántico, tocando ligeramente los terrenos de sus orillas. Su dirección, desde la embocadura al río «Bodega» ó «San Pablo», que á 30 millas entra á su banco izquierdo, es de 10° á 12° al Noroeste, con vueltas cortas en las primeras 5 ó 6 millas, principalmente desde la entrada del río «Qua» (por el banco derecho) hasta un lugar llamado Qüiqüilí, que está despoblado. La profundidad de agua en esta distancia es de 2 á 4 pies; pero más bien lo primero que lo segundo; su cauce es arenoso, y ambas orillas tienen serranías que van en disminución hasta sus inmediaciones. Serranías altas se ven pocas, y las principales son las del «Qua», orilla derecha, y el Tigre, orilla izquierda. A una milla más arriba del último, tiene el río mucho ancho; pero su profundidad es solamente de 1½ á 2 pies de agua. Igual cosa se observa 3 millas más arriba de la entrada del río Bodega—en este lugar el río tiene pequeñas corrientes, y no se observan piedras ni islas.—En un lugar nombrado «Quitriní» hay un remolino tan fuerte, que se exige mucho cuidado, porque los botes corren inminente peligro de volcarse.

Desde la entrada del río Bodega hasta Bolunguí, entra el viajero al río más romántico que pueda imaginarse: el banco izquierdo forma una muralla perpendicular de mil á mil doscientos pies de altura, de una formación de «talpetate» blanco, cubierta de pequeños arbustos, y con una latitud de ¼ de milla al lado del río.

Á una distancia de 15 á 16 millas más abajo, el rumbo es como á 10° Noroeste, y su mayor vuelta está en el lugar «Vamblón», donde por cerca de 3 millas se inclina casi 50° hacia el Oeste. El cauce es arenoso, á excepción de un pequeño trecho que pasa sobre cuarzo blanco como la nieve, cuya formación es, sin duda, el preliminar y el indicio de riquezas en el interior del departamento. En toda esta parte hay 3 á 4 pies de profundidad, y en su medianía una corriente fuerte.

En sus dos márgenes va en aumento la altura de las serranías, y son más redondas sus cúspides, bajando paulatinamente hasta las orillas del río, de tal manera, que puede decirse que el cauce de éste forma el único valle en la cordillera. Entre el río «Bodega» ó «San Pablo» y el cerro de «Boulinguí»

hay solamente dos riachuelos; el uno entra por la derecha en el lugar «Vamblón», y el otro por la izquierda, río abajo, que lleva el nombre de Espaní.

Del cerro «Boulinguí» hasta la embocadura del «Bocay», una de las principales afluencias del río «Coco», hace que éste cambie de dirección, más ó menos al Noroeste: esta distancia es de 66 millas. Todo este trecho corre sobre arena, á excepción de dos saltos que llevan el nombre de «Quisiksih» y «Kiburs», distantes entre sí poco más de una milla; difícil es pasar esta parte del río, porque su corriente es fuerte y sus canales muy angostos. Estos saltos se encuentran como á 25 millas arriba del «Bocay»; la profundidad del agua es de 4 á 6 pies; pero más general 4 pies. Caen allí muchas corrientes; las más fuertes se conocen por estos nombres: «Ateicas», «Gasalami», «Laquás» y «Quiguayán», en cuyos puntos los botes trabajan mucho y la navegación es enteramente insegura.

En todas estas 65 millas se abre más y más el valle del río; las serranías son más bajas, y las pequeñas quebradas se comunican á la madre por cañadas angostas. Los demás nombres de las corrientes notables son: «Tamal», «Soganli», «Papar», «Jilis», «Chiminga» y «Ayuan».

Respecto á la población de esta parte del río, debe tomarse en cuenta que por una distancia de 110 millas, no hay ninguna, con excepción de unos tres ranchos en la embocadura del «Bocay», que llevan el mismo nombre, y como media milla más arriba dos ó tres ranchitos con el nombre de «Julung» (lo que significa en español nalga ancha). El zambo que vive allí tiene una bonita finca, y un inglés, Stonchover, un corte de hule.

El primer palenque de indios se encuentra 3 á 4 leguas distante de la embocadura del «Bocay» en el río «Coco». Los indios se hallan en un estado primitivo, desnudos por hábito; son mansos é infelices y viven de la pesca y de la caza.

El río «Bocay», aunque contribuye con mucha agua al río «Coco», sólo es navegable por 3 ó 4 millas por donde se hallan sus primeros raudales. Los indios pasan estos puntos con mucha dificultad para llegar á sus hogares. En sus orillas abundan maderas útiles y sus terrenos son adecuados para la siembra de todos los productos tropicales. Sus márgenes son tan altas, que no hay peligro de que las aguas salgan de su cauce.

Desde la embocadura de las primeras afluencias, tiene la dirección de. Suroeste á Nordeste. De este último punto hasta el salto de «Qualatitan», en distancia de 22 millas, tiene el río catorce raudales y corrientes, cinco isletas y le caen diez quebradas grandes y pequeñas al lado izquierdo, por medio de un riachuelo conocido con el nombre de «Quamiquá». Sigue la disminución de las serranías, notándose entre ellas el cerro «Yeluca»; el lecho del río es pedregoso, con 5 á 6 pies de profundidad; pero en los raudales y corrientes sólo hay 2 á 3 pies de agua. Los peores de estos puntos son los raudales «Parcika» y «Quaralan»; el río en este último raudal tiene una anchura extraordinaria y una isla que casi en su totalidad está cubierta de guijarros y, según estoy informado, queda cubierta de agua en el invierno.

El rumbo del río «Coco», desde «Bocay» al cerro «Yeluca» (14 millas), es casi Norte, y de vez en cuando se inclina de 10° á 12° Noreste. De este cerro al raudal «Qualatitan» (cerca de ocho millas), toma otra vez el Noreste. Sus orillas en este trecho son bajas, y como están así expuestas á inundaciones, no se encuentra población alguna.

La distancia de dicho raudal hasta el palenque de indios de los más poblados y conocido bajo el nombre de «Balaná», es de 28 á 30 millas, y enteramente inútil para la navegación. Mencionaré los saltos y raudales principales, sin hacer caso de los pequeños, cuyo número es infinito; son, pues: «Qualatitán», «Qualayaná», «Espatitán», «Kihuras», «Tuluquitán », « Tipla», «Gistalquitán», «Keirasá», «Tilba» y «Awawas». Las orillas son medianamente altas, con buenas tierras, y las quebradas traen al río aguas claras y frescas. Las pequeñas poblaciones de los indios en ambas márgenes, son: Gualataná, con 4 ó 6 ranchos; Krautará, con 8 ó 10; Krausike, con 3 ó 4; Guardiola, con 2 ó 3; y Awawas, al lado izquierdo, con 6 ú 8. El palenque Tilba, al lado izquierdo, con 18 ó 20 ranchos; Quipipí, con 20 ó 22; Paulatará, al lado derecho, con 8 ó 10; y al fin de la margen derecha, Balaná, con 25 ó 30.

Los habitantes son, en su mayor parte, zambos; viven de la caza y de la pesca; tienen unos pocos árboles y plantas para su sostenimiento, y sólo en Balaná hay 20 ó 30 vacas. En los demás pueblecitos y palenques hay el número suficiente de puercos, gallinas y una superabundancia de la raza canina, degenerada ésta hasta su último grado.

Los dos palenques Tilba y Kipipí se han formado por los negros de Baliza, que se ocupan en los cortes de madera, por cuenta de la casa inglesa que representa Mr. Vanghau. Esta casa ha dado y dará mucha importancia al desarrollo de tantos manantiales naturales que brinda este río, sin provecho alguno (hasta ahora) para la humanidad.

Es muy curioso que cabalmente en las orillas del río ó donde está más dificultoso para navegar, se encuentran las posesiones de los indios con más frecuencia, porque debe tenerse presente que el río Coco, desde el salto Qualatitán hasta el pie del Awawas, no puede merecer el título de navegable, ni aun para botes de pequeño porte. Concluyendo así la parte de en medio del río Coco, seguiré con

La parte baja del mismo.

Que se extiende desde Balaná hasta la barra en el Atlántico (145 millas, más ó menos). El río asume una corriente más arreglada y tranquila; su cauce es arenoso ó lodoso, y las márgenes y terrenos van bajando en la misma proporción que su corriente y anchura, en tanto que éste se aproxima al océano. El valle del río va extendiéndose así, y entre poco se convierte en una dilatada llanura, y ya no se encuentran ni cerros ni serranías.

Aunque temo importunar la atención de V. S. con una larga descripción del resultado de nuestros estudios y observaciones, creo necesario seguir el mismo método de dividir esta parte del río en pequeñas secciones, con el fin de formar un juicio más aproximado sobre la naturaleza del mismo y conforme al objeto que el Gobierno se propuso al nombrar la Comisión.

Es la convicción del infrascrito que esta parte del territorio de Nicaragua sea tal vez la más adecuada y accesible para una inmigración, tanto por la feracidad de los terrenos, como porque se encuentra aislada é independiente de las disensiones políticas del interior, que la prohíben absolutamente, y que obligan á los hijos del país y á los extranjeros residentes á buscar otro hogar que les brinde más garantías.

Treinta y cinco millas hay desde «Balaná» hasta el río «Kuasbuc» ó al palenque «Buk-Buk». Casi siempre corre al Este; su anchura es de 250 á 300 varas, y su profundidad es de 6 á 8 pies. Sólo dos islas hay en el raudal que lleva el primer nombre, con una corriente en «Kring-Kring» y un re-

molino en «Buk-Buk. Afluencias de poca importancia son: á la derecha el río «Umbra», «Sang-Sang» y el «Kuasbuc», y á la izquierda el «Kajuní».

Valles y palenques son los siguientes: «Mangros», «Kajuri», «Palenque viejo», «Sulfanac», «Sawza», «Umbra», «Umbra nueva», «Sang-Sang», «Kriug-Kring» y «BukBuk». Casi todos están á la margen derecha del río, y se componen de 3 á 12 ranchos. Llevo los pormenores de esta materia y otras muy importantes que no he creído oportuno incluir en este informe, temiendo que la demasía y minuciosidad me harían representar el papel de fastidioso.

Desde Buk-Buk hasta Orange, el pueblo más importante del río Coco, hay pocas vueltas, corriendo siempre hacia el Noreste. La distancia entre los dos puntos mencionados es de 62 millas. Ríos de bastante importancia entran al cauce... que tiene sus bordes parejos y á una altura considerable. Entre ellos se encuentra el «Russ-Russ», «Solaletinque., «Limón», «Isalaya» y «Triuhará». Además de éstos hay varias quebradas que sirven de desagüe á algunas lagunas, las cuales, con su sobrante de aguas, aumentan el volumen del río principal.

Los Palenques (ó Benks, como los llaman los ingleses), en esta parte del río, son muy frecuentes; y en el sinopsis que acompaño, respecto á las poblaciones, encontrará V. S. sus nombres, número de casas y ranchos, y el cálculo aproximado del número de sus habitantes.

De Orange hasta Klopkee (46 millas) el rumbo del río es otra vez más Noreste; sus márgenes son más bajas, y la vegetación de las llanuras adyacentes asume de un todo el carácter tropical; su profundidad tiene un cómputo de 8 á 10 pies, sin que esto sea suficiente para el verano, pues en esta estación se forman muchos bancos de arena, siempre variando, y con canales pequeños para navegarse. Al fin se encuentran en el río Coco la misma naturaleza, las mismas variaciones, las mismas eventualidades y casi los mismos obstáculos que se han observado, por largos estudios, en el río San Juan.

Bien sabido es que el puerto del mismo río tuvo la suerte del de San Juan del Norte, por causa de un abandono entero, por obviar los obstáculos que la Naturaleza misma formó para que la inteligencia y energía humana los vencieran. No hay buque que pueda entrar hasta el río, ni esperanzas de remover la barra. El cuadro del puerto del «Coco», que lleva el nombre »Cabo de Gracias», y que en tiempos nada remotos tenía ancladas las armadas de las naciones, debiera habérseles presentado á los mandatarios y á los Congresos de Nicaragua veinte años ha (y en cada una de sus sesiones), para que ellos hubiesen evitado semejante calamidad, desperdiciando las ventajas con que la Naturaleza ha dotado á su país.

El lugar llamado «Boom» es impasable por botes pequeños. La velocidad de la corriente es de 180 á 200 pies por minuto, y este trecho del río no tiene ni islas ni afluencias. Seis palenques se encuentran, casi todos á la orilla derecha; entre ellos sobresale uno, que lleva el nombre de « Valle Klopkee», de 35 á 40 ranchos, habitados por zambos, que se dedican á la crianza del ganado y á la agricultura necesaria para su propia alimentación. Cerca de esta parte del río se encuentra una dilatada pampa que se extiende hasta cerca del río «Patuca», encerrando en sí la gran laguna Caratasca, la cual hace su desagüe en el Atlántico.

Llego ahora al último trecho del río «Coco», hasta donde se palpa la influencia de la marea; la distancia de «Illopkee» á la embocadura es de 10 millas, y la dirección del río de Este á Sureste. Sus

orillas se mantienen inundadas; de consiguiente, no tienen habitantes. La profundidad del agua es de 12 á 15 pies, aumentándose con la marea, 2 pies más, y sólo en la vaciante se observa corriente en el río. Cinco islas hay cerca de la laguna «Gracias», á 5 millas de la embocadura; la mayor de estas islas está ocupada por el señor Vaughan, con todos sus establecimientos del corte de caoba.

El llamado estero de «Gracias», 4 millas cerca de la embocadura del «Coco», está en conexión con la laguna «Cabo Gracias á Dios», que se encuentra cerca de 3 millas al Sur, separado del mar por una barra, con una entrada únicamente de 10 á 12 varas de ancho, y con 7 ú 8 pies de profundidad. Dicha laguna ocupa la superficie de 6 millas cuadradas, próximamente, tiene sólo 15 pies de profundidad, y en otro tiempo fué un buen puerto que tenía su entrada al Sur, por la que en el año de 1840 pasaron buques de mayor tamaño, y á la vez no sólo es tierra firme, sino que está poblado de árboles grandes. A los confines, y hacia el poniente de la laguna, se encuentra la población de Gracias, con más ó menos 80 casas y chozas, ocupadas por extranjeros, indios zambos y negros. Con dirección Oeste y Suroeste, siguen grandes pampas muy á propósito para la ganadería. El palo de pan y de coco se crían allí maravillosamente, sin esmero alguno, lo mismo que la caza y la pesca no dejan qué desear.

La embocadura al Atlántico

Hay dos brazos principales y una salida pequeña. Los primeros se forman por una isla ó cayo que tiene como ¾ millas de largo y 500 á 1.200 varas de ancho. El señor Vanghan ha construido sobre ella 82 casas formales, que están ocupadas como talleres y viviendas de su extenso negocio de corte de caoba. La isla está cultivada de gamalote, y cruzada por alamedas de cocos; su margen al Atlántico tiene una muralla formada de los mismos árboles, para hacer frente á las intemperies de la tasca del mar. El lugar es bonito y de importancia. Hacia el lado del río se han hecho grandes palizadas, por el mismo empresario, para conservar la isla á grandes expensas contra la creciente del río.

La salida pequeña queda al frente de la isla grande, en donde se ha formado un banco de arena, durante los últimos cinco años, y ya tiene también de 5 á 8 ranchos.

Los dos brazos principales del delta sólo tienen de cinco á seis pies de profundidad en la barra, lo mismo que la entrada á la laguna de «Gracias», y, de consiguiente, no podrá entrar ningún buque. De suerte que puede calificarse al Cabo de Gracias á Dios una rada, pero nunca un puerto. Así es que los buques encuentran un buen fondeadero de una á dos millas distante de la costa, escudado por un grupo de islas y cayos, que se extiende de 35 á 40 millas desde el propio cabo adentro del mar Caribe, menguando de esta manera la fuerza de los nortes, y siendo una ventaja muy interesante sobre el puerto de San Juan del Norte, que está expuesto al capricho de estos vientos.

He procurado hacer á V. S. un ligero resumen de los trabajos de la expedición, y agrego al presente un mapa del río y un cuadro demostrativo de las poblaciones que se encuentran en sus orillas.

Me compete, pues, hacer un compendio y formar una opinión sobre si es ó no practicable la navegación de dicho río, ó si pudiera hacerse una vía de comunicación al Atlántico por los departamentos septentrionales de la República.

Vapores pequeños de río, calando hasta dos pies y medio de agua, podrían emplearse en toda estación desde su embocadura hasta Balaná (143 millas). La parte media del río que se extiende

desde este último lugar hasta Bocay (cerca de 52 millas) es en su mayor parte enteramente inútil para la navegación, cualquiera que sea; de suerte que debe reponerse por la comunicación por tierra. Esta sería, sin duda, mucho más corta; pero es mi opinión que no podría hacerse por menos de quinientos pesos por milla ($ 500), con el costo total de veinte á veinticinco mil pesos ($ 20 á 25.000), sin perjuicio de mantener dicho camino en tal estado que pueda transitarse en todas las estaciones del año.

La tercer división del río, comprendida entre Bocay y el llano Coco (110 millas, próximamente), es sólo navegable por botes pequeños ó canoas. Advirtiendo que, aunque en el verano tiene á lo más un cómputo de un pie y medio á dos pies de agua, en el invierno es tal su volumen y la pujanza de su corriente que es inútil pensar que pudiera subirse en aquella estación por embarcaciones de esta clase.

Para formar una carretera desde Bocay al llano, sería preciso seguir el mismo cauce del río, desviándose solamente cuando las grandes serranías obliguen á que se interne el constructor. Tal camino, hasta llegar al llano Coco, costaría de cuarenta y cinco á cincuenta mil pesos (3 45 á 50.000), por lo menos, faltando entonces todavía de 40 á 50 millas para llegar á las primeras villas notables del departamento de Nueva Segovia y Matagalpa, y á la vez dichas distancias son intransitables, aun por mulas, en el invierno.

Si se toma en consideración la importancia de este nuevo camino, respecto á la importación y exportación de los dos departamentos mencionados, es mi opinión, si el asunto se trata sin ilusiones y de una manera práctica, que se necesita el transcurso de algunos años para que deba pensarse seriamente en la apertura de una comunicación que presenta tantas dificultades, y que sólo será conveniente cuando aquellos departamentos hayan doblado diez veces su población: de esta manera se proveerán de todo y exportarán sus productos. Para lograr tan importante fin, creo interesante y de fácil ejecución que el Gobierno, por medio de contratos ó concesiones parciales, halague lo suficiente á una inmigración copiosa en las márgenes del río Coco, en su parte baja. Es de presumirse que esta inmigración se extienda con el tiempo hasta los dos departamentos, y entonces el Gobierno, para satisfacer las necesidades y el desarrollo de aquellos pueblos, se verá obligado á establecer con mayor provecho la comunicación referida.

En razón de haber dedicado parte del tiempo de la expedición á observaciones generales, no he podido disuadirme de que esta región de Nicaragua es la llamada á engrandecerse por medio de lo que propiamente se nomina inmigración. Así es que el señor Ministro de Fomento podrá tomar en consideración las indicaciones que hago, y tanto el Gobierno como el Congreso de la República dictarán las providencias necesarias para lograr la inmigración de hombres que abandonen su patria por formarse mejor suerte en Nicaragua. Según la lista que acompaño, existen á las orillas del río, entre casas formadas y ranchos, 739, con un cómputo de 3.695 habitantes, más ó menos.

LISTA de los palenques y valles de indios en las orillas del «Río Coco».

PALENQUES

PALENQUES	Núm. de casas.
Bocay	3
Tilba	20
Kipipí	22
Salfanak	3
King-King	6
Bruk-Bruk	12
Willis	35
Ipritinqui	40
Wlas	25
Boom	10
Livingskreek	8
Klopkee	8
Barra	87
13	279

El número de palenques y valles asciende á cuarenta y ocho, y cada rancho ó casa contiene, más ó menos, cinco personas; el total de habitantes es, más ó menos, 3.695, como dijimos arriba.

El Sr. Vaughan ha puesto ya la piedra angular para una formal inmigración—él tiene trece benks (establecimientos para los cortadores de caoba), en su mayor parte negros de Baliza y de la costa Mosquitia. Los treinta y cinco valles están poblados por indios zambos, y unos pocos negros, y sólo en el pueblo de «Gracias» viven algunos extranjeros. La mayor parte de los indios están en su *primer estado;* son perezosos, al extremo de ser enemigos del trabajo, y sólo pudieran civilizarse por medio de la inmigración, formándoles necesidades y moralizándoles con el Cristianismo. De otra manera, y hasta que no se haga esto, seguirán en su salvajismo manso. Esto puede observarse en los indios de la parte baja del río, que han tenido contacto más frecuente con los extranjeros, pues tienen una vida más doméstica y arreglada.

RANCHOS

VALLES DE INDIOS	Núm. de ranchos.
Julun	3
Gaulataua	6
Gualatan	8
Krautará	10
Krausike	4
Guardiola	3
Arralwas	6
Paulastará	10
Balaná	30
Mongros	4
Kajurá	6
Sauza	6
Umbra vieja	5
Umbra nueva	3
Sang-Sang	8
Russ-Russ	5
Swabin	6
Luhui	4
Ulás	4
Mokú	15
Mokuapatura	8
Uluwas	15
Saupuka	20
Pilwas	22
Loklin	30
Wasel	20
Koom	30
Tuskrú	5
Arayapuro	6
Orang	40
Livapura	12
Lawa	8
Livingskreek	7
Klopheek	40
Pueblo Gracias	80
35	460

El área del terreno entre el río Coco y la Reserva Mosquitia ocupa casi un grado geográfico; es más grande que el departamento de León ó Chinandega, y contiene cuatro veces más tierras magníficas para la agricultura que el departamento de Rivas. De suerte que entre pocos años pudiera producir un sinnúmero de artículos de exportación. Ya me he referido á la abundancia de[*] maderas útiles, y agrego aquí que el palo de algodón y el cacao silvestre se encuentran en grandes proporciones.

Como la exportación de nuestras maderas atrae más de media docena de buques por año que arriban al Cabo, habría una gran facilidad para el transporte de los inmigrantes; el dueño del buque traería gente en vez de lastre, y haría su regreso con productos del país; como con madera, hule, añil, etc.

La temperatura en todo el río Coco tiene un cómputo de 75° en la mañana y en la noche, subiendo hasta 85° al medio día.

Puede, pues, el Gobierno pensar seriamente en formar un departamento en esta parte del territorio de la República, una vez que se tenga en mira hacerlo, por medio de la inmigración europea ó norteamericana. Con ella se palparán bien pronto las ventajas para Segovia y Matagalpa, lo mismo que la civilización de los indios.

Al concluir, me hago el honor de anunciar al señor Ministro que en el presente informe sólo doy un sinopsis *de* mis propios conocimientos, adquiridos durante la expedición, que duró veintiseis días, sin perjuicio de que el señor Senador D. Pío Castellón haga el suyo por separado, ya que no le ha sido posible trabajar el que suscribe en unión de él.

Suplico á V. S. se digne elevarlo al alto conocimiento de S. E. el Presidente de la República. Mientras tanto, me firmo con todo respeto su atento servidor,

MAXIMILIANO SONNENSTERN

Diciembre 24 de 1869



División política territorial de Costa Rica y Nicaragua en 1820

Según el plan de la diputación provincial dirigido al ministerio de ultramar
León de Nicaragua. Diciembre 15 de 1820

Reproducido de Peralta, Manuel M. de, Costa Rica y Costa de Mosquitos, páginas 545-555, París, 1888

Excmo. señor:[1]

CUMPLIENDO esta diputación provincial con las reales órdenes de 4 de agosto de 1813, 2 de febrero y 19 de abril de 1814, ha formado el adjunto plano demostrativo bajo el número 1°, consultando la división del territorio para el establecimiento de jefes políticos, atendido el local y distribución de habitantes en la vastedad del país.

Bajo el número 2° se detallan las asignaciones de sueldos al jefe político superior y subalternos, diputados á cortes, secretarios y dependientes, según y como está prevenido en las caldas reales órdenes.

Este cuerpo se halla persuadido de que las asignaciones que se demuestran son notoriamente moderadísimas, penetrado de las economías que exige el estado exausto del erario público; pero en el firme concepto del crecido aumento que debe tener manejado con la pureza debida é inteligencia, que asegura el presente orden y cuya falta notoria ha ocasionado la dolorosa decadencia que se experimenta, y sobre que ya ha informado á S. M. el intendente.

Con fecha 18 del mes próximo pasado se informó á V. E. de la nulidad de los fondos municipales de esta provincia y graves consideraciones que encadenaban nuestros deseos, en el preminente y preferente punto de medios y fondos indispensables para subvenir á los forzosos gastos de las nuevas instituciones. En aquella fecha propusimos se cubriesen por ahora de los fondos del erario público, que bien puede sufrir el corto recargo que se demuestran en los estados adjuntos, y ha resultado en menor cantidad de los veinte mil pesos que se indicaron allí, pues las asignaciones políticas en cantidad de diez y siete mil novecientos sesenta pesos, y los seis mil de los jueces de letras, formando un cargo de veinte y tres mil novecientos sesenta pesos, tienen en su favor los siete mil seiscientos pesos á que ascienden los sueldos del gobernador y asesor de esta provincia y el de la de Costa Rica, resultando el cargo liquido por cantidad de diez y ocho mil trescientos sesenta pesos que aun sufren la deducción de lo que se ahorre en los honorarios de los subdelegados que deben cesar.

Sin embargo, persuadidos de la necesidad de aumentar los fondos del erario, proponemos en tan delicada materia continúe el crecido recargo del derecho llamado de reemplazo, cuyo objeto

[1] *Archivo General de Indias.* Estante 100, cajón 6, legajo 15.

parece haber caducado y podría subsistir interinamente, como arbitrio, mientras se consolida y forma el sistema de hacienda.

Esta diputación se halla persuadida de ser indispensable avanzar pasos en el establecimiento constitucional que sufre los mayores embarazos por la falta de autoridades y funcionarios respectivos, comprometiendo gravemente el orden social. Tiene la satisfacción de que bien lo conoció asi ese ministerio en la real orden de 2 de febrero en que se previene que sin pérdida de tiempo se proceda al nombramiento, con las asignaciones correspondientes, habiéndonos abstenido todo lo posible de avanzar pasos que siquiera parezcan anticipados y al mismo tiempo tocando con el sistema de hacienda de esta provincia, que se halla desquiciado con la extinción de la junta superior que se llamó de real hacienda, y cuyas funciones no reemplazadas tienen en la mayor incertidumbre al intendente sobre las que les competan.

Celebraremos que nuestros trabajos merezcan la aprobación de Su Majestad y esperamos que bajo los auspicios de V. E. se les dispense la indulgencia compatible con la buena intención que los ha dirigido, interesándose este cuerpo en el más breve despacho y suplicando encarecidamente que en el primer nombramiento de nuevos funcionarios no se omita lo más mínimo, á fin de que recaiga en sujetos de prudencia, ciencia, desinterés y moralidad, circunstancias que siendo siempre convenientes en la creación se hacen forzosas.

Dios guarde á V. E. muchos años. León de Nicaragua, diciembre 15 de 1850.

Excmo. señor.

Miguel Gonzalez Saravia. - Joaq. Arechavala –

Man. López. - Domingo Galarza. - Pedro Solís.

- Juan Francisco Aguilar**,** secretario.

Excmo. señor secretario de estado y del despacho de la gobernación de ultramar.

Número 1°.

Estado demostrativo de la distribución formada por la Excma. diputación provincial de León de Nicaragua y Costa Rica, dividiendo el territorio en partidos políticos subalternos y en los que podrá continuar, reasumiendo las funciones el alcalde primero nombrado, según el tenor del artículo 19, capítulo 1° y otros de la ley de 26 de junio de 1813, formado en cumplimiento de la real orden de 4 de agosto de 1813.

Partido del centro ó de la capital á cargo inmediato de jefe político superior

	Habitan-
La ciudad de León	27.108
Subtiava	5.223
Nagarote y Pueblo Nuevo	1.008

Villa del Sanse y Santa Rosa	1.089
Somotillo y Villa Nueva de Navia	3. 010
Matiare	74
Villa de Managua	6. 990
San Pedro Metapa	4. 792
Suma	49.294

Partido del Realejo á cargo de un jefe político subalterno.

Viejo	3.233
Chinandega	4.975
Realejo	296
Telica y Quesalguague	996
Posoltega, Posoltega y Chichigalpa	1.514
Suma	11.064

Partido de Nicoya á cargo de un jefe político subalterno

Nicoya	2.553
Villas de *Cuanacaste y Santa Cruz*	906
Suma	1.459

Partido de Granada **á** *cargo de un jefe político subalterno*

La ciudad de Granada	10.255
Villa de Masaya	7.903
Diriá y Diriomo	1.903
Niquinohomo y Santa Catarina y San Juan	2.575
Nandaime	1.244
Inasatepe, Nandasmo y Valle de San Marcos	4.487
Xinotega, Diriamba y Santa Teresa	3.167
Nindirí	1 .408
Villa de Tipitapa	1.211
Teostepe	5.800
Villa de *Acoyapa, Lobago, Lobiguisca y Juigalpa*	2.455
Suma	40.386

Partido de Nicaragua, su cabecera

La villa de Rivas de Nicaragua	13.025
Pueblo de San Jorge	5.055
Isla de *Ometepe con sus tres pueblos*	2.500
Suma	18.578

El fuerte de San Carlos es un punto militar y aislado para la defensa de la entrada en el gran lago

por el río y puerto de San Juan que no tiene otra población. Se halla á cargo de un comandante militar, debiendo continuar asi por ahora,

Partido de Nueva Segovia á cargo de un jefe político subalterno

	Habitantes
Tepesomoto	3.200
Ocotal, ciudad Vieja inocente, Jalapa y Xicaro	2.000
Lotogalpa, Jalaguina y Palacaga.	3.000
Telpaneca, Condega, Pueblo Nuevo y Estelí.	2.000
Matagalpa, aldea de la Santísima Trinidad, Ciudad de Sébaco, Muymuy, San Ramón, Camsapa *y* Comalapa	12.000
Xinotega y Boaco	5.000
Suma	27.200

Partido de Costa Rica á cargo de un jefe político subalterno

La ciudad de Cartago	8.714
Villa Vieja	8.750
Ciudad de San José de *valle* Hermoso.	11.136
Alajuela, Tres Ríos y Escasú.	5.050
Villa de las Cañas y Bagases	1.194
Barba, Curridavad, Pueblo Nuevo, Boruca y Aserrí	1.713
Ojarrás, Orosi, Cot, Quireot y Trosi	1.937
Villa de Esparza, Atirru, *Tucurrique y Malina*	200
Suma	38.674

Notas.

1° La parte política hasta las instituciones constitucionales ha estado reunida con las judiciales en esta forma: la provincia de Costa Rica, que comprende los pueblos que se expresan, á cargo de un gobernador militar y político, independiente del de esta provincia, salvo en las materias de hacienda, que por ser el de aquí intendente, el de Costa Rica ha sido su subdelegado con arreglo á el artículo 1° de la real ordenanza de 4 de diciembre de 1786.

2° El gobernador de León tenía un territorio particular de la capital. Los ayuntamientos antiguos de Granada y Nicaragua cada uno tenía el territorio respectivo de que eran cabecera, y el resto de la provincia estaba dividido en los partidos con títulos de subdelegados en las cuatro causas. de Subtiava, Realejo (á Viejo, que es la nueva cabecera). Nueva Segovia, Matagalpa, Masaya y Nicoya.

3° En la distribución política que manifiesta la tabla se ha procurado conciliar las localidades y población, disminuyendo todo lo posible el número de jefes políticos á pesar de que la extensión

del territorio y la irregular diseminación de la población, muy improporcionada á la grande área que ocupa, presenta sumas dificultades, siendo regular la división de partidos que se propone, pues el territorio de bastón de León tiene algunos pueblos á más de cincuenta leguas y para que es necesario atravesar otras jurisdicciones. al paso que el numeroso pueblo de indios de Subtiava se halla en tal contacto con esta capital, que forma justamente la base del cuadrilongo casi exacto de esta población, sin dividirse más que por una calle regular que corre recta de Norte á Sur.

4° El muy limitado partido que se propone en Nicoya es el mismo que constituye su actual subdelegación, y es de necesidad por las razones siguientes: dicho territorio corre de Este á Oeste por más de cincuenta leguas, estrechando al Norte por una montaña intransitable é inhabitable por toda la orilla derecha del río de San Juan, sin haber salida á él y por el Sur con el mar de este nombre. Se divide de la provincia de Costa Rica, al Oriente, por el río del Salto y gran montaña del Aguacate. Su salida por el Poniente es, ó precisamente por las orillas del mar desiertas con caudalosos ríos intransitables la mayor parte del año, ó pasando la montaña del Norte, saliendo á Nicaragua. Esta montaña es de las más horrorosas que se conocen en estos paises. Nicoya dista de la villa de Rivas de Nicaragua sesenta leguas y de Cartago, cabecera de Costa Rica, ciento nueve leguas; todo el partido de Nicoya se compone de llanuras de ganado mayor que disemina portentosamente su escasísima población, exigiendo una autoridad inmediata aún para la correspondencia material de oficio y reducir á poblado aquellas gentes que bajan muy de tarde en tarde á los pueblos y viven en un estado de abandono demasiado lamentable; por estos motivos se consulta un jefe político subalterno con una escasa dotación proporcionada al territorio.

5° El del partido de la villa de Rivas de Nicaragua tiene mayor número de habitantes de los que aparecen de los padrones y las poblaciones conocidas con el nombre de Potón, Obraje, San José, Tola y Zapotal, que promueven en el día expedientes para erección de ayuntamientos, con arreglo á la constitución y sus leyes consecuentes.

6° El fuerte de San Carlos con el río y puerto habilitado de San Juan deben subsistir por ahora como se hallan y se expresa en el estado. Dicho puerto y río inconcusamente debe ser la vía de prosperidad y esplendor de esta vasta y feraz provincia, y esta corporación dirigirá oportunamente sus ideas, bajo un plan peculiar, á tan importantísimo objeto y preferente en sus trabajos después de lo urgentísimo de que se desembaraza en la actualidad. Diputación provincial de León de Nicaragua, diciembre 15 de 1820.

SARAVIA. - ARECHAVALA. - GALARZA. - LÓPEZ.
- SOLÍS. - JUAN FRANCISCO AGUILAR, secretario

Número 2°

Estado de las asignaciones de sueldos anuales para los jefes políticos, superior y subalternos, secretaría del primero y de la diputación provincial, dietas y auxilios á los diputados á cortes que han de representar estas provincias. Todo formado por esta diputación provincial en cumplimiento de las reales órdenes por el ministerio de la gobernación de ultramar de fecha de 4 de agosto de 1813, 2 de febrero y 19 de abril de 1814, en cuya consecuencia se consultan á Su Majestad.

	Pesos
Al jefe político superior á el año	4.000
Su secretaría	
1 secretario en idem	600
1 oficial primero	360
1 escribiente	200

Los gastos de secretaria no se pueden calcular con exactitud y sí afirmar que en el día son gravosos al jefe, á quien no se le abonan ni tiene gratificación que los compense.

1 jefe politico subalterno de Costa Rica	1 .200
1 ídem de Granada	1.200
1 ídem de Realejo	800
1 idem de Segovia	800
1 idem de Nicoya	400
Un diputado á cortes por esta provincia con la asignación de tres mil pesos, detallados por razón de viaje por la junta preparatoria de Guatemala y que es arreglada, debiendo ser este cargo cada dos años de diputación resulta en cada uno	1.500
Por las dietas del mismo en los dos años de diputación, hallándose detalladas por las cortes las dietas á 110 reales vellón diarios, resulta la cantidad de 40 150 reales vellón que hacen pesos 2 007 1/2; pero si dicha cantidad debe cobrarse en la Peninsula es forzoso aumentarle los gastos de transporte, que no son pequeños, con más los riesgos; y si el cobro se hace aqui por el interesado para que sus dietas le resulten iguales á las de los otros será indispensable aumentarlas : esta materia es de urgente arreglo, y también duda esta corporación si las dietas deben considerarse por sólo los meses de legislatura ó en todo el año. Esta disyuntiva y la necesidad de sostener al diputado, que no puede restituirse en el tiempo de su encargo á los medios de su industria, han decidido á esta corporación á regular su dotación anual sobre el auxilio de viaje en dos mil pesos anuales	2.000
Un señor diputado á cortes por la provincia de Costa Rica por la razón de viaje como el anterior	1.500
A idem por razón de dietas como el anterior	2.000

.

Diputación provincial

1 secretario á el año.	800

1 oficial primero idem	400
1 escribiente	200
Suma	17.960

Los gastos menudos de secretaría que no se pueden calcular por ahora, a causa de falta de datos, aunque se estiman moderados, ciñéndose á papel, plumas, tinta, etc.

Notas.

1 El actual gobernador militar y político é intendente de esta provincia goza únicamente el sueldo de 3.500 pesos á el año, con desventaja notable de las otras tres intendencias de la capitanía general de Guatemala cuyo sueldo es de 4.000 pesos, aun en la miserable de Ciudad Real de Chiapa y la de San Salvador, que no tiene la parte militar, ningún puerto de mar ni el recargo de la renta de diezmos, que se maneja por la junta de Guatemala, ti cuyo arzobispado pertenece todo su territorio sin tener subalterno ninguno de dotación para su secretaría.

2. El mando politico de la provincia de Costa Rica ha estado unido á el militar. con el título de gobernador, gozando actualmente el sueldo de 2.600 pesos anuales.

3. Esta diputación hace presente lo anterior para conocimiento de la superioridad en ilustración de la materia, manifestando que h adoptado el término ínfimo en las dotaciones por las economías á que obligan las penurias del erario, que mejorando de situación deben aumentarse aquéllas, pues si se quieren buenos empleados es necesario pagarlos competentemente.

4. Los subdelegados que deben cesar deducen sus sueldos de los juzgados de actuación que han ejercido servicios personales, ahora prohibidos, el tanto por ciento sobre el cobro de tributos y obvenciones en algunos ramos particulares, sin producir estos ahorros al erario público, y solo si el de tributos que deberán ingresar integres en tesorería.

León de Nicaragua, diciembre 13 de 1820.

Saravia. Arechavala. Galarza. López. Solís. Juan Fran. Aguilar, secret.



PEDRO DE LOS RIOS, EL GOBERNADOR, Y PEDRO DE LOS RÍOS, EL TESORERO (PARENTESCO)

Esteban Duque Estrada S.

Agosto de 2010

Este trabajo es producto de una investigación que se llevó a cabo con el propósito de determinar el parentesco que había entre estas dos personas: Pedro de los Ríos (*1485-+1549), el Gobernador de Castilla del Oro, y Pedro de los Ríos (*1505-+1544), el Tesorero de la Provincia de Nicaragua. En un artículo anterior se presentó un bosquejo biográfico de ambos personajes[1]. Aquí se describen el proceso por el que se logró establecer la genealogía y se presentan las conclusiones a que se ha llegado con relación al parentesco entre ambos personajes. Se incluyen referencias a todas las fuentes documentales y bibliográficas a las que hemos tenido acceso.[2]

El linaje Gutiérrez de los Ríos

El primer miembro de este linaje de quien se tiene noticias firmes fue Fernán Gutiérrez, quien fue Mayordomo Mayor del Rey Alfonso VII de Castilla, León y Galicia (1135-1157), llamado "el Emperador ", a quien acompañó en el sitio de la ciudad de Córdoba en 1149. De él desciende Gutierre Fernández de los Ríos (bisnieto), quien estuvo con el Rey San Fernando en la conquista de Córdoba en 1236. Este Gutierre Fernández de los Ríos casó con María González de Estrada quienes fueron padres, entre otros, de Juan Gutiérrez de los Ríos quién se quedó en Córdoba y fue el progenitor de este linaje en esa ciudad, y Ruy Gutiérrez de los Ríos de quien desciende la rama asturiana.[3] Un bisnieto de este Juan Gutiérrez de los Ríos llamado Diego Gutiérrez de los Ríos, quinto Señor de la casa de los Ríos y que fue Alférez Mayor y *veinticuatro*[4] de la ciudad de Córdoba, casó en 1358 con Inés Alonso de Montemayor, Señora de la casa de Fernán Núñez e hija de Martín Alfonso de Córdoba y Aldonza López de Haro. Diego Gutiérrez de los Ríos y su mujer Inés Alonso de Montema-

---

[1] Esteban Duque Estrada S.: "Pedro de los Ríos, Gobernador de Castilla del Oro. Pedro de los Ríos, Tesorero de la Provincia de Nicaragua", Revista de Temas Nicaragüenses N° 27, pp. 32-48, Julio 2010.

[2] Hay que citar la encomiable labor de digitalización realizado por el Ministerio de Cultura de España que ha permitido el acceso a referencias y documentos antiguos españoles, y la labor de digitalización de textos antiguos emprendida por Google en colaboración con importantes bibliotecas universitarias y oficiales que han permitido el acceso a las fuentes utilizadas en este trabajo.

[3] Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 188-191, Córdoba, España, 1769.

[4] Veinticuatro: En algunas ciudades de Andalucía, según el antiguo régimen municipal, regidor de ayuntamiento. Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, Vigésima segunda edición. Los "veinticuatro" eran unos caballeros nombrados por el Rey para formar una especie de consejo municipal en sus ciudades. Los cargos eran vitalicios.

yor fundaron el 31 de mayo de 1382 el mayorazgo de Fernán-Núñez que llegó a convertirse en una de las principales ramas del linaje Gutiérrez de los Ríos.[5]

Del matrimonio de Diego Gutiérrez de los Ríos y su mujer Inés Alonso de Montemayor nacieron: i) Diego Gutiérrez de los Ríos, en quien recayó el Mayorazgo de Fernán-Núñez y que fue Alférez Mayor y veinticuatro de Córdoba. ii) Lope Gutiérrez de los Ríos, que fue Canónigo y Maestrescuela de la Catedral de Córdoba, iii) Juana García de los Ríos mujer de Lope Ochoa de Caycedo, y iv) Aldonza López de Haro quien casó con Gómez García de Sotomayor.[6] El primogénito Diego Gutiérrez de los Ríos, Alférez Mayor y veinticuatro de Córdoba, casó primero con María de Bocanegra, hija de Ambrosio de Bocanegra y Beatriz Fernández Carrillo; y casó en segundas nupcias con Urraca Venegas, hija de Pedro Venegas y María García Carrillo. Del primer matrimonio nacieron Alfonso de los Ríos, Señor de Fernán-Núñez y veinticuatro de Córdoba, e Inés Gutiérrez de los Ríos que murió muy joven. Del segundo matrimonio nacieron: i) Diego Gutiérrez de los Ríos, quien casó en primeras nupcias con María García Carillo, hija de Pedro González de Hoces y María García Carrillo; y casó en segundas con Juana de Quesada, hija de Alfonso de Quesada y Constancia de Boca Negra. ii) Pedro Gutiérrez de los Ríos, quien casó con Teresa Zurita; iii) Martín Gutiérrez de los Ríos casado primero con Inés Méndez de Sotomayor y segundo con Isabel de Torreblanca, iv) Egas Gutiérrez de los Ríos que fue Canónigo, Provisor y Vicario General de Córdoba, y v) Beatriz Gutiérrez de los Ríos que casó con Basco Alfonso de Sousa.[7]

El segundo hijo del matrimonio de Diego Gutiérrez de los Ríos e Inés Alonso de Montemayor, el Maestrescuela Lope Gutiérrez de los Ríos, valido del antipapa Benedicto XIII y Protonotario de la Santa Sede, fundó el Monasterio de Santa María de los Huérfanos "para socorro de los pobres de su linaje", y fundó en 1441 los mayorazgos de Ascalonias y de Murillo para sus sobrinos Diego y Pedro Gutiérrez de los Ríos respectivamente.[8] En el cuadro I se presenta esquemáticamente el desarrollo del linaje.

---

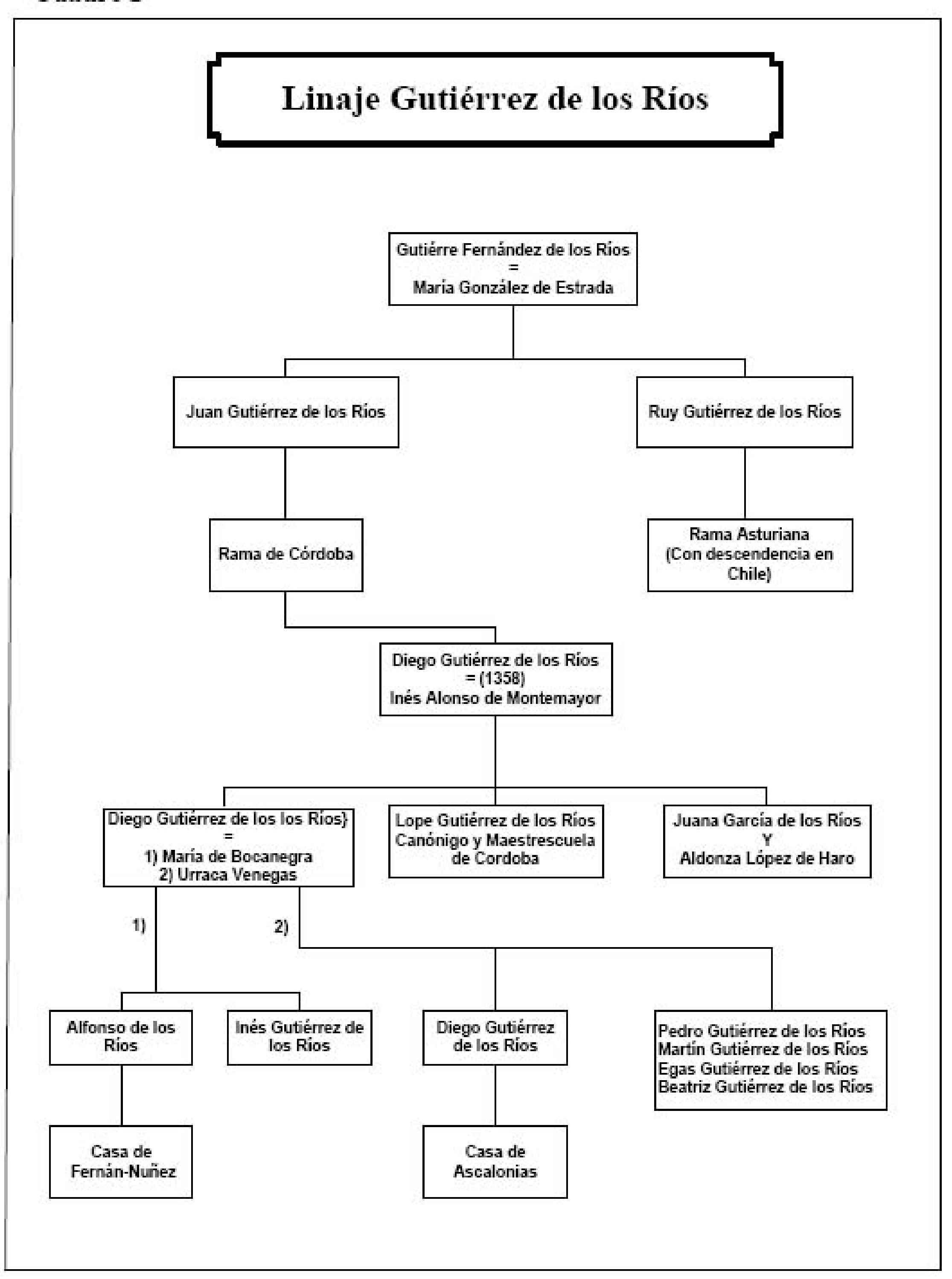
[5] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 197-200, Córdoba, España, 1769. b) Luis de Salazar y Castro: "Arboles de Costado de las Primeras Casa de estos Reinos", p. 84, Madrid, 1795.

[6] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 198-199, Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: "Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo", p 5, Málaga, España, 1782. c) Luis de Salazar y Castro: "Arboles de Costado de las Primeras Casa de estos Reinos", p. 84, Madrid, 1795.

[7] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 200-203, 205; Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: "Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo", p 56, 320; Málaga, España, 1782. c) Luis de Salazar y Castro: "Arboles de Costado de las Primeras Casa de estos Reinos", p. 84, Madrid, 1795.

[8] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", p. 199, Córdoba, España, 1769. b) Dr. Juan Gómez Bravo: "Catalogo de los Obispos de Córdoba", Tomo I, p. 336, Córdoba, 1778. c) Pbro. Antonio Ramos: "Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo", pp 5, 61; Málaga, España, 1782.

Cuadro I



Linaje Gutiérrez de los Ríos
Gutiérre Fernández de los Ríos = María González de Estrada
Juan Gutiérrez de los Ríos
Ruy Gutiérrez de los Ríos
Rama de Córdoba
Rama Asturiana (Con descendencia en Chile)
Diego Gutiérrez de los Ríos = (1358) Inés Alonso de Montemayor
Diego Gutiérrez de los los Ríos} = 1) María de Bocanegra 2) Urraca Venegas
Lope Gutiérrez de los Ríos Canónigo y Maestrescuela de Cordoba
Juana García de los Ríos Y Aldonza López de Haro
1)
2)
Alfonso de los Ríos
Inés Gutiérrez de los Ríos
Diego Gutiérrez de los Ríos
Pedro Gutiérrez de los Ríos
Martín Gutiérrez de los Ríos
Egas Gutiérrez de los Ríos
Beatriz Gutiérrez de los Ríos
Casa de Fernán-Nuñez
Casa de Ascalonias

Pedro de los Ríos, el Gobernador

Pedro de los Ríos nació en Córdoba alrededor de 1485, fue hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos y Elvira de Aguayo. Se graduó de Licenciado en Leyes, y casó primero con Inés de Montemayor y en segundas nupcias con Catalina Arias de Saavedra. Fue III Señor del mayorazgo de Ascalonias y veinticuatro de la ciudad de Córdoba. [9] La ascendencia por línea paterna del gobernador prácticamente quedó establecida en el acápite anterior. El ser titular de un mayorazgo importante en la ciudad de Córdoba como lo era el de Ascalonias hace relativamente fácil determinar su genealogía. Por la línea materna su madre Elvira de Aguayo era hija de Fernando de Aguayo y Aldonza de Montemayor y sus abuelos paternos fueron Gómez de Aguayo y Juana de Cárcamo y Córdoba; los abuelos maternos fueron Pedro de Montemayor y Elvira de Mesa.[10]

Hasta aquí hemos dejado referida la ascendencia del Gobernador Pedro de los Ríos completa hasta sus bisabuelos, y hemos hecho referencia a sus terceros abuelos (tatarabuelos) i) Diego Gutiérrez de los Ríos e Inés Alonso de Montemayor, y ii) Pedro Venegas y María García Carrillo. Para completar el cuadro hasta incluir todos los terceros abuelos falta agregar a iii) Pedro Gonzáles de Hoces y Leonor Sánchez de Funes, padres de Pedro González de Hoces; iv) Fernando Alonso Carrillo de Córdoba y María Alfonso de las Roelas, padres de María García Carrillo; v) Fernán Ruiz de Aguayo y María García Carrillo, padres de Gómez de Aguayo; vi) Diego Fernández de Córdoba y Beatriz Fernández de Cárcamo, padres de Juana de Cárcamo y Córdoba; vii) Martín Alfonso de Montemayor y María García Carrillo, padres de Pedro de Montemayor; y viii) Gonzalo de Mesa y de la Vega e Isabel de Quesada, padres de Elvira de Mesa.[11] En el cuadro II se presenta la ascendencia del Gobernador hasta sus terceros abuelos.

En cuanto a la descendencia del gobernador Pedro de los Ríos y su primera mujer Inés de Montemayor tuvieron por hijos a i) Diego de los Ríos, IV Señor de Ascalonias, Caballero de Santiago, veinticuatro de Córdoba, y que murió combatiendo en Flandes; fue casado con Isabel de Montemayor, de donde descienden los Marqueses de Ascalonia con dilatada e ilustre descendencia en España; y a ii) Elvira de Aguayo, casada con Juan Fernández de Córdoba, de donde proceden los Marqueses de Algarinejo, los Condes de Luque y los Condes de Torre Cabrera.[12] De su segunda

---

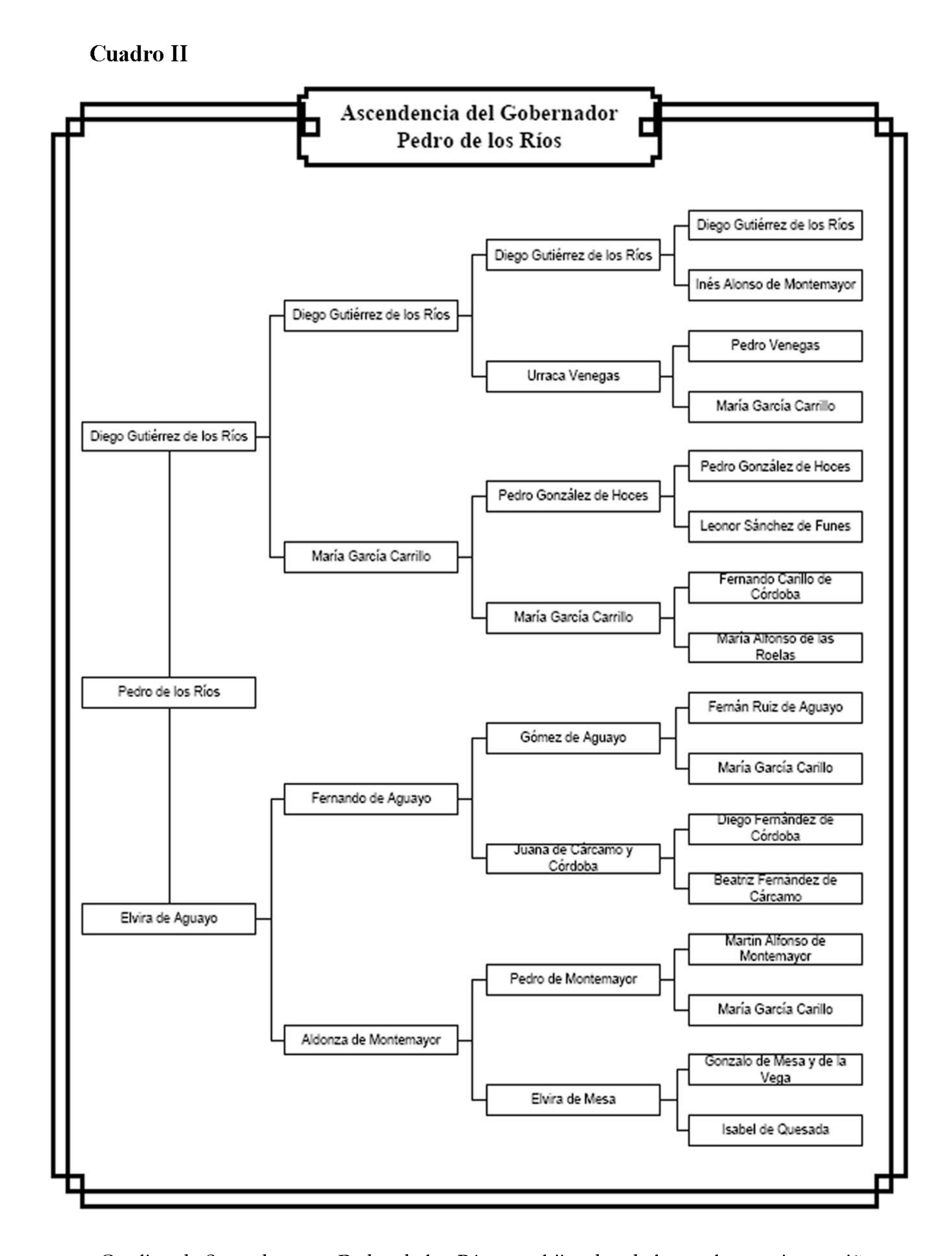
[9] a) Pbro. Antonio Ramos: “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo”, p 320, Málaga, España, 1782. b) Luis de Salazar y Castro: “Arboles de Costado de las Primeras Casa de estos Reinos”, pp. 70, 210; Madrid, 1795.

[10] a) Pbro. Fernando Ruano: “Casa de Cabrera en Córdoba”, pp. 205, 440; Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo”, pp. 318-319, Málaga, España, 1782.

[11] a) Pbro. Fernando Ruano: “Casa de Cabrera en Córdoba”, pp. 203-204, 439-441; Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo”, pp 18, 30, 318; Málaga, España, 1782.

[12] a) Pbro. Fernando Ruano: “Casa de Cabrera en Córdoba”, pp. 206-215, 527-529; Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo”, pp. 55-56, 126, 136, 199, 320-322; Málaga, España, 1782. c) Luis de Salazar y Castro: “Arboles de Costado de las Primeras Casa de estos Reinos”, pp. 70, 160; Madrid, 1795.

Cuadro II



esposa, Catalina de Saavedra tuvo Pedro de los Ríos tres hijas dos de las cuales murieron niñas y

sobrevivió Leonor de Angulo, quien casó con Arias de Acevedo y pasaron a Tierra Firme un tiempo después que el Gobernador pero su hijo Pedro de los Ríos de Acevedo regresó a España y fue Caballero de Santiago y veinticuatro de Córdoba y casó con Isabel de Hoces de donde descienden los Marqueses de la Puebla.[13]

La onomástica de la época

Al examinar los enlaces genealógicos que se han presentado resulta evidente que no existía en esa época una regla que normara el uso de los apellidos de las personas como la que existe hoy en día. La costumbre era nombrar a los hijos por sus abuelos paternos o maternos, o por sus tíos paternos o maternos o por algún otro antecesor (incluyendo los padres), esta regla se aplicaba tanto para los varones como para las hembras. Todavía no se había establecido la obligación legal de llevar los apellidos de los padres, aunque tampoco se permitía el uso de cualquier apellido; tenía que ser un apellido que llevara algún ascendiente. Algo parecido ocurría en cuanto a los nombres.[14] Algunos ejemplos claros de la aplicación de esta costumbre o norma se encuentran en los enlaces genealógicos que hemos visto en la genealogía del Gobernador Pedro de los Ríos. Así vemos que María García Carrillo, abuela paterna de Pedro de los Ríos lleva el nombre de su madre María García Carrillo quien a su vez toma el apellido de su padre Fernando Alonso Carrillo de Córdoba. Juana de Cárcamo y Córdoba, su bisabuela materno-paterna, toma sus apellidos de su madre Beatriz Fernández de Cárcamo y de su padre Diego Fernández de Córdoba. Pero el ejemplo más claro lo tenemos en los nombres de los hijos del gobernador: los hijos de su primer matrimonio llevan los nombres y apellidos de sus abuelos paternos Diego de los Ríos y Elvira de Aguayo; y la hija de su segundo matrimonio lleva el nombre de su abuela materna, la suegra del Gobernador, Leonor de Angulo.

Pluralidad de nombres

Otra dificultad que se encuentra al referir sucesos de esos tiempos es la diversidad de nombres con que distintos autores se refieren a una misma persona; así, el Gobernador Pedro de los Ríos es llamado también Pedro Gutiérrez de los Ríos; su primera mujer Inés de Montemayor es llamada también Inés Alfonso de Montemayor e Inés Venegas de Montemayor.[15] La abuela paterna del Gobernador, María García Carillo, es denominada también María García Carrillo de Hoces, María Carrillo y María Carrillo de Hoces[16]; y su bisabuela materna-materna Elvira de Mesa es denominada tam-

[13] a) Pbro. Fernando Ruano: “Casa de Cabrera en Córdoba”, pp. 207, Córdoba, España, 1769. b) Luis de Salazar y Castro: “Arboles de Costado de las Primeras Casa de estos Reinos”, pp. 166, 210; Madrid, 1795.

[14] David Masnata y de Quesada: “La Casa Real de la Cerda”, en “Estudios Genealógicos y Heráldicos”, pp. 208-209, Asociación Española de Estudios genealógicos y heráldicos, Madrid 1985.

[15] a) Pbro. Fernando Ruano: “Casa de Cabrera en Córdoba”, p. 206, Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo”, p. 56, Málaga, España, 1782.

[16] a) Pbro. Fernando Ruano: “Casa de Cabrera en Córdoba”, p.203, Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo”, pp. 56, 320; Málaga, España, 1782.

bién Elvira Fernández de Mesa y Sotomayor, Elvira de Mesa y Quesada y Elvira de Sotomayor[17]. Los diferentes nombres que se asignan a las personas no son arbitrarios pues deben seguir las normas expuestas en el párrafo anterior. La pluralidad de nombres es mayor en las mujeres que en los hombres. Al decidir por el nombre a utilizar en este trabajo se ha escogido el que parece haber sido utilizado de manera usual por la persona involucrada.

Pedro de los Ríos, el Tesorero

El Tesorero de Nicaragua, Pedro de los Ríos, nació en Córdoba en 1505, sus padres fueron Alonso de los Ríos y Urraca de Godoy.[18] No habiendo referencias directas a su genealogía, la misma debe ser reconstruida de la documentación y bibliografía disponibles. El punto de partida para indagar esta genealogía es el testamento que él mismo Pedro de los Ríos otorgó en su hacienda de Ayatega, de la jurisdicción de León de Nicaragua el 23 de noviembre de 1541.[19] En este documento el tesorero nos proporciona la siguiente información de interés genealógico:

- Sus padres, ya difuntos en 1541, fueron Alonso de los Ríos, Veinticuatro de la ciudad de Córdoba, y Doña Urraca de Godoy, vecinos de la colación de San Pedro, en Córdoba.
- Su esposa era Doña Isabel de Bovadilla, hija del Gobernador Rodrigo de Contreras y de Doña María de Peñalosa. Los tres son designados albaceas de la sucesión.
- Tenía un hijo llamado Gonzalo de los Ríos, una hija llamadas Beatriz que encarga a su esposa Doña Isabel con dote de seiscientos pesos para su casamiento, y otro hijo a quien llama Juanico que encarga metan a cura.
- Tenía un hermano llamado Gonzalo de los Ríos, a quien encarga el cuidado de su hijo Gonzalo.
- Tenía deudas con Pedro de los Ríos, Gobernador que había sido de Panamá.
- Tenía deudas con Arias Acevedo, vecino de Panamá.

---

[17] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 205, 440-441; Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: "Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo", p. 319, Málaga, España, 1782.

[18] a) José Argüello Gómez: Archivo de León Viejo, Inédito, en manos del autor. b) Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 110, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[19] Andrés Vega Bolaños: "Documentos para la Historia de Nicaragua" (Colección Somoza), Tomo 16 (1541), p. 32, Madrid, 1954-1957.

Cuadro III

Notas del Dr. José Argüello Gómez sobre el testamento del Tesorero

— Pedro de los Ríos —

Padres : Don Alonso de los Ríos } vecinos de la colación de San Pedro, Ciudad de Córdoba –
Doña Urraca de Gordoy

Esposa : Doña Isabel de Bovadilla, hija de Don Rodrigo de Contreras y de Doña María de Peñalosa, quien a su vez era hija de Pedro Arias de Avila y de Doña Isabel de Bovadilla

Hermanos : Don Gonzalo de los Ríos
Doña Isabel de Sandoval } Monjas de las Dueñas de Sevilla –
Doña Mencía de los Ríos

Hijos : Legítimos : Gonzalo – Beatriz – Juanico
ilegítimos, con Beatricica (esclava india) } Marquitos – Mencía –

Parientes : Don Diego Gutiérrez de los Ríos, casado con Doña Beatriz de Angulo –
Don Lope Gutiérrez de los Ríos, Maestrescuela de Córdoba –
Doña Catalina de los Ríos, Abadesa de las Dueñas de Sevilla –

Criados : De Don Diego Gutiérrez de los Ríos, Arias Bermúdez y su esposa Isabel Pérez (quienes lo [illegible] a él) – Estos tienen 2 hijos: Juan Bermúdez y Francisca de San Gil –
De él : 1) Diego Bermúdez (hijo [illegible] de Arias Bermúdez y de Isabel Pérez, criados de Don Diego Gutiérrez de los Ríos –
2) María de Orduña, quien lo crió a él –
De Doña M.ª de Peñalosa : Francisca de Robles e Inés de Alvarado

Albaceas : Don Rodrigo de Contreras, su suegro
Doña María de Peñalosa, su suegra
Doña Isabel de Bovadilla, su esposa –

- Encarga a Doña Beatriz de Angulo, viuda de Diego Gutiérrez de los Ríos, el cuidado de su hijo Gonzalo si muriese su hermano, y le deja una renta de diez mil maravedíes anuales.
- Declara tener dos hijos con una esclava india llamada Beatricica de nombre Marquitos y Mencía dejando a los tres al cuidado de su esposa Doña Isabel de Bovadilla.
- Como heredero de todos sus bienes después del pago de las obligaciones y legados nombra a su hermano Gonzalo de los Ríos, y si éste muriese antes que él que pasen al hospital de Santa María de los Huérfanos fundado por el maestrescuela Lope Gutiérrez de los Ríos.
- Deja cincuenta mil maravedíes a Doña Catalina de los Ríos, Abadesa del monasterio de las Dueñas de Sevilla.
- Deja a sus hermanas Isabel de Sandoval y Mencía de los Ríos, monjas en el monasterio de las Dueñas de Sevilla veinticinco mil maravedíes a cada una.
- Da el tratamiento de "mi señor" o "mi señora" al Gobernador Rodrigo de Contreras, a Diego Gutiérrez de los Ríos, al maestrescuela Lope Gutiérrez de los Ríos, a Doña María de Peñalosa, a Doña Beatriz de Angulo, y a la Abadesa Doña Catalina de los Ríos

Del contenido del testamento del Tesorero se pueden sacar las siguientes conclusiones: a) Tenía un hermano llamado Gonzalo de los Ríos a quien nombra heredero de sus bienes. b) El tratamiento de "señor" o "señora", que era un tratamiento dado a los padres o a otros familiares mayores, es dado a Diego Gutiérrez de los Ríos y a su viuda Doña Beatriz de Angulo, así como al maestrescuela Lope Gutiérrez de los Ríos, que había muerto en 1448, casi un siglo antes, y a la Abadesa Doña Catalina de los Ríos, e implica un vínculo familiar relativamente cercano, como el que por afinidad tenía con Rodrigo de Contreras y Doña María de Peñalosa. c) El hecho de que el Tesorero dejara sus bienes en caso de muerte de su hermano Gonzalo al hospital de Santa María de los Huérfanos, fundado por Lope Gutiérrez de los Ríos "para socorro de los pobres de su linaje" implica un vínculo del Tesorero con ese linaje. d) Doña Catalina de los Ríos, la Abadesa del monasterio de las Dueñas de Sevilla, donde eran monjas sus hermanas, era hija de Diego Gutiérrez de los Ríos y su segunda mujer Doña Juana de Quesada. Este Diego Gutiérrez de los Ríos era el abuelo paterno del Gobernador de Tierra Firme Pedro de los Ríos, o sea que doña Catalina era tía paterna del Gobernador.[20] El monasterio de las Dueñas de Sevilla había sido fundado en 1370 por Egas Venegas y su mujer Beatriz de Tolosán, cuartos abuelos del Gobernador Pedro de los Ríos.[21] e) Diego Gutiérrez de los Ríos, el marido de Doña Beatriz de Angulo, era hermano de padre y madre de la Abadesa y había viajado a Indias con el Gobernador donde falleció. f) La hermana del Tesorero Mencía de los Ríos, llevaba el mismo nombre que Mencía Gutiérrez de los Ríos, hermana también de padre y madre de la Abadesa Catalina de los Ríos[22]. f) El Tesorero Pedro de los Ríos tenía vínculos de negocios con el Gobernador Pedro de los Ríos y con su yerno Arias de Acevedo. Aunque esto no necesariamente implicaría una vinculación familiar.

Todas las conclusiones que se obtienen del testamento del Tesorero apuntan hacia una relación familiar muy cercana con el Gobernador; esta conclusión la refuerza el hecho de que el después Tesorero fue a Panamá con el Gobernador donde pasaba por sobrino suyo, y donde capturó tres indios que luego llevó a España y los depositó el convento de Santa María de las Dueñas para que se les educara.[23]

---

[20] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 205, Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: "Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo", p. 56, Málaga, España, 1782.

[21] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 128, 201; Córdoba, España, 1769. b) Dr. Juan Gómez Bravo: "Catalogo de los Obispos de Córdoba", Tomo I, p. 310, Córdoba, 1778.

[22] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 205, Córdoba, España, 1769. b) Alberto & Arturo García Carraffa: "Enciclopedia Heráldica y Genealógica de Apellidos Españoles y Americanos", Vol 78, pp. 113 y ss., Madrid, 1919-1963.

[23] a) Antonio García-Abasolo González: "El mundo Privado de los Conquistadores y sus descendientes", en: "Congreso de Historia del Descubrimiento", pp. 276; Real Academia de la Historia, Madrid, 1992. b) Esteban Duque Estrada S.: "Pedro de los Ríos, Gobernador de Castilla del Oro. Pedro de los Ríos, Tesorero de la Provincia de Nicaragua", Revista de Temas Nicaragüenses N° 27, p. 35, Julio 2010.

En una publicación reciente (2004) en idioma inglés se atribuye la paternidad de Alonso de los Ríos, esposo de Urraca de Godoy, a Fernando de los Ríos, Señor de Fernán-Núñez, y a su esposa Urraca Méndez de Sotomayor; de su supuesto padre habría heredado el Señorío de Fernán-Núñez y una veinticuatría en Córdoba en 1493. Su esposa Doña Urraca de Godoy habría sido una de los herederos de Fernando de Godoy.[24] La dificultad con esta genealogía es que no encaja con los hechos conocidos sobre Alonso de los Ríos y Urraca de Godoy ni con las conclusiones obtenidas del testamento de Pedro de Los Ríos. Fernando de los Ríos, IX Señor de Fernán-Núñez y veinticuatro de Córdoba y su esposa Urraca Méndez de Sotomayor (llamada también Urraca Venegas) sí tuvieron un hijo llamado Alonso de los Ríos que fue Señor de Fernán Núñez y veinticuatro de Córdoba, pero su mujer no fue ni pudo haber sido Urraca de Godoy ya que fue casado con Beatriz Carillo de Córdoba quien en 1507 le dio poder para recibir la herencia de su madre María García de Córdoba.[25] En el testamento del Tesorero no se menciona que su padre haya sido señor de Fernán-Núñez, detalle por demás importante como para haber sido pasado por alto por el Tesorero; y las conclusiones sacadas del testamento apuntan a una vinculación cercana a la casa de Ascalonias y no a la casa de Fernán-Nuñez.

De la información contenida en el testamento y las conclusiones que de él se sacan es posible determinar la genealogía del Tesorero de la siguiente forma: i) sus abuelos paternos fueron Diego Gutiérrez de los Ríos y Doña María García Carrillo, progenitores de Alonso de los Ríos su padre (también llamado Alfonso Gutiérrez de los Ríos); ii) sus abuelos maternos fueron Gonzalo Yañez de Godoy y María Méndez de Sotomayor, padres de Urraca de Godoy su madre (también llamada Urraca de Sandoval). El padre del Tesorero, Alonso de los Ríos, era hermano de padre y madre de Diego Gutiérrez de los Ríos, el padre del Gobernador.[26] **Eran pues el Gobernador y el Tesorero primos hermanos.** Los veinte años que había de diferencia en sus edades explica el porqué se considerara al Tesorero sobrino del Gobernador durante su estadía en Panamá.

Los ancestros por el lado paterno del Tesorero a partir de sus abuelos son los mismos que los del Gobernador. Por el lado materno sus bisabuelos fueron: i) López Díaz de Baeza y Urraca de

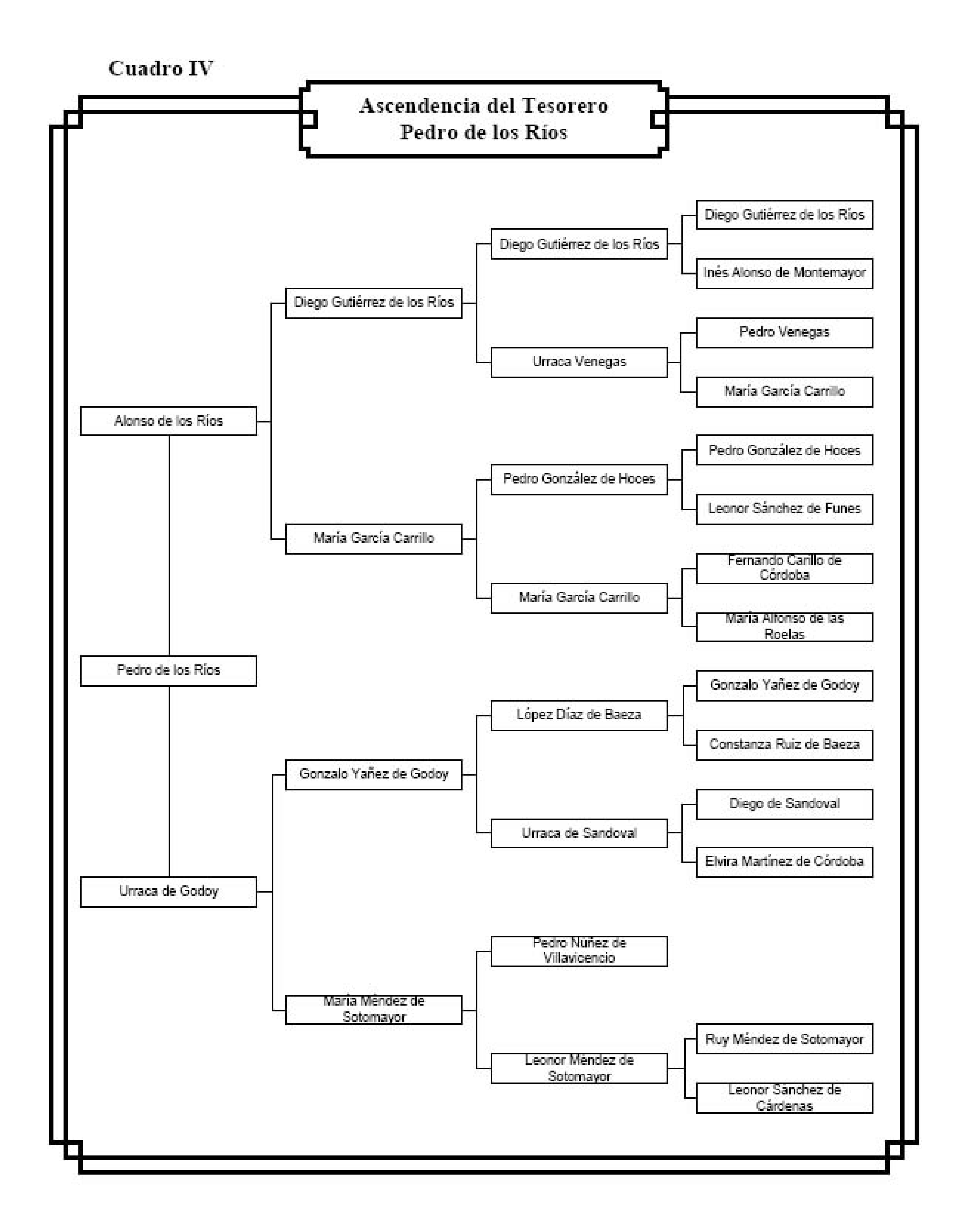
---

[24] John Edwards: "Cordoba in the Times of Ferdinand and Isabella", en: Harvey J. James, editor: "Jews, Muslims, and Christians in and around the Crown of Aragon" pp. 82-86, Kominlijke Brill N. V., Países Bajos, 2004

[25] a) Poder otorgado por Beatriz Carrillo en 1507 a favor de su marido Alonso de los Ríos, Señor de Fernán-Núñez, para recibir la herencia de su madre María Carrillo. Archivo de los Duques de Fernán Núñez, ES.41168.SNAHN/ 1.3.14.7.1//FERNANNUÑEZ,C.495,D.16, Portal de Archivos Españoles, Ministerio de Cultura, http://pares.mcu.es/ b) Luis de Salazar y Castro: "Arboles de Costado de las Primeras Casa de estos Reinos", p. 84; Madrid, 1795.

[26] a) Pbro. Fernando Ruano: "Casa de Cabrera en Córdoba", pp. 204, Córdoba, España, 1769. b) Alberto & Arturo García Carraffa: "Enciclopedia Heráldica y Genealógica de Apellidos Españoles y Americanos", Vol 78, pp. 113 y ss., Madrid, 1919-1963.

Cuadro IV



Ascendencia del Tesorero
Pedro de los Ríos
Diego Gutiérrez de los Ríos
Diego Gutiérrez de los Ríos
Inés Alonso de Montemayor
Diego Gutiérrez de los Ríos
Urraca Venegas
Pedro Venegas
María García Carrillo
Alonso de los Ríos
Pedro González de Hoces
Pedro González de Hoces
Leonor Sánchez de Funes
María García Carrillo
Fernando Carillo de Córdoba
María García Carrillo
María Alfonso de las Roelas
Pedro de los Ríos
Gonzalo Yañez de Godoy
López Díaz de Baeza
Constanza Ruiz de Baeza
Gonzalo Yañez de Godoy
Diego de Sandoval
Urraca de Sandoval
Elvira Martínez de Córdoba
Urraca de Godoy
Pedro Núñez de Villavicencio
María Méndez de Sotomayor
Ruy Méndez de Sotomayor
Leonor Méndez de Sotomayor
Leonor Sánchez de Cárdenas

Sandoval, padres de Gonzalo Yañez de Godoy; y ii) Pedro Núñez de Villavicencio y Leonor Méndez de Sotomayor, progenitores de María Méndez de Sotomayor.[27] Los tatarabuelos del Tesorero por el lado materno fueron: i) Gonzalo Yañez de Godoy y Constanza Ruiz de Baeza que fueron los progenitores de López Díaz de Baeza, ii) Diego de Sandoval y Elvira Martínez de Córdoba que eran los padres de Urraca de Sandoval, iii) No hemos podido determinar la filiación de este Pedro Núñez de Villavicencio,[28] iv) Ruy Méndez de Sotomayor y Leonor Sánchez de Cárdenas que fueron los padres de Leonor Méndez de Sotomayor.[29] En el cuadro IV se presenta la ascendencia del Tesorero hasta sus terceros abuelos.

Esta genealogía del Tesorero Pedro de los Ríos esclarece completamente los vínculos mencionados su testamento: En efecto: a) Su madre, Urraca de Godoy, llevaba el nombre de su abuela Urraca de Sandoval. b) Su hermano Gonzalo de los Ríos (llamado también Gonzalo Gutiérrez de los Ríos) llevaba el nombre de su tío paterno Gonzalo de los Ríos, quien no tuvo sucesión. b) Diego Gutiérrez de los Ríos, esposo de Beatriz de Angulo, y sus hermanas, Mencía Gutiérrez de los Ríos y Doña Catalina, la Abadesa del Monasterio de Santa María de las Dueñas eran hermanos paternos de su padre, Alonso de los Ríos y, por lo tanto, tíos en primer grado del Tesorero. c) El maestrescuela Lope Gutiérrez de los Ríos, fundador del Hospital de los Huérfanos de Córdoba, era hermano de su bisabuelo Diego Gutiérrez de los Ríos. d) Su hermana Isabel de Sandoval llevaba un apellido de la familia de su madre. e) Su hermana Mencía de los Ríos llevaba el nombre de su tía en primer grado Mencía Gutiérrez de los Ríos. f) Ya vimos que Pedro de los Ríos, el Gobernador, era primo hermano del Tesorero y, por lo tanto, Arias de Acevedo era su sobrino político por ser yerno del Gobernador.

En cuanto a la descendencia del Tesorero la situación se presenta más oscura. Resulta que los hijos aparentemente legítimos que menciona en su testamento: Gonzalo de los Ríos, Beatriz y Juanico no podrían ser hijos del matrimonio del Tesorero con Isabel de Bobadilla (llamada también Isabel de Contreras), la hija del Gobernador Rodrigo de Contreras y de Doña María de Peñalosa ya que este matrimonio se verificó en julio de 1541cuando Isabel contaba con apenas 14 años, y el testamento se otorgó en noviembre de ese mismo año.[30] De los Ríos no menciona en el testamento el

---

[27] a) Pbro. Fernando Ruano: “Casa de Cabrera en Córdoba”, p. 177, Córdoba, España, 1769. b) Tomás Marquez de Castro: “Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reyno”, pp. 182-183, Diputación Provincial de Córdoba, 1981.

[28] Aunque existen en la literatura genealógica varios personajes con el nombre Pedro Núñez de Villavicencio ninguno corresponde con el que aquí nos ocupa.

[29] a) Pbro. Fernando Ruano: “Casa de Cabrera en Córdoba”, pp. 174-177, Córdoba, España, 1769. b) Pbro. Antonio Ramos: “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo”, p. 47, Málaga, España, 1782.c) Tomás Marquez de Castro: “Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reyno”, pp. 182-183, Diputación Provincial de Córdoba, 1981.

[30] a) Juan Contreras y López de Ayala: "Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua (1534-1544)", p. 82, Editorial Católica Toledana, 1920. b) Alfonso Argüello Argüello: “Historia de León Viejo”, p. 110, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

nombre de la madre de sus hijos. Por otra parte, el Tesorero recibió licencia en abril de 1539 para ir a España a casarse y llevar a su mujer de regreso a Nicaragua[31]. Este viaje nunca se realizó pero no se conocen las circunstancias en torno al porqué del mismo.

No hemos encontrado información sobre la suerte que corrieron los hijos del Tesorero. Resulta extraño que estos hijos no fueran los herederos testamentarios de su padre, sino que lo fue su tío, hermano mayor de su padre, Gonzalo de los Ríos, a cuyo cargo quedo Gonzalo el hijo mayor del Tesorero. A la muerte de de los Ríos su hermano Gonzalo fue nombrado tesorero de la provincia de Nicaragua pero nunca tomo posesión. El reclamó la herencia de su hermano pero no hemos encontrado noticia alguna de la suerte de Gonzalito[32]. La hija mujer Beatriz, de quien no se conoce el apellido que llevó, quedo a cargo de su madrastra doña Isabel de Bobadilla. Isabel tiene que marchar con sus padres al Perú en 1552 pero se desconoce si Beatriz fue con ella o cual fue su paradero[33]. Del hijo menor, Juanico, tampoco se sabe si se metió a cura, o que fue de su vida. Tampoco hay historia de Marquitos y Mencía, los hijos de la esclava india Beatricica.



[31] Real Cédula al gobernado de Nicaragua emitida en Toledo el 28 de abril de 1539 “para que deje venir a la península a Pedro de los Ríos, tesorero de la provincia, por dos años, poniendo en su lugar una persona que desempeñe el cargo durante en ausencia. a) Archivo General de Indias, ES.41091.AGI/1.16403.8.3.19//GUATEMALA,401,L.3,F.54-54V, Portal de Archivos Españoles, Ministerio de Culura, http://pares.mcu.es/ b) Andrés Vega Bolaños: “Documentos para la Historia de Nicaragua” (Colección Somoza), Tomo Sexto (1539-1540), pp. 13-14, Madrid, 1954-1957. c) Carlos Molina Argüello & Bibiano Torres Ramírez: “Monumenta CentroamericæHistorica”, Vol VII, pp. 789-790, Banco Central de Nicaragua, 2001.

[32] Reales Cédulas de 29 de enero de 1546 (Madrid) y 30 de abril de 1547 (Madrid) y Real Provisión de 7 de julio de 1548 (Valladolid), Audiencia de Guatemala, Archivo General de Indias, Portal de Archivos Españoles.

[33] Juan Contreras y López de Ayala: "Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua (1534-1544)", p. 163, Editorial Católica Toledana, 1920.

La Consolidación de los Pueblos, la Formación de la Hacienda, y el Ascenso de los Pardos

por José Mejía Lacayo

Resumen: Este ensayo reanaliza la historia de Nicaragua entre 1572 y 1685. Nuestros libros de historia suelen ser un recuento de hechos político-militares, llenando las páginas con el nombre de funcionarios intrascendentes y escaramuzas militares. Debemos narrar los procesos que dejaron huellas permanentes y abandonar las divisiones que enfatizan los períodos gobernados por partidos. Con esta metodología se analiza el fin de la conquista, la situación general de la provincia, el comercio exterior, las reducciones como método de conquista por persuasión, las actividades de los españoles que decidieron permanecer en esta pobre provincia, la segregación de las castas y la formación de las milicias de pardos, los ataques de los piratas a las ciudades españolas y la participación de los zambos-mosquitos en algunas de ella, y el proceso de cultura de conquista que transformó la vida de los indios. Del período analizado, heredamos la conformación geográfica actual de nuestros pueblos, surgió la hacienda caracterizada por su autosuficiencia, y dio inicio a la integración y ascenso de las castas. Este enfoque debería generalizarse para estudiar los otros períodos de nuestra historia, que propongo sean divididos así: (1) Las Culturas Aborígenes; (2) La Conquista hasta 1572; (3) la Consolidación de los Pueblos hasta 1685; (4) el Surgimiento de la Mosquitia; (5) la Formación de las elites gobernantes hasta 1821; (6) la Formación del estado nacional hasta 1857; y (7) la Incorporación de la Mosquitia hasta 1900 cuando el dominio de Nicaragua sobre la Costa Atlántica se consolidó, al sofocar el alzamiento del General Juan Pablo Reyes.

Palabras claves: Conquista de Costa Rica, piratas, indios, milicias de pardos, zambo-mosquitos, cacao, añil, cochinilla, Desaguadero, León, Granada, Segovia, El Realejo, encomienda, tasaciones, hacienda, reducciones.

Abstract: This essay reanalyzes Nicaragua's history between 1572 y 1685. Our history books usually are an account of politico-military facts, filling the pages with the names of unimportant officials and military skirmishes. We should narrate the processes that left permanent marks and abandon divisions which emphasize the periods when political parties were in command. With this methodology we analyze the end of the conquest, the general situation of the province, the export commerce, the *reducciones* as a method of conquest by persuasion, the activities of the Spaniards that decided to stay in this poor province, the segregation of *castas* and the organization of the *milicias de pardos,* pirate attacks to Spanish towns and the sambo-miskito participation in those attacks, and the process of 'conquest culture' that transformed the life of the Indians. From this period, we inherited the present geographic conformation of our towns, appeared the *hacienda* characterized by its self-sufficiency, and started the integration and promotion of the *castas*. This approach should be generalized for studying other periods of our history, which I suggest be divided in: (1) Aboriginal cultures; (2) the Conquest up to 1572; (3) the Consolidation of towns up to 1685; (4) the Emergence of the Mosquitia; (5) the Emergence of the ruling elites up to 1821; (6) the Formation of the national state up to 1857; and (7) the Incorporation of the Mosquitia up to 1900 when the authority of Nicaragua

over the Atlantic Cost was consolidated, after suppressing the rebellion of General Juan Pablo Reyes.

Keywords: Conquest of Costa Rica, pirates, Indians, pardo militias, sambo-miskitos, cacao, indigo, cochineal, Desaguadero, Leon, Granada, Segovia, Realejo, encomienda, taxations, hacienda, reduccions.

EL FIN DE LA CONQUISTA

La justificación para iniciar este período de la historia de Nicaragua es que la conquista de Costa Rica fue emprendida con españoles residentes en Granada, con recursos y por las autoridades de la provincia de Nicaragua. Todas estas acciones de conquista y administración de Costa Rica prueban que la elección del año 1572, fecha de conclusión de la Conquista de Costa Rica, es acertada para dar concluida la conquista de Nicaragua.

No quita validez a esta fecha el que Costa Rica se haya transformado en un estado independiente de Nicaragua. La verdad es que nació como una conquista desde Nicaragua y se prolongó por un lapso de 32 años hasta lograr la consolidación del territorio de la actual Costa Rica, cuya posesión las autoridades de León pretendían, y 48 años desde el inicio de la conquista de la provincia de León por las armas.

Costa Rica fue el último escape para los españoles con espíritu de conquista. Dominados los aborígenes de la región del Pacífico, los aventureros españoles emigraron para reforzar la conquista del Perú. Pizarro, para procurarse refuerzos, envió a Hernando de Soto a Nicaragua para entrevistarse con Hernando Ponce de León, llevando varios objetos de oro y plata que sirvieron de señuelo. Reclutó unos 100 hombres y retornó a Perú. También se une a Pizarro el conquistador Benalcázar con otro navío y con treinta hombres. Los otros dos navíos que habían ido a Panamá también retornaron, con 56 soldados y 26 caballos. Otra sangría de españoles, siempre para ir a Perú, fue la expedición de Pedro de Alvarado de quien se dice robó en 1534 dos barcos con una tripulación de 200 hombres en El Realejo, aunque es probable que la toma de los barcos fuera hecha con el consentimiento de los dueños. La rebelión de los hermanos Contreras en 1550 produjo otra emigración de españoles, que Boyd-Bowman[1] dice un «gran número de los rebeldes parecen haber sido marineros, entre quienes la proporción de extranjeros era muy alta».

Otro escape de españoles con espíritu de conquista comenzó cuando Rodrigo de Contreras armó una fuerte expedición que bajó por el río San Juan y puso sitio en 1540 a la fortaleza de Marbella, construida por Hernán Sánchez de Badajoz cerca de la Bahía de Almirante. Contreras se tomó a Marbella y despojó de sus bienes a Sánchez de Badajoz, aunque regresó a Nicaragua con su gente sin haber logrado nada permanente. Recordemos que Sánchez de Badajoz llegó en abril de 1540 a conquistar las tierras de Veragua después de celebrar un contrato con su suegro, el oidor Francisco de Robles de la Audiencia de Panamá. Sánchez de Badajoz llegó a la cuenca del río Sixaola y en la mar-

---

[1] Boyd-Bowman, Peter, "La procedencia de los españoles de América: 1540 – 1559", *Historia Mexicana*, Vol. 17, No. 1 (Jul. - Sep., 1967), pp. 59

gen sur de éste, en territorios que hoy pertenecen a Panamá, fundó la efímera ciudad de Badajoz, a cuyo puerto dio el nombre de San Marcos. También erigió la fortaleza de Marbella en las lomas de Corotapa.[2]. Nicaragua fue parte de la Audiencia de Panamá entre 1539, que fue el año en que se instaló esta Audiencia, y 1543 que fue cuando se creó la Audiencia de Los Confines.

Diego Gutiérrez fue nombrado gobernador de Costa Rica en noviembre de 1540; llegó con poca gente a su destino y en busca de más recursos penetró por el Desaguadero a Nicaragua donde gastó dos años en disputas con Rodrigo de Contreras. Por mediación del obispo, Gutiérrez y Contreras llegaron a un arreglo amistoso: Contreras suministró los recursos a cambio de recibir parte de las utilidades que la conquista de Gutiérrez produjese.[3] Diego Gutiérrez en 1543 entró por el río Suerre o Reventazón proveniente de Nicaragua. Fundó las villas de Santiago y la ciudad de San Francisco, pero trató muy mal a los indios que terminaron matándolo. Algunos de sus soldados consiguieron salvar sus vidas y regresaron a Nicaragua por tierra.

El 1569 la Audiencia de Guatemala facultó a Juan de Cavallón, alcalde mayor de la provincia de León, para conquistar y poblar Costa Rica. De Cavallón se asoció con el padre Juan de Estrada Rávago quien ostentaba el título de Vicario General de Costa Rica. Ambos emprendieron la conquista simultáneamente, Estrada Rávago partió de Granada, Nicaragua en octubre de 1560 con 70 soldados españoles, y muchos indios y negros, bajó hasta la desembocadura del río San Juan y por mar hasta la Bahía de Bocas de Toro donde fundó la villa de Castillo de Austria que luego trasladó a las bocas del río Suerre; finalmente la abandonó y regresó a Nicaragua.

De Cavallón salió de Granada en enero de 1561 con 90 soldados y gran cantidad de armamentos, bastimentos, caballos, vacas, cabras y otros animales domésticos. Por tierra llegó a Nicoya y luego hacia el centro del país donde fundó la villa de Garcimuñoz a orillas del río Ciruelas en marzo de 1561. En enero de 1562 de Cavallón fue llamado a Guatemala, por lo que el padre Estrada Rávago se hizo cargo de la colonia.

Juan Vásquez de Coronado sucedió a de Cavallón en la alcaldía mayor de Nicaragua y recibió en 1562 el encargo de continuar la conquista y población de Costa Rica. Vásquez de Coronado envió socorros a los españoles en Costa Rica, y luego llegó él mismo por mar con 80 hombres. Apaciguó a los indios sometidos por de Cavallón que estaban sublevados, para luego continuar a Aserrí. En febrero de 1563 Vásquez de Coronado estaba en Quepos y luego continuó hasta las llanuras de Coto, al norte del Golfo Dulce.

El sucesor interino de Vásquez de Coronado fue Perafán de Ribera, quien en 1569 hizo el repartimiento de los indios de Costa Rica entre los conquistadores y gente traída por él. Con la renuncia de Perafán de Ribera, después de 1572 y su regreso a Guatemala, se da por terminada la conquista de Costa Rica. Es importante destacar que el sucesor de Perafán de Ribera fue Alonso de Anguciana de Gamboa, personaje rico e importante que residía en Granada. Y el siguiente gobernador

---

[2] Montero Barrantes, Francisco, Elementos de historia de Costa Rica, página 27, San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2003

[3] Montero Barrantes, Francisco, obra citada, páginas 27-28.

vitalicio de Costa Rica era Diego Arteada y Cherinos, quien fue al mismo tiempo gobernador de Nicaragua por cuatro años.

SITUACIÓN GENERAL

Los nombres de los pueblos indios en este periodo son diferentes a los actuales porque el proceso de consolidación de los pueblos pequeños, que se habían quedado sin suficientes habitantes, se inició hasta después de 1581. Describimos la constitución de los ayuntamientos, y los montos pagados para comprar los puestos en subasta. Por esta razón la mayoría de los funcionarios eran corruptos porque quien compraba el cargo buscaba como hacer rentable su inversión complementando su salario con cobros ilegales y dejándose sobornar. Por la falta de caminos se propició el uso de los lagos para el transporte interno, y la falta de puertos en el Atlántico fomentó El Desaguadero como ruta de exportación, a pesar de sus desventajas por la falta de ancladero en el mar del Norte y por los raudales del río San Juan que se agravaron con el terremoto de 1663. El trigo y el bizcocho se importaban de Costa Rica en 1586 y demuestran que los colonos de esa provincia ya estaban dedicados a la agricultura. El bizcocho era un pan sin levadura, que se cocía dos veces para que se secara y durara mucho tiempo.

El estudio de Werner[4] sobre la dinámica de la población de Nicaragua que se basa en las tasaciones de Alonso López de Cerrato de 1548, del gobernador Artieda Cherino de 1581, y del licenciado Bolaño Navia en 1685, le ha permitido reconstruir cada pueblo y por ende comparar en forma limitada, la población de la gran mayoría de los pueblos durante los años que incluye su ensayo. La mayoría de los pueblos mencionados en las dos primeras tasaciones desaparecieron. Basta con leer los nombres de los pueblos en la tasación de 1581 para percibir cuan lejos de nuestra actual geografía estaba la provincia. Sólo reconocemos 10 nombres (sin contar las 4 ciudades españolas) de los 153 pueblos que hoy en día conforman el país:

> Cucivina, Olocoton, **Sutiava**, Cindega, Gualteveo, Soyatega, Deacozaco, Guazama, **Pozoltega**, Agagalpa y Miagalpa, Cocoyagua, Mazagalpa, Tepustega, Teotega, Tosta, **Condega** y Juanagasta, **Chinandega**, Totogalpa, Mazatega, **Chichigalpa**, Chamalpan, Agagalpa, Pangua, Ayatega, Asolotega, Tostega, Olomega, Estanguiz, Paynaltega, Mistega, Potega, Tezuatega, Ababgasca, Yatan, Mulugalpa, **Masatepeque**, **Xinotepe**, Achonpa, Apapalota, Guatepe y Tonala, Minarote, **Diriomo**, Naborima, Daria, Loma, **Diriamba**, Nomativa, **Nandaime**, Masitande, Coagalpa, Coyagalpa, Mayales, **Niquinohomo**, Martinarote, Nandayotra, Xicogalpa, **Managua.**

En el siglo XVII Nicaragua estaba gobernada por un gobernador nombrado por el Rey; Nicoya era una alcaldía mayor también nombrada por el Rey y dependiente del gobernador; y el Reale-

---

[4] Werner, Patrick S., Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685, ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

jo, Matagalpa, Monimbó, Chontales y Quezalguaque eran corregimientos nombrados por el Presidente de la Audiencia por dos años. Hacia 1660 los corregimientos de Monimbó, Chontales y Quezalguaque fueron absorbidos directamente por el gobernador.

Sobre los ayuntamientos, Juarros[5], de quien copiamos, dice haber seguido a Juan Diez de la Calle quien escribió un Memorial en 1646, siendo oficial segundo de la secretaría del Real Consejo de Indias: «La ciudad de León tiene ayuntamiento compuesto de dos alcaldes ordinarios: Alguacil mayor rematado en 1,750 pesos; alférez real con 1,275 pesos rematado en el año 1637; seis regidores en 500 pesos en 1634; alcalde provincial en 4,000 pesos en 1645; alcaldes de la Santa Hermandad, escribano público de Cabildo y Caja Real en 1,000 pesos rematados en 1640.

«La ciudad de Granada tiene dos alcaldes, alguacil mayor en 2,000 pesos rematados en los años 1637 y 43; alférez real rematado igual; depositario general en 1,550 pesos en 1640; seis regidores en 612 pesos en 1631; alcaldes de la Hermandad, escribano público y del Cabildo en 900 pesos en el año de 1639.

«La ciudad de Nueva Segovia tenía dos alcaldes, alguacil mayor en 2,500 tostones rematado en el año 1635; alférez mayor en 600 en 1640; seis regidores en 580 en 1645; depositario general en 450 pesos en 1636; escribano público y de Cabildo en 550 tostones en 1632. La Villa de El Realejo tenía dos alcaldes, alguacil y guarda mayor rematados por 1,450 pesos en 1636; alférez real en 500 pesos en 1626; depositario general en 500 pesos; tres regidores en 400, escribano de Cabildo y registro en 700 pesos en el año 1635.»

"Todos los gobernadores y alcaldes mayores eran mercaderes, y en el tráfico que hacían por las diversas tierras de su jurisdicción ejecutaban escandalosas expoliaciones y cometían toda clase de injusticias, en la confianza de que para ellos no había penas. Sucedía, pues, que cuando se anunciaba la llegada del juez enviado á residenciarlos, preparaban el dinero con que debían corromperlo. En Honduras era costumbre dar al juez de residencia la suma de tres mil pesos para que siguiera y sentenciara el juicio á placer del residenciado. Abusos semejantes se cometían en los pueblos de la provincia de Guatemala: Don Gaspar Sáenz de Viteri, Alcalde Mayor de Güegüetenango, en dos meses que duró la residencia tomada á su antecesor por comisión de la Audiencia, sacó la crecida cantidad de quince mil pesos. Estos escándalos, que eran comunes en todo el reino, llegaron á noticia del Monarca, quien trató de remediar el mal, expidiendo una real cédula en Madrid á 22 de Junio de 1692, en que ordenó á la Audiencia hiciese seguir información para comprobarlos y la remitiese á la Corte lo más pronto posible; debiendo proceder desde luego contra Sáenz de Viteri, hasta imponerle el merecido castigo en el caso de ser cierto el cargo que se le hacía."

En 1663 fuertes terremotos, aun más grandes que los de 1648 y 1651, conmovieron el territorio de la Provincia, causando la ruina de algunas poblaciones y amenazando a la nueva ciudad de León con su completo exterminio. «Este terremoto de 1663 elevó las peñas de los raudales del río San Juan sobre la superficie del agua, hasta impedir el paso á embarcaciones de regular capacidad Había llegado al lago en 1662 un buque de la Habana, con mercaderías para el consumo de estos

---

[5] Juarros, Domingo, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, páginas 43-44, Tratado IV, Capítulo 8, tomo II, Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857.

pueblos; y no pudo regresar, porque tropezaba en piedras que no existían cuando entró. El invierno de 1664 fué muy copioso y aumentó notablemente las aguas del río. Pensó el Capitán de aquella embarcación, que ya era tiempo favorable á su regreso. Hizo grandes pero inútiles esfuerzos para conseguirlo: los obstáculos de los raudales presentáronle invencible resistencia; y entonces determinó vender el buque en subasta pública […] El comercio de Granada se sostenía por el arribo de embarcaciones que calaban de ochenta á ciento veinte toneladas y que por el San Juan venían directamente de Cádiz y Nombre de Dios; pero habiendo suspendido sus viajes por la imposibilidad de pasar aquellos escollos, los comerciantes se vieron colocados en la necesidad de trasportar en pequeñas canoas las mercancías que traían por el lago, reduciéndose el tráfico á mínimas proporciones.»[6]

Cibdad Real[7] refiere en 1586 que en la gobernación de Nicaragua «No se da en toda ella trigo de Castilla, pero dáse el de las Indias que es maíz, y así el pan ordinario son tortillas, aunque algunas veces hay harina de trigo traida de Costa. Rica, de que se hace pan, y de allá tambien le viene el bizcocho: de fruta de Castilla no se dan sino naranjas, limas , limones y cidras, pero de las de las Indias de tierra caliente se dan plátanos, zapotes colorados y chico-zapotes y otras frutas; dáse tambien por allí alguna grana, y beneficiada es muy fina, y aun se da una color amarillo, que los indios sacan de unas yerbas y hacen en panecillos, sin que jamás hayan querido (según lo certificaron al padre Comisario) descubrir á los españoles cómo lo hacen y benefician.»

Sobre le transporte en el lago de Managua dice Cibdad Real «Está aquel pueblo [Mateare] fundado junto á una laguna que dicen de León, la cual es grande, de quince y más leguas de largo y de seis y más de ancho., por algunas partes es de agua dulce, muy buena para beber, y péscanse en ella muchas y muy buenas mojarras, y críanse muchos y, muy grandes lagartos que hacen todo el daño que pueden: por aquella laguna se llevan en barcos las mercaderías y otras cosas desde la cibdad de León hasta aquel pueblo de Matiara, y hasta otro que está más adelanta llamado Managua, junto á la mesma laguna , y desde allí en carretas hasta Granada.»

Sobre el Lago de Nicaragua, Cibdad Real refiere que "Está fundada aquella cibdad [Granada] junto al Desaguadero, que es una laguna de agua dulce buena de beber, de más de sesenta leguas de largo y treinta de ancho por algunas partes, y llámase la laguna de Granada ó el Desaguadero, porque desagua en el mar del Norte, del cual suben y bajan por ella barcas, fragatas y bergantines con mercaderías y otras cosas, aunque con algun trabajo, especial en tiempo de seca, porque entonces no es muy hondable; entre otros muchos raudales que han hallado en aquella laguna los marineros, hay tres muy peligrosos, á los cuales han puesto nombres particulares, el uno se llama de Machuca, otro de los Sábalos y el otro de los Diablos; dista el mar del Sur desta laguna cinco leguas por donde menos, de manera que si estas se rompiesen podría comunicarse un mar con otro, el del Sur con el del Norte, y este con el del Sur. Dánse en esta laguna mojarras, aunque no tantas ni tan buenas como en la de León, ni son tan fáciles de tomar, porque como es tan grande anda más revuelta y alterada que la de León, hállense tambien en ella tiburones y otros pescados, y aun lagartos muy

---

[6] Ayón, Tomás, obra citada, página 65

[7] Cibdad Real, Fray Antonio de, *Relación Breve y Verdadera de las Cosas que le Sucedieron a Fray Alonso Ponce*, Revista de Temas Nicaragüenses 22: 144-166, Febrero, 2010

perjudiciales; hay en aquella laguna islas pobladas de indios, en la mayor que se llama la isla de Nicaragua, hay un conventico nuestro en que residen dos frailes. La laguna de León dicen que en tiempo de aguas entra en un río, y que el río entra en esta de Granada, y que así en aquel tiempo se comunica una con otra, pero que no pueden pasar barcas de la una á la otra, porque cae el agua del río á la laguna de Granada de muy alto."

EL COMERCIO EXTERIOR

La declinación del cacao como cosecha exportable envió a muchos españoles a la pobreza, impulsando a algunos a retirarse a sus propiedades rurales donde se tornaron autosuficientes, lo cual dio origen a la hacienda. Otros ensayaron nuevos productos de exportación como el añil y la grana cochinilla. También se propuso acaparar el comercio del Perú usando rutas alternas. Se propusieron a la Audiencia rutas alternas de exportación y el Presidente de ella fundó Puerto Santo Tomás de Castilla; la ruta de El Desaguadero tomó auge. Sin embargo, ninguna de las medidas pudo resolver la recesión.

El comercio en todo el reino de Guatemala había decaído considerablemente, entre otras causas por falta de productos exportables, por falta de embarcaciones debido el acoso de los piratas y las regulaciones españolas, por falta de todo incentivo para trabajar del indio encomendado carente, por la escasez de mano de obra causada por la disminución de la población indígena. En 1620 la Corona prohibió la navegación al Perú, pero permitía que llegasen dos navíos de ese reino con 1,200 ducados para comprar frutos de la tierra. En 1634, debido al contrabando de ropa de China, todos los navíos que se dirigían a Panamá debían solicitar permiso a Guatemala. En 1637 hubo un escape en la regulación que permitía introducir ropa de la China a Guatemala y llevarla por tierra a través de El Salvador y Nicaragua, para reexportarlas por Sonsonate, El Realejo y Nicoya. Para combatir ese contrabando, las autoridades de Guatemala dispusieron que las recuas entrasen directamente a la capital y se distribuyesen, con registro y guía, a las cabeceras de provincia y corregimiento. Fue hasta 1639 que se levantó la prohibición de navegar al Perú.[8]

El cacao era la principal cosecha de exportación para las clases dominantes de León, Granada y El Realejo, pero decayó hasta casi desaparecer por causa de las malas disposiciones dictadas por la Corona. En 1601 la Audiencia prohibió exportar cacao a Nueva España si el pago se hacía con ropa, a pesar de que el cacao era precisamente el artículo más importante del comercio con un monto anual de trescientos mil pesos, una operación de trueque que convenía a ambas partes. Entre febrero de 1620 y marzo de 1645 se exportaron sólo 25 mil cargas por todos los puertos de las cinco provincias con un valor estimado de 50 mil pesos. En 1635 se ordenó a los alcaldes mayores de Sonsonate y El Realejo que impidiesen la entrada del cacao de Guayaquil. Hacia 1610 Guayaquil exportaba cantidades importantes de cacao a Nueva España. Otros factores para la declinación del cultivo del cacao eran la poca disponibilidad de mano de obra, y la inhabilidad de España para ayudar a sus colonias.[9]

---

[8] Ayón, Tomás, obra citada, páginas 45-46

[9] Ayón, Tomás, obra citada, página 47

«La reacción a la depresión, tanto por españoles como para las castas, fue el abandono de las actividades comerciales y retirarse a la vida rural, a criar ganado, plantar caña de azúcar y ocasionalmente a la agricultura. Se debilitaron las relaciones con España, la ciudad perdió importancia y la depresión ayudó a formar la hacienda autosuficiente, la economía de ganado y maíz en las zonas montañosas.» [10]

«Las actividades criminales y de vagabundeo de las castas fue un problema permanente en la época colonial, pero muchos de los miembros de las castas fueron persuadidos o forzados a captar un compromiso informal, ejecutando tareas de responsabilidad en las haciendas de ganado. Por eso muchos de los mandadores de hacienda, empresarios rurales muleros de recuas y reclutadores de mano de obra indígena era miembros de las castas (mestizos, mulatos, y otros grados de sangre mezclada).»[11]

Levy en 1873 dice que «La palabra *hacienda* lleva consigo la idea de un cultivo especial, desarrollado en cierta escala, y casi siempre confiado a un mandador; el dueño vive en la ciudad vecina, y, de vez en cuando, (el sábado por lo regular), viene a la plantación para dar sus órdenes y arreglar las cuentas. Pero es casi imposible evitar la multiplicidad de los cultivos. Por mas que se quiera tener una finca dedicada, por ejemplo, únicamente al cacao, no tarda uno en verse obligado á sembrar maíz y plátanos en cantidad suficiente para la manutención de la gente que ocupa; es menester también un potrero ó pradera artificial, para mantener las bestias de montar y los bueyes de tiro, así como las vacas lecheras necesarias para el servicio. Muchos se han visto obligados; y hacer ellos mismos cal, ladrillo, teja y adobes, á aserrar sus maderas y tablas, y aun á forjar el hierro que necesitaban; nadie puede figurarse los males que atrae el aislamiento, y este aumenta en el invierno por el mal estado de los caminos, Sin embargo, esos inconvenientes son todavía peores cuando se trata de un extrangero inmigrante, y que, al principio, no posee mas que un pequeño capital. Unos han debido hacerse á la vez agricultor, arquitecto, carretero, cazador y pescador, y á veces marineros; otros se han visto obligados a hilar y tejer algodón, fabricar jabón y candelas, y aun á ir á sacar la sal del mar.»[12]

Para resolver la crisis, el Presidente de la Audiencia, Alfonso Criado de Castilla, se interesó en promover el desarrollo, la defensa y las comunicaciones. Fundó Puerto Santo Tomás de Castilla como vía para el comercio con Perú y como alternativa a la ruta Acapulco-Ciudad México-Veracruz. Se exploraron otras vías de comunicación incluyendo la ruta del Desaguadero en Nicaragua.

Las leyes de agricultura y el comercio favorecían el tráfico de géneros y frutos de la península. El cultivo de la uva fue prohibido para proteger la industria vinícola española El vino que se consumía era procedente de España y del Perú. Generalmente el vino del Perú y Chile llegaba avinagrado y ese fue un pretexto para prohibir su comercio. También el aceite había escaseado, y el que se

---

[10] MacLeod, Murdo J., Spanish Central America, A Socioeconomic History 1520-1720, página 152, Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press, 1973

[11] MacLeod, Murdo J., obra citada, página 191-192

[12] Levy, Pablo, Notas geográficas y económicas sobrela República de Nicaragua, su historia, topografía, clima, producciones y riqueza, población y costumbres, gobierno, agricultura, industria, comercio, etc., página 449, Paris: Librería Española de E. Denné Schmitz, 1873

lograba adquirir se entregaba a los templos para el uso de las iglesias. Pero aun esas pequeñas partidas de artículos tan indispensables se introducían desautorizadamente. La necesidad hacía ineficaces todas las prohibiciones. "El contrabando es consecuencia necesaria de las restricciones impuestas al comercio; y la persecución del contrabando aumenta la escasez de las especies monopolizadas».[13]

Dice MacLeod[14] que uno de los problemas de la Audiencia era la falta de puertos apropiados. Al Golfo de Amatique y el Golfo Dulce, Paso Caballos, y la bahía abierta de Trujillo, que tenían algunas ventajas, se sumaba la ruta del Desaguadero que no tenía sitio para anclar. Alfonso Criado de Castilla, el nuevo gobernador, construyó el puerto de Santo Tomás de Castilla que para 1604 ya tenía un pequeño fuerte, y varias bodegas. Sin embargo, el interés pronto decayó y los comerciantes cada vez más enviaban sus artículos vía Veracruz.

En el siglo XVII se prefería la ruta acuática siempre que fuera posible porque los caminos eran malos y el terreno difícil. Por eso la Corona decidió que el comercio del Perú debía efectuarse por Trujillo y el Golfo de Fonseca, rutas que según el reporte de Juan Batista Antonelli, necesitarían de 10,928 bueyes, 2,000 esclavos negros y de 400 a 500 españoles para hacer la ruta posible. Entre 1607 y 1610 se hizo el esfuerzo de llevar el tráfico al Perú por Guatemala y Honduras. La ruta del Desaguadero, a pesar de sus desventajas, se decía, contaba con diez o doce fragatas que cubrían la ruta entre Granada y Cartagena vía El Desaguadero.

Las cédulas reales de 1604, 1609 y 1620 redujeron el comercio legal entre Acapulco y Perú a un mínimo, y a partir de 1631 fue prohibido completamente. El atajo para obviar estas cédulas fue transportar por tierra los artículos de la China, traídos por el Galeón de Manila, de Acapulco a Acajutla, el Golfo de Fonseca o El Realejo y de allí reembarcarlos hacia el Perú. Parte del comercio se hacía por Granada a Cartagena, vía El Desaguadero. Pero la participación de la Audiencia en este comercio no fue muy importante y declinó entre los años 1630 y 1680. El efecto monetario de este comercio con Perú fue la inundación con la moneda alterada del Perú.

Algunos españoles rehusaron retirarse a la vida rural y buscaron nuevos productos de exportación, especialmente en el período de 1570-1630. La Audiencia buscó cosechas alternativas. La grana cochinilla fue una de ellas. Antes de la conquista es probable que existieran nopaleras en el occidente de Nicaragua. La Audiencia ordenó en 1595 que se diera suficiente atención al desarrollo intenso de las nopaleras en Nicaragua. La cochinilla es un insecto que desecado rinde un colorante escarlata. El insecto se cultiva en las hojas del nopal (*Opuntia cocconellifera*). Durante su estancia en Granada en 1637, Gage dice que en un solo día entraron seis recuas que tenían al menos 300 mulas provenientes de San Salvador y Comayagua cargadas de añil, cochinilla y cueros, y dos días después tres más de Guatemala, y una más cargada de plata que era el tributo al Rey.[15] El entusiasmo por la cochinilla murió, quizás debido a la plaga del chapulín o langosta. En Monimbó y Managua, pequeños

---

13 Ayón, Tomas, obra citada, páginas 47, 48, 50, 52

14 MacLeod, Murdo J., Spanish Central America, A Socioeconomic History 1520-1720, capítulos 8, 9 y 10, Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press, 1973

15 Gage, Thomas, The English-American, A New Survey of the West Indies, 1648, páginas 341-342, Londres: George Routledge & Sons, Ltd., 1928, reimpresa en 1946.

comerciantes que engañaban a los pocos indios dedicados a la recolección de la grana cochinilla eran conocidos como *quebrantahuesos* o *mercachifles*.

Después del año 1600, el añil había reemplazado al cacao como cosecha de exportación. La principal diferencia entre cacao y añil era que el mercado principal del añil estaba en Europa, y no en América, y que la industria del añil comenzó a crecer cuando la economía de España entraba en una declinación profunda. El vender a extranjeros había sido prohibido repetidamente por la Corona española, pero esa misma repetición frecuente le decía al criollo que España era incapaz de hacer cumplir la ley. Hasta las mismas autoridades, desde el Presidente de la Audiencia hasta el último teniente, participaban en el contrabando. Después de 1630 el sistema de flotas comenzó obviamente a decaer y la economía española a declinar. Entre 1630 y 1680 hubo un aumento lento en el contrabando. A finales de 1680 estaba claro que los días de la piratería estaban contados en las costas de América Central. Para 1695 el contrabando era la principal novedad en las colonias.

LAS REDUCCIONES

La búsqueda de mano de obra y la prohibición real de la conquista armada de los aborígenes condujo a la conquista por reducción con el apoyo de frailes interesados en convertir indios. Fr. Estevan Verdelete partió de Nueva Segovia en 1609-1610, fundaron una aldea poblada por indios lencas, taguas y mexicanos, pero el poblado fue incendiado por los indios no convertidos. En 1614 los indios del valle de *Culalí* viajaron a Guatemala para solicitar ser reducidos. Así tuvo éxito Fr. Pedro Lagares quien fundó dos pueblos que para octubre de 1678 tenían más de 200 indios de confesión, fuera de muchos párvulos. Sin embargo estos pueblos, *San José Paraka* y *San Francisco Nanaica,* no perduraron.

Al terminar la conquista armada y ante la necesidad de obtener nueva mano de obra y el tributo correspondiente, las autoridades propiciaron la otra modalidad de conquista: la conversión y reducción de los indios "caribes". «La Corona apoyó las actividades misioneras de los frailes franciscanos y mercedarios durante varios períodos a lo largo de la época colonial, otorgándoles un apoyo más activo en el siglo XVIII, cuando los extranjeros de diversas nacionalidades, especialmente ingleses, representaban una amenaza sobre el control de la costa Atlántica.»[16]

La organización práctica de las reducciones data de 1531, como una forma de evangelizar y conquistar a los indios que vivían dispersos en las montañas. La legislación española sobre las reducciones se puede trazar desde 1568 cuando el Consejo de Indias alienta la práctica de congregar a los nativos en poblados para su mejor evangelización. [17] Sin embargo, fueron las «Ordenanzas para los nuevos descubrimientos» de 1573, las que prohibían la sujeción armada de indígenas como metodología de so-

---

[16] García Buchard, Ethel, Evagenlizar a los indios gentiles de la Frontera de Honduras: una ardua tarea (Siglos XVII-XIX), Revista intercambio, Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), Universidad de Costa Rica, Internet, 3 de agosto de 2010

[17] González Recuero, Antonio, Reducciones jesuíticas del Paraguay y nordeste argentino, Concepto y Leyes Protectoras.

metimiento. La Ordenanza 149 de Poblaciones aprobada por Cédula del 20 de mayo de 1578 encargaba «… a los virreyes, presidentes [de audiencia] y gobernadores, que con mucha templanza y moderación ejecutasen las reducción, población y doctrina de los indios, con tanta suavidad y blandura que sin causar inconvenientes, diese motivo a los [indios] que no se pudiesen [o quisiesen] poblar luego, que viendo el buen tratamiento y amparo de los ya reducidos, acudiesen a ofrecerse de su voluntad…»[18]

En una primera etapa, la de «misión», misioneros ambulantes trataban de convertir a los indios que vivían dispersos en la selva. La escasez de misioneros para esta ardua labor, se resolvió mediante las «reducciones» que era la etapa inicial del poblado, fundado congregando a los indios de la montaña para facilitar su evangelización y sometimiento a la Corona. La etapa de reducción debía durar diez años, pasado los cuales los indios comenzaban a pagar tributo a los españoles. Se suponía que en estos diez años, el indio se hacía buen cristiano y se civilizaba.

"Los misioneros eran acompañados de soldados, precisamente agrupados en «compañías de conquista», para emprender la reducción de indios paganos, los caribes; y su traslado de las montañas a regiones donde la agricultura fuese posible para pueblos en los que viviesen cristianamente." [19]

La primera noticia sobre las reducciones en Nicaragua es la cédula expedida por el Real Consejo en diciembre de 1607 en la «que manda se dé al P. Fr. Estevan Verdelete de los reales haberes, todo lo que necesite para su subsistencia y todos los auxilios que pida: que dicho Padre pueda escoger ocho religiosos que le ayuden en la conquista de los Jicaques: que así mismo pueda en los pueblos quo vaya formando con los neófitos, si parece conveniente, fundar Conventos, y llegando estos al número de seis, se intitulen Custodia de la Concepción de Nuestra Señora, sujeta a la provincia de Guatemala.

El siguiente extracto de la 'conquista' de la Tologalpa por Fr. Estevan Verdelete muestra claramente la asociación de misioneros y soldados para emprender la reducción de los indios de la Tologalpa. Nótese también que en la reducción había indios lencas, taguacas, y mexicanos. Los taguacas son los sumus que habitan en Honduras. «En octubre de 1609 salió de Guatemala Fr. Estevan Verdelete con su compañero Fr. Juan de Monteagudo, y al pasar por Comayagua, se les agregó el Cura de Olancho D. Juan de Vaide y Fr. Andrea Marcuello, Vicario del Convento de la referida ciudad: también se les juntaron el Capitán Daza, y otros tres españoles vecinos de Olancho, que como inteligentes en la tierra y devotos de la religión, se incorporaron en aquella pequeña grey. Juntos todos caminaron para la Nueva Segovia, y entraron a las montañas por el rio *Guayape*[20]*:* anduvieron

---

[18] Citado por Matienzo Castillo, W. Javier, La encomienda y las reducciones jesuíticas de América Meridional, Temas Americanistas No. 21, julio-diciembre 2008.

[19] Romero Vargas, Germán, Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII, 1ra, edición, Managua: Vanguardia, 1987; también Íncer, Jaime, Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838), 1ra. Edición, San José: Asociación Libro Libre, 1989

[20] MacLeod, Murdo J., obra citada página 58 menciona las entradas provenientes de León y del río Guayape, en Olancho, Honduras, en el área llama Nueva Segovia. Como no existe un río Guayape en Nicaragua, afluente del río Coco, no es claro como podía entrar a la montaña desde Nueva Segovia.

algunos días por incultas breñas, pasaron algunos ríos en canoas, otros en balsas, hasta que se hallaron, no sin gran regocijo de sus almas, en unas rancherías y alojamientos de indios, separadas unas de otras.[21] Saliéronlos a recibir los infieles: estos traían muchas flores, con que regaban el suelo, y esparcían sobre los religiosos: venían bailando con música de caracoles y haciendo otras demostraciones de regocijo; pero otros venian pintados de negro, con penachos de plumas y lanzas en las manos, indicios todos de guerra, lo que hizo entrar en recelo de alguna traición…. Estos [los religiosos] procuraban acariciar á sus clientulos, instruían y catequizaban a los adultos y bautizaban muchos párvulos, con tan próspero suceso, que habiendo comenzado esta obra a fines de enero, el 24 de febrero, que fue miércoles de ceniza, ya hubo muchos indios que la recibieran. Siguieron toda la cuaresma enseñando la doctrina cristiana á los infieles que salían de la montaña: con ellos hacían sus procesiones y celebraron la Semana Santa, en la que comulgaron algunos que se juzgaron capaces; los demás asistían a los divinos oficios dando grandes muestras de devoción… primeramente se produjeron discordias y enemistades entre los indios *Lencas y Mejicanos* que vivían juntos: a esto ocurrió con pronto remedio el P. Fr. Estevan formando barrios separados a cada nación y señalándoles distinto Ministro para que los instruyese. El segundo medio de que se valió el demonio para destruir la nueva cristiandad, fue infundir un odio mortal a los indios infieles contra los convertidos y los misioneros: movidos de esta ciega pasión, dispusieron dar fuego a toda la población; pero antes con gran secreto procuraron ya con promesas, ya con amenazas, sacar del pueblecillo a los indios *Lencas y Taguacas.* Viendo los Padres que cada día se les ausentaban mas individuos de estas dos naciones, comenzaron a hacer inquisición, de cual era la causa de esta novedad, preguntando con cautela a los indiecitos: uno de estos hubo de decirle al P. Comisario que supiesen que los indios infieles intentaban quemarlos… hasta la media noche, en que oyendo grandes silvos y gritería, salieron, y vieron que todo el pueblo ardía, y que venían muchos indios tiznados, unos con lanzas en las manos y otros traían tizones con que daban fuego a la iglesia… Habiendo amanecido el dia siguiente, se hallaron solos los españoles en el pueblo; y aunque hicieron varias salidas por aquellos parages donde solían estar poblados los indios, todos los encontraron desiertos: con esto determinaron volverse a Guatemala a dar cuenta al Sr. Presidente y at P. Provincial de todo lo acaecido.» [22]

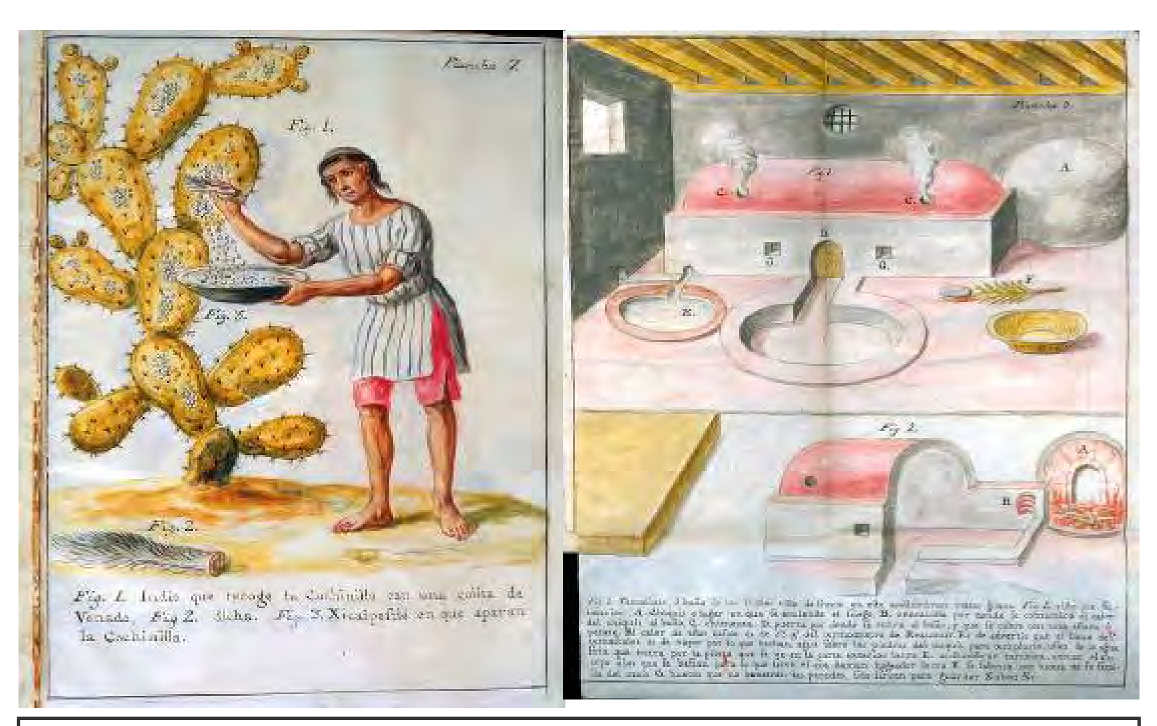
Más fácil fue el establecer las reducciones en el valle de *Culcali* porque en el año de 1614 llegaron a Guatemala algunos indios de las naciones *Pantasma*[23] *y Paraka*[24] a pedirle al P. Fr. Fernando de Espino que fuesen cinco sacerdotes a doctrinarlos y poblarlos. «Ofrecieronse varios Religiosos;

---

[21] La distancia a vuelo de pájaro entre el poblado de Guayape, Honduras y Ocotal, Nicaragua es de 83 km que son casi 17 leguas, equivalente a otras tantas horas sobre un camino. Dentro de las breñas de la montaña, es difícil decir cuanto se pude cubrir en un día.

[22] Juarros, Domingo, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, páginas 205-231, Capítulos 17, tomo II, Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857.

[23] Pantasma, según Valle, es una palabra miskita que designa en gran valle circular entre Apanás y el río Coco. Fue frontera de la colonización española donde concurren nombres matagalpas, sumus y mosquitos. Según Jaime Íncer es palabra matagalpa. Toponímias indígenas de Nicaragua de Jaime Íncer, San José: Asociación Libro Libre, 1985



A la izquierda: Fig. 1: Indio que recoge la cochinilla con una colita de venado; fig. 2: la colita; fig. 3: Xicalpestle (huacal) en que aparan la cochinilla. A la derecha: Fig. 1: Temascale, o baño de los indios visto de frente donde los indios acostumbran matar grana. Fig. 2: visto por su interior; A: Chiquis o lugar donde se enciende el fuego; B: ventanilla por donde se comunica el calor del chiquis al baño; C: Chiminea; D: puerta por donde se entra al baño y que se cubre con una estera o petate; E: el calor de estos baños es de 33 grados Reaumur. Es de advertir que el baño de los tecamascales es de vapor por lo que echan agua sobre las piedras del chiquis, para templarlo usan del agua fría que entra por la pileta que se ve en la parte exterior, letra E. Acostumbran también azotar el cuerpo de los que se bañan para lo que sirve el que llaman hojeador, letra F. se fabrica con hojas de la semilla del maís. G: huecos que no penetran las paredes, solo sirven para guardar xabón &c.

Alzate y Ramirez, José Antonio, *Memoria sobre la naturaleza cultivo y beneficio do la Grana*. Mexico, 1777. MS. folio.

pero entre todos fué electo el P. Fr. Pedro Lagares, religioso, aunque joven, muy virtuoso y docto. Partió prontamente para la colonia de su apostolado esto zeloso misionero y habiendo llegado a la Nueva Segovia, con las licencias que llevaba y el permiso del Ordinario de León y mucho gusto de los ciudadanos, en casa que dio el Capitan Don Luis de Cervellon, fundó un hospicio para que los Religiosos de esta provincia tuviesen donde hacer escala pare entrar a la montaña. En dicho hospicio estableció Tercera Orden de penitencia y Escuela de Cristo, a que asistía toda la ciudad. Aplicóse este V. Religioso al ministerio de la reducción de los infieles á nuestra santa fe con el mayor empeño, haciendo frecuentes entradas á la montaña; y con los indios que sacó, fundó dos pueblos en el valle

---

[24] Pataka es una palabra sumu que designa un raudal en el río Silbt y a la quebrada vecina, según Toponímias indígenas de Nicaragua de Jaime Íncer, San José: Asociación Libro Libre, 1985

de *Culcali,* cinco leguas fuera de las montañas, los que fueron aumentándose, así con los quo el Padre iba sacando cada día, como con los que voluntariamente salían: de suerte que, como consta de certificación que dieron los Capitanes Don Jose Vázquez de Coronado y Don Manuel Díaz de Velazco, por Octubre de 1678 había en los dos pueblos de *San Jose Paraka* y *San Francisco Nanaica,* mas de 200 indios de confesión, fuera de muchos párvulos.»[25]

LOS ESPAÑOLES

Los españoles residían en las ciudades de León, Granada, Segovia y la villa de El Realejo. En el período analizado, los vecinos españoles nunca pasaron de medio millar. Hasta antes de 1572, los españoles llegaban a la provincia para enriquecerse rápidamente; por eso se involucraron en el rescate del oro indígena, el tráfico de esclavos y las expediciones de conquista hacia lugares más prometedores como Perú y luego Costa Rica. Tanto León como Segovia fueron reubicadas, León por los terremotos y Segovia por los ataques de los piratas asociados con mosquitos. La provincia no tenía armas adecuadas para defenderse. Los niños hijos de españoles no recibían más instrucción que la doctrina cristiana por falta de escuelas. La pobreza motivó a los españoles a moverse a las zonas rurales, dando así comienzo a la hacienda como entidad autosuficiente. Reflejo de esta migración a las haciendas es la solicitud de los españoles de Granada para que se construya una iglesia en el Valle de Nicaragua (hoy Rivas) donde tenían haciendas de cacao. Los productos de exportación eran los cueros y el añil, el cacao, la vainilla, la cochinilla, el tabaco, mulas y caballos, la construcción de barcos en El Realejo y la exportación de brea de pino de Nueva Segovia.

Al finalizar la conquista, los negocios de enriquecimiento fácil en la provincia se habían terminado. Diezmada la población indígena por las enfermedades europeas, la exportación de indios como esclavos y la guerra de conquista, había muchos pueblos vacíos, el "rescate" de oro había extraído todo el metal que los indios poseían; para los españoles asentados en Nicaragua hacia 1570, sólo quedaba la explotación de los recursos naturales. La escasez de mano de obra indígena era tal que el Obispo Lic. Lázaro Carrasco (1556-1562) recomendaba que para prevenir el éxodo masivo de españoles a Perú, había que importar tres mil esclavos negros para producir cacao, seda y cochinilla.[26]

Antes de 1560, las disputas entre españoles son sobre la mano de obra indígena. Si no se tenían indios para las labores agrícolas, no quedaba más que cultivarlas con las propias manos o contratar otros españoles más pobres para hacerlo. Pero los españoles no cruzaban el Atlántico para ser pastores o agricultores. Venían a Las Indias para hacer fortuna rápidamente y regresar a España para disfrutarla, tal como lo reconoce el Emperador Carlos en su cédula del 23 de noviembre de 1537[27]

---

[25] Juarros, Domingo, Obra citada.

[26] Citado por Linda A. Newson.

[27] Documentos para la Historia de Nicaragua, Real cédula por la que se manda al Gobernador y al Juez de Residencia de la Provincia de Nicaragua, ordenen a las personas que tuvieren indios encomendados, hagan y edifiquen casa de piedra en la parte y forma que se les señale, página 234-235, tomo V, Colección Somoza, editada por Andrés Vega Bolaños, Madrid, 1954

Las disputas de tierras son posteriores a 1560. Los españoles del siglo XVI no eran colonos en el sentido estricto de la palabra, eran conquistadores y luego personas interesadas en explotar los recursos de la tierra para enriquecerse lo más rápidamente posible. Por eso, convertirse en agricultores, colonos y no sólo "primeros pobladores" no hacía sentido. Para eso estaban los indios, para trabajar la tierra y pagar el tributo en alimentos para el consumo de los conquistadores. En el siglo XVI debemos tornar la mirada a la agricultura indígena porque era la única que existía.

Es hasta después de 1570 que la población española comienza a estabilizarse, es decir, cuando comienzan a consolidarse las familias de la elite entre el escaso medio millar españoles que según Newson había en 1570. Yalí Román[28] sostiene que entre las familias del siglo XVI quedan en Nicaragua únicamente los apellidos siguientes: Caballero, circa 1570 en la Nueva Segovia, Encomenderos de Palacagüina (1573); Casco y Avilés, don Fernando, Gobernador de Nicaragua: 1583-1589; López, Contador Real Caja de León c.1590?; Maltés? [1523]; Mejía 1523? circa 1554 Contador Real Caja de León; Orozco circa 1535, circa 1560 Contador interino Real Caja de León; Ovando, Gobernador de Nicaragua: 1593-1599; Román, [1535] Encomenderos de Jalteva 1542-1550, y de Condega (1561); Villalobos 1523 con Hernández de Córdoba; Vivas [1523?].

Número de vecinos españoles en Nicaragua, 1571-1723

Ciudad	1571-74[a]	1570s[b]	1570s[c]	1594[d]	c. 1620[e]	1646[f]	1683[g]	1723[h]
León	150	62 (37)	60	120	80	50	282[i]	
Granada	200	65 (35)	60	100+	250	100	200[i]	25-30
El Realejo	30	50 (-)	25	30	100	46	77	
Nueva Segovia	40	26 (20)	24	15		50	187	100
TOTAL	420	203 (92)	169	265	430	246	746	

Fuente: Newson, Linda A., Indian Survival in Colonial Nicaragua, página 130, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1987.

[a] Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía (CDI) 15: 409-572; López de Velasco, J., 1894, Geografía y descripción universal de las Indias, Madrid: Tipografía Fortanet por la Real Academia de Historia.

[b] Archivo General de Indias (AGI) IG 1528, sin autor, pero escrita cuando Villalobos era presidente de la Audiencia, 1573-78. Entre paréntesis el número de encomenderos.

[c] AGI AG 167 sin autor, sin fecha, probablemente de inicios de la década de 1570

[d] Serrano y Sáenz, M., 1908, Relaciones históricas y geográficas de América Central. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América, vol. 8, Madrid: Librería General de V. Suárez.

[e] Vázquez de Espinosa, A., 1942, Compendium and Description of the West Indies, Smithsonian Institution of Washington, Miscellaneous Collections, 102. Washington, D. C.

[f] Díaz de la Calle, J., 1646. Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales, Madrid.

[g] AGI CO 815 Razón de las ciudades…1683, Audiencia de Guatemala (AG) 29 Navia Bolaños 28.7.1685

---

[28] Elenco de familias coloniales, publicación digital de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas.

[h] AGI Mapas y planos (AG) 18 Mapa de la Provincia de Honduras…Onofre Núñez.
[i] Esta cifra incluye españoles y mestizos

La ciudad de León ha tenido dos asientos, el primero a la falda del volcán y cerro de Momotombo. El 2 de enero del año 1610, salieron del sitio que hoy llamamos León Viejo, en Puerto Momotombo, los vecinos precedidos por el alférez mayor Pedro de Munguía Mendiola y caminadas nueve leguas hacia al Poniente hicieron alto, y allí se delineó la plaza, se sacaron calles, y la nueva población comenzó a levantarse. En el año de 1609 ocurrieron fuertes sismos en León Viejo e hizo erupción el volcán Momotombo. Los vecinos prefirieron trasladarse a sus haciendas que reconstruir sus casas en la ciudad.

Tomás Gage visitó la ciudad de León en 1625: «Esta ciudad de León, dice, está muy bien construida; porque el mayor placer de los habitantes es tener bellas casas y gozar de los placeres del campo, donde encuentran con abundancia todo lo que es necesario para la vida; más bien que acumular grandes riquezas: así es que no se encuentran gentes muy ricas, como en otros muchos lugares de América. Ellos se contentan con tener hermosos jardines, criar pericos y otros pájaros que cantan; tener abundancia de carne y pescado barato, vivir en bellas casas y pasar una vida dulce y ociosa, sin cuidarse mucho del tráfico, aunque tienen el lago cerca de ellos, de donde parten buques todos los años para la Habana por el mar del Norte, y por el Realejo al mar del Sur, de donde podrían traficar cómodamente al Perú y á México, si tuvieran más ganas y se arriesgaran á ir tan lejos como eso. Los Caballeros de la ciudad son casi tan vanos y locos como los de Chiapa. Es particularmente por razón de las delicias de que allí se goza, por lo que los españoles llaman á toda la provincia de Nicaragua *el paraíso de Mahoma.»*[29]

Cibdad Real, a propósito de su visita a León el 29 de mayo de 1586, dice que "En la cibdad de Leon reside, corno dicho es, el Obispo de Nicaragua, y allí tambien suele estar el gobernador de aquella provincia. Está fundada aquella cibdad junto de la laguna sobredicha, y hay en ella un convento de frailes mercedarios. Váse arruinando y despoblando Leon de tal suerte, que la casa que se cae nunca más la levantan ni reedifican, vánse los vecinos disminuyendo y. apocando cada día, unos por muerte y otros que se van á morar á Granada, y dicen todos que es esto juicio: grande de Dios y castigo de su mano, por la muerte que dieron los años pasados en aquella cibdad dos hermanos al Obispo que entonces era de Nicaragua." [30]

Sobre Granada dice Cibdad Real que "La cibdad de Granada tiene cuasi doscientos vecinos españoles, y con ellos, un poco apartados, algunos indios, los edificios son de tapias con algunas rafas de piedra y. ladrillos con cal, las cubiertas de las casas son de teja; hay en aquella cibdad una bonita iglesia, en la cual á la sazon residían dos clérigos, y hay una casita de frailes nuestros hecha de prestado y de aposentos bajos, porque há pocos años que se tomó, toda estaba cercada de tapias y moraban en ella cinco religiosos; tenian asimesmo la iglesia de prestado, pero íbase haciendo la nue-

---

[29] Ayón, Tomás, obra citada, página 135.

[30] Cibdad Real, Fray Antonio de, *Relación Breve y Verdadera de las Cosas que le Sucedieron a Fray Alonso Ponce*, Revista de Temas Nicaragüenses 22: 144-166, Febrero, 2010

va, la cual tenia ya sacados los cimientos y pensaban acabarla presto con el convento, porque hay por allí cal, teja y ladrillos, y los vecinos es gente devota y acuden bien, á la obra: algunos destos vecinos son encomenderos que tienen pueblos de indios en encomienda, otros son mercaderes y tratantes, otros tienen estancias de ganado mayor, y otros, aunque pocos, son oficiales."

La ciudad de Segovia ha tenido tres asientos y tres nombres diferentes. El primer asiento estuvo en la confluencia de los ríos Coco y Jícaro y fue fundada en marzo de 1543 por Diego de Castañeda. Hoy las ruinas de esta ciudad se designan con el nombre de «Ciudad Vieja» que se encuentran en el municipio de Quilalí, a orillas del Río Coco, en el sitio conocido actualmente como Valle de Panlio de los Cinco Ríos (Municipio de Quilalí). Ciudad Vieja tenía sólidas murallas y una casa fortificada para defenderse de las continuas invasiones de los caribes[31]. La ciudad fue relocalizada en 1611 a un paraje inmediato al río Arrayán. Esta segunda ciudad se conoce hoy con el nombre de Ciudad Antigua, y es hoy cabecera municipal con 4,868 habitantes según el Censo de 2005, de los cuales sólo 1,473 son urbanos.

En 1654 un grupo numeroso de piratas remontó el río Coco desde Cabo Gracias a Dios y saqueó la ciudad minera de Nueva Segovia (Ciudad Antigua). En 1675 el pirata francés Lessone con quizás 800 hombres incluyendo aliados indios, remontó el río Coco desde Cabo Gracias a Dios y saquearon Ciudad Antigua el 12 de mayo de 1676 donde quemaron la iglesia. Para remontar el río Coco, los piratas necesariamente tenían que contar con el apoyo de los mosquitos, los únicos capaces de remontar el río con sus pipantes. Los pobladores decidieron abandonar definitivamente Ciudad Antigua en 1704 a causa de los piratas, y el temor a los ataques de zambos-mosquitos. Los vecinos se dispersaron hacia sus haciendas y otros sitios para poder gozar de tranquilidad.

La actual ciudad de Ocotal realmente tiene su origen en dos reducciones de indios: la primera fue erigida por vecinos españoles y criollos de la Ciudad Vieja al sitio conocido como San Antonio de Tejas. Posiblemente el éxodo de estos vecinos, hacia San Antonio de Tejas, se haya iniciado en muy pequeña escala entre los años 1685 y 1689. La segunda reducción se fundó con españoles, criollos e indígenas en el sitio de San Nicolás del Potrero muy probablemente hacia 1780. Esta segunda reducción es hoy el actual asiento de la ciudad de Ocotal.[32]

Los españoles que habían quedado en Nicaragua tenían muy pobre instrucción, doctrina cristiana y nada más. Retrata bien la situación de los hijos de los españoles en la Provincia de León la petición que la villa y puerto del Realejo, provincia de Nicaragua, hizo a al superior de la Compañía de Jesús en Guatemala el 13 días del mes do febrero de 1621: *"Y los hijos de los españoles que en ella nacen, que su ejercicio era en sabiendo andar ser vaqueros y hombres de campo, sin ninguna doctrina ni policía, después que vinieron dichos padres se había visto tan grande enmienda y mejoría aunque no han tenido colegio ni casa fundada, que unos eran ya muy buenos gramáticos y latinos, y los pequeños todos á una, políticos, bien criados y doctrinados en el catecismo, de manera que ya se podía esperar de ellos grandes letras y virtud."*

Sobre los negocios de los españoles en la provincia, basta con reproducir la dotación que los vecinos de El Realejo ofrecen a la Compañía de Jesús *"unas poderosas haciendas en el término de este corre-*

---

31 Ayon, Tomás, obra citada, página 32

32 INFOM, Caracterización municipal de Ocotal

gimiento, llamada la Cosubina que tienen para su servicio treinta piezas de esclavos varones y hembras, donde hay dos obrages de hacer tinta de añil, y que con la industria de los dichos esclavos se cojen cada año de sesenta quintales para arriba, y tienen en dichas haciendas una grande estancia de ganado vacuno de mil cabezas para arriba, y tienen una cria de mulas en que so hierran de cincuenta á sesenta cada año, y es capaz de criar mas de quinientas cada año, y saben los testigos que con mediana industria que en ella se ponga, las dichas haciendas valdrán mas de seis mil pesos de renta cada año, lo cual es muy bastante para fundar y sustentar dicho colegio, y lea sobrará para hacer mucha limosna como lo acostumbran los dichos padres."[33]

El Colegio Tridentino fue erigido el 15 de diciembre de 1680 bajo la tutela de San Ramón Nonato. «Era de adoves y teja y tenía de longitud setenta y dos varas de Oriente á Poniente, y de latitud setenta y media de Norte á Sur. Había en él once piezas, todas estrechas, las cuales eran: un oratorio, sala y cuarto del Rector, cinco para los colegiales y las restantes para oficinas. El Rector no tenía renta: el maestro de moral y el de gramática latina disfrutaban de doscientos pesos anuales cada uno, que se pagaban de la real caja, más doscientos pesos de los tributos de Nindirí. No se admitían en el establecimiento más de ocho colegiales, á quienes se daban comida y cena con alguna escasez… Por la poca previsión y el mucho descuido con que se erigió el Seminario, fué de escasa utilidad á la iglesia y á la enseñanza pública en general; y aún sucedía que los que deseaban adquirir conocimientos más extensos en las ciencias ó en las letras, tenían que dejar sus casas y dirigirse á Guatemala, haciendo crecidos gastos: porque el Colegio de Nicaragua no podía satisfacer sus aspiraciones».[34] Un movimiento sísmico destruyó este edificio y en 1752, bajo la dirección del maestro de campo Francisco Benítez de Salamanca, se levantó el nuevo colegio. En 1812, las Cortes de Cádiz le concedieron el privilegio al Colegio Tridentino de ser sede universitaria, fundando así la universidad de León. Finalmente, la universidad abandonó el edificio el cual se convirtió nuevamente en seminario hasta 1945.

A propósito de la evaluación que hiciera el gobernador Capitán Don Andrés Méndez de Arbieto y Ozaeta, más simplemente llamado Don Andrés de Arbieto, al tomar posesión de su cargo en 1648, Molina Argüello escribe, "[Arbieto] Constató a su llegada que en los últimos diez años, en que la provincia se había visto amenazada y atacada por los piratas, no se pudo tener en ella la defensa requerida por falta de armas de fuego, pues decía no haberlas encontrado entre los capitanes de milicia ni en los cabildos de las ciudades, que ni siquiera tenían picas, y que algunas de las armas de fuego que había entre los vecinos sólo pudieron manejarse hasta que él mismo las hizo reparar; y que por esta causa los españoles de la provincia, con ser gente pobre y cargados de hijos, desarmados y sin uso ni ejercicio de las armas, se habían retirado a sus haciendas ante el peligro de las invasiones, sin poder acudir con presteza a la defensa contra el enemigo en las ocasiones que se les requirió por los gobernadores". [35]

---

[33] Tomo II de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España que estaba escribiendo el Padre Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión; publicado por Carlos María Bustamante, México: Impreso por J. M. Lara, 1842

[34] Ayón, Tomás, obra citada, página 114

[35] Molina Argüello, Carlos, *Poblaciones Fundadas en Nicaragua durante el Siglo XVII,* 23: 99-124, Marzo 2010

El surgimiento de la hacienda tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVI cuando los vecinos de León y Granada se trasladaron a vivir a sus propiedades rurales como respuesta al alto costo de la vida y a la falta de oportunidades en las ciudades, comenzando a desarrollar la agricultura comercial. La agricultura de subsistencia seguía en manos de los indios quienes pagaban su tributo en especies que servían para alimentar a los españoles. La crianza de ganado mantenía a algunos hacendados ricos, pero en general en 1691, los vecinos de Nicaragua eran considerados pobres y sus haciendas hipotecadas con la iglesia a cambio de recibir una pensión anual. Los cueros y el añil eran los principales productos de exportación. Otros productos agrícolas de importancia eran el cacao, la vainilla, la cochinilla, el tabaco, mulas y caballos. De importancia fue la construcción de barcos en El Realejo. Nueva Segovia esta produciendo en 1647 entre 22,000 y 23,000 quintales de brea de pino, la mayoría exportada a Perú, vía El Realejo. [36]

La erección de la iglesia de Santa Cruz en el Valle de Nicaragua[37] (hoy Rivas) registra los inicios del Valle de Nicaragua, y demuestra que desde 1607 ya existían haciendas de cacao y ganado en Rivas y que los hacendados querían radicarse definitivamente en el Valle. El 1607 el obispo de la diócesis concedió permiso de erigir la iglesia porque «muchos vecinos de la ciudad de Granada, distante doce leguas del mencionado valle, tenían en sus haciendas de cacao, pastos de ganado vacuno y que por las muchas grietas de los caminos en verano, ciénega, atolladeros y crecientes de ríos en invierno, no les era posible transitar a la mencionada ciudad.»

«El Presidente de la Audiencia Doctor don Alonso de Castilla otorgó el permiso, pero sin proveer fondos (cincuenta mil maravedíes) para el sacerdote que la administrase. Cincuenta años después, los hacendados insistieron en su proyecto, y el gobierno resolvió el 5 de octubre de 1657 que los curas de Granada nombrasen la persona idónea para la administración del Valle de Nicaragua desde la ermita de San Sebastián que los mulatos habían fabricado en el mencionado valle, y se reedificó la ermita que estaba apuntalada y a punto de caerse.

«Por el año de 1717 la nueva iglesia de Nicaragua se hallaba acabada y la población tan aumentada que los vecinos se presentaron en Guatemala ante el Presidente don Francisco Rodríguez de Rivas, pretendiendo que la población se erigiese en Villa con su cabildo y jurisdicción, la iglesia en parroquia con su cura, títulos que le fueron concedidos de villa a la Provincia de Nicaragua el 27 de julio de 1717.»

La Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala fue fundada el 31 de enero de 1676 por Real Cédula de Carlos II. Se impartían clases de las siguientes materias: Leyes, Cánones, Teología dogmática, Teología moral, Medicina, y dos cátedras de lenguas indígenas.[38] Sin embargo, esta fundación fue de poco beneficio para Nicaragua por la gran distancia que media de León a Guate-

---

[36] Newon, Linda A., *Indian survival in colonial Nicaragua*, página 132, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1987

[37] Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín, Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751, AFEHC

[38] Gámez, José Dolores, *Historia de Nicaragua desde los tiempos pre-históricos hasta 1860*, página 217, 1ra.edición, Managua: Tipografía El País, 1889

mala. En ese tiempo, la enseñanza en Nicaragua se limitaba a la doctrina cristiana, a cargo de doctrineros que percibía un «beneficio curado» que recibía las rentas asignadas al beneficio más los derechos de estola, y administrar los bienes asignados a su beneficio.[39]

LOS ESCLAVOS AFRICANOS

Como medida segregacionista se ordenó expulsar a las castas de los pueblos indios y fundaron entre 1651-1653 varios pueblos de mulatos y de indios naborías, hoy prácticamente desaparecidos o integrados como barrios de las ciudades. Esta medida segregacionista contrasta con la participación para de indios y castas para defenderla de los piratas. Es hasta la década de 1640 que se organizan oficialmente las milicias de pardos. Pronto las milicias fueron exentas de tributos y se les proporcionó caballos. Hacia 1650 el capitán Cristóbal de Lorenzana, residente de Guatemala, lo que recomendaba hacer era dar a los negros y mulatos libres el estatus legal de pecheros, es decir de villano común y además, deberían ser admitidos a unidades de milicia totalmente integradas sin discriminación por el color de la piel. Este fue el inicio de la integración de las castas en la Nicaragua de hoy.

La población de esclavos africanos tiene que haber sido significativa, porque el Gobernador Arbieto, en cumplimiento del decreto del entonces Presidente-Gobernador Don Diego de Avendaño ordenando que los mestizos, mulatos y negros fuesen echados de los pueblos de indios; señalándoles un sitio apartado de los indios y junto a las villas o ciudades de españoles; fundó entre 1651 y 1653 las poblaciones de San Felipe de Austria, junto a la ciudad de León; Santa María de Haro en Granada; San Andrés de Arbieto, junta a El Realejo; San Juan de Esquivel en Nueva Segovia; todas ellas poblaciones de mulatos. Con los indios naborías, Arbieto fundó La Santísima Trinidad del Valle de Pliego y San Andrés del Valle de Solís.[40]

Esta fue una medida segregacionista que pronto fue seguida por la asimilación en las milicias que a largo plazo sería «el lento asenso de los marginados» como titula uno de sus capítulo Romero Vargas.[41]

Antes de 1640, la Audiencia había recurrido a tropas de indios y de mulatos, negros y mestizos para defenderse de los barcos enemigos. En 1615, por ejemplo, cuando se avistaron barcos enemigos en el Golfo de Fonseca, se organizó la defensa de San Miguel, El Salvador, con una fuerza de 30 españoles, 300 indios arqueros, y 150 negros, mulatos y mestizos comandada por el capitán Lucas García Serrano.

---

[39] Carlos Alvar, Florencio Sevilla Arroyo, Beneficio eclesiástico en *Gran Enciclopedia Cervantina*, página 1272 , Editorial Castalia, 2005

[40] Molina Argüello, Carlos, *Poblaciones Fundadas en Nicaragua durante el Siglo XVII,* Revista de Temas Nicaragüenses 23: 99-124, Marzo 2010

[41] Romero Vargas, Germán, Las estructuras sociales de *Nicaragua* en el siglo. XVIII. Managua: Editorial Vanguardia, 1988

En cuanto Diego de Avendaño asumió la presidencia de la Audiencia en 1642, ordenó hacer una lista de todos los españoles, negros y mulatos y mestizos que vivían entre Santiago de Guatemala y el puerto de Trujillo. Esta orden vino después de una serie de ataques devastadores que ocurrieron en los meses anteriores entre Trujillo y el Golfo Dulce.; y el año siguiente ordenó levantar la misma lista para propósitos de enlistar a todos los españoles, negros y mestizos de la Audiencia entera.

Alrededor de 1650 el capitán Cristóbal de Lorenzana, residente de Guatemala, escribió a la Corona advirtiendo que la población de negros y mulatos era una amenaza latente al gobierno de España en la colonia. De Lorenzana decía que había diez veces más gente de descendencia africana que españoles. Lo que don Cristóbal recomendaba hacer era dar a los negros y mulatos libres el estatus legal de pecheros[42], es decir de villano común. Además, deberían ser admitidos a unidades de milicia totalmente integradas sin discriminación por el color de la piel.

Para 1644 hay evidencia de que una milicia de pardos estaba formalmente organizada en Santiago de Guatemala. Al menos dos compañías de pardos y estaban organizadas en Costa Rica en los primeros años de 1650. Quince años después había al menos 16 compañías de pardos, explícitamente definidas por la Audiencia, con 1,715 miembros que representaba aproximadamente el 20% de toda la milicia de la Audiencia. En el territorio que es hoy Guatemala había 6 milicias, 4 en Nicaragua, 2 en Honduras y una tanto en El Salvador como en Costa Rica.

El saqueo de Granada en 1665 y 1670 por ingleses y zambo-mosquitos, les ganó a las milicias de pardos el estar exentos de tributos. Igual concesión se le hizo a las milicias de pardos de Costa Rica en 1672, y las compañías del resto de la Audiencia presionaron en las siguientes décadas para que se le liberara del tributo. La exención le fue renovada a las milicias de Nicaragua que soportaron los asaltos a El Realejo y Nueva Segovia en 1685 y 1689. Además, a las milicias se les dotó de caballos, lo cual levantó protestas de las milicias de pardos del resto de la Audiencia.

No debe entenderse que los españoles estaban contentos con la incorporación de los pardos al ámbito colonial del cual antes estaban formalmente excluidos. No es que antes los pardos no montaran caballos puesto que ya eran excelentes vaqueros desde muchos años atrás en toda la Audiencia. La aceptación de las compañías de caballería de pardos desafió las convenciones sociales de entonces. Los deseos de mantenerse separados son evidentes. Por ejemplo, cuando la incursión enemiga en 1676 en el Golfo Dulce, el presidente de la Audiencia Fernando de Escovedo ordenó enviar 50 hombres tan pronto como fuera posible, y si hay pardos y españoles, enviarlos con oficiales de su propio color al mano de un español, aun si los españoles son menos en número.

Estas milicias de pardos demuestran la presencia de mulatos en Nandaime, Masaya, y Managua. Estas tres ciudades eran de indios y ladinos, según Morel de Santa Cruz en 1751, y su defensa estaba encargada a una compañía de pardos en Nandaime y Masaya, y en Managua dos de las tres compañías estaba formada por mestizos y mulatos. Quizás estaba en Somotillo la cuarta milicia de pardos, de la que Morel de Santa Cruz dice "los indios se extinguieron enteramente, y así sólo se compone de mulatos." Por tanto, la compañía residente allí "con su capitán, oficiales y 140 hombres

---

[42] En Castilla el noble pobre que no podía mantener su estatus podía renunciar en público y volverse villano o pechero según el fuero de Castilla. http://www.fuenterrebollo.com/Fuero-Castilla/1/titulo5.html

desarmados sirven para las funciones de este pueblo y también para las de Villa Nueva de donde eran antes" debe ser parte de la milicia de pardos. La gente de Villa Nueva era de "todos los colores, a la reserva de indios porque no los hay."

Managua debe haber sido refugio de negros y mulatos porque en 1651 el gobernador Arbieto mandó a reconcentrar con "un vara de justicia" a los negros refugiados allí para fundar Santa María del Haro a las orillas de Granada. El origen de las concentraciones de negros y mulatos en las ciudades de Nicaragua debe buscarse en las fundaciones de Arbieto o en las milicias de pardos.

Con el tiempo, los descendientes de la compañía de pardos de Nandaime, una de las tres o cuatros organizadas en la provincia, se enriquecieron y llegaron a ser miembros de la elite. Es el caso de Pablo Antonio Lugo del Castillo, capitán de pardos en Nandaime.

El Capitán Don Domingo de Ayarza pidió al Cabildo de Guatemala, en la sesión de 18 de setiembre de 1697 que se mezclaran españoles en las compañías de pardos, combinación con la que se pensaba evitar la flojedad del soldado. Eso fue todo lo que se aprobó porque no había dinero en las cajas reales para gastar.

LOS ATAQUES DE LOS PIRATAS

Centroamérica no tiene ciudades costeras a causa de los piratas. El daño que éstos hicieron durante el período que analizamos incluye barcos hundidos, ciudades y villas quemadas, la destrucción del comercio y la agricultura. Los indios y castas eran organizados par ayudar en la defensa y obligados a permanecer en pie de guerra por semanas o meses. Las ciudades permanecían atrincheradas impidiendo el libre fluir de la escorrentía. La ciudad de Segovia fue relocalizada para alejarse de la situación vulnerable a ataques que tenía la primera fundación. Entre 1575 y 1742, los piratas organizaron al menos 25 expediciones importantes de las cuales diez y siete llegaron a nuestras costas como etapa final de su viaje por la costa del Pacífico de Suramérica. En primer ataque a la provincia fue en 1573 y el último el de Grogniet y Townley que unieron sus fuerzas a finales de marzo de 1686 para atacar Granada con una fuerza de 345 hombres. También atacaron El Realejo, El Viejo y Chinanadega. Para la defensa, la Corona ordenó la construcción del castillo de San Carlos de Austria que fue entregado al pirata Gallardillo quien lo destruyó. En 1672 se construyó el Castillo de la Inmaculada Concepción, que impidió que los piratas remontaran el río, pero no que se posesionaran de la boca del río aliados con los zambos-mosquitos, dando fin al comercio legal por el río, aunque no al contrabando. La primera catedral de León fue construida cuando cesaron los ataques de los piratas; esta catedral sirvió hasta que se comenzó a construir la actual catedral en el mismo sito en 1747.

Los efectos permanentes de la piratería son aún visibles en las costas de México y Centroamérica: la mayor parte de las costas permanecen desiertas, quizás por la reiterada prohibición durante la colonia de colonizar las zonas costeras para desalentar a los piratas. Salvo los puertos, no tenemos ciudades costeras.

El botín capturado por los piratas en sus incursiones sólo fue una pequeña parte del daño. El valor de los barcos hundidos, las ciudades y villas quemadas, el comercio y la agricultura destruidos e inhibidos, ciertamente ascendió a varios millones de pesos. Con cada alarma causada por la

presencia, verdadera o falsa, de una nave enemiga, la vida de la colonia se disturbaba. Se enviaban soldados a proteger los puertos y puntos de posible desembarque, y barcos para perseguir al enemigo. Una de las razones para los precios inflados que tenían los artículos chinos era el riesgo potencial de un ataque al galeón que venía de Manila cargado con productos orientales.

Un buen ejemplo de la situación de la alarma causada «por las invasiones de los piratas, los frecuentes reclutamientos, y las marchas y contramarchas á que estaban sujetos los vecinos por exigirlo así la defensa de los pueblos invadidos; el abandono de las familias en la desesperación y la miseria, sin que entrevieran siquiera el término de sus padecimientos; la escasez de víveres y de numerario, consiguiente á la guerra; es la sublevación del pueblo de Sébaco en 1663. Sébaco constaba de trece parcialidades, cada una de las cuales tenía su alcalde; y residía en el pueblo el Corregidor, que después fue trasladado á Matagalpa. Sébaco se sublevó porque no pudo soportar por más tiempo el rigor de los trabajos, y las autoridades temían encendiera una guerra de castas, cuando á duras penas podían defenderse de los filibusteros.

La sublevación pudo ser sofocada fácilmente, aunque causó la caída del gobernador Bravo de Hoyos. Los cargos contra Bravo de Hoyos eran que había hecho pagos ilegales á los soldados de Segovia y á los del Castillo; que en las visitas de los pueblos cobraba salarios indebidos; que no había enterado en las reales cajas el dinero de ciertas multas impuestas en tres provisiones expedidas con motivo de los acontecimientos de Sébaco, ni el de las penas de Cámara destinadas á beneficio del Castillo en las causas que por el mismo Gobernador y otros jueces se habían seguido, ni el de tres residencias que tomó por comisión del Tribunal á Fray Alvaro de Lozada, á Don Antonio de Navia y al General Don Pedro Álvarez Castrillón; ni los donativos pedidos por él para ayudar al real tesoro en los gastos de la defensa, y sobre los cuales no había presentado cuentas.

El reclutamiento de los indios para enfrentar a los piratas podía ser de varios meses como lo demuestra el arribo de los piratas a El Realejo en 1683 con tres navíos de guerra. «El Maestre de Campo, don Lorenzo González Calderón armó inmediatamente con recursos propios, mil hombres reclutados en los pueblos inmediatos á León, y se situó con ellos en el Cardón. Los piratas se retiraron sin atreverse á desembarcar, así que vieron semejante ejército. González Calderón continuó manteniendo por más de tres meses aquella gente, hasta que desapareció todo peligro.»[43] Los pueblos inmediatos a León significa los pueblos indios y el reclutamiento era con sus propias armas de guerra: arcos y flechas y con su propia organización de guerra. A diferencia de los pardos desarmados a quienes se organizaba en milicias y se les proporcionaba arcabuces.

Otro ejemplo es las trincheras de Granada. Como la medida d defensa más eficaz contra los filibusteros las autoridades habían hecho levantar fuertes y elevadas trincheras al rededor de la plaza y al fin de cada manzana, para cubrir todas las calles y poder disputar el terreno palmo a palmo. Pero ellas estorbaban la libre corriente de las aguas, y en los inviernos quedaba la población como en un lago, por no llenar su objeto los canales abiertos. Comenzaron á caer las casas, y aun poco faltaba para que la parroquia tuviera la misma suerte. El apuro era grande: ni se atrevían á destruir los para-

---

[43] Gámez, José Dolores, Historia de Nicaragua desde los tiempos pre-históricos hasta 1860, página 218, 1ra.edición, Managua: Tipografía El País, 1889

petos, temiendo una repentina invasión del enemigo, ni podían conformarse con el gravísimo mal que á los edificios causaban las aguas estancadas.

Para resolver la dificultad, y después de perjudiciales vacilaciones, el 6 de julio de 1693, el Ayuntamiento acordó consultar con el Capitán General si debieran conservar ó destruir los atrincheramientos. Los curas de la parroquia explicaron al Capitán General el peligro que la ciudad corría con la permanencia de las trincheras, y los deterioros que en la parroquia se notaban ya y que serían mayores y de difícil reparo si por más tiempo seguían obstruidas las corrientes de las lluvias.

Las autoridades no querían tomar la decisión; el Presidente pasó los escritos al Oidor Fiscal, quien opinó por pedir información al gobernador de la provincia quien dijo que podían deshacerse las trincheras; pero que por esa gracia, otorgada al Cabildo y á los curas de Granada, debía ordenárseles prestaran algún servicio particular en beneficio de la fábrica de la iglesia del Castillo. No se conformaron los empleados de la Capitanía con el informe del Gobernador. En 5 de enero de 1694 pidió el Fiscal que se solicitase otro de Don Antonio Navia y Bolaños, á quien se consideraba bien impuesto de la situación de esta provincia por haberla visitado por orden de la Audiencia pocos años antes. El Capitán General proveyó de conformidad, y en consecuencia pidiose su opinión al Oidor Navia. Con la contestación de Navia, aun no quiso el Presidente echar sobre sí la responsabilidad de una resolución definitiva; y dispuso que el Gobernador de Nicaragua, «como tan experto soldado que era, ordenase lo más conveniente sobre la demolición de las trincheras».

«El Gobernador Colmenares había dirigido en 23 de setiembre de 1693 un informe á Don Jacinto de Barrios Leal, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, manifestándole las dificultades en que estos pueblos se hallaban, y pidiéndole doscientos arcabuces para resistir cualquier ataque. El 8 de julio de 1694 se comunicó á los oficiales reales de Nicaragua la concesión de cincuenta escopetas: diez meses transcurrieron para que los nicaragüenses pudieran obtener un pequeño auxilio de guerra.»[44]

La historia de la piratería en el Nuevo Mundo comienza con los "sea dogs" ingleses y corsarios holandeses (1580-1650) entre los que destaca Abraham Blauvelt quien diera nombre a nuestra ciudad de Bluefields y el inglés Sir Francis Drake (1540-1596). Sigue el período de los bucaneros (1650-1690) en el que destacan los ingleses William Dampier (c. 1652-1715) y John Davis [Robert Searle] (16??-1671), los franceses Alexandre Exquemelin (16??-17??) y Lessone (16??-16??), y el galés Henry Morgan (c. 1635-1688).

La edad de oro de la piratería (1690-1730) no dejó ningún nombre familiar en nuestras aguas. El nombre más famoso de este período es el del pirata inglés Edward Teach mejor conocido como Barbanegra (1680-1718). En este período, firmada la paz entre Inglaterra, España y Francia, los piratas con patente de corso perdieron sus patentes. Los ataques de piratas se dirigieron a los barcos mercantes en el Caribe y la costa atlántica de Norteamérica, pero también a las costas occidentales de África y el Océano Índico. Ya no hubo más ataques a los galeones españoles cargados de oro y plata. En este período y el siguiente (decadencia de la piratería entre 1730 y 1850), no hubo ataques a las ciudades y villas de Nicaragua.

---

44 Ayón, Tomás, obra citada, páginas 157-159

La información disponible indica que entre 1575 y 1742, los piratas organizaron al menos 25 expediciones importantes cuyo tamaño iba desde uno hasta once barcos. Todas estas expediciones alcanzaron la zona del Pacífico de Centroamérica o México. Diez y siete de estas expediciones llegaban a nuestras costas como etapa final de su viaje por la costa del Pacífico de Suramérica, cuatro llegaron a Nueva España procedentes del Pacífico norte y las otras cuatro eran bucaneros que venían del lado del mar Caribe y cruzaron por tierra hasta llegar a la costa oeste. De las 25 expediciones, siete eran de contrabandistas armados, nueve eran de barcos de guerra con patente de corso, y los otros nueve eran piratas sin ley. Por la misma naturaleza de la piratería, no siempre hay fuentes fidedignas sobre los ataques porque muy pocos piratas nos dejaron sus crónicas.

La primera confirmación de los rumores sobre la riqueza del Nuevo Mundo descubierto por España provino del corsario francés Jean Fleury quien en mayo de 1523 capturó una carabela española cargada de tesoros. En 1526 España instaló el sistema de flotas. La Flota de Indias zarpaba de Sevilla, donde estaba basada la Casa de Contratación, hacia Veracruz, Portobelo y Cartagena antes de reunirse en La Habana antes de regresar a España.

En 1540 los corsarios franceses atacaron San Juan, Puerto Rico. En este mismo año, España prohibió a sus asentamientos en el Caribe comerciar con barcos de otras naciones. En 1544, los corsarios franceses atacaron Santa Marta en la costa de Venezuela. En 1544 François le Clerc saqueó Santiago de Cuba, y el año siguiente Jacques de Sores saqueó y quemó La Habana, aunque de Sores no pudo obtener la enorme riqueza que esperaba encontrar en La Habana. El ataque a La Habana lo repitió en 1556 Francois le Clerc, apodado «Pata de Palo».

Estos ataques convencieron a España de la necesidad de construir fuertes, no sólo para contener los ataques de los corsarios y piratas, sino también para ejercer mejor control sobre el comercio con las Indias Occidentales y para limitar el contrabando que surgió por las restricciones impuestas por la Casa de Contratación en 1540. En la provincia de Nicaragua el primer fuerte se construyó en 1666.

El primer ataque en Nicaragua data de 1573 cuando un barco pirata pequeño con una tripulación de trece ingleses, dos españoles y un piloto portugués llamado Antonio Vaez capturó en la boca del río San Juan cuatro fragatas cargadas con gallinas, maíz y otros alimentos básicos que iban dirigidos a Nombre de Dios. Aunque el botín era decepcionante, el ataque pirata paralizó el comercio por el río San Juan hasta 1579, que fue cuando Francis Drake comenzó a amenazar las costas del Pacífico de América Central. Fue entonces que todas las provincias de la Audiencia decidieron exportar sus productos vía el río San Juan. Los caminos de Nicaragua se atascaron con los trenes de mulas procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica cargadas de añil, cochinilla, cueros y metales preciosos que iban para Granada. Los comerciantes de Granada prosperaron con este comercio por casi un siglo.

Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, así como las provincias costaneras de Nueva Granada y Méjico, fueron objeto de continuas y sangrientas incursiones de parte de los piratas. Bluefields, el cabo de Gracias á Dios y otros lugares les servían de asientos principales, donde se reunían para dividir entre sí las presas y proyectar nuevas aventuras. Belice deriva su nombre de Wallace, apellido de un pirata escocés, y Bluefields debe su denominación a los filibusteros holandeses Blauvelts.

Como resultado del comercio por el río, los españoles fundaron en 1529 Nueva Jaén en la costa este del lago, cerca de la entrada al río San Juan, y San Juan de Santa Cruz en la desembocadura del río en 1541 por orden del gobernador Rodrigo de Contreras. Sin embargo, el río permaneció sin defensas hasta 1602 cuando la Corona construyó un fuerte en San Juan de Santa Cruz. Este fuerte dio cierta seguridad a los españoles hasta que la ciudad de Matagalpa fue saqueada en 1645 por piratas que remontaron el río Grande de Matagalpa. Como resultado de este ataque, se reforzó la guarnición acantonada en Nueva Jaén.

Ayón dice que «en la administración de Bernardino Obando, y por acuerdo del 9 de diciembre de 1602, se construyó el fuerte de Santa Cruz, en el cual se colocó un presidio con guarnición. La construcción del fuerte se hizo conforme con la de San Felipe del Golfo. Parece que su duración no llegó a medio siglo».[45] Ayón no cita la fuente de este dato. La administración de Bernardino de Obando fue de 1593 a 1603[46]. Pareciera difícil que un decreto del 9 de diciembre de 1602 haya permitido completar el Castillo. Quizás ésa sea la fecha en que se comenzó la construcción. El Castillo de San Felipe del Golfo Dulce estaba situado en la desembocadura del Golfo Dulce, hoy Lago de Izabal. Fue el sitio de entrada de las mercancías procedentes del mar en el reino de Guatemala.

Tenemos noticias más precisas de la construcción del castillo de San Carlos de Austria que fue terminado el 1º de agosto de 1666. La construcción estuvo a cargo de don Juan de Salinas quien escogió un sitio en la banda norte del río, a tiro de arcabuz (unos 50 metros) aguas arriba de la desembocadura del río Pocosol «por donde el enemigo pudiera penetrar en esta provincia y en la de Costa-Rica sin tocar con las torres del San Juan y del Taure». El llamado hoy río Pocosol corre por una zona despoblada y no es un río grande que permita el movimiento de tropas costarricenses. Pareciera que el río Pocosol, citado como localización del Fuerte San carlos de Austria, es el hoy llamado río San Carlos, que habría recidido este nombre por el Castillo San Carlos de Austria. El río San Carlos penetra profundamente dentro de Costa Rica hasta el volcán Arenal y vecindades.

La orden que había recibido el Gobernador de Nicaragua don Juan Salinas y Cerda era construir una fortaleza en las bocas del San Juan paras ser defendida por 40 ó 50 hombres. Una vez construido el castillo se construirían torres atalayas en las bocas del San Juan y el Taure para avistar al enemigo en la mar y dar aviso oportuno de sus intenciones.[47] Recuérdese que en ese tiempo las tres bocas del río San Juan se llamaban San Juan, Taure y Colorado.[48] El primer castellano de esta fortaleza fue el sargento mayor Gonzalo Noguera. Construida esta fortaleza «Supuesto que con la seguridad del fuerte de San Carlos queda asegurada la entrada del rio, de cualquiera invasión de enemigos, juzgo que se habrá demolido en toda forma el fuerte del raudal de Santa Cruz, y que lo mismo habrá

---

45 Ayón, Tomás, Historia de Nicaragua, página 4, Capítulo I, Libro VI, Tomo II, Granada: Tipografía de "El Centro-Americano", 1882

46 *Historia de los gobernadores de Nicaragua,* Manuscrito de Manuel Rubio Sánchez conservado en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidda de Tulane.

47 Ayón, Tomás, obra citada, páginas 94 y siguientes

48 Mara De Peralta, Manuel, Costa-Rica y Colombia de 1573 a 1881, página 163, BiblioBazaar, LLC., 2009

hecho vmd. de las fortificaciones que á los principios hizo en Granada, porque como dice el refran *á puerta cerrada el diablo se vuelve.»*[49]

El Gobernador Salinas describió así las dimensiones y forma de su obra:

«Primeramente tiene á la banda del Sur un puente levadizo con su galpón, que le cubre abierto, de manera que los traveses de la fuerza principal corren y franquean desde el fortín la cortina que cae al Sur, que tiene cien varas de largo y desemboca á dicho puente y río; y dentro de dicho castillo, sobre dicho río, tiene plataforma con cuatro piezas encabalgadas, cañoneras y explanadas, beque al Sur, garita al Norte, cuarteles de Santa Bárbara, casas y tabancos para cien hombres; y en dicho cuartel, almacen para bastimentos, con su puerta; plaza de armas muy capaz, casa fuerte con su escalera; San Juan Bautista, con cuatro corredores y cinco puertas, puerta fuerte y principal que cubre dicha escalera con una pieza, y al pié de ella, á la banda del Sur una garita muy alta que descubra y sujete los traveses del fortín, y limpian y corren la surtida que desemboca dicho puente; y á la banda del Norte, de la parte de adentro, otra garita que sujeta los traveses de dicho fortín por aquella banda hasta desembocar al río y tiene de lado ó cortina ciento y cinco varas; Iglesia Santa María, con dos puertas. Un fortín con dos fuerzas: la primera, Santa Teresa, con una escalera que tiene cuarenta y dos escalones de media vara cada uno de ancho y una tercia de alto, y tres piezas encabalgadas en dicha fuerza Santa Teresa, con sus explanadas, cañoneras y garitones que las cubren, capaces cada una de alojar veinte infantes; y cae dicha fuerza Santa Teresa sobre el río, sujeta la casa fuerte, cuarteles de Santa Bárbara; y la fuerza que le sigue de arriba la gloria, con su escalera, tiene dos escalones con una tercia de alto cada uno, media vara de ancho y su puerta (como así mismo Santa Teresa,) con tres piezas con sus encabalgadas, con sus explanadas, cañoneras y garitones que cubren la artillería, capaces de alojar veinte hombres. Las dos piezas sujetan y cubren la campaña á la banda del Norte, y la una cae sobre el río á la misma banda, y dicha fuerza que es la gloria, sujeta todas las fortificaciones de dicho castillo; tiene la mayor parte del foso abierto y dicho fortín, dispuestos y ajustados los desagües, y en dicha fuerza de la gloria beque al Sur y garita al Norte que corren las cortinas, franquean y caen sobre el foso; y de la otra banda del río, á la banda del Sur y tierra de Pocosol, está fabricada la atalaya San Juan de Dios, capaz de doce mosqueteros, que defiende el río por aquella banda y está debajo de la artillería de dicho castillo y en frente de la plataforma, tan cerca que el más corto arcabuz arroja la bala por encima, de dicha atalaya, en donde se pone un farol que alumbra en la noche más oscura el río de manera que no puede pasar por él un pájaro por pequeño que sea sin ser visto de la banda del Sur y Norte. Y para que conste á S. M., Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala, por cayo acuerdo yo dicho Gobernador vine a fabricar dicho castillo después de la invasión, y defender dicha provincia de Nicaragua, di la presente firmada de mi mano etc.» [50]

---

[49] Ayón, Tomás, obra citada, páginas 99-100.

[50] Ayón, Tomás, obra citada, páginas 10-103

La vida del castillo de San Carlos de Austria fue muy corta; cuando el pirata Gallardillo atacó el castillo en 1670 la guarnición nicaragüense permaneció inactiva porque «el castellano Gonzalo Noguera Rebolledo había ordenado á la tropa no hacer fuego contra los filibusteros. Éstos entraron en la fortaleza, sin la resistencia de un sólo tiro de arcabuz, la incendiaron y destruyeron la población que á sus inmediaciones se había formado...La conducta de Noguera hace sospechar que en lo interior de la Provincia había traidores encargados de corromper la tropa destinada á la defensa, ó que aquel desgraciado militar había sido halagado con tener parte en el botín. Esos juicios y aun peores pueden formarse en vista de la entrega del Castillo, y tomando en consideración el interés que debían tener los ingleses posesionados de la costa, en conocer las dificultades que aquel baluarte presentara á sus incursiones futuras». Concluidos los trabajos de destrucción en el Castillo, dirigiéronse los invasores á Granada; la sorprendieron, la saquearon y se llevaron gran número de hombres y mujeres.»[51]

Por intrigas del gobernador de armas don Francisco Valdés, se dedicó a desacreditar a Salinas, y basándose en los informes de Valdés, el Capitán General acusó a Salinas de haber construido la fortaleza en un sitio distinto al que convenía y de haber investido grandes sumas de dinero. Salinas fue despojado de su cargo de gobernador de la provincia de Nicaragua y Valdés logró ser promovido a gobernador después que su cuñado don Sebastián Álvarez Alonso sirviera de juez contra Salinas, a quien condenó basado en el testimonio de Valdés.

El Castillo de la Inmaculada Concepción fue mandado a construir por la Corona española en el año 1672 en la banda sur del Río San Juan frente al raudal de Santa Cruz. La construcción fue encomendada al general de artillería Don Fernando Francisco de Escobedo, quien había tomado posesión en 1672. El Castillo de la Inmaculada está situado aguas abajo del destruido fuerte de San Carlos de Austria. Escobedo «reconoció el puerto y todos los puntos que ofrecían seguridad y comodidad para levantar la fortaleza; y con pleno conocimiento del terreno, y en virtud de los informes presentados por los ingenieros, dispuso edificar el Castillo de la Inmaculada Concepción, frente al raudal de Santa Cruz, y fortificó el presidio, nombrando castellano al Maestre de Campo Don Gaspar Inestrosa y Vasconcelos. El castillo fue completado por el teniente de capitán general Don Pablo de Loyola».

El Ayuntamiento de Guatemala envió una solicitud al Monarca español el 29 de abril de 1601 pidiendo que nombrara presidente de la Audiencia a militares para prevenir los ataques de los corsarios.[52] El primer Presidente de rango militar fue el General D. Martín Carlos de Mencos, caballero del orden de Santiago, alcalde perpetuo de los Alcázares de Tafalla, del Consejo de Guerra y Junta de Armadas. Mencos desembarcó en Portobelo, desde donde fué á Guatemala y se posesionó del gobierno en 6 de enero de 1659. Su acertada administración le conquistó el aprecio público, tanto como las oportunas medidas con que consiguió desalojar á los ingleses, que se habían apoderado del fuerte de San Carlos que defendía la entrada del río de San Juan ó desaguadero de la laguna de Nicaragua, y saqueado la ciudad de Granada. Aquella campaña emprendida por Mencos en junio de

---

[51] Ayón, Tomás, obra citada, página 114

[52] Citado por Ayón, obra citada, página 5, tomada del Libro del Ayuntamiento de Guatemala, página 91.

1665, en que los ingleses empezaron la agresión, no terminó hasta después de haberse posesionado del mando su sucesor, D. Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas.[53]

Gerhard[54] menciona un ataque filibustero que destruyó Matagalpa en 1643 sin dar más detalles. En 1654 un grupo numeroso de piratas remontó el río Coco desde Cabo Gracias a Dios y saqueó la ciudad minera de Nueva Segovia. El capitán pirata Mansvelt cruzó con su banda el istmo, capturó un barco y navegó por las costas del Pacífico, probablemente en 1660, sin causar ningún daño porque el tamaño de su banda era insuficiente. En 1665 una expedición pirata al mando de John Davis remontó el río San Juan, capturó el fuerte, navegó por el lago hasta llegar a Granada el 30 de junio donde saquearon casas y templos; siguió por tierra a León y El Realejo capturando un botín de 50 mil pesos. En 1670 los ingleses, guiados por el indio nicaragüense Juan Gallardo, tomaron el castillo de San Carlos y penetraron en Granada donde hicieron prisioneros a 200 personas y como no pudieron obtener el rescate de 60 mil pesos que pidieron, degollaron a don Diego de Obando.

«Los filibusteros ingleses, franceses y holandeses se habían posesionado en 1661 de las bocas del Taure y del San Juan; y desde entonces permanecían en el río casi constantemente, dando caza á las embarcaciones que salían ó entraban con artículos de comercio, é impidiendo las comunicaciones directas con España y Nombre de Dios. Habían construido catorce barracas y se hallaban en número de más de quinientos. Si se apartaban de aquel punto é iban a invadir otros puertos de la costa ó á asegurar sus presas en la Jamaica ú otras islas, en donde las depositaban hasta el día de la distribución, volvían á tomar asiento en el Desaguadero.

«La presencia del enemigo en territorio de Nicaragua exparció el terror por toda la Provincia, especialmente en Granada, población amenazada más de cerca y que por su agricultura y comercio era depositaría de grandes caudales. Los vecinos principales se retiraban á sus haciendas por largo tiempo, para dirigir los trabajos ó recoger las cosechas de las grandes y numerosas haciendas de cacao, añil y ganadería, situadas, unas á cinco leguas de distancia, otras á diez y otras á veinte ó treinta, en donde permanecían ocupados en faenas que les daban tranquilidad y riquezas».[55]

El temor a los piratas hizo que el Obispo Alonso Bravo y Laguna escribiera al Rey y al Virrey de Nueva España solicitando la construcción de un castillo para la defensa del río San Juan. En 1673 el ingeniero Martín de Andújar inspeccionó el río y recomendó situar la fortaleza en el raudal de Santa Cruz. La construcción de la fortaleza se terminó en 1675 dotándola de 26 cañones más otros 6 cerca del río. El director de la construcción ingeniero Diego Gómez de Ocampo fue nombrado castellano del nuevo Castillo de la Inmaculada Concepción. En 1674 los piratas apresaron dos fragatas en la boca del río San Juan, pero la existencia del Castillo los desalentó a remontar el río.

---

[53] Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio, Historia de Guatemala o Recordación Florída, página 179, volumen 2, Madrid: Luis Nvarro, editor, 1883

[54] Gerhard, Peter, Pirates of the Pacific 1575-1742, página 137, U of Nebraska Press, 1990

[55] Ayón, Tomás, obra citada, página 65

El nuevo Castillo de La Inmaculada tuvo éxito al impedir que los piratas remontaran el río, pero los filibusteros y mosquitos bajo la protección de la Gran Bretaña mantuvieron el control de la desembocadura del río. El comercio legal por el río San Juan se terminó así, aunque los contrabandistas ingleses y nicaragüenses continuaron viajando por el río. Los filibusteros pasaron a remontar el río Coco, El Grande de Matagalpa, y el Escondido para saquear la región minera y ganadera de Nueva Segovia, Matagalpa y Chontales. Pero los ataques piratas más importantes fueron por el lado del Pacífico.

En 1675 el pirata francés Lessone con quizás 800 hombres incluyendo aliados indios, remontó el río Coco desde Cabo Gracias a Dios y saquearon Nueva Segovia el 12 de mayo de 1676 donde quemaron la iglesia. En 1681 el pirata Bartolomé Sharp recorrió las costas del Pacífico provocando el natural temor entre sus habitantes. Sharp se presentó en El Realejo en 1683 con tres navíos de guerra sin animarse a desembarcar por la presencia de mil hombres reclutados en Chichigalpa, Posoltega y Quezalguaque que se situaron en la isla de El Cardón. En el año de 1685 la misma ciudad fue saqueada por el grupo de piratas que atacó Granada al mando del pirata Edward David.

El 7 de abril de 1685 William Dampier con un poco más de 340 piratas desembarcó en puerto Escalante a 20 leguas de Granada. Viajaron por tierra sólo de noche para sorprender Granada, pero ésta estaba sobre aviso y preparó su defensa. Los piratas chocaron con las defensas granadinas a las dos de la tarde trenzándose en un combate que duró una hora. Los piratas tomaron el fuertecito del Lago, pero el botín consistió en unas pocas provisiones y mercaderías. Los piratas amenazaron con quemar las casas si no pagaban un rescate. Al no lograr el rescate, los piratas prendieron fuego a la iglesia de San Francisco junto con 18 casas principales. Los piratas pasaron por Masaya donde capturaron algunas mujeres que violaron en Masachapa.

Reembarcados, se dirigieron a El Realejo que tomaron y se dirigieron a Chinandega, Pueblo Nuevo (hoy la Paz Centro) y León. Los habitantes de León fueron avisados por un pescador que avistó a los piratas en El Realejo. Se intentó inútilmente detener a los piratas con 150 hombres porque la población principal se había ocultado en el campo. Inútil fueron los esfuerzos de la suegra del gobernador doña Paula del Real quien recorrió las calles de León con un tambor llamando a la defensa. «Terminado el saqueo, incendiaron la catedral, el convento de la Merced, el hospital y muchas casas principales, y regresaron en seguida al puerto del Realejo, de donde zarparon llevándose un buque mercante que estaba allí fondeado con algunos intereses y después de haber incendiado la población de la villa. Finalmente los piratas cruzaron el continente desde el Golfo de Fonseca hasta Cabo Gracias a Dios… Los muertos fueron: cinco españoles, dos mulatos y seis indios. Se les dió sepultura en el convento de San Francisco, por el cura Don Nicolás Carrión, y las partidas de enterramiento fueron apuntadas al folio trece y siguiente del libro de difuntos, que comenzó en 1 de Enero de 1681 y terminó en 6 de Febrero de 1731.»[56] El 29 de septiembre de 1689 los piratas remontaron el río Coco, se reunieron con otros piratas venidos del norte y saquearon e incendiaron Nueva Segovia.

---

[56] Ayón, Tomás, obra citada, página 136 y siguientes

El 30 de julio de 1685 los piratas ingleses Davis, Swan, Townley y Knight con 640 hombres en ocho barcos se dirigieron a El Realejo, desembarcaron 470 hombres que se dirigieron a León y se tomaron la ciudad después de vencer la resistencia. El botín fue poco y como el rescate que exigieron encontró una lenta respuesta incendiaron la ciudad tres días después. El 27 de agosto se tomaron El Realejo casi sin oposición, pero encontraron el puerto abandonado sin más botín que algunas provisiones y aparejos. Se dedicaron a saquear las chacras y haciendas de ganado, pegaron fuero a la villa y se retiraron a sus barcos el 3 de septiembre con la intención de retornar al Perú, pero al final desistieron por el brote de peste que habían contraído durante su estancia en Nicaragua.

Gerhard[57] lista dos incursiones más, que ni Arellano[58], ni Ayón o Gámez mencionan, pero si son mencionadas por el pirata Dampier. El 1º de noviembre de 1685 el pirata François Grogniet, quien murió en Guayaquil en 1687, desembarcó en El Realejo que encontró abandonado a causa de la incursión reciente de los ingleses. Cuando se acercaban a León, recibieron informes que dos mil hombres defendían la ciudad por lo que desistieron de su ataque. Los días siguientes se dedicaron a saquear las haciendas desiertas cercanas a la costa. El día 14 con 150 hombres capturaron, después de vencer la resistencia, El Viejo donde encontraron provisiones. En otra incursión capturaron prisioneros y mataron a algunos de ellos porque el rescate de provisiones no llegó. El día 24 recibieron una carta de los españoles diciendo que la guerra entre España y Francia había terminado y dándoles salvoconducto para que regresaran al mar Caribe. El 28 zarparon de Nicaragua desembarcando antes 30 prisioneros.

Grogniet y Townley unieron sus fuerzas a finales de marzo de 1686 para atacar Granada con una fuerza de 345 hombres. Después de vencer la resistencia y dejando cuatro piratas muertos y muchos más del enemigo, tomaron Granada, pero sólo encontraron en la ciudad unos pocos suministros. Al no encontrar botín, los piratas prendieron fuego a las casas antes de dejar la ciudad el 15 de abril. El 26 de abril se reembarcaron en la costa rumbo a El Realejo. El día 29 capturaron El Viejo por segunda vez y saquearon y quemaron Chinandega el 5 de mayo. De regreso a sus barcos, los bucaneros repartieron el botín que sólo ascendía a 7,600 pesos.

Después de haber terminado en León los sucesos que hemos referido, se dedicaron los moradores de la ciudad a levantar en los mismos sitios las casas y otros edificios quemados. Morel de Santa Cruz describe la catedral en 1752 así:

> « La catedral ocupa la cuadra Oriental de la plaza mayor; su fachada es vistosa y promete más de lo que encierra; comienza por la torre que cae al lado izquierdo, siguen después las fábricas de la misma iglesia y sagrario; aquella queda en el medio y esta [cae hacia la mano derecha, todas con tan bella unión y armonía que respiran gravedad y hermosura; súbese a ellas por tres gradas de ladrillos y estos continúan cubriendo el suelo hasta la misma pared. La elevación y latitud de la torre es mediana, adórnanla cinco campanas grandes y pequeñas, de buen sonido, con un reloj de horas y medias que se oye en toda la ciudad, hállase rajada la frente Oriental y sin su antiguo lucimiento, a causa de que un

---

57 Gerhard, Peter, *Pirates of New Spain 1575-1742*, Mineola, New York: Dover Publications, 2003

58 Arellano, Jorge Eduardo, *Historia básica de Nicaragua*, 2da. edición, Managua; editorial CIRA, 1997.

rayo la maltrató dando con el capitel en tierra. La Catedral debe su construcción al prisionero que se le tomó al inglés el año de 1685; consta de tres naves, con paredes de cal y canto y arcaría de ladrillo, el techo es de madera y teja. Por la parte interior esta pintado de diversos colores y sembrado de estrellas doradas, el mismo ornato tienen las molduras de las llaves y soleras. Las armas pontificias y reales y una efigie de Santiago, situado en el arco toral del coro; este también goza del propio distintivo, sobre madera tallada, es muy reducida y no guarda regla, un ornato pequeño cae encima de él, hacia el lado derecho. La longitud de la iglesia de Oriente a Poniente se compone de cincuenta y siete varas; su latitud de Norte-a Sur, de veintidós, y la altitud de nueve y media; en ella hay tres altares que son el mayor y colaterales, diez en cinco capillas que la circunvalan, sus títulos, Las Ánimas, Concepción, Carmen, Rosario y Sagrario, todas juntas con lo del bautisterio y sacristía, que por ahora sirve de sala capitular, se comunican por las naves. La del Rosario tiene un retablo nuevo dorado con su púlpito, puerta al cementerio y la capacidad que basta para poderse celebrar en ella las festividades de su obligación; la del Sagrario es de ladrillo y cal y canto, con su cañón y media naranja pintada y dorados por dentro, el retablo ocupa el frente que cae a él, consta de tres cuerpos y en ellos doce efigies y pinturas de santos, a las espaldas queda la sacristía algo pequeña, exclusa esta, consta la capilla de veintidós varas de largo, ocho y media de ancho y once y media de alto; el de la media naranja se extenderá hasta dieciséis, tiene también puerta a la plaza, su pulpito y tres altares. En conclusión, es una pieza tan primorosa por su fábrica y amplitud, que la catedral más seria no se desdeñaría de tenerla a su lado; solo esta capilla y la del Rosario merecen atención, todo lo demás compasión extrema; en cualquiera parte que se registre no se encuentra otra cosa que indecencia y falta aun de lo más preciso que sobra en las parroquias. En efecto, sus escaseces son tales que necesita de todo para remediarse.

«La causa de ella no es otra que el deseo que se tuvo hacia su mayor adelantamiento. Contemplóse que la Catedral padece el defecto de ser algo obscura, que el presbiterio sobre esta tacha tiene la de su estrechez, con dos ambones de madera y tallados, y las sillas de los Ministros; difícilmente se manejan los que sirven al altar; y finalmente que lo numeroso del pueblo pedía de justicia otro templo más espacioso; no sé, sin embargo, si le encontrarían con la particularidad tan apreciable que goza el presente; en el dilatado espacio de sesenta y siete años que se numeraron desde su fundación, ha permanecido indemne contra la furia de los terremotos, con ellos las iglesias restantes del Obispado, o han venido a tierra o han padecido ruina; sólo la Catedral de León se ha librado de estos estragos. Deliberóse no obstante sobre la construcción de otra más primorosa y capaz; un ministro mayor de arquitectura fue conducido para la fábrica de ella. Los primeros pasos que se dieron fueron arrasar enteramente la capilla del Señor Crucificado y sacristía, que estaba unida a la testera de la mayor, comunicáronse por ella y entre sí contaban de catorce varas de longitud; añadidas estas a las cincuenta y siete referidas, se componía entonces su total de setenta y una, sobre estas ruinas se tiraron unas líneas muy desproporcionadas, se hizo preciso derribar el puerto principal, naves y capillas, tocando también alguna parte de la del Sagrario; en una palabra, era necesario perder todo lo hecho, que importará más de cien mil pesos y costear otro edificio tan vasto, que hasta doscientos mil se consumirán en perfeccionarlo, los fondos efectivos para la práctica de esta idea, se redujeron a seis mil pesos que la iglesia tenía. Después, en virtud de la Real provisión se le adjudicaron los escusados, noveno y medio de las parroquias de Cartago, Granada, Segovia y Realejo. Todo lo referido y demás caudales de fábrica, se han inverti-

do desde el año de cuarenta y seis en esta obra; el primer cuidado era promoverla, sin atender ni aún acoger las goteras; por este motivo, en fin, se halla la Iglesia desnuda y necesitada de un todo». [59]

La actual catedral de León se comenzó a construir en 1747 y se tardó un siglo en terminarla.

LOS INDIOS

Por efectos directos e indirectos de la conquista la población indígena se redujo quizás en un 95%. El período que nos ocupa es «pre-estadístico», sin datos estadísticos seguidos y confiables.[60] A finales del siglo XVII estaban bajo control español 31,106 habitantes y 30,000 fuera de ese control. La población encomendada en 1685 era de 24,163. La lista de 32 pueblos reconstruidos por Werner son todos nombres reconocidos en la moderna geografía de Nicaragua. Entre las cifras de Herrera de 1544 y la población según la tasación de 1685, hay una reducción de 25.8%, y si comparamos las listas de pueblos bajo encomienda, es claro que muchos pueblos pequeños desaparecieron, quizás en un proceso de consolidarlos en los pueblos más grandes. Cuando por muerte del encomendero vacaban las encomiendas pequeñas y aquellas divididas en diferentes pueblos, debían juntarse para que los indios vivieran en una sola población. Los españoles implantaron la "cultura de conquista" con éxito variado. La encomienda produjo la destrucción de las tierras comunales aborígenes. Los indios continuaban adorando secretamente a sus dioses y cultivando los mismos productos de la tierra, y su industria no había sufrido grandes transformaciones; pero adoptaron los cambios tecnológicos que facilitaban sus tareas.

En 1544 Herrera estimaba en 30 mil personas la población india de Nicaragua. Esta cifra probablemente incluye sólo la zona del Pacífico y la región de Nicoya. Nicaragua en 1522 probablemente tenía una población total de unas 610 mil personas. La cifra de Herrera se compara bien con los estimados basados en las tasaciones de 1548[61]. Los indios *chontales* de las zonas central y atlántica, que no estaban bajo el dominio español—salvo la región minera de Nueva Segovia—probablemente no sufrieron grandes cambios de población.

En muchos lugares los indios abandonaron su tierra y huyeron a las montañas por miedo al ataque de los españoles y a la esclavitud. Así una población sedentaria, acostumbrada a la agricultura, se veía forzada a vivir de la caza y la pesca, y la recolección de frutas y vegetales silvestres. Los que permanecerían en sus aldeas debían trabajar para los españoles, dedicando menos tiempo a sus propios cultivos y otras actividades económicas.

---

[59] Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín, Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751, AFEHC

[60] Maunleón Isla, Mecedes, *La población de Nicaragua 1748-1867*, página 5, Managua: Fundación Uno, 2007

[61]Documentos para la Historia de Nicaragua, Diligencias de la Distribución de los Tributos de los Pueblos de Nicaragua, Practicadas por los Oidores de la Real Audiencia de los Confines, en San Salvador, en los meses de Noviembre y Diciembre de 1548, tomo xix, páginas 357-485, Imprenta y Litografía Juan Bravo, Madrid, 1956

Al final del siglo XVII la población total en la región bajo control español (zona mesoamericana más sudamericana) es estimada por Newson[62] en 31,106 y 30,000 fuera del control español. En la cifra bajo control español se incluye Nicoya (718), lavoríos (800), zona measoamericana (20,745) y la parte de la zona sudamericana bajo control español (8,843), entre estos últimos había indios (200) bajo misiones.

Según Werner la población contada en la tasación de 1548, que fue de 46,130 descendió a 15,917 en 1581. Solamente 67 encomiendas de 1548 estaban presentes en la tasación de 1581, y de ellas sólo 13 aumentaron su población. Muchas de las encomiendas pequeñas en 1548 desaparecieron por 1581. Posiblemente el resto de estas encomiendas fueron reubicadas en otros pueblos. De los pueblos que aumentaron sus poblaciones, la mayoría de ellos estaban ubicados en la meseta de los pueblos (Masatepe, Xinotepe, Diriomo, Namborina, Loma, Nomativa y Niquinohomo).

Los pueblos de Nueva Segovia incluidos en la tasación de 1685 son: Juigalpa, Tiostep, Boaco, Comalapa, Camoapa, Lobega, y Lobeguiscar. De la jurisdicción de Granada los pueblos fueron Granada, Jalteva, Masaya, Monimbo, Nindirí, Managua, Dioromo, Diriá, Mazatep, Namborima, Nandamo, Jalata, Niquinohomo, Namotiva, San Juan, Namotiva Santa Catherina, Diriamba, Jinotep, Nandayme, Pueblo de Nicaragua, Isla de Ometepe, Cuyalingalpa, Moyogalpa, Valle de Nicaragua. Los cambios de población de las tres tasaciones, según estimados de Werner son:

Año de la Tasación	**1548**	**1581**	**1685**
Población estimada	42,839	15,885	24,163



Escultura de Subtiaba. Fuente: E. G. Squier, Nicaragua, its people, scenery, monuments and the proposed interoceanic canal, London: Longman, Brown, Green, and Longmans, 1852.

Si comparamos la cifra de Herrera de 1544 (30,000) con la población de 1685, excluyendo la zona sudamericana bajo control español (22,263), hay una reducción de 25.79%. Y si comparamos las listas de pueblos bajo encomienda, es claro que muchos pueblos pequeños desaparecieron, quizás en un proceso de consolidarlos en los pueblos más grandes. Además, aparecen nombres de pueblos que por primera vez suenan familiares a los pueblos actuales. Como dice Werner, «se ve un grupo de pueblos y villas españolas que, por primera vez, se aproxima a los pueblos de la Nicaragua actual».

A propósito de la desaparición de los pueblos pequeños, dice Ayón que «cuando por muerte del encomendero vacaban las encomiendas pequeñas y aquellas divididas en diferentes pueblos, debían juntarse para que los indios vivieran en una sola población, aplicando cada parte al encomendero que allí tuviese su encomienda. Esta medida reconocía la conveniencia de que las encomiendas

62 Newson, obra citada, página 244

no fueran de tamaño muy reducido, porque el maltrato de los indios estaba en razón directa al poco rendimiento de las encomiendas, puesto que para hacerlas producir bastante cuando eran pocos los encomendados, se les recargaba el trabajo». [63]

Los indios sobrantes de las encomiendas vacantes pasaban a ser tributarios del Rey. Aunque era una medida meramente fiscal, tenía alguna ventaja para los indios porque el tributo pagado al Rey estaba limitado a tres tostones para los hombres y dos para las mujeres, mientras que el servicio prestado a los encomenderos, éstos lo hacían subir a su arbitrio, sin importa las limitaciones que imponía la autoridad.[64]

. La cultura indígena fue alterada por el conquistador; el indio fue forzado a adaptarse en unos pocos años. En el período que estudiamos, en 1572-1685 estamos hablando que habían nacido de dos a seis generaciones bajo el dominio español. En materia religiosa, y a juzgar por el incidente que refiere el Padre Pedro de Valencia, los indios seguían practicando su religión a escondidas: «El poco tiempo que duró la Compañía de Jesús en el Realejo no dejó de hacer considerable fruto. El padre Pedro de Valencia vino á descubrir entre los indios de Suchaba mucha y muy disimulada idolatría. Con aviso que dió al Illmo., salió este luego á la visita. Halló en efecto en diferentes pueblos grandes adoratorios, y en ellos más de cuatrocientos ídolos de diversas figuras.»[65]

Suponemos que estos monumentos de piedra fueron destruidos por el celo del sacerdote. Tomamos nota del pasaje porque demuestra, además, que la estatuaria de piedra existía, no solo en Chontales, Zapatera, Ometepe y Momotombito, sino que también entre los indios alrededor de El Realejo (maribios?).

La transmisión de cultura y valores desde el grupo donante o dominante a grupo receptor o dominado es un proceso que pasa por dos filtros: el donante decide, consciente o inconscientemente, qué parte de su cultura quiere poner a la disposición del receptor, y el dominado que parte de esa cultura quiere conservar.

La cultura que el conquistador español puso a la disposición de nuestros indios, fue una parte artificial, o versión simplificada de la cultura de la gente de España del los siglos XVI y XVII principalmente. Como dueños del poder político y militar, los criollos y peninsulares tuvieron los medios para provocar cambios en la cultura y modo de vida de los indios. Y no olvidemos que los misioneros fueron importantes medios de lograr estos cambios. A esta cultura simplificada que el grupo dominante impone sobre el dominado, Foster[66] la llama “cultura de conquista.” Esta cultura de conquista es una fuerza que al final produjo lo que nosotros llamamos la cultura colonial.

---

63 Ayón, Tomás, obra citada, página 35

64 Ayón, Tomás, obra citada, página 36

65 Francisco Javier Alegre, Carlos María de Bustamante, Historia de la compañía de Jesus en Nueva-españa, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su Espulsión, página 135, tomo II, ; publicado por Carlos María Bustamante, México: Impreso por J. M. Lara, 1842

66 Foster, George M., *Culture and Conquest: America's Spanish Heritage.* New York: Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, Inc., 1960

Dos procesos operan en esta transmisión. En el proceso formal aquellos individuos en posición de autoridad como gobernadores, milicias, iglesia, empresas comerciantes juegan un papel activo para guiar el cambio hacia donde el modelo ideal dicta. El otro proceso es informal porque agrupa mecanismos no planeados que dependen de los hábitos del inmigrante como sus preferencias alimenticias, supersticiones, medicina popular, música, actitudes, creencias, y aspiraciones que los españoles mantuvieron en las colonias. En el proceso formal la autoridad hace la decisión y trata de implementarla con el uso de la fuerza si es necesario. En el informal, los individuos por medio de su estilo de vida son transmisores de la cultura. En estos procesos, muchos elementos de la cultura original del grupo dominante son eliminados, y durante los largos años de la colonia, el segundo filtro, el de los indígenas, trabajó para rechazar los elementos que no quería conservar, fuera este un proceso consciente o no.

En general, los aborígenes aceptaron los cambios tecnológicos que ofrecían ventajas para ellos. Entre las tecnologías aceptadas está el arado dental: De Chile a México, únicamente se usó el arado dental andaluz a pesar de la gran diversidad de arados que se usaban en la península en los tiempos de la colonia. Similarmente ocurrió con la adopción del chinchorro, la atarraya y el anzuelo de espinel como las únicas herramientas para pescar. En el Pacífico de Nicaragua, la falta de ríos de corriente rápida y de viento suficiente, impidió la introducción de la noria y los molinos de viento, conformándose los españoles con adaptar el metate que fue popular no sólo en la provincia, sino también en España.

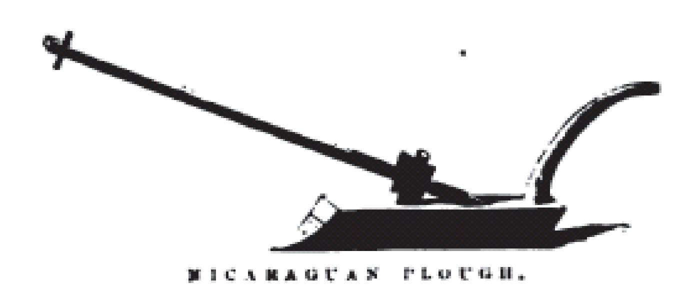


Figure 1. Arado nicaragüense según E. G. Squier

En medicina, los españoles seguramente creían en la medicina humoral de Hipócrates (450 a.C. – 355 a.C.). Fue popular en la Europa de la Edad Media y todavía en siglos posteriores. Según esta medicina, existen dos pares de humores, cada par con cualidades opuestas: sangre y bilis negra, flema y bilis amarilla. Cada humor posee las cualidades de uno de los elementos de la *physis*, que son: aire, tierra, agua y fuego. Así, la sangre es caliente y húmeda como el aire y aumenta en primavera; la bilis negra, fría y seca como la tierra y aumenta en otoño; la flema, fría y húmeda como el agua y aumenta en invierno, y la bilis amarilla, caliente y seca como el fuego y aumenta en verano. Se originan y renuevan la sangre, del corazón; la bilis negra, del bazo; la flema, del cerebro, y la bilis amarilla, del hígado. Estos humores no son ficticios, pueden verse: la sangre, en heridas; la bilis negra, en deposiciones; la flema, en catarros nasales; la bilis amarilla, en vómitos. Puede apreciarse la importante relación de ellos con las estaciones del año, así, por ejemplo, las enfermedades con exceso de flema, ocurren en el invierno y pueden manifestarse en consunción pulmonar, acumulación de líquido en el abdomen o en una disentería.

Gage[67] (c. 1597-1656) quien visitó Nicaragua en 1637 creía en esta medicina de humores.

> "Este cacao, aunque muy simple, contiene las cualidades de los cuatro elementos, aunque en opinión de la mayoría de los médicos se dice que es frío y seco, "a predominio". También se encuentra en la sustancia que regula estas dos cualidades, restringente y obstructiva, de la naturaleza del elemento de la tierra y, como es un elemento mixto, no simple, tiene artes correspondientes al resto de los elementos, y, particularmente, toma parte de aquellos que corresponden al elemento del aire, que son calor y humedad, las cuales gobiernan por las partes suntuosas, por lo que del cacao se extrae mucha mantequilla, como he visto hacer a muchas mujeres criollas, que la utilizan para untarse la cara, y no dejemos que esto, por increíble que sea, nos parezca imposible. Decir que este grano o nuez de cacao es primero frío y seco, y a la vez caliente y húmedo..."

En materia municipal, el proceso formal colonizador introdujo en América una sola forma de organización a pesar de que había muchos modelos en las diferentes regiones de España. La planificación de las ciudades americanas bajo el mismo diseño de la plaza rectangular, la iglesia y el cabildo frente a ella, las calles en cuadriculado, en contraste con las ciudades España que no tienen orden ni concierto. El mismo proceso llevó a las autoridades a forzar la congregación de los indios en pueblos en vez de las rancherías que formaban parte de la cultura indígena.

En todos los pueblos de indios con suficientes vecinos había cabildos compuestos de dos alcaldes, cuatro regidores y un escribano que eran electos cada año. Para llenar estos puestos se preferían los caciques e indios principales según estaba dispuesto en la ordenanza general del segundo presidente de la Audiencia Alonso López Cerrato.[68]

Los indios de la región del Pacífico estaban encomendados. Los títulos de encomienda concedidos entre 1615 y 1675 fueron otorgados por dos vidas solamente. En el período que estudiamos, disponemos de la tasación de 1581 en Nicaragua que fue ordenada por el gobernador de Nicaragua y Costa Rica, Diego de Artieda Cherino; y la tasación de 1685 ordenada por el Lic. Antonio de Navia Bolaño, oidor de la Audiencia de Guatemala.

De todas las transformaciones sufridas por los indios en el proceso de conquista, la encomienda fue la más destructiva por su papel decisivo para destruir la propiedad comunal de los pueblos. Algunos sostienen que ayudó a formar las haciendas. La encomienda nació en las Antillas y de allí fue exportada a Nueva España.[69] Las Ordenanzas de Burgos le dieron estatus legal a la encomienda.

---

[67] Gage, Thomas, Viajes por Nueva España y Guatemala, página 268 y siguientes, Madrid, España: Historia 16, 1987

[68] Ayón, Tomás, obra citada, página 41

[69] Zavala Silvio, La encomienda Indiana, pp. 10-11, en García González, Eusebio, La encomienda

«La tasación de 1581 contiene 115 encomiendas, en comparación a las 198 de la tasación de 1548 de López de Cerrato. No incluye las encomiendas de la provincia de Nueva Segovia ni de Nicoya, pero toma en cuenta varios pueblos en la provincia de Cebaco (Sébaco de hoy día) que no se ve en la tasación de 1548. Aparecen por primera vez los pueblos de Matagalpa, Jinotega y Boaco. De los 64 pueblos elaborados en la tasación de 1685, por primera vez aparecen los pueblos Metapa (Ciudad Darío de hoy día), Muy Muy, y varios pueblos establecidos por La Corona, como Pueblo Nuevo (hoy en el departamento de Madriz), Valle de Somoto (Pueblo de Laboríos Santa María, el Somotillo de hoy día y probablemente el pueblo llamado Condega en la tasación de 1548), Ciudad de León (Pueblo de Laboríos de San Nicolás, fundado en el siglo XVII y ubicado entre León y Subtiava), Pueblo Nuevo de San Nicolás (La Paz Centro de hoy día y fundado en el siglo XVII con los restos de indios que habitaban el lugar del abandonado León Viejo). Además, por primera vez se nombran los pueblos de Nueva Segovia, los cuales se pueden ver en un mapa moderno… Además de los pueblos de Nueva Segovia, aparecen por primera vez los pueblos ubicados al este del Lago de Nicaragua. Representan la frontera este de la colonia de Nicaragua al final del siglo XVII.»[70]

La mayoría de las encomiendas de Nicaragua estaba compuestas de una o dos parcialidades. En 1662 Managua estaba dividida entre nueve encomenderos. Para compensar por la pérdida de encomiendas, la Corona pagaba pensiones y «ayudas de costa», que fueron restringidas a partir de 1687.

Ocasionalmente, los aborígenes se sublevaron contra las autoridades españolas. Aparte de la sublevación de Sébaco en 1663, sabemos que en 1681 se sublevaron los indios de Subtiava porque el año anterior había sido agregado Subtiava al ayuntamiento de León, quitando así la autoridad que tenía el alcalde indio. El alcalde de León, además, decretó medidas intolerables para los indios haciéndoles servir en los trapiches, en los obrajes de añil y en las haciendas de los alcaldes y regidores de León.[71]

Parea conocer la agricultura e industria aborigen, tenemos que basarnos en los tributos pagados según la tasación de 1548, que es la única que nos da suficiente detalle. Prácticamente todos los españoles podían obtener una concesión de tierras, y conseguir algunos indios para el servicio doméstico (naborías). Y si tenía dinero, contratar algunos españoles como sus empleados, comprar esclavos negros, e invertir en animales y equipo. Pero no tenían acceso al trabajo de los indios que estaban monopolizados por las encomiendas.[72] La tierra generalmente la concedía el cabildo a los vecinos de la ciudad, aunque inicialmente la tierra fue distribuida por los conquistadores. La concesión era por

---

70 Werner, Patrick S., *Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685*, ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

71 Buitrago Matus, Nicolas, León, la Sobra de Pedrarias, en Revista Conservadora, No. 22: 12, Libro del Mes, Junio, 1962.

72 Lockhart, James, *Early Latin America*, páginas 92-93, Cambridge University Press, New York, 1983

tres *caballerías*[73] o cinco *peonías*. La labor necesaria para cultivar la tierra era proporcionada por los indios encomendados.

CONCLUSIONES

La conquista armada terminó con el repartimiento de indios de Costa Rica en 1572. Pronto fue sustituida por las reducciones como método de conquista, pero cuyas consecuencias fueron de corta duración porque los poblados fueron siempre muy inestables y porque no consiguieron hacer avanzar el dominio español hacia el este.

La población española comienza a estabilizarse hasta después de 1570. El medio millar de españoles que se asentaron en el país estaban empobrecidos y comenzaron a vivir, o al menos a pasar largos periodos en sus propiedades rurales. Era un modo de combatir el costo de la vida en la ciudad, y de salvaguardarse de los ataques de los piratas. Este fue el origen de la hacienda que lograría su pleno desarrollo en Chontales. Los hijos de los españoles eran vaqueros sin ninguna instrucción, no sólo por la falta de escuelas, sino por la residencia rural y el oficio de vaquero.

A mediados del siglo XVII la población de mulatos representaba un problema a los ojos de las autoridades españolas. La primera medida contra ellos fue segregarlos en pueblos de mulatos cercanos a las ciudades españolas. Los ataques de los piratas, sin embargo, promovieron la organización de pardos en milicias y darles la condición de "pechero" o villano, comenzando así el lento proceso de incorporación de los marginados que culminó con la presidencia del mulato Vicente Cuadra Lugo (1871-1875), nieto de Juana Agustina de Montenegro, quien había sido esclava de Doña Sabina Busano, quien la manumitó el 8 de junio de 1747, cuando la esclavita mulata tenía 13 años. Juana Agustina era una niña agraciada, morena de color, de negros ojos grandes y abiertos, pelo negro crespo suelto, de maneras recogidas, hija natural del Capitán José Manuel Montenegro Ulloa, soltero. El abuelo de Juana Agustina, Manuel José de Montenegro, la sentaba a su lado en la mesa y trataba como si fuese hija legítima.

Los asaltos de los piratas seguramente causaron la no existencia de ciudades costeras en Centroamérica. La «boca de la montaña» siguió estando muy cerca o en el mismo parteaguas de las cuencas del los lagos y del Atlántico. Además del botín capturado por los piratas, hay que agregar a los daños el valor de los barcos hundidos, las ciudades y villas quemadas, el comercio y la agricultura destruidos e inhibidos. Estos años de zozobra hicieron que la población española se retrajera a sus propiedades rurales, haciendo posible el surgimiento de la hacienda nicaragüense. Alrededor de 1650 el capitán Cristóbal de Lorenzana, residente de Guatemala, escribió a la Corona advirtiendo que la población de negros y mulatos era una amenaza latente al gobierno de España en la colonia. De Lorenzana decía que había diez veces más gente de descendencia africana que españoles. Lo que don

---

[73] Una peonía consistía de un terreno de 50 x 100 pies para la casa, y 100 fanegas de tierra para trigo y cebada, 10 fanegas para maiz, 2 cuerdas de tierra para el huerto, y 8 para árboles, y tierra de pastos para 10 cerdos, 20 vacas, 5 caballos, 100 ovejas, y 20 cabras. Véase Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, página 382, nota 115, University of Oklahoma Press, Norman, 1987. Una fanega de tierra, en Castilla, son equivalentes a 0.64 hectáreas. En el siglo XVIII una caballería eran unas 41 hectáreas.

Cristóbal recomendaba hacer era dar a los negros y mulatos libres el estatus legal de pecheros[74], es decir de villano común. Además, deberían ser admitidos a unidades de milicia totalmente integradas sin discriminación por el color de la piel.



[74] En Castilla el noble pobre que no podía mantener su estatus podía renunciar en público y volverse villano o pechero según el fuero de Castilla. http://www.fuenterrebollo.com/Fuero-Castilla/1/titulo5.html

La Base Naval de los EE. UU en Corinto Durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1946) (Primera Parte)

Marvin Saballos Ramírez

Un episodio de la historia nicaragüense poco conocido por las generaciones actuales, es que en el Puerto de Corinto funcionó durante más de cuatro años una Base Naval Militar de los Estados Unidos, la que además de su rol estratégico-militar, como base de avanzada, en lo que se conoció como la Guerra del Pacífico, tuvo influencia en la vida política y social de Nicaragua, ya que no se vio exenta de las acusaciones de corrupción hechas al entonces gobernante Anastasio Somoza García por el manejo realizado de los equipos e instalaciones que les fueron entregadas al Gobierno de Nicaragua al clausurarse por parte de los Estados Unidos las operaciones de la Base Naval y porque también marcó en su sicosociología cotidiana a toda una generación de corinteños que convivió y trabajó con los miles de oficiales y soldados destacados en la Base Naval y posteriormente habitó y utilizó las instalaciones remanentes.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en previsión de un ataque japonés al Canal de Panamá, la Armada o Marina (Navy) y el Ejercito (Army) de los Estados Unidos, establecieron un sistema defensivo que consistía en patrullajes aéreos de hidroaviones, cubriendo un amplio arco sobre el Océano Pacifico, desde el Ecuador hasta Nicaragua. Para tales efectos se construyeron una serie de bases navales de avanzada en Salinas, Ecuador, Islas Galápagos y Corinto. La Base Naval construida en Corinto constituía el extremo norte de este sistema de patrullaje.
(http://www.ibiblio.org/hyperwar/USN/Building_Bases/bases-18.html)

El impactante y efectivo ataque aeronaval japonés a Pearl Harbor, importante base de la Flota del Pacifico de la Armada de los Estados Unidos, ubicada en la isla de Oahu en Hawai, y que fue realizado el 7 de diciembre de 1941, dando inicio a la Guerra del Pacifico entre el Imperio del Japón y los Estados Unidos, demostró que los Militares Imperiales Japoneses tenían la determinación y la capacidad para realizar ataques en profundidad a zonas consideradas bajo hegemonía y control militar norteamericano. El Canal de Panamá se convirtió entonces en un objetivo estratégico militar de primer orden y por lo tanto fue una urgente prioridad el fortalecimiento de sus sistemas defensivos, tanto en el Océano Pacifico como en el Océano Atlántico.

La posibilidad de un ataque japonés al Canal de Panamá fue tomada con gran seriedad por el Alto Mando norteamericano, de manera que en la primavera de 1942, a escasos tres meses del ataque a Pearl Harbor ya se estaba construyendo la Base Naval en Corinto. (http://www.history.navy.mil/photos/events/wwii-pac/pearlhbr/pearlhbr.htm)

Ejemplo de esta preocupación son las declaraciones de Frank Knox, Secretario de la Marina del Gobierno de los E.E.U.U. aparecidas el 9 de octubre de 1943 en el Diario Novedades, en las que al arribar a Panamá en viaje de inspección, señaló la posibilidad de un ataque enemigo.

El Décimo Quinto Distrito Naval, con Cuartel General en Balboa, Zona del Canal, fue quien tuvo bajo su jurisdicción la defensa de las aguas adyacentes a los accesos Atlántica y Pacíficos del Canal de Panamá y por consecuencia el manejo de la Base Naval de Avanzada establecida en Corinto.

(http://www.history.navy.mil/library/online/navy_dist-notes.htm)

En el mapa del área de defensa de la Zona del Canal de Panamá y del Atlántico Occidental, tomado del texto digital: "Construyendo las Bases Navales en la Segunda Guerra Mundial: Historia de la Oficina de Astilleros y Muelles y del Cuerpo de Ingeniería Civil" (U.S. Navy), hemos unido con rectas la zona que correspondía al patrullaje del cual formaban parte las Bases Navales en el Puerto de Corinto, Islas Galápagos y Punta Salinas en Ecuador. http://www.ibiblio.org/hyperwar/USN/Building_Bases/bases-18.html

Área de Defensa de la Zona del Canal y el Atlántico Occidental

Golfo de Fonseca: Primer sitio escogido

El Golfo de Fonseca, en el lugar conocido en inglés como Money Penny Anchorage (aún no identifico su nombre en español), fue el primer sitio escogido para la construcción de la Base Naval en Nicaragua. Recordemos que los Estados Unidos, desde inicios del Siglo XX, mediante el tratado Chamorro-Bryan habían adquirido derechos para la construcción de instalaciones militares en el Golfo de Fonseca. Al iniciarse en 1942 la construcción de la base en el Golfo, se encontraron con que el oleaje y los vientos tornaban muy áspero el aterrizaje de los hidroaviones patrulleros, además el fondeadero no era profundo y los barcos debían anclar un kilómetro y medio mar adentro y descargar manualmente en lanchones. A las anteriores dificultades portuarias y aeronavales, se sumaba el difícil acceso por tierra que podía hacerse únicamente por caballo; para llegar a la conexión ferroviaria mas cercana era necesario viajar por mar 65 kilómetros hasta Puerto Morazán, al cual en ese tiempo llegaba un ramal del Ferrocarril del Pacifico de Nicaragua.

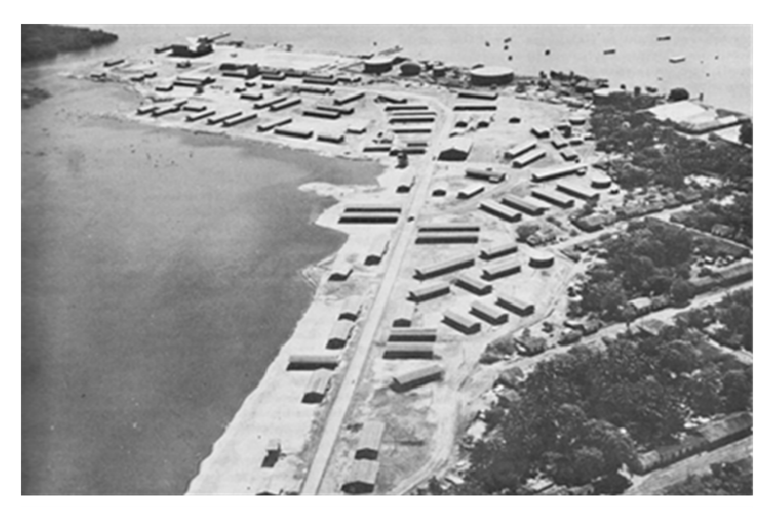
Las razones anteriores motivaron a que la Base Naval en el Golfo fuera desarmada y trasladada a Corinto, dejando el Golfo de Fonseca como base de aterrizajes de emergencia hasta octubre de 1943.

La Base Naval en Corinto

Trasladada a Corinto, las condiciones del puerto y del muelle fueron valoradas como excelentes. La infraestructura ya existente le permitió a la base naval contar con un fondeadero profundo, un muelle con terminal de ferrocarril, así como tanques de deposito de gasolina y almacenes de carga.

En la construcción de las instalaciones se utilizaron materiales nacionales, particularmente madera. La contratación de personal nicaragüense para su edificación, generó fuentes de trabajo y flujos migratorios de trabajadores hacia el Puerto.

Fue diseñada para acomodar dos escuadrillas de hidroaviones bombarderos de patrulla, dos escuadrillas de naves Torpederas PT y a 1.300 hombres.


Instalaciones Base Naval de Corinto en el extremo noreste del Puerto.

La Base Naval entró en operaciones para septiembre de 1942, funcionó a casi su capacidad plena de septiembre de 1943 a mayo de 1944. A medida que la guerra fue bajando intensidad, y por lo tanto el riesgo de un ataque japonés, la base fue disminuyendo sus operaciones, hasta el cese de hostilidades, siendo oficialmente cerrada en 1946.

La base para hidroaviones fue construida en una punta en el extremo noreste del puerto de Corinto, conocida entonces como "Palo Bonito", el sitio hoy día se conoce como el barrio "Base Naval", tanto popularmente como en la división de los barrios de la Alcaldía Municipal del Puerto.

En la foto aparecen las instalaciones de la base de hidroaviones, almacenes, instalaciones de servicio para el personal militar (dispensario, cine, canchas deportivas, comedores) y viviendas.

Una parte del terreno escogido para su construcción se encontraba cubierto por una zona fangosa conocida como "La Playita" y por manglares de los esteros, los cuales fueron rellenados con arena dragada de la bahía. Para el relleno se utilizaron 210.252 Mª de arena.

(http://www.ibiblio.org/hyperwar/USN/Building_Bases/bases-18.html)

En la foto aérea contemporánea de Corinto que aparece adelante, se puede apreciar en el recuadro derecho superior, el área ocupada por la Base de Hidroaviones, operada por el U.S. Navy. En el recuadro izquierdo superior aparece el área ocupada por instalaciones defensivas costaneras, las que eran operadas por el Ejercito (U.S. Army), quienes también construyeron un campo de aterrizaje terrestre. Posteriormente y durante muchos años el sitio fue conocido como el "Field" y fungió como campo de aterrizaje del Puerto; en los años sesenta, con la construcción de la carretera pavimentada y el puente vehicular, fue lotificado para uso habitacional y se conoce desde entonces como Barrio "El Chorizo".

Durante el funcionamiento de la Base Naval, toda el área ocupada por las instalaciones fue cercada y prohibido el acceso a personal no autorizado, según podemos ver en la notificación publicada el 15 de septiembre de 1943 en el diario "Novedades" por el Comandante Forrest Tucker,

U.S.N.R., Jefe de la Base Naval de Corinto, en la que avisa que esta "Prohibida la entrada a la reservación militar…Los infractores serán castigados con arresto y enjuiciamiento"[1] Paradojas de nuestra historia, un oficial militar extranjero prohibiendo el ingreso a porciones del territorio nacional y otorgándose la capacidad de arrestar y someter a juicio, según legislaciones extranjeras, a ciudadanos nicaragüenses, en una notificación emitida en la fecha precisa en que se celebra la Independencia de Nicaragua.

Como vemos, la Base Naval en Corinto contaba con instalaciones operadas por la Marina (Navy) y el Ejercito (Army) de los Estados Unidos.

Previendo la posibilidad de un ataque japonés a Corinto, el Ejercito (Army) instaló unidades de artillería defensiva en la costa frente al mar abierto, en el sitio que actualmente ocupa la barrera costanera de piedras y que entonces era una amplia playa arenosa.



Foto actual de Corinto con recuadros del área ocupada por la Base Naval

La base del Ejército se estableció en la Isla del Cardón, mediante un agregado al contrato original, en agosto de 1943. Su construcción fue iniciada por contratistas civiles y terminada por los Ingenieros de la Infantería de Marina (Seabees), quienes continuaron abasteciéndola hasta mayo de 1944.

La construcción de la Base de la Navy (Marina), fue también realizada por un contratista civil, se inició en agosto de 1942 y se terminó un año mas tarde, a un costo cercano a $1.334.000 dólares.

[1] Diario Novedades, Managua, 15 de septiembre de 1943, Pág. 2.

Los primeros aviones de observación fueron colocados el 21 de enero de 1943.

Se construyeron facilidades para el mantenimiento, reparación y aprovisionamiento de combustible de los hidroaviones, las que incluían: rampa de concreto, área de estacionamiento de hidroaviones, hangar, plantel de mantenimiento de aviones, torre de entrenamiento para paracaidistas, estación de radio.

http://www.history.navy.mil/avh-vol2/chap4-1.pdf

Para el aprovisionamiento de la gasolina de aviación, contaba con un plantel de 14 tanque de acero con capacidad de 1000 barriles conectados por una tubería de 8 pulgadas con cuatro tanques subterráneos de 5000 galones.

Se proyectó, pero no se construyo, una Unidad para carga, reparación, almacenamiento y mantenimiento de torpedos; las lanchas torpedera PT no se establecieron en Corinto.



Lanchas torpederas (PT Boat) de la Segunda Guerra Mundial

Se construyeron instalaciones para el alojamiento, recreación e higiene del personal; un quirófano y dispensario con 22 camas, así como 15 almacenes con capacidad de de 16.400 pies² de almacenamiento.

En agosto de 1943, al terminar el contrato de construcción con el contratista civil, los Ingenieros de la Infantería de Marina (Seabees) se encargaron de su finalización, así como de instalar el equipo naval.

En diciembre de 1942, arribaron 85 hombres del Noveno Batallón y fueron relevados en enero de 1944 por una sección del CBMU 555, quienes permanecieron hasta el final del periodo de hostilidades.

La base no llego a operar en toda su capacidad. Albergó una y media escuadrillas de hidroaviones bombarderos patrulleros (se proyectó para dos escuadrillas) entre el otoño de 1943 y la primavera de 1944. Cuando la base de los hidroaviones se pasó a las Galápagos, quedaron en Corinto algunos pocos aviones de observación y se realizaban dos vuelos diarios de patrullas de reconocimiento a las Islas Galápagos.

Hasta el final de las hostilidades, Corinto continúo suministrando diésel, agua y provisiones frescas a numerosas pequeñas unidades de la flota. El agua para las embarcaciones era traída por vagones-tanque del ferrocarril desde un punto a 48 km. del interior. Si bien la Navy instaló unidades de destilación y evaporación del agua de mar, su capacidad cubría únicamente las necesidades diarias de la base y no cubría el abastecimiento de las embarcaciones militares que llegaban a aprovisionarse.

Para la primavera de 1944, se consideró poco probable un ataque japonés contra el Canal de Panamá, por lo que las funciones de las bases de avanzada en el Décimo Quinto Distrito Naval fueron reducidas. En Corinto se fueron gradualmente retirando las Escuadrillas Aéreas de la Marina y las Unidades de Defensa del Ejercito; el equipo sobrante fue devuelto a los depósitos navales en Balboa.

Finalmente el 6 de junio de 1946, la Estación Aéreo-Naval fue clausurada y las instalaciones no removibles fueron entregadas al Gobierno Nicaragüense, dando origen a denuncias de malos manejos de sus remanentes.



Hidroavión PB2Y del tipo de los estacionados en Corinto preparándose para despegar.

Lo anterior, además de su impacto en la población corinteña, será el objeto de una segunda parte.

Enlaces de internet:

http://www.usa.gov/gobiernousa/Agencias/Marina.shtml
http://www.navy.com/navy/advisors/en-espanol/
http://www.ibiblio.org/hyperwar/USN/Building_Bases/bases-18.html
http://www.history.navy.mil/library/online/navy_dist-notes.htm
http://www.history.navy.mil/avh-vol2/chap4-1.pdf

Bibliografía:

Diario Novedades, Managua, ediciones segundo semestre 1942, Colección Hemeroteca Nacional.

Alfaro Alvarado, Mario. *43 Años de Dictadura dinástica,* Colección "Historia y Sociedad", Fondo editorial CIRA, Managua, 2002.



Historia del famoso Valle Menier en Nandaime

por Eddy Kühl

Nicaragua es el país origen de productos agrícolas que son únicos en el mundo. Ahora que se acostumbran los registros genéticos a nivel internacional, el Gobierno y los nicas deben tomar cartas en el asunto y registrarlos antes que lo haga otro país. Ése es el caso del Pino de Yucul, famoso por su original color rojizo, verticalidad y resistencia a las plagas, el otro producto muy apreciado es el cacao nicaragüense, famoso en tiempos coloniales como el más delicioso y más caro del mundo.

Recientemente los famosos chocolates Menier cumplieron 190 años de existencia, y Nicaragua tiene mucho que ver con este producto. El valle de Menier era en el siglo XIX una gran extensión de terreno sembrada con cacao, localizada en Nandaime, al oeste del camino real que conducía de la villa de Diriamba al valle de Nicaragua (Rivas). Era propiedad del millonario francés Emilio Menier, quien exportaba este cacao a París donde se fabricaban las tabletas de chocolate más famosas del mundo.

Jean Menier, padre de Emilio, fue el fundador de Chocolates Menier. Era al comienzo un fabricante de polvos farmacéuticos en París. Abrió su propia tienda en 1816 y empezó a vender chocolates que adquiría de otros comerciantes.

Esta firma en la localidad de Noisel en Paris fue controlada por la familia francesa de apellido Menier por mas de 150 años, sus principales miembros fueron:

- Antoine Brutus Menier (1795-1853) – fundador en 1816
- Emile-Justin Menier (1826-1881)
- Gaston Menier (1855-1934)
- Henri Menier (1853-1913)
- Hubert Menier (1910-1959) – Administro junto con Antoine
- Antoine Gilles Menier (1904-1967) – ultimo Presidente

Antoine Brutus Menier descubrió que el empaque con buena presentación era indispensable para la venta. Así que diseñó un empaque amarillo para sus chocolates que se hizo conocido a nivel mundial. En 1825 lanzó su propia marca con su propio apellido, Menier.

En 1830 Emile Menier lanzó un empaque conteniendo seis barras de chocolate, a un precio económico, lo que revolucionó el mercado, democratizando al antes sofisticado producto, poniéndolo al alcance de todas las clases económicas. Irónicamente este producto en tiempos precolombinos era prohibido beberlo a las clases populares, estaba controlado por nobles y sacerdotes, su región original era el valle de Nicaragua (nombre cambiado a Rivas en honor del capitán general de Guatemala, a finales del siglo XVIII).

El cacao había sido uno de los principales productos de exportación de Nicaragua en tiempos coloniales. Con las luchas post independencia su exportación se redujo casi a cero. De visita en Nicaragua en 1853, el viajero norteamericano William V. Wells escribe: *Nicaragua es capaz de producir por sí sola suficiente cacao para suplir a Norteamérica con el esfuerzo de una industria bien dirigida y apoyada por un gobierno progresista.*

Para el año 1867 Emile Menier era famoso por sus plantaciones de cacao en Nicaragua. Menier, quien tenía además ingenios de azúcar en las Antillas, heredó el emporio de su padre, creó la producción industrial que aseguró su barata multiplicación. Menier viajó por el mundo buscando recursos para controlar la cadena del cacao. Desde Nicaragua hasta Nueva York, la empresa familiar se convirtió en emporio multinacional.

Fábrica de chocolate Menier en Noisiel, Seine-et-Marne, Ile de France, Francia. El edificio, diseñado por el Arq. Jules Saulnier y fue completado en 1872.

En la Feria Mundial de 1878 en Paris la compañía gano siete medallas de oro y el Grand Prize por la excelencia de sus productos.

In 1892 la tercera generación inventó la primera campaña de comunicación en masa, creando la pequeña niña Menier, un empaque con el dibujo de una niña jugando y comiendo chocolates, que después se convirtió en la figura de la célebre Blanca Nieves.



La compañía Chocolate Meneir estuvo presente en la Feria Mundial de Chicago en 1893 cuando Menier era el líder del chocolate en el mundo, allí también se lució el café de Matagalpa y Jinotega.

Durante el cambio del siglo el edificio de la fabrica de Menier era uno de los primeros edificios de concreto armado en el mundo, y por su apariencia la gente le llamaba: Catedral Menier.

La primera guerra mundial (1914-1918) fue el principio del fin de Menier, pues las industrias de la ocupada Francia decayeron, mientras que fabricas, incluidas la de chocolate prosperaron en paises neutrales como Suiza o lejos de la guerra como Estados Unidos, donde mejoraron su tecnología.

Gastón Menier murió en 1934 y cinco años después con el advenimiento de la segunda guerra (1939-1945) sus problemas se complicaron aun mas, estaba entonces dirigida por Hubert y Antoine Menier. Después de la guerra a pesar de ser una marca reconocida y su buen mercado en cuentos para niños utilizando las fabulas de Jean de La Fontaine siguió perdiendo mercado y gran cantidad de su capital.

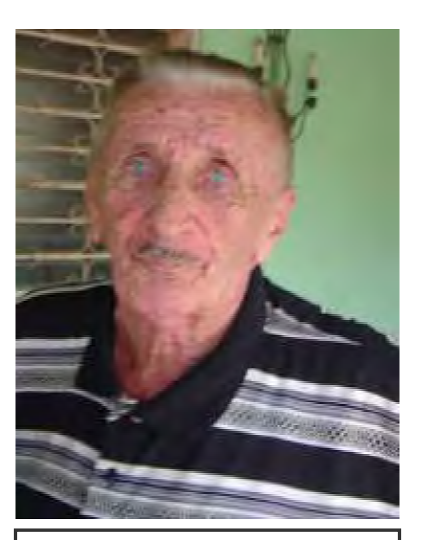
Hubert-Jacques Menier de la quinta generación familiar murió en 1959, asumiendo la dirección Antoine quien sería el último Menier que manejara ese negocio. Al entrar los 1960s su fuerza de trabaja había bajado a 250 empleados, en vez de más de 2000 que tuvo en su momento pico.

En 1965 los Menier vendieron la compañía, la que posteriormente, en 1971, paso a la conocida compañía suiza de alimentos y bebidas, Nestle, S. A. Actualmente Nestle ocupa las antiguas instalaciones de Menier en Paris como Museo del Chocolate, con tours abiertos al público. También han abierto en Londres un edificio con el nombre de Fábrica de Chocolates Menier, que incluye una galería de arte, restaurante y teatro.

Menier vino a visitar su propiedad pocas veces, pero tenía administradores franceses que llevaban en el país una vida sofisticada, pues se rozaban con lo más alto de la sociedad granadina.

El conocido escritor granadino del siglo XIX Enrique Guzmán Selva menciona en su diario íntimo muchas veces al señor Jules Gavinet y a su esposa Berta.

Gavinet y sus hijos fueron por muchas décadas administradores de los cacaotales y procesadora de Menier en Nandaime.



André Gavinet. Foto de Eddy Kühl, 2003

Los Menier contrataron al francés L. F. Jules Gavinet quien vino a Nicaragua con su esposa francesa a administrar la hacienda de cacao Menier en las inmediaciones del pueblo de Nandaime, trajo a su esposa y mejoraron las instalaciones para el cacao y la casa hacienda donde ellos vivían, siendo vecinos de históricas propiedades de ciudadanos granadinos como la paradigmática hacienda Las Mercedes que había heredado de su padre el ex Presidente Fruto Chamorro, con quienes se visitaban mutuamente. Jules y su esposa murieron en Nicaragua y fueron enterrados en el cementerio de Granada donde puede verse sus lapidas (enterrado en el Cementerio de Granada en 1894. Yo todavía conocí al último administrador francés del Valle Menier, Monsieur André Gavinet, quien ya retirado vivía muy feliz cerca de Nandaime, era casado con una nicaragüense, André murió en el año 2003.

Así como el Valle de Menier existe otro valle localizado entre Nindirí y Ticuantepe, que se llama Valle de Gottel, en honor a un culto periodista amigo de Nicaragua, el inmigrante alemán Enrique Gottel.

Todas estas historias deben recogerse y enseñarlas a nuestros guías turísticos para que a su vez las refieran a los visitantes de nuestro país, a fin de que sepan que Nicaragua ha sido original en varios campos, y que hay razones para visitarla.

-o0o-

Nota:

Refiere mi colega escritor y genealogista, descendiente de los Gaviner, Noel Vargas Robleto Gavinet, que los Menier contrataron a L. F. Jules Gavinet (enterrado en el Cementerio de Granada; en la lápida se lee: "L. F. J. GAVINET DECEDE LE 28 MAI 1894 DANS SA CINQUANTIEME

ANNEE"), casado con Bertha Bourbon, quienes procrearon a Adolphe, Jules y Renée Gavinet Bourbon. Jules se casó con Jeanne Fauh (francesa) y Renée con Rodolfo Vargas Solórzano, ambos matrimonios se radicaron en Nicaragua. Adolphe regresó a Francia donde contrajo nupcias con Julia Potin.

Los únicos Gavinet que vivían en Nicaragua, tenían su casa en Guisquiliapa, Carazo, eran André Alexis (1925/01/03) y su hijo Michell Henry (1958/01/09).

Noel Vargas Robleto es hijo de Julio Vargas Gavinet (1900 – 1954) (sobrino de Berta, Enrique y Adolfo Vargas Gavinet) y nieto de Rodolfo Vargas Solórzano y Renée Gavinet Bourbon nacida en Granada en 1904. En 2003 Noel y yo fuimos al Valle de Menier a ver las instalaciones que todavía quedaban en pie, luego visitamos a André Gavinet y a su esposa en su residencia en el pueblo de Guisquiliapa, en Carazo. (Ver fotografias).



Camino de entrada y casa-hacienda del Valle Menier en 2003. Foto de Eddy Kühl.



Las reducciones de Indios

"Desde época muy temprana repúblicas de indios o reducciones o municipalidades indígenas aparecieron en el México colonial. Un caso muy antiguo es San Francisco Acámbaro, en Michoacán, creado y organizado por los Franciscanos españoles desde 1526 hasta 1532. Los religiosos de esta congregación, creada por ellos para facilitar la conversión, empujaron a los indios así aglomerados para que eligiesen a un gobernador que fuese un antiguo cacique del periodo precortesiano, y también a alcaldes, regidores, alguaciles, fiscales, todos indios. La elección tuvo que hacerse por los caciques, sí, pero también por el común de los indios de este pueblo de misión.

"Esta última participación era cosa nueva. Todavía los caciques seguían teniendo el prestigio y la influencia de que gozaban antes de la conquista, y claro que hicieron elegir a principales de los antiguos calpullis. Es verdad que las varas, símbolos de su autoridad como oficiales regios, eran los jueces de la audiencia quienes se les otorgaban. Por otra parte, existía ahora una caja de comunidad, y los religiosos querían que fuese alimentada por cultivos en comun con labradores españoles. Así, cuando menos, era el ideal que se propusieron los frailes, pero aquel ideal se realizó raramente y sólo inicialmente. Cuando la inmigración española aumentó, los labradores españoles trabajaron las tierras que habían recibido u ocupado, y los indios las tierras de sus pueblos. Desde este momento el papel dirigente de los más capaces entre los misioneros pudo manifestarse plenamente." [1]

"Las **reducciones de indios** eran núcleos de población en la que se debían reasentar los indios en la América española, separados de las ciudades donde vivían los españoles. La organización efectiva de las reducciones data de 1531, según las instrucciones comunicadas a la segunda Audiencia de Nueva España. En cada reducción de indios debía haber una iglesia, atendida por un *cura doctrinero* (para adoctrinar a los indios en la religión católica; he aquí el propósito evangelizador). El sostenimiento del sacerdote corría a cuenta de los tributos que los indios estaban obligados a pagar (y aquí el propósito político y tributario). El régimen de vida en las reducciones era comunitario y los bienes de las reducciones (incluidas las tierras) pertenecían a la reducción, sin que pudiesen ser enajenados.

"La mayoría de las reducciones fueron incorporadas a la corona española, aunque también se dieron a particulares en concepto de encomiendas. El conjunto de reducciones incorporadas a la corona recibió el nombre de *corregimiento*, a cuyo mando estaba un *corregidor*. Sin embargo, esto trajo consigo el aumento de la corrupción, puesto que el cargo de corregidor era comprado y no conllevaba sueldo, lo que provocó todo tipo de extorsiones." [2]

"En un principio los misioneros intentaron convertir a los indígenas en sus propios territorios, pero el reducido número de misioneros y la dispersión de los asentamientos indígenas hizo que esta meta fuera imposible de alcanzar. De manera que se opta por la opción más realista: congregar a los indígenas en misiones o reducciones.

---

[1] Verlinden, Charles, Las reducciones y los cambios estructurales en el México hispano (siglos XVI y XVII), Internet, 3 de agosto de 2010.

[2] Wikipedia, Reducciones de Indios, Internet, 3 de agosto de 2010

“La Corona apoyó las actividades misioneras de los frailes franciscanos y mercedarios durante varios períodos a lo largo de la época colonial, otorgándoles un apoyo más activo en el siglo XVIII, cuando los extranjeros de diversas nacionalidades, especialmente ingleses, representaban una amenaza sobre el control de la costa Atlántica.

“En términos generales, estas reducciones fueron bastante inestables y las que lograron sobrevivir cambiaron de ubicación con frecuencia. A pesar de lo anterior, su impacto fue profundo. Muchas comunidades indígenas fueron destruidas durante el proceso de congregación de los indígenas en las misiones. Durante la corta vida de las misiones, no emergió ninguna forma de organización comunal, independientemente de la que impusieran los misioneros, que les motivara a permanecer. Como resultado, muchos huyeron dejando atrás una población socialmente fragmentada y desbalanceada estructuralmente, que se dispersaba en cuanto se retiraban los misioneros o las misiones morían.” [3]

En Nicaragua[4], en el siglo XVIII, la palabra Conquista tiene el sentido de misión evangelizadora. Los misioneros acompañados de soldados, precisamente agrupados en "compañías de Conquista", emprendieron la reducción de indios paganos, los caribes; e, su traslado de las montañas regiones donde a agricultura fuese posible para pueblos en los que viviesen cristianamente.”

El Pueblito: Fundada por Fray Ramón Rojas con indios de dos las reducciones de Matagalpa en un sitio a medio camino entre León y Chichigalpa. En 1814 la reducción tenía 121 indios y ya se había relocalizado en Chichigalpa. Hoy solo quedan las ruinas de una iglesia llamada El Pueblito.

La Conquista de Guadalupe: Fundada por Fray Casimiro Zepeda quien enseñó a los indios la agricultura, la ganadería y el hilado y tejido algodón. Junto con Nuestra Señora de África reunía 80 caribes mayores de 10 años, 49 menores de 10 y un "mosquito". La invasión de mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762 indujo a las autoridades a ordenar su traslado.

Las Pilas: Según carta del gobernador Cabello del 30 de agosto de 1768, había alrededor de la villa de Rivas un gran número de familias indias y solteros agregados en barrios aledaños a la villa. Se trataba, según el gobernador, de fugitivos de diferentes pueblos que se habían venido a establecer allí para no pagar el tributo. Con estos 1,054 indios de toda edad se fundó Las Pilas. Entre ellos había 25 indios tributarios y 134 "laboríos". Un cierto número estos indios podría haber llegado de las montañas del este.

---

[3] García Buchard, Ethel, Evagenlizar a los indios gentiles de la Frontera de Honduras: una ardua tarea (Siglos XVII-XIX), Revista intercambio, Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), Universidad de Costa Rica, Internet, 3 de agosto de 2010

[4] Romero Vargas, Germán, Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII, 1ra, edición, Managua: Vanguardia, 1987; también Íncer, Jaime, Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838), 1ra. Edición, San José: Asociación Libro Libre, 1989

Nuestra Señora del África: A orillas río Olama, fundada por Fray Francisco Sarriá con 52 indios más 54 indios llevados por don Gabriel Espinoza. Junto con La Conquista de Guadalupe reunía 80 caribes mayores de 10 años, 49 menores de 10 y un "mosquito". La invasión de mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762 indujo a las autoridades a ordenar su traslado.

Nueva Conquista de Nuestra Señora del África de Cuistepet: Hoy La Conquista, Carazo fue fundada por la decisión del gobernador de trasladar, después del ataque de 1762, las reducciones de Nuestra Señora del África y de La Conquista de Guadalupe a un sitio ubicado a siete leguas de Masaya. Los 130 indios que aquí fueron llevados construyeron su iglesia de 15 varas de largo.

Reducción: Fundada por Narciso José de Argüelles, rico latifundista de Granada, con 150 indios que vivían en los parajes de Morrillo y Solentiname en 1760.

Reducción: Fundada cerca de la hacienda Apompuá por don José de Vargas, también de Ganada, con indios llevados por el jefe caribe Yarricen en 1768. Eran un total de 47 personas: 20 hombres, 18 mujeres, 5 muchachos y 4 muchachas.

San Antonio: Fundada por Fray Antonio de Cáceres cerca de Boaco, con 200 indios saraguascas. El 22 de diciembre de 1744, los "infieles y mosquitos" cayeron sobre el pueblo, matando a Cáceres y a 13 de sus fieles.

San Francisco de La Jaén: Situada en la hacienda La Jaén, en la desembocadura del río Tepenaguasapa, situada a media legua las haciendas de Quimichapa y de Santa Cruz de Lima a orillas de a costa oriental del Lago de Nicaragua. Establecida a mediados del siglo XVIII. Más tarde se embarcaron para ocupar la costa oriental de la Isla de Ometepe. Las obligaciones tributarias que les impusieron, consideradas excesivas por ellos, hicieron que se regresaran a tierra firme. De allí fueron expulsados en forma brutal y violenta, incendiándoles sus casas y destruyendo sus siembras.

San Francisco de Madera: Fundada por los indios de San Francisco de La Jaén quienes se embarcaron para ocupar la costa oriental de la Isla de Ometepe. Las obligaciones tributarias que les impusieron, consideradas excesivas por ellos, hicieron que se regresaran a tierra firme.

San Ramón: Fray Antonio de Aguila repobló Yasica, mudando el sitio a la salida montaña, cerca de la hacienda San Ramón. En 1784 había 64 neófitos que pagaban 12 pesos de tributo al año.

Yasica: En 1730 había un grupo de indios convertidos con un gobernador. Algunos de estos indios se habían casado con indias de Matagalpa; hasta el mismo gobernador don Esteban López estaba casado con Felipa de Ochoa, india tributaria de Matagalpa. El padroncillo del 15 de abril de 1732 mostraba que había 64 personas de toda edad así como muchos matrimonios entre los caribes y los indios de Matagalpa.



Personajes especiales del siglo pasado en León, Nicaragua

por el Dr. Ramón Maldonado García

La ciudad de León no sólo ha sobresalido por sus magníficos intelectuales, sino también por personajes especiales, excéntricos y llenos de controversias. En las décadas de los años 50 a los 70, por las principales calles de la ciudad metropolitana circulaba una cantidad variada de personas de ambos sexos, de características muy especiales en su manera de proceder.

Las principales calles de tránsito para estas personas, eran la Calle Real o Rubén Darío, y la siguiente calle sur o Calle Marcoleta. La mayoría de estas personas habitaban en los barrios occidentales de la ciudad y rutinariamente acudían cada día al centro de la ciudad, a las cercanías del Mercado Central, centros comerciales, tiendas, farmacias y otros establecimientos donde se producía gran concentración de personas.

Todos estos hombres y mujeres de proceder diferente a los demás, tenían un ciclo biológico similar: dormían poco, se levantaban temprano y emprendían su viaje diario hacia el centro de la ciudad en busca de satisfacer sus necesidades mediante la ayuda de personas bondadosas.



Calle Rubén por donde pasaban personajes especiales del León de antaño

Así circulaban por estas calles: 1) **Pedro Chale**, un hombre de unos cinco pies de altura, de cabello cano y liso, tez blanca pero enrojecida por el efecto del alcohol, que era su pasatiempo favorito. Este hombre agobiado por el vicio y los efectos del licor, se desplazaba con la ayuda de un bastón similar al que usó Moisés cuando se enfrentó al faraón.

Don Pedro Chale caminaba todas las mañanas sobre las aceras de la Calle Marcoleta, llevaba en una de sus manos un pote de lata donde cargaba escasos alimentos que le daban en su trayectoria hacia el centro de la ciudad. También portaba una botella con aguardiente que consumía en el cami-

no. Al acercarse al Mercado Central y sitios aledaños, se estacionaba cerca de alguna cantina para ingerir un trago de aguardiente conocido como guaro.



Calle Rubén Darío, por donde pasaban los personajes especiales de la ciudad de León

Así pasaba el día, entre tragos y algunos bocados que conseguía de las vendedoras del mercado. Al caer la tarde emprendía su viaje de regreso hacia su barrio de origen: Subtiaba. A veces, en el trayecto matutino, algunos estudiantes de primaria o secundaria, mediante ofensas, trataban de provocar la ira de don Pedro, pero no lo lograban. Don Pedro seguía su camino hacia el centro de la ciudad en busca de dádivas para medio alimentarse y medio emborracharse.

Así era la vida de este personaje: triste, despreciado por su familia, la sociedad y los gobiernos de turno. Su sustento era el alcohol y sus consecuencias: la desnutrición, las enfermedades y la muerte a corto o mediano plazo.

En la ciudad de León Santiago de los Caballeros, encontrábamos de todo: grandes intelectuales, guerreros valientes, poetas, compositores, deportistas y esta clase de seres que deambulaban por las principales calles en busca de un mundo mejor; pero al final lo que encontraban era un sitio donde ya no tenían que pensar en el mañana para ir a tomar un trago más de licor. Ese lugar es el que frecuentemente está ubicado en la periferia de las ciudades, municipios, caseríos y cuyos distintivos son centenares de cruces.

2) **"Mentholatum"**. Este era otro de los personajes especiales que deambulaban por las calles de la ciudad metropolitana. Este caballero dipsómano crónico frecuentaba diariamente la Calle Marcoleta del barrio El Laborío. Su clásica rutina era caminar cada mañana sobre las aceras de esta calle, de oeste hacia el este, hasta alcanzar el centro de la ciudad, especialmente el Mercado Central.

Lugar donde acuden compradores de diferentes estratos de la población. "Mentholatum", un hombre de casi 6 pies de estatura, de unos 50 años de edad, flaco, blanco, de ojos café, pelo entre cano, cuerpo encorvado por el efecto del licor y la edad. Se desplazaba a paso lento, marcha oscilante y mirada perdida en el espacio, producto del efecto etílico.

Durante el trayecto practicaba un monólogo sostenido y estimulado por el licor. Así caminaba "Mentholatum", apodo que se ganó debido a que se aplicaba en su cara y fosas nasales un ungüento conocido con ese nombre. Este hombre, como todos los alcohólicos crónicos, había perdido la vergüenza, pedía dinero para beber mucho, comer poco y no dormir.

Así cumplía su itinerario hasta llegar a las cercanías del Mercado Central y centros comerciales aledaños. Allí, en las cantinas cercanas tomaba nuevas dosis de alcohol. Un trago de aguardiente (guaro) costaba C$ 0.50 centavos de córdoba y se tomaba acompañado de la llamada "boca de pájaro" (jocote, mimbre,, mango verde, mamón, naranja o mandarina).



Calle Marcoleta, entre el colegio La Asunción y Parque Central

Después de tomar el trago, la "boca de pájaro" con un poco de sal, quitaba el sabor del aguardiente. Así transcurría el día, entre tragos, "bocas de pájaros" y una pequeña cantidad de alimento de vez en cuando. Si el licor le embriagaba, este alcohólico crónico buscaba la cama más cercana para dormir: la acera.

Transcurridas algunas horas despertaba y al atardecer emprendía el viaje de regreso hacia su "hogar"; sitio de soledad, de penurias y de un sueño interrumpido por pesadillas, insomnio, "diablos azules" y otra serie de acontecimientos que ni el mismo alcohólico crónico puede a veces describir. El tiempo y el licor se encargaron de llevar a su última morada a "Mentholatum". Nunca su voluntad se impuso al vicio.

3) **El "mudo"** (sordomudo). Todas estas personas tenían un ciclo biológico similar: se levantaban temprano, se dirigían diariamente hacia el centro de la ciudad. Y ahí en los lugares de concentración de personas y establecimientos comerciales, pasaban el día, pedían comida o dinero y por la tarde regresaban a la soledad de sus hogares. El "mudo" tenía unos 16 a 17 años de edad, cuando le conocí a comienzo de los años sesenta.

Medía aproximadamente unos cinco pies de estatura, de color moreno, pelo de color negro, liso como el de un erizo de mar, con rasgos físicos asiáticos y ojos prominentes. Su padre también sordomudo, de gestos que expresaban respeto a sus semejantes. Trabajaba como carpintero eficiente. Ambos, padre e hijo, vivían en el barrio El Laborío, de la iglesia San Juan de Dios dos cuadras y media hacia el oeste, a mano izquierda.

Pero el joven sordomudo tenía la particularidad de pedir dinero y comida cuando salía hacia el centro de la ciudad. En la puerta de cada casa se estacionaba con la mano extendida. Así permanecía durante largo rato, y aunque se le hiciera gesto para que se largara, continuaba en la misma posición con la mano en supinación. Muchas veces se iba hasta que cerraban las puertas de la habitación.

A medida que pasaban los años, este personaje iba perdiendo su pasividad. Su carácter se tornaba violento y en la gente del barrio se iba creando un estado de temor hacia él. Su diario peregrinar lo hacía por la calle Marcoleta.

Desde que salía de su casa alcanzaba la calle, extendía sus brazos hacia delante, entrelazaba sus manos y a su cuerpo le imprimía un movimiento de rotación. Así iba desplazándose sobre la calle, en sentido de oeste hacia el este. No se cansaba tan fácilmente, sus ojos mostraban un movimiento conocido en medicina como nistagmus (movimientos giratorios). A medida que avanzaba hacia el este de la ciudad, sobre la calle Marcoleta, emitía algunos sonidos guturales inentendibles.

Los conductores de vehículos procuraban evadirlo y también los peatones. Los unos para no atropellarlo y los otros para no ser atropellados. Pero el "mudo" subsistía a la intemperie, a los fenómenos naturales, a la indiferencia del gobierno y de la sociedad, y a la frustración de su padre de no poderlo conducir por el camino de la vida y el trabajo.

Pero estos infelices seres sucumben ante las enfermedades, desnutrición, vicios o violencia que ellos mismos generan por el desprecio de los que le rodean, de los gobiernos de turno, y sobre todo por los efectos de su enfermedad.

Así es León de Nicaragua: intelectuales, personajes especiales o excéntricos, lugares tradicionales como museos, cantinas, bares, burdeles, y pobladores poseedores de una feroz valentía, creencia y fe profunda en sus tradiciones religiosas.

4) **"Juega".** Este es el mote de un alcohólico crónico que transitaba por la Calle Real o Rubén Darío todas las mañanas, desde las primeras horas se le veía circular por esta calle. Tenía el aspecto de un hombre de aproximadamente unos 30 a 35 años de edad, y quien sabe cuantos de tomar. De baja estatura, pelo liso negro, de vestir descuidado (como todos los bebedores crónicos), semblante abotagado por el efecto del licor, el mal comer y mal dormir. En la muñeca de su mano derecha utilizaba con frecuencia una especie de venda como la que se ponen los boxeadores debajo de sus guantes.

En su trayecto por la calle saludaba con la palabra ¡juega! a los que encontraba. He ahí el origen de su apodo. En su mano derecha llevaba un trapo que utilizaba para limpiar el vidrio o carrocería de los autos que circulaban por esa calle. Este era un método de obtener dinero para ingerir aguardiente o alcohol puro mezclado con agua.

Desde las primeras horas de la mañana se le notaba en su semblante los efectos del licor: mirada adormecida, voz apagada, rostro enrojecido y marcha insegura. Esa era la rutina de este pobre hombre también abandonado por su familia, la sociedad y apoyado por el vicio y los dueños de expendios de licor. Nunca pudo este ser humano hacer una pausa en el camino, el vicio lo venció y la muerte se lo llevó.

¿Qué mensajes nos han dejado estos seres? Lo positivo (10%) es que en medio de su amarga vida, algunos han desempeñado algún tipo de trabajo aunque sea para sostener su vicio. Lo negativo (90%), es el mensaje que han dejado a la sociedad, a su familia y a las subsecuentes generaciones. No pudieron alcanzar un nivel profesional, académico o laboral que sirviera para el sustento de su familia y mucho menos de ellos mismos.

5) **"Carlitos bombero".** Este personaje, un caballero de aspecto humilde, sencillo, con cierto grado de retardo mental, pero inofensivo. Se vestía con el uniforme del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad. El local de esta institución era su segundo hogar. Carlitos se paseaba con mucha frecuencia en la acera del frontis de esta institución, a veces agregaba a su vestimenta corbata y otros atuendos del uniforme de bombero.

Debido a su forma de ser, los estudiantes y algunos irresponsables hostigaban a Carlitos para provocar su ira, pero no lo lograban. El era de buena familia de la sociedad leonesa, pero debido a su personalidad se aislaba y lo aislaban del resto de su familia; entonces se refugiaba en el cuartel del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

6) **Chepe Rojas**. Era otro de los personajes famosos y excéntricos que deambulaba por las principales calles de la ciudad de León en las décadas de los años 50's a 70's. Este hombre, en esa época aparentaba tener unos 60 años de edad. De estatura baja, de color blanco, cabello escaso, en su mirada había un estrabismo convergente. Su cuerpo era un poco encorvado y de marcha similar a los que padecen de patología artrítica de articulaciones de rodilla y tobillos.

Vestía rutinariamente saco de color oscuro, corbata de cualquier color pero siempre desarreglada. Camisa también de cualquier color. El saco abierto de adelante y no utilizaba los botones para abrocharlo. Lo característico de don José Rojas era que nunca faltaba en un velorio fúnebre. En el sitio más alejado o cercano de la ciudad, ahí estaba Chepe, en la vela del difunto, sin importar quien fuera.

Lo común para Chepe era su presencia, dar el pésame a la familia doliente, tomar café negro, algún trago de licor, jugar a las cartas, relatar las anécdotas positivas o negativas del fallecido, o hablar de cualquier tema que estuviera en boga en la ciudad o en el resto del país. Pero lo más interesante de la conversación de Chepito Rojas era el tema de cuándo y dónde sería el próximo velorio y funeral.

Ahí se hablaba de quienes estaban graves de muerte, quienes agonizaban, se hacía el cálculo aproximado de cuantas horas o días faltaban para esa vela y funeral. Algunos jocosamente pregunta-

ban a Chepito cuándo sería la vela y funeral de él. A Chepito no le preocupaba en lo mínimo esa fecha o día. Estaba tan familiarizado con la muerte que decía la esperaba en cualquier momento.

Cuando Chepito Rojas murió, su velorio y cortejo fúnebre fueron bien concurridos. Gran parte de la sociedad leonesa admiraba esa característica de Chepito. Estas personas son muy especiales: tienen características que gran porcentaje de la población no las posee. Así he conocido a personajes que tienen otras manifestaciones excéntricas pero positivas.

El Dr. Roberto Calderón Gutiérrez, eminente médico radiólogo, nacido en Ocotal, Nueva Segovia, y fallecido en Managua hace algunos años, era uno de esos personajes muy especiales. Cuando viajaba lo primero que hacía era visitar el cementerio de localidad. Algo muy interesante y digno de hacer notar. Lo de Chepito Rojas era también algo relacionado con lo fúnebre.

¿Cómo podría interpretarse esto? Como una preocupación o inquietud que sienten algunas personas por lo desconocido, o como una demostración de amistad o afecto a las personas que han dejado este mundo y a sus familiares. En sí es un gesto muy digno de admiración. Así era León de Nicaragua en aquélla época: constituida por esta clase de personas especiales, excéntricas y únicas en su forma de ser.

7) **La Angelina Candia (q.e.p.d)**

Esta dama circulaba diariamente por las principales calles de la ciudad de León, la Calle Marcoleta, la Calle Real ó Rubén Darío y otras. Su nombre verdadero era Angelina Salvadora Candia, y así le gustaba que le llamaran. Esta señorita en la década del sesenta tenía aproximadamente unos 55 años de edad. Era muy inteligente, culta, poetisa, de baja estatura, cabello corto, el que se teñía de color rubio.

De tez blanca, cuerpo muy encorvado, con muchas joyas en su cuello, orejas y brazos. Unas veces se vestía con el uniforme del colegio La Asunción, otras veces se vestía toda de negro, incluyendo zapatos y medias. Su voz era fuerte y bitonal. No era ofensiva, pero si la provocaban se defendía rápidamente con un discurso muy agresivo. Procedía de una familia leonesa culta, distinguida y honesta.

La señorita Candia era muy particular y excéntrica. Vivía de la iglesia San Juan de Dios media cuadra al Oeste, exactamente frente a la casa que habitó doña Concepción de Bolaños, conocida como "mama Concha", lugar donde comían y residían estudiantes universitarios de la todas las profesiones y de todas las ciudades del interior del país. Como era común en aquélla época, los estudiantes acostumbraban la provocación y el hostigamiento hasta hacer enojar a esta clase de personas.

La niña Angelina, a como le gustaba que le dijeran, se enojaba cuando le decían señora o doña Angelina. Era tanto el enojo, que se valía de un silbato para llamar a la policía, cuyo comando estaba a dos y media cuadras de la casa de la poetisa. La niña Angelina, con voz fuerte alternaba sus gritos de ¡guardia, guardia!, y un sonoro silbido salido de su silbato. Pero. . .la policía nunca llegaba porque sabía como era la niña Angelina.

Hoy tampoco llegarían porque no hay vehículos o combustible para el vehículo. Pero esta particular dama acostumbraba salir cada mes con una alcancía con la estampa del Niño Dios de Pra-

ga en sus manos, pidiendo de casa en casa "una limosnita para la misa del Niño Dios cada 25 del mes".

Esta distinguida poetisa fue cruelmente asesinada y violada por cuatro sátrapas y despiadados delincuentes juveniles, un 30 de julio de 1964. Además de asesinarla le robaron la mayor parte del contenido de su caja fuerte. Los criminales se llevaron muchas joyas, dinero en efectivo en moneda nacional. Los dólares estadounidenses los delincuentes no se los llevaron, aparecieron debajo del colchón de la cama de la víctima.

La policía los encontró cuando hizo el macabro hallazgo y las investigaciones correspondientes. En esta época el dólar no era tan codiciado como hoy, debido a que en ese entonces la moneda nacional tenía mucho valor, al extremo de que en el resto del área centroamericana circulaba sin obstáculos. Pareciera que los delincuentes escondieron los dólares y no les dio tiempo de llevárselos.

Todo hacía indicar que la niña Angelina era prestamista de dinero y utilizaba como garantía prendas de oro. Los delincuentes parecían conocer todos los movimientos de la víctima y todo lo que poseía. De tal manera que toda la trama del crimen se les facilitó. Este horrendo crimen conmocionó y estremeció a la ciudadanía leonesa y sociedad nicaragüense en la década del 60' s.

Su cadáver se encontró en estado de descomposición, con huellas de estrangulación y violación, dos días después de ser asesinada. Los criminales fueron capturados, juzgados y condenados a 20 años de prisión, que se cumplieron. En aquélla época había buena investigación, justicia y castigo para los criminales, ladrones, asesinos, violadores, acusados de peculado, etc. ¿Y ahora?

Gran parte de estos delincuentes huyen del país olímpicamente o se esconden en una finca para mientras pasa el tiempo y los abogados y jueces hacen un juicio que termina en sobreseimiento definitivo. Entonces el acusado tranquilamente sale de su escondite y se reintegra a la sociedad como un ciudadano probo y honesto. Mientras tanto miles de dólares hicieron posible todas estas manipulaciones y artimañas.

Otros que son apresados no tardan mucho en la cárcel, sobre todo cuando tienen muchos dólares e influencias en los políticos y gobiernos de turno. Y los que no tienen dinero o propiedades con que responder, esos sí cumplen la condena. Los ejemplos son muchos. Por eso una frase célebre dice: "El peligro en la justicia no son las leyes sino los jueces y abogados defensores o acusadores".

8) **Otro de los personajes especiales de la ciudad de León era la famosa Rosita de las Cajas**. Esta señora tenía aproximadamente unos 55 a 60 años de dad en la década del cincuenta. Era una mujer delgada, cabello entre cano, sucio y crespo, al cual parecía aplicarle laca, pero no era así; si no que por la falta de higiene su cabello era de consistencia dura. Su semblante era de perenne tristeza, casi no hablaba, y cuando lo hacía su voz se escuchaba muy apagada.

Esta pobre mujer padecía de la llamada demencia senil; pero a pesar de su enfermedad se desplazaba por las principales calles de la ciudad de León, sin ofender ni agredir a nadie. La Calle Marcoleta era el sitio preferido por donde transitaba esta enferma. Su vestimenta era muy sucia, el cabello se lo cubría con un trapo y cargaba una o varias cajas de cartón donde llevaba una cantidad de cosas como trapos, platos de cartón, tazas y alimentos que le daban en el camino.

En alguna parte del trayecto se detenía para medio comer y medio beber. Después seguía su camino hacia el Este, y como los otros personajes especiales, la Rosita de las Cajas buscaba el centro; sitio donde se ubicaban los mercados y principales establecimientos comerciales.

Ahí descansaba otro rato, ingería otro tanto de alimentos y dormía. Completaba su rutina con el regreso a su hogar por la tarde. Los gobiernos de todas las épocas nunca se han interesado por esta clase de personas. Aunque sí puedo afirmar, que en las décadas de los cincuenta a sesenta había algunos centros como los asilos de ancianos donde eran albergadas estas personas.

No existía el espectáculo que hoy vemos en las principales calles y avenidas de la capital nicaragüense y otras ciudades. Y si estos seres tenían trastornos mentales eran conducidos a los centros de rehabilitación.

Hoy el espectáculo es algo lamentable: las principales vías de la capital de Nicaragua, y otras ciudades como León, son escenarios de actos vergonzosos, impúdicos, inmorales e inconcebibles como es la drogadicción (aspiración de pegamento), prostitución infantil, robo, asalto a mano armada, crimen, asesinato y otros actos de corrupción donde los principales protagonistas son los jóvenes descarriados y abandonados por sus padres y los gobiernos de estas épocas, que se preocupan por las próximas elecciones y no por las próximas generaciones.

Todos estos personajes especiales de la ciudad de León, nos dejaron mucha enseñanza, sobre todo que en esa época, a pesar de la dictadura autoritaria, la corrupción no era tan profunda y generalizada como lo es hoy. Pero podría considerarse dichosos a estos seres, porque no entendían lo que pasaba a su alrededor.

Hoy, los niños y jóvenes que están sumidos en la droga, prostitución y otras alteraciones de la conducta y actitud en la sociedad, no gozan de la debida protección de los gobiernos ni del medio en que viven.

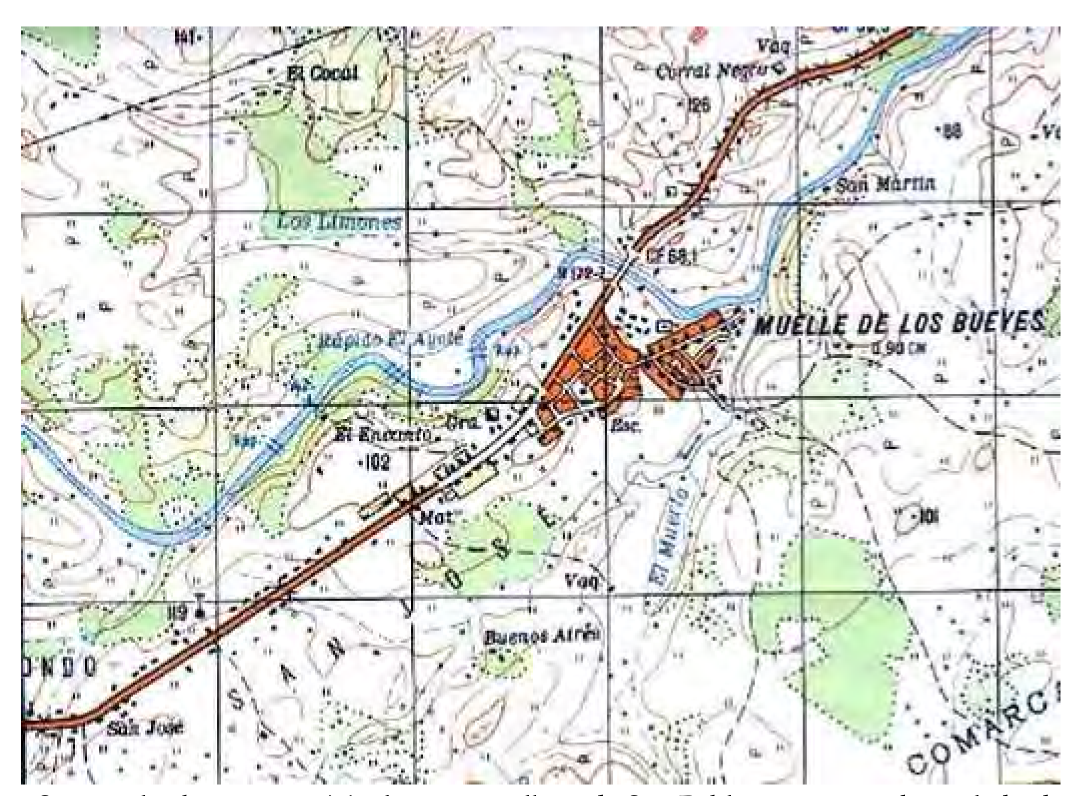
Managua, 4 de abril de 2010

Créditos: Todos estos datos los almacené en mi mente cuando estudiaba enseñanza primaria, secundaria y universitaria en mi natal ciudad de León.



Reseña histórica del municipio de Muelle de los Bueyes[1]

El territorio del actual municipio de Muelle de los Bueyes fue, hasta las primeras décadas del siglo XX, parte de la selva densa y despoblada que dividía en dos Nicaragua. La demanda de raicilla y hule por empresas norteamericanas en los años 30 le insertó en la economía de la costa Caribe como proveedor de esos productos, que eran trasladados por la vía fluvial Río Mico-Río Escondido hasta Bluefields.



Su actual cabecera municipal, entonces llamada San Pablo, era punto de traslado de esa producción desde las carretas de bueyes en que era acopiada a las naves acuáticas; precisamente la concentración allí de los animales de tiro le dio su nombre actual de Muelle de los Bueyes.

La demanda de mano de obra de esas explotaciones posibilitó el inicio del poblamiento del municipio, que además fue incentivado por la existencia de grandes extensiones de tierras nacionales. En los años '40 este territorio se había convertido ya en zona de frontera agrícola, con un flujo migratorio fuerte y sostenido desde los departamentos de Chontales, Boaco y Granada, teniendo como ejes la carretera Managua-Rama, que se encontraba en construcción, y las trochas abiertas en los bosques vírgenes por la explotación cauchera y maderera de enclave.

[1] Reproducido de la caracterización municipal del municipio, INIFOM.

Una segunda gran oleada migratoria, la más intensa, se dio a partir de la década de 1950 y hasta después de 1974, ligada a las etapas segunda y tercera de la inserción del país en el mercado mundial, con el algodón y la carne como principales productos agro-exportables.

Como consecuencia de la política de colonización de tierras, en todo el período el área agropecuaria nacional aumentó a un ritmo de más de 100,000 hectáreas anuales, y en específico los pastos se incrementaron en tres millones de manzanas. Coincidentemente, a partir de los años '50 la tasa de deforestación del bosque subtropical o tropical húmedo se aceleró alcanzando su pico en 1975, año en que se tumbaron 150,000 hectáreas.

Hasta 1971 Muelle de Los Bueyes fue parte de la demarcación de El Rama; para entonces, merced a la migración interna la población había crecido tanto que el territorio fue convertido en municipio. Más de tres cuartas partes de la población actual del municipio es descendiente de los campesinos pioneros que integraron esa ola migratoria, o llegaron ellos mismos integrándola.

Pero por razones adversas, de la organización económica del Estado tanto como agro climáticas y edafológicas, bastantes de estos campesinos pioneros vieron frustrados sus sueños de instalarse establemente: después de despalar y sembrar granos básicos por varios años, su productividad y rentabilidad bajaron, y si como era el caso más frecuente no habían logrado acumular capital con el ganado, optaban por vender las mejoras, consistentes básicamente en pastos, y se internaban en la montaña, hacia el este, el norte o el sur.

Esta migración se ha convertido en la tercera gran ola migratoria sobre la frontera agrícola, con entre 25 y 10 años de antigüedad, la que actualmente ha alcanzado los manglares costeros y la reserva biológica de Indio-Maíz, en los municipios de Kukra Hill, Bluefields y San Juan del Norte, y también avanza en La Cruz del Río Grande y El Tortuguero.

A partir de los años 1982-1983 se dio un receso en el despale debido al conflicto militar que inicia en esos años, fenómeno que ha sido llamado "congelamiento de la frontera agrícola", ya que por un lado los madereros no podían seguir entrando a la montaña, y por otro los campesinos fueron desplazados fuera de sus fincas por el conflicto militar, abandonando el frente de colonización que estaba activo en esa época.

Pero el proceso de deforestación sostenida alcanzó nuevos ritmos a raíz del fin de ese conflicto bélico, y se calculan entre 75,000 y 100,000 hectáreas de bosque anuales (120,000 en el ciclo agrícola 1991-1992) alcanzadas por la tragedia ambiental, una tasa de 2.8 a 3% de la masa forestal nacional; especialistas han calculado que a ese compás, en un lapso de 25-30 años se termina lo que queda de bosques en el país.

Es claro que la cultura productiva de tumba-roza-quema de estos campesinos, profundamente arraigada, tiene su origen objetivo en este proceso todavía inconcluso de avance sobre el bosque, obligados por las condiciones macroeconómicas adversas a ellos y autorizados por el desorden territorial.

A partir de la regionalización del país en 1982, el municipio de Muelle de Los Bueyes junto con los de Nueva Guinea y El Rama, del Departamento de Zelaya, y el municipio de El Almendro, del Departamento de Río San Juan, se incorporaron desde el punto de vista funcional a lo que se denominó Región V, que incluyó a los Departamentos de Boaco y Chontales.

Las reformas constitucionales de 1995 implantaron de nuevo la departamentalización, aunque manteniendo las Regiones Autónomas; Muelle de los Bueyes quedó incorporado a la Región Autónoma del Atlántico Sur, pero en la práctica con poca ligazón político-administrativa a las autoridades regionales autonómicas.



Origen de los mosquitos

Fray Benito Garret y Arlovi

Carta de al Rey de España, 30 de noviembre de 1711

Reproducida de Peralta, Manuel M. de, Costa Rica y Costa de Mosquitos, Documentos para la historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica y Columbia, páginas 57-63, Paris: 1898.

SEÑOR. = El maestro D. fray Benito Garret y Arlovi[1], obispo de Nicaragua, puesto á los reales pies de Vuestra Majestad digo : que para enterar más á Vuestra Majestad de el origen de los zambos llamados mosquitos, del número de ellos, de la latitud y longitud de sus tierras y de las tiranías ejecutadas de su bárbara fiereza, he procurado informarme de los naturales de estas provincias que por crédito común y loable fama son tenidos por hombres de verdad, los cuales uniformes concuerdan con las noticias universales que saben todos y que á mi me ministran la materia de esta relación en la manera siguiente :

En el año de mil seiscientos y cuarenta y uno se perdió un navío cargado de negros en la costa del mar del Norte y en la parte de la boca del río de San Juan, provincia de Nicaragua, hasta la ciudad de Trujillo, provincia de Honduras, cuya longitud será como de sesenta leguas. Recogióse la tercera parte de los negros y los demás se retiraron y guarnecieron entre las malezas de aquellas montañas, ocupadas de indios caribes, que celosos y recelosos de aquellos nuevos huéspedes les movieron guerra y por algunos años la tuvieron entre sí muy cruda; vencieron los negros con el tiempo á los caribes, retiráronse éstos la montaña adentro, hacia las tierras de la Segovia y Chontales, quienes hoy en día tienen fiera enemistad con ellos (según la relación que me han dado los curas que para reducirlos los comunican), y aunque pocos en número hacen alguna vez entradas en sus perdidas tierras, cuando están pirateando los mosquitos. Con las mujeres de los vencidos se fueron multiplicando los vencedores; y porque ya murieron aquellos primeros huéspedes se llaman hoy sus descendientes zambos por ser hijos de negros y de indias. Esta relación misma hace un negro llamado Juan Ramón que hoy vive en esta ciudad, cuya edad crecida se compadece bien con la memoria que afirma tener de esto mismo que narra.

La tierra que ocupan tendrá de longitud de cuarenta y ocho á cincuenta leguas, porque su primera poblazón es en la que llaman Puntagorda, doce leguas de el río de San Juan hacia el Norte, y las últimas en las lagunas llamadas de Mosquitos, enfrente casi de Trujillo. La latitud de sus tierras no se sabe de fijo, ni es igual en todas; desde Puntagorda á los Chontales se puso un mulato en trece días; otro que estaba cautivo en uno de los tres pueblos de la laguna llamada Panamacá, afirma que aquel terreno está enfrente de las tierras de la Segovia con distancia por el aire como de doce leguas.

Las poblazones suyas de que se tiene noticia hasta ahora son, la primera, de Puntagorda,

[1] Nació en España en 1665 y murió el 7 de octubre de 1716; fue consagrado obispo el 16 de noviembre de 1710.

dividida en tres aldeas ó ranchos con distancia de tiro de fusil el uno del otro: los que allí han sido cautivos afirman que habrá en todos como cuarenta hombres de armas, muchas mujeres y niños y dos ó tres ingleses como cabos de ellos, y los pobres cristianos cautivos, que padeciendo de día un infernal trato, de noche los tienen atados atrás los brazos y una soga al cuello pendiente de un árbol, estribando sólo con los pies el cuerpo.

En el circuito de la laguna grande, á tiro de pistola, tienen tres pueblos: el uno llaman los cautivos que se escaparon San Cristóbal, el otro Panamacá y el nombre del otro se ignora. En otro de ellos vive el gobernador llamado Piquirín[2]. Catorce leguas más adentro tienen el pueblo grande (no he hallado quien le haya visto) donde asiste su reyezuelo á quien llaman Guitune. Los tres pueblos tendrán como ochenta hombres de armas; el pueblo principal tiene mayor número y entre todas sus poblazones se afirma con uniformidad tendrán como de novecientos á mil hombres capaces de tomar armas, y que de éstos habrá como quinientos esforzados y denodados corsarios; y todo el número de almas, con los dichos, con las muchas mujeres que tienen y los niños, serán como de cinco á seis mil, variando poco los cautivos libres en esta relación.

En todos sus pueblos viven mezclados algunos ingleses como fatores de el comercio de los suyos, y en el pueblo principal asiste uno que los gobierna á todos en nombre de la reina Ana[3] á quien rinden vasallaje. Provéenles los ingleses de fusiles, balas y pólvora, cuyo precio reciben en el carey que pescan y en indios que cautivan, despreciándose los ladinos, y los demás los pasan á Jamaica á ser esclavos corno los negros.

El valor y denuedo con que pelean es grande; algunos usan flechas envenenadas, la mayor parte fusiles condados y balas mascadas. Andan en cueros, navegan en piraguas, éntranse por las montañas y forman cayuques y canoas, pasan los ríos y por ellos, como impensados rayos amanecen unas veces en Olancho, Trujillo y tierras de la Segovia, otras en las tierras de los Chontales, otras en el valle de Matina, provincia de Costa Rica, y otras por muchos y varios ríos se entran y pasean la laguna.

Por el mes de junio próximo pasado embistieron la canoa del barco de Vuestra Majestad, en

---

[2] Karl Offen dice que Punta Gorda estaba asociada con los Rama, nunca con los mosquitos antes del siglo XIX. Probablemente el obispo se refiere a ‘monte gordo’ nombre que los españoles aplicaban a la zona alrededor de Puerto Cabezas donde el Gobernador Tawira tradicionalmente residía. El obispo dice que el rey vivía catorce leguas tierra adentro de la residencia del gobernador, la cual es cercana a la distancia de Twappi y Wasla-Kum en el río Wanki [Coco], la residencia tradicional del rey. La similitud fonética entre «piquirín» y «king», pareciera sugerir que el obispo malentendió a su informante. Fuente: Offer, Karl H, *Los Zambo y Tawira Miskitu: Los Orígenes Coloniales y la Geografía de la Diferenciación Intra-Miskitu en el Oriente de Nicaragua y Honduras*, 21: 37-88, Enero, 2010

[3] Ana I de Estuardo (1665–1714) fue reina de Inglaterra, Escocia e Irlanda desde el 8 de marzo de 1702 hasta su muerte. El 1 de mayo de 1707, Inglaterra y Escocia se unieron en un sólo reino, por lo que Ana se convirtió en la primera soberana de la Gran Bretaña. Fue la última soberana británica de la casa de los Estuardo. Le sucedió en el trono su primo segundo, Jorge I, de la casa de Hannover. Fuente: Wikipedia, Ana de Gran Bretaña.

cuyo costado clavó un bárbaro de ellos una lanza ó vara tostada, tirada con mucha distancia y tan metida adentro que pudo toda esta ciudad testificar con sus ojos aquel fiero golpe. En el valle de Matina el año pasado un bárbaro de éstos con una bala de fusil pasó el cuerpo de un español y el brazo de el sargento mayor D. Antonio de Varaona, quien en Cartago me refirió este suceso; dan á entender que pelean como desesperados según las fierezas de sus orgullos.

Las crueldades practicadas por ellos no se pueden saber todas; cada tierra y cada provincia lamenta y sabe las suyas. Es corriente y público que en la provincia de Honduras han hecho en los años pasados los sacrilegios más horrorosos, desnudando los altares y las imágenes, y arrojando las santas formas al suelo, bebiendo sus brebajes en los copones.

En las tierras de la Segovia y Chontales han repetido estos mismos horrores. Es célebre en esta provincia el nombre de un español llamado Juan López de Otero, quien estando con otros en la iglesia atados atrás los brazos, viendo arrojar y pisar de los bárbaros las santas formas, aflojando como pudo los cordeles, tomó á uno de ellos su arma y ciego de el celo de Dios hirió malamente á seis de aquellos sacrilegos, rindiendo glorioso la vida en sagrado despique de aquel ultraje.

En varias ocasiones han repetido las entradas en las tierras de la Segovia y los Chontales, y de las haciendas se han llevado familias enteras; no se sabe si están vivas ó muertas cuatro mujeres nobles que cautivaron; trátanlas bien á todas, porque las escogen por mujeres, teniendo cada bárbaro muchas. En los varones practican sin freno sus fierezas; unas veces los matan, otras los tienen meses y años en penoso cautiverio hasta que se mueren, y otras por singular compasión los dejan ir libres. El año pasado de mil setecientos y diez cautivaron en una hacienda de los Chontales á una mujer preñada entre otras; cogióle la hora del parto en la montaña, parió la miserable un niño; y porque lo era y no mujer, le vió la madre mortal destrozo de los pies de un bárbaro puestos en su tierno pescuezo, cuya inocente vida la conservara con su leche la más cruda fiera, á librarla su mejor fortuna de aquel hombre bruto.

No es dable, señor, referir todas las crueldades y cautiverios hasta aqui hechos, porque los setenta años que infestan estas tierras y por muchos no son fáciles de contar sus horrores. Una mujer noble que tuvo dicha en escaparse, lamenta hoy dia entre sus paredes la tragedia de su deshonra. Habrá cosa de tres meses que de un pueblo de Comayagua salieron tres mujeres mayores, á quienes cuando niñas cautivaron aquellos bárbaros; y conociendo la fea vida que tenían con tan desenfrenada torpeza, uniformes pedían á María Santísima no las dejase morir sin entrar para confesarse á tierras de cristianos; lograron esta gracia de la que es madre de misericordia, confesólas un padre cura, y en breves días pasaron á recibir los premios de sus trabajos. Es público el caso en toda la tierra, aunque por la distancia no he podido saber el lugar y nombre de el cura. Desde veinte y cinco de marzo de este año, dia de mi ingreso á mi iglesia, han entrado estos bárbaros dos veces en tierras de Chontales y una en el valle de Matina por el mes de mayo, estando yo en Cartago, provincia de Costa Rica; siendo tan vano y tan infernal su orgullo que voluntariamente libertaron á un mulato para que viniese á decir á los de esta ciudad de Granada, que por el mes de mayo y junio siguientes habían de venir á hacerles una visita. Por este presente recelo he dado mayor calor al armamento de la galeota, porque insultados y exterminados los de Puntagorda, como se espera, verán que ya no es tiempo de ir á devastar estas tierras cuando nuestra justicia traza y ejecuta el exterminio de las suyas. Lo cierto es, señor, que si entre nuestras máximas está la que dice que para enemigo un mosquito es

malo, debemos hacer mérito de que muchos mosquitos sobran para estorbar un común y profundo reposo; porque no están en una isla como Jamaica, sino en tierra firme contiguos con nosotros y con las provincias que son llaves de estos reinos, cuya horrenda multiplicidad de mujeres debe despertar á la razón de estado para pronosticar en sus futuros guarismos los más perjudiciales daños: y que los herejes que los protegen maquinarán para su perfidia y con su medio cuantos avances contemplen posibles para menoscabar á Vuestra Majestad este orbe católico. Dios nuestro señor nos conserve la real persona de Vuestra Majestad para cruel azote de la herejia y nos guarde largos siglos la vida de Vuestra Majestad para bien de la Iglesia toda. Granada de Nicaragua y noviembre 30 de 1711.

FRAY BENITO, OBISPO DE NICARAGUA.



Relación de una cautividad entre los Mosquitos: Declaración de Micaela Gómez, mulata libre

por Francisco Castellón

Reproducido de Peralta, Manuel M. de, Costa Rica y Costa de Mosquitos, Documentos para la historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica y Columbia, páginas 87-93, Paris: 1898.

Nueva Segovia, 9 de Enero de 1717[1]

El capitán y sargento mayor don Francisco Castellón, que actual le soy del tercio de esta ciudad *y* regidor y depositario general en ella por Su Majestad: por cuanto habiéndome dado noticia el capitán Pedro Roque, que lo es actual de las montañas de la ciudad Vieja, de haber salido al valle de dicha ciudad despoblada, por el río que corre al margen de ella y va á desaguar á la mar del Norte, por donde subió el enemigo pirata inglés que saqueó y quemó esta ciudad, que es el mismo por donde bajó al Norte el pirata que estuvo apoderado del mar del Sur, una mulata cristiana, natural y vecina de esta ciudad, con un indio que no se sabía qué nación era, los cuales habían estado prisioneros de los zambos que llaman mosquitos, de donde había hecho fuga y salido á pie por la playa de dicho río al dicho valle de la ciudad Vieja, había noticia para adquirir de ellos las que son tan de mi obligación de saber de ellos los designios de dichos zambos, sus monumentos, y si intentaban hacer salida, la distancia que hay á sus poblazones, como la forma y gentío de ellas. Así por lo que me incumbe para la defensa de la tierra como para dar cuenta á mis superiores, envié orden á dicho capitán para que me enviase la referida mulata y el indio, quien no pudo ejecutarla por decir estaba sumamente enferma, imposibilitada, hinchados los pies del largo y penoso camino, y sólo me envió el referido indio, al que no se le entendía su lengua ni él entiende la de Castilla; y no habiendo yo podido venir antes á efecto de tomarle su declaración, por haber estado falto de salud, y habiéndole recobrado he venido á su efecto á esta ciudad; la hice parecer ante mí y en presencia de testigos y del dicho capitán de conquista le recibí juramento, que lo hizo por Dios nuestro señor y una señal de cruz en forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y á la absolución de él dijo: si juro y amén.

Fuéle preguntado cómo se llama y de dónde es, y responde llamarse Micaela Gómez y ser natural desta ciudad y casada con Francisco de Chaves, con quien actual está haciendo vida maridable: ambos son pardos de nación; y fuéle preguntado qué tiempo ha que salió prisionera, en qué paraje, qué nación y por qué derrota la llevaron, y responde que había de nueve á diez años que estando con el dicho su marido cuidando una hacienda en la dicha ciudad Vieja, llegaron indios jicaques y la apresaron con un hijo y una hija pequeños y cuatro indios, y que su marido estaba en el campo y se libró de ser aprisionado; y que habiéndose aviado de carne se embarcaron y hicieron viaje río aba-

[1] *Archivo General de Indias.* Estante 65, cajón 6, legajo 52.

jo; y habiendo andado como una legua, salieron al encuentro por el río que llaman de Esteli otra cantidad de piraguas, quienes trajeron aprisionados unos indios jicaques que hacía poco tiempo los habían poblado la compañía de conquista, que distaba una legua del dicho xato; y que todos trujeron armas de fuego y que no sabe la cantidad de la gente que sería, sólo sabe eran muchos; y que luego cogieron la marcha río abajo en canoas, y que no se acuerda de los días que navegaron, que le parece serían nueve á once, y que saltaron en tierra y atravesaron por ella hasta el río de Guayape, que no dijo los días que caminó; y que en dicho río de Guayape tenían los jicaques sus canoas escondidas, en las cuales se embarcaron y navegaron río abajo, y á poco trecho se quedaron los jicaques con la presa de indios é indias, y que cuatro indios de los mosquitos se fueron río abajo llevando consigo á la declarante con otras tres indias, y navegaron por dicho río hasta la mar muchos días, que no se acuerda los que fueron, donde llegaron á un pueblo de zambos y indios llamado Tacasquira, y que de allí fué pasando por la costa á otro pueblo nombrado Crabo, donde se quedó la declarante con los dichos indios en esclavitud. Fuéle preguntado si en lo que anduvo de la ciudad donde le hicieron prisionera hasta el dicho pueblo, entró algunas poblazones, qué nación eran los jicaques referidos y el fin de los prisioneros; responde que no encontraron poblazones ni gente ninguna; que supo que los dichos jicaques eran de la montaña de Olancho, y que unos indios del pueblo que aprisionaron en ciudad Vieja habían vendido sus compañeros y los habían aprisionado, **y** supo que los habían muerto y que de sus hijos nunca ha tenido razón de ellos.

Fuéle preguntado qué gente hay en las dichas ya poblazones, si hay ingleses, qué armas usan, quien los gobierna, qué fortalezas tienen; y responde que las dichas poblazones se componen de zambos y indios, sin que haya poblazón de ingleses con ellos, que sólo llegan al trato con ellos vendiéndoles armas y municiones, las cuales las venden á trueque de la gente que cautivan, que no les quieren recibir gente parda por decir no quieren comprar cristianos, por cuya razón no compraron á la declarante y la tuvieron en su servidumbre; y que cada uno de dichos zambos é indios tiene dos y tres escopetas, y que las casas son de madera, techadas y cercadas con hojas de bigas y que no tienen fortaleza ninguna ; y que lo mismo están otros cuatro pueblos en lo toca á la poblazón, armas y gentes, que distan las unas poblazones de las otras medio día de camino, y la más un dia natural; y que en habiendo navíos en la costa ó recelo de ser invadidos, con gran brevedad se juntan, dándose aviso los unos á los otros, y que todos están con gran vigilancia, poniendo vigías y centinelas, y que la declarante lo ha visto así por haber estado como estuvo en todos sus pueblos; que los dos son los que lleva referidos y otros dos en la boca del referido río de la ciudad Vieja, llamados Eracapaquia y Eluquira, que están río arriba, un dia de camino distante el uno del otro, los cuales están de las otras dos poblazones para la parte del Sur, y que las otras dos están á la parte del Norte un día de camino una de otra, á las cuales llaman Tuancanacara y la otra Titaure, y que no vido otras poblazones; pero que por la tierra adentro hay más gente, la cual acude á la costa con sus armas en habiendo función de guerra; y que ahora tres años llegaron tres navíos ingleses á la costa y que tuvieron trato con dichos pueblos; y que habiéndose ido oyó el declarante habían dado con navíos franceses, quienes les echaron á pique y los mataron todos. Fuéle preguntado si tuvieron noticia de un armamento que se disponía contra dichas poblazones en esta provincia. y responde que no oyó ni supo cosa alguna.

Fuéle preguntado el modo que tuvo y la ocasión para su fuga y la derrota que trujo con el dicho indio y qué tanto tiempo tardaron en salir á salvamento; y responde que hallándose oprimida y con malos tratamientos de los paganos, quienes le dieron una lanzada, que le abrieron tres heridas,

y que viendo su mal obrar abominable desea salir á morir entre cristianos; y que habiendo intentado el amo que tenía casarse con ella, instando como instaba mucho, quiso más bien arriesgar su vida y morir que ejecular tal cosa; y que viviendo este indio jicaque en una casa con ella, viendo los trabajos grandes que padecia, se comunicaron para hacer dicha fuga y le dió palabra de no desamparada y ponerla á salvo, cuya promesa le hizo medio por serias y por algunas palabras que ya le entendía, por ser prisionero y de parte remota; y que la derrota que trujeron para salir de la dicha poblazón, de noche y estar escondidos tres días, y que después tiraron á coger la rivera del río referido de la ciudad Vieja, por donde vinieron hasta que salieron á salvo, habiendo andado mucho tiempo en el viaje; que cuando salieron estaban floreciendo los árboles que llaman eliquemes, que según el tiempo que florecen y por lo que dice el capitán de conquista, florecen por el mes de febrero; que según la cuenta tardó en el viaje de ocho á nueve meses, y que el gobierno que tienen en las poblazones son un capitán en cada una de las poblazones de los zambos, los cuales los reforman cada dos ó tres años, y que la insignia que traen es una vara como la que traen aquí los alcaldes.

Y porque el indio que salió con la susodicha es incapaz de declaración, por no entendérsele la lengua ni haber quien entienda, no se tomó su declaración; y que la declarante dijo que se llamaba Pedro y ser natural del pueblo Blan, el que está cerca de otro pueblo grande que llaman Bocatoro que no supieron dar razón en qué costa caía, que sólo señala la declarante estar en la costa de la mano derecha, el cual parece ser la costa de la Talamanca para Panamá. Fuéle preguntado si encontraron en el dicho curso del viaje poblazones, qué armas trujeron y de qué se mantenían; que no encontraron poblazón ni persona viviente, y que de lo que se mantuvieron fué con plántanos, y que las armas que sacaron fué un pedazo de machete con el cual labró dicho indio un arco, y después con piedras trozó un hierro y con ellos hizo tres flechas, las cuales con dicho arco trujo á mi presencia, las cuales estaban bien formadas.

Fuéle preguntado en qué idioma viven y si tienen ídolos ó conocen á Dios, y responde que no alcanzó tuviesen Dios ni ídolos, que sólo llegó á entender creían en sus sueños y abuzos de pájaros, y que á la declarante le quitaron unas cruces que tenía en el cuello y se las quemaron. Fuéle preguntado si el terreno de dichos pueblos son serranías ó campañas rasas ó montuosas, si tienen ganados y de qué se sustentan ; y responde que el terreno es muy montuoso y que tienen todo género de animales, menos cabalgaduras y ganado, que sólo tenían diez reses que bajaron de la costa de Trujillo, y que se mantienen de pescado, lagarto, tortugas y culebras y de todo género de animales, menos cabalgaduras y ganado; y que esto que ha dicho y declarado es la verdad, so cargo del juramento que fecho tiene en que, siéndole leído, en él se afirmó y ratificó, y no supo decir su edad: será al parecer de veinte y cinco á treinta años ; no supo firmar ; firmólo conmigo, por la susodicha, el capitán de conquista con los testigos que se hallaron presentes á dicha declaración: el alférez Gerónimo de Sevilla y Gregorio Vallejos ; que es fecho en esta ciudad de la Nueva Segovia, en dos días del mes de enero de mil setecientos y diez y siete años. = Francisco Castellón = Pedro Roque = Gerónimo de Sevilla Montero = Gregorio Vallexos.



La conquista de la Tologalpa, la Taguzgalpa y la Talamanca

por Domingo Juarros

Reproducido de Juarros, Domingo, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, páginas 205-231, Capítulos 17 a 19, tomo II, Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857.

De la conquista de la Tologalpa

El cronista Fr. Francisco Vázquez refiere muy por estenso la historia .de las reducciones de los asi de Ia Tologalpa, como de la Taguzgalpa, en todo el tr. 4° del lib. 5°. Nosotros vamos a dar una historia suscinta de ellas en este capitulo y el siguiente, omitiendo muchas particularidades que trae dicho escritor, que aunque curiosas y dignas de saberse, alargarian estos capitulos mas de lo que corresponde a un compendio. Para hacerse juicio de lo que trataremos en estos dos capitulos, vease la descripcion corografica de las citadas provincias, que hemos puesto en el tomo 4° tralado 4° cap. 5°. Pero es de advertir, quo la Taguzgalpa se estiende por las costas de Ia Mar del Norte, carninando de O. a E. desde el rio *Aguan,* hasta el cabo de Gracias a Dios: la Tologalpa se halla situada en las mismas costas, caminando de N. a S. desde el referido cabo de Gracias Dios, hasta el rio de *San Juan;* y divide una provincia de otra el rio *Tinto.* Aunque los habitantes de estas regiones son conocidos con los nombres generales de *Jicagues, Moscos* y *Zambos;* son muchas las naciones de que se componen: llámanase unos *Lencas,* otros *Payas, Alhatuinas, Taguas, Jaras, Taos, Gaulas, Fantasmas, Iziles, Motucas* y otras muchas: todas estas naciones hablan diversas lenguas, tienen distintos gobiernos, usos y costumbres: unas son blancas, otras rubias, otras negras.


COMPENDIO

DE LA HISTORIA

CIUDAD DE GUATEMALA

Por el Br. Don Domingo Juarros,

TOMO SEGUNDO

CONTIENE UN CRONICON DEL REINO DE GUATEMALA.

EDICION

Del Museo Guatemalteco.

GUATEMALA

IMPRENTA DE LUNA, CALLE DE LA PROVIDENCIA, Nº 7.

Se tenia en la Corte noticia de esta multitud de infieles, que se hallan poblados en las costas del mar del Norte y se habla de ellos en cedulas de 30 de Octubre de 1547, 31 de Agosto de 1560 y 2 de Julio de 1594; y en esta última encarga N. C. M. Felipe II se le informe muy por menor de todas las circunstancias de las referidas poblaciones de infieles y *que órden podrá haber para la entrada y pacificación de ellas.* Por este mismo tiempo los Apostólicos Varones Fr. Francisco Salcedo y Fr. Antonio de Andrade, llenos de celo de la salvacion de las almas, intentaron entrar a las referidas provincias á predicar el Evangelio; pero en los divinos decretos estaba destinado otro Estevan para Protomartir de las provincias de Honduras. Fue este el esclarecido Religioso Fr. Estevan Verdelete, el que movido fuertemente por el Espiritu del Señor para

anunciar el Evangelio a estas naciones, no dejó piedra por mover, hasta poner por obra su vocacion. Con este designio se alistó en la mision que trajo el P. Fr. Pedro de Arboleda el año de 1593: puesto en Guatemala estuvo siempre a la mira de como lograba ocasion de realizar sus intentos: no tardó mucho el Eterno en proporcionársela; porque habiendose celebrado capitulo el año de 1603, fue electo Guardian de Comayagua, empleo quo admitio con el mayor jubilo, porque estando dicha ciudad cercana a Ia Taguzgalpa y Tologalpa, se le facilitaba la entrada a estas provincias. Comunico sus designios con el P. Provincial, el que le dio licencia para que pasase a las tierras de los espresados infieles, tomase las medidas y tantease los medios mas convenientes pare la reduccion de estos gentiles.

Salió nuestro Guardian para su destino, donde con sus virtudes y bellos modeles, se ganó la estimacion de todos. Luego que llegó a Comayagua, procuro por cuantos medios pudo, informarse a inquirir por donde podria efectuar su entrada a las tierras de los Jicaques: habiendo adquirido algunas noticias y tanteado la tierra, determinó hacerla por el rio de la Nueva Segovia, guiado de unos indios, a quienes comunicó sus intentos; mas estos aleves, despues de haherle facilitado la empresa, é introducidolo en la montaña con su compeñero Fr. Juan de Monteagudo, los dejaron solos en aquel yermo, sin guia, alimento ni socorro humano, hasta que, a costa de mil trabajos, computando por el curso de los astros, el parage donde estaban, salieron por incultas breñas de aquel laberinto y se restituyeron a la ciudad de Comayagua: de aqui partieron para Guatemala, a asistir al capitulo que celebró esta provincia el año de 1606. En este respetable Congreso solicito el P. Verdelete se le diese licencia pare pasar a la Corte a informar a S. M. sobre los medios que se podian tomar para poner en practica la reduction de los infieles de Honduras. No solo concedió el capitulo al P. Fr. Estevan la licencia que pretendia, sino que le dió el voto de Pro-Ministro Provincial, para sufragar en el próximo capitulo general, que tenia convocado la Religion Serafica para Toledo. Inmediatamente partió para España el P. Verdelete y habiendo llegado con toda felicidad, informó al Real Consejo de la multitud y barbarie de las gentes que habitan estas costas y la necesidad que tenian de Minisiros que les anunciasen el Santo Evangelio, los instruyesen de nuestros dogmas y sacasen de sus errores; y tambien los medios de que se podria valor para el efecto. Reconocida por el Supremo Consejo la suma importancia del negocio, espidió cedula fecha en 47 de Diciembre de 1607, en que manda se de al P. Fr. Estevan Verdelete de los reales haberes, todo lo que necesite para su subsistencia y todos los auxilios que pida: que dicho Padre pueda escojer ocho Religiosos que le ayuden en la conquista de los Jicaques: quo asi mismo pueda en los pueblos quo vaya formando con los neófitos, si parece conveniente, fundar Conventos, y llegando estos al número de seis, se intitulen Custodia de la Concepcion de Nuestra Señora, sujeta a la provincia de Guatemala. Encarga finalmente a1 Presidente, Obispos de Comayagua y Nicaragua y a los Prelados de su Orden, no impidan ni estorben, antes si promueban por todos modos la ejecucion de tan santa obra.

El dia 13 de Octubre de 1608, llegó a Guatemala el P. Fr. Estevan Verdelete, con una mision de 28 Religiosos, entre los cuales venian los ocho destinados para la referida conquista, trayendo tambien la espresada cedula. Quisiera este Apóstol de la Tologalpa partir inmediatamente para dicha provincia; pero las diligencias previas que era necesario evacuar, antes de emprender la jornada, lo

detuvieron un año. Por Octubre de 1609 salió de Guatemala, con su individuo compañero Fr. Juan de Monteagudo, y al pasar por Comayagua, se les agrego el Cura de Olancho D. Juan de Vaide y Fr. Andrea Marcuello, Vicario del Convento de la referida ciudad: tambien se les juntaron el

Capilan Daza, y otros tres Españoles vecinos de Olancho, que como inteligentes en la tierra y devotos de la Religion, se incorporaron en aquella pequeria grey, con designo de morir, si fuese necesario, por la fe de Jesucristo. Juntos todos estos esforzados Varones, caminaron para la Nueva Segovia, y entraron a las montañas por el rio *Guayape:* anduvieron algunos dias por incultas breñas, pasaron algunos rios en canoas, otros en balsas, hasta que se hallaron, no sin gran regocijo de sus almas, en unas rancherias y alojamientos de indios, separadas unas de otras. Saliéronlos a recibir los infieles: estos traian muchas flores, con que regaban el suelo, y esparcian sobre los Religiosos: venian bailando con musica de caracoles y haciendo otras demostraciones de regocijo; pero otros venian pintados de negro, con penachos de plumas y lanzas en las manos, indicios todos de guerra, lo que hizo entrar en recelo de alguna traicion.

No perdiendo tiempo estos celosos misioneros mandaron formar una cruz grande y puestos al pie de ella, haciendo catedra de la que lo fue de Nuestro Redentor, juntos los indios, les propusieron y esplicaron nuestros sagrados misterios, hicieronles una breve recapitulation de la historia Sagrada, desde la creacion del mundo hasta la venida de Nuestro Redentor y el P. Fr. Estevan les ofrecio gastar todos los dias de su vida si fuese menester, en instruirlos y ensenarles el camino del cielo. Despues de este sermon trató de que se hiciese una ramada para Iglesia, y los indios con gran prontitud levantaron un espacioso rancho para que sirviese de templo, y unos jacales para habitacion de los Padres. Estos procuraban acariciar á sus clientulos, instruian y catequizaban a los adultos y bantizahan muchos parvulos, con tan próspero suceso, que habiendo comenzado esta obra a fines de Enero, el 24 de Febrero, que fue miercoles de ceniza, ya hubo muchos indios que la recibieran. Siguieron toda la cuaresma enseñando la doctrina cristiana á los infieles que salian de la montaña: con ellos hacian sus procesiones y celebraron la Semana Santa, en la que comulgaron algunos que se juzgaron capaces; los demas asistian a los divinos oficios dando grandes muestras de devocion. Tan felizmente iba guiando Dios los trabajos de los Padres, que ya contaban 130 convertidos y muchos parvulos bautizados; y sabiendo las numerosas naciones que habitaban aquellos paramos, les pareció ya era tiempo de pedir operarios que ayudasen a segar tan copiosa miez. Con esta mira escribió el P. Comisario al P. Provincial dandole cuenta de lo obrado y avisandole la necesidad que habia de Ministros.

Pero cuando mas gustosos se hallaban estos obreros Evangelicos, viendo los copiosos frutos que cojian de sus trabajos, el enemigo del genero humano comenzo a sembrar zizaña entre los nuevos cristianos: primeramente introdujo discordias y enemistades entre los indios *Lencas y Mejicanos* que vivian juntos: a esto ocurrió con pronto remedio el P. Fr. Estevan formando barrios separados a cada nacion y señalandoles distinto Ministro para que los instruyese. El segundo medio de que se valió el demonio para destruir la nueva cristiandad, fue infundir un odio mortal a los indios infieles contra los convertidos y los misioneros: movidos de esta ciega pasion, dispusieron dar fuego a toda la poblacion; pero antes con gran secreto procuraron ya con promesas, ya con amenazas, sacar del pueblecillo a los indios *Lencas y Taguacas.* Viendo los Padres que cada dia se les ausentaban mas individuos de estas dos naciones, comenzaron a hacer inquisicion, de cual era la causa de esta novedad, preguntando con cautela a los indiecietos: uno de estos hubo de decirle al P. Comisario que supiesen que los indios infieles intentaban quemarlos, y asi, si querian escapar, huyesen, porque por lo que habia oido, para aquella noche estaba dispuesto el incendio. Era ya entrada la noche cuando esto se supo: declareles el P. Verdelete a los componeros lo que pasaba, y

fervorizados todos, y encendidos en vivos deseos de dar la vida por Jeaucristo, trataron de disponerse y esforzarse para ofrecer á Dios este sacrificio: en esto se ocuparon hasta la media noche, en que oyendo grandes silvos y griteria, salieron, y vieron que todo el pueblo ardia, y que venian muchos indos tiznados, unos con lanzas en las manos y otros traian tizones con que daban fuego a la iglesia. No paudiendo tolerar tan gran desacato, el ardentisimo zelo del P. Fr. Estevan, salitó hacia ellos con una cruz en la mano, reprendióles con grande eficacia el insulto y traicion que habian cometido, y siguiendo este ejemplo los otros Padres y aun los seculares que en este ocasion fueron predicadores, les afearon su culpa, amenázandolos con la justicia de Dios y protestandoles que no temian la muerte: con cuyas ardientes palabras, corm con otros lentos rayos, se disipo aquella espesa nube de idólatras, que huyeron todos al monte. Habiende amanecido el dia siguiente, se hallaron solos los Españoles en el pueblo; y aunque hicieron varias salidas por aquellos parages donde solian estar poblados los indios, todos los encontraron desiertos: con esto determinaron volverse a Guatemala a dar cuenta al Sr. Presidente y at P. Provincial de todo lo acaecido.

En Guatemala fueron recibidos con el gozo y alegria quo eran debidos a sus virtudes, sabiduria y demas prendas. Hicieron los Religiosos su informe at Sr. Presidente, el que les concedio veinticinco hombres pare su resguardo, y nombro por Cabo al Capitan Alonso de Daza. El Provincial, por su parte, procuró fomentar la reduccion de los Jicaques, espidiendo patente por toda la provincia, para que los Religiosos a quienes el espiritu del Señor llamase a tan santa obra, avisasen a los Prelados para elegir los que se juzgasen convenientes. Dispuestas todas las cosas necesarias y vencidas las dificultades que el demonio opuso, trataron los Padres de salir de Guatemala a fines del mismo año de 1610: despidiese el P. Fr. Estevan de este ciudad en un sermon en que con espiritu profetico, dijo, como otro S. Pablo, qua no lo volverian á ver mas. No llegaron á los confines de la Tologalpa haste Abril 1611, por haberse enfermado en Comayagua el P. Comisario: encontraron algunos de los Lencas poblados entre cristianos, y por medio de ellos procuraron sacar otros de las montañas: en efecto, todos los dias salian, ya de los bautizados, ya de los gentiles, catequizabanlos é instruianlos en nuestros sagrados misterios, bautizaban a los que hallaban capaces y los iban plantando en forma de pueblos.

Quisieran los misioneros entrar ellos mismos a las montañas, en busca de los neófitos que se les habian huido, por causa del incendio; pero el Capitan Daza los hizo desistir del intento, diciendoles que aunque los indios los llamasen y ofreciesen canoas para pasar el rio, como de facto lo habian hecho, todo era traicion que les tenian armada: que el entraria primero con su gente y tantearia las cosas, porque segun veia , la jornada era peligrosa. Muy á su costa esperimentó Daza cuan verdadero era lo que sospechaba; pues aunque al principio hallo a los indios blandos, asi que se vieron con fuerzas, se le atrevieron y tuvo bastante trabajo para defenderse y retirarse, no sin muerte de algunos soldados. Mas no se apagó con esto el odio que habian concebido los infieles contra los cristianos, y aun se aumentó en gran manera, por haber dado cruel muerte uno de los soldados a un indio que se atrevio a darle una bofetada; y asi, deseando tomar venganza se valieron de nuevas astucias. Enviaron a decir a los Padres, qua estaban muy pesarosos de las guerras pasadas: que querian recibir el bautismo, con tal que fuesen los Padres y los Españoles a la montaña, pero sin arcabuces, porque no querian guerra, sino paz y ser cristianos. Muy confiados en esta propuesta, sin servirles de escarmiento los sucesos pasados, hubieran partido en la hora para la montaña estos zelosos misioneros; pero el Capitan Daza los detuvo: ofrecióse a entrar el con algunos soldados, sin

bocas de fuego, a decirles a los indios de parte de los Religiosos, que se les perdonaria todo lo pasado, que no tenian que temer y que ellos irian muy gustosos á instruirlos, catequizarlos y bautizarlos.

Partió el piadoso Capitan con su embajada, previniendo antes a los Padres que no se moviesen sin ver letra suya: a los cuatro o cinco dias vieron asomar siete canoas y los que las traian dijeron a los Religiosos que el Capitan Daza los llama, y pidiédoles la carta, les contaron varias mentiras, que ellos como hombres sencillos tuvieron por verdades, aunque algunos de los soldados los persuadian a que no se fiasen de aquellos traidores; mas estos hombres apostólicos, llenos de zelo por el hien de las almas y anhelando por la corona del martirio, respondieron que esta era la ocasion mas feliz de lograr lo que tanto habian deseado; y entrandose en las canoas con algunos soldados, caminaron rio abajo buen trecho, hasta dar vuella a una colina, en cuyo declive vieron innumerables indios pintados de negro; armados de lanzas, con penachos de plumas, y tambien divisaron en una lanza muy alta la cabeza del Capitan Daza, y en otras las manos de algunos españoles. El P. Fr. Estevan, cuya canoa tomo tierra primero, comenzó a predicarles a aquellos aleves, afeandoles su traicion, abominandoles sus idolatrias y amenazándoles con la justicia de Dios; lo qua lejos de amansarlos, los enfureció mas, y tocando unos pitos, cayeron todos sobre el Santo martir y le dieron ranchos golpes y heridas que recibió hincado de rodillas, pidiendo a Dios por sus homicidas, a imitacion del otro Estevan. Ultimamente lo atravesaron con una lanza y le cortaron el casco de la cabeza, en cuyo acervo tormento dió el alma a su Criador. El P. Fr. Juan de Monteagudo recibió la corona del martirio, que tanto habia deseado, en la misma canoa en quo venia. La misma suerte lograron algunos de los soldados que iban con los Padres. Sueedió la feliz muerte de estos confesores de Jesucristo, segun el computo mas probable, el 16 de Enero, dia en que la Religion Sertifica celebra el triunfo de sus primeros martires, el año de 1612.

Celebraron estos barbaros hecho tan inhumano con un solemnisimo banquete, en qua sirvieron de único plato los brazos, muslos y piernas de los Santos martires y los cascos de sus cabezas de tazas para beber. Las Casullas y ornamentos sagrados aplicaron para vestidos de que usaban en sus danzas: de los calices y vinageras hicieron pendientes para colgarse en las orejas y narices. Mas no quedó sin castigo tan terrible profanacion de los vasos y ornamentos sagrados; pues de los que concurrieron a ella, unos reventaron en los convites, otros se hicieron pedazos precipitados y otros murieron ahogados: asi se lo aseguraron los mismos indios a un Religioso de los que en los tiempos posteriores entraron a estas reducciones.

En muchos años no volvieron a ver en sus tierras los indios de la Tologalpa ministros evangelicos que les anunciasen y predicasen la ley de Jesucristo: justo castigo del mal trato que dieron a los que se les concedieron; porque aunque muchos Religiosos quisieron continuar estas reducciones, a unos no tuvieron los Prelados por conveniente darles licencia para ello; otros como el R. P. Fr. Antonio de Andrada, habiendose embarcado en el puerto de Trujillo con designio de venir por mar a las tierras de estos infieles, fue llevado por los vientos cerca de Tabasco, lugar muy distaste de dichos gentiles; y a otros Religiosos del Convento de Trujillo, quo se embarcaron con el mismo intento, les fue imposible tomar tierra en las costas de la Taguzgalpa y Tologalpa.

Llegó por ultimo el tiempo en que agradó al Eterno que se reasumiesen estas conquistas. El año de 1614 vinieron a Guatemala algunos indios de las naciones *Pantasma y Paraka a* pedirle at P.

Fr. Fernando de Espino fuese 5 doctrinarlos y poblarlos: era a la sazon Provincial este Religioso y conferida la materia con el Señor Presidente, cerciorados de que estas eran otras naciones distintas de las que estahan catequizando at P. Ovalle y sus companeros; se resolvió fuese nuevo operario á estas reducciones. Ofrecieronse varios Religiosos; pero entre todos fué electo el P. Fr. Pedro Lagares, Religioso, aunque joven, muy virtuoso y docto. Partió prontamente para la colonia de su apostolado esto zeloso misionero y habiendo llegado a la Nueva Segovia, con las licencias que llevaba y el permiso del Ordinario de Leon y mucho gusto de los ciudadanos, en casa que dio el Capitan Don Luis de Cervellon, fundó un hospicio para que los Religiosos de esta provincia tuviesen donde hacer escala pare entrar a la montaña. En dicho hospicio estableció Tercera Orden de penitencia y Escuela de Cristo, a que asistia toda la ciudad. Aplicóse este V. Religioso al ministerio de la redaccion de los infieles á nuestra santa fe con el mayor empeño, haciendo frecuentes entradas á la montañ; y con los indios que sacó, fundó dos pueblos en el valle de *Culcali,* cinco leguas fuera de las montañas, los que fueron aumentándose, asi con los quo el Padre iba sacando cada dia, como con los que voluntariamente salian: de suerte que, como consta de certificacion que dieron los Capitanes Don Jose Vazquez de Coronado y Don Manuel Diaz de Velazco, por Octubre de 1678 habia en los dos pueblos de *San Jose Paraka* y *San Francisco Nanaica,* mas de 200 indios de confesion, fuera de muchos parvulos. Aun no habia cinco años que estaba en la reduccion de la Pantasma el P. Fr. Pedro Lagares, cuando lo llamó Dios a recibir el premio de sus grandes merecimientos: murio á 24 de Julio de 1679, a los 35 de su edad, en el hospicio de la Nueva Segovia, con grande opinion de santidad: refierense de el varios hechos milagrosos y muchas profecias que se verificaron como lo habia predicho.

Por la muerte del P. Lagares quedaron huerfanas desamparadas aquellas reducciones, porqne el Religioso que lo acompañaba habia enfermado y retiradose a curar a Guatemala. Mas habiendo avisado los Alcaldes de la ciudad de la Nueva Segovia del fallecimiento del P. Fr. Pedro al R. P. Provincial, este despachó patente por toda la provincia, convidando a los Religiosos para tan santa obra: ofrecieronse varios á tan gloriosa empresa, de los que se escogió uno para que fuese de Prelado de los que irian despues; y este salió para su destino el 22 de Setiembre del rnismo año de 1679 y el año siguiente se le envieron dos compañeros. Estos tres Religiosos trabajaron con tal eficacia y solicitud en la conversion de estos gentiles que en dos años tenian bautizadas mas de trescientas almas. Continuaronse estas reducciones con felices progresos por muchos años, teniendo esta provincia de Guatemala cuidado enviar operarios que trabajasen incesantemente en este viña del Soberano Padre de familias; pero este aim de 1811 que escribimos esto, ha mas de media siglo que la referida provincia tiene abandonadas estas reducciones de la Tologalpa, sin que sepamos el motivo por que no ha continuado en el cultivo de esta viña que con tanto anhelo emprendió, que regaron con su sangre los Santos martires Fr. Estevan Verdelete y Fr. Juan de Monteagudo: en que trabajaron Fr. Pedro Lagages y otros hijos suyos; y que S. M. ha recomendado por sus reales cedulas.

———

CAPITULO 18°

De las reducciones de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa

Tenia el Todopoderoso destinado en sus eternos decretos para Apóstol de la Taguzgalpa, a un gallardo Jóven llamado *Cristaval Martinez de la Puerta,* Andaluz de nacion; y como la Divina Providencia dispone suavemente todas las cosas, ordenó que este mozo viniese con el Capitan Juan de Monasterios a las costas de Honduras, por los años de 1600 o poco antes, y que habiendo desembarcado en Trujillo, a tiempo que cierto Capitan trataba de hater una entrada a los infieles de dichas costas, fuese alistado entre los soldados nuestro Cristoval. Con este motivo tuvo ocasion de observer las innumerables genies que habitaban aquella region, y habiendoles hablado en materia de religion, las encontro en la mas bella disposition para recibir la fé catolica. En este tiempo llamó el espiritu del Senor al jóven Cristoval para el ministerio de anunciar el evangelio a aquellas gentes, con tal eficacia qua jamas tuvo sosiego hasta que puso por obra su vocacion. Atravesábale el alma el cruel dolor de ver que se perdiesen tantas almas, tan Bien aparejadas para abrazar el cristianismo; y discurriendo de que medios se valdria para librar aquellas almas de la esclavitud del demonio, le ocurrio el pensamiento de ordenarse de Sacerdote para poderse emplear en la conversion de estos infieles.

Con este designio se vino a Guatemala a estudiar la gramatica, como primer paso para lograr su intento; mas como no tuviese modo de subsistir, se acomodó de sirviente del Colegio Seminario de esta ciudad: ya se deja ver las inmensas mortificaciones que tendria qua sufrir en este ejercicio un jóven bien nacido: ya en el Colegio, tolerando las burlas, improperios y malos tratamientos que le hacian los colegiales; ya fuera, teniendo que ir a la plaza a comprar verduras y otros menesteres de cocina; pero todo se le habia suave con la esperanza de consegir la conversion de los infieles, deseo que habia encendido en su pecho el Espiritu Santo, y este mismo Espiritu lo condujo á la Religion de San Francisco, en la que fue un modelo de todas las virtudes desempeñando con el mayor esmero, los empleos que le confió la obediencia. Pero en todas partes se hallaba el corazon de Fr. Cristóval, inquieto y como fuera de su centro, mientras no se viese en la Taguzgalpa, instruyendo, catequizando y bautizando Jicaques; estos deseos lo consumian y devoraban continuamente, hasta que no pudiendo ya contenerlos en su pecho, hubo de manifestarlos a su Provincial, pidiendole al mismo tiempo permiso, para ponerlos en ejecucion. Hizo el Prelado las pruebas que le dictó su prudencia de la vocacion del P. Martinez, y convencido asi de la lejititnidad de esta, como de la idoneidad del sugeto para el empleo, le dio la licencia por que tanto anhelaba. Pero todavia quiso el Eterno acrisolar la caridad de su siervo y que a fuerza de trabajos y dilaciones se puliesen las piedras qua habian de adornar la corona de este invicto campeon, disponiendo que una y otra vez saliese para la Taguzgalpa, y no pudiendo arribar a sus costas, impelido el barco de contrarios vientos, en ambas ocasiones se viese precisado a volver a Guatemala,

No por esto desistió de su empresa el fortisimo Fr. Cristóval: reiteró sus instancias con su Prelado, para qua le permitiese volver por tercera vez a intentar la entrada a los infieles por el cabo de *Gracias á Dios.* Hubo variedad de pareceres acerca de este viage; pero convencido el P. Provincial de las razones que el P. Fr. Cristóval le propuso en un escrito, que de órden del mismo Prela-

do formó y podra ver el curioso en la cronica del P. Vazquez, le dió su paternal bendision y licencia para volver a la Taguzgalpa.

Por Abril del año de 1619 partió para Trujillo el apostólico varon Fr. Cristóval Martinez, acompahado del Hermano Fr. Juan Vaena, Religioso lego de gran virtud; pero todavia quiso el Señor probar el valiente espiritu y constancia de su siervo, pues habiendo llegado a Trujillo, no hallaron nave qua los condujese a su destino, y pasando a la Habana, aunque les dió el Gobernador una fragata, que los llevase al cabo de *Gracias á Dios,* no les permitieron los vientos arribar a dicho cabo, y asi tuvieron que volverse a Trujillo. Aqui les persuadieron esperasen el mes de Marzo, que es el tiempo propio de navegar para Barlovento, y que para ese mes estaba aprestando una fragata el Gobernador con el destino de hacer viage a *Jamaica,* y que hallandose situada la Taguzgalpa en el camino, seria fácil desembarcarlos en sus costas. Asi se verificó; pues habiéndose hecho á la vela el 16 de Febrero de 1622, llegaron con prospero viage al deseado cabo de *Gracias á Dios,* a quien las dieron repetidas, besando la tierra que despues habian de regar con su sangre; y habiendo saltado en tierra los dos Religiosos y cuatro indios de la isla de Roatan, que llevaban por interpretes, despidieron con singular resolution la fragata, quedando solos en tierra desconocida, cercados de indios barbaros, sin mas recurso que la proteccion Divina. Valiente hecho! que deja muy atras la decantada hazaña de Cortes; pues si este Capitan mando barrenar las naves en que habia arribado a Vera-Cruz, quedando entre indios barbaros, carnivoros, sin recurso alguno, ni modo de salir de aquel pais, iba acompañado de muchos soldados valerosos que le ayudasen y Capitanes entendidos que le aconsejasen, tenia armas de fuego y gran pericia militar, de que carecian sus contrarios. Pero dos Frailes pobres, sin mas armas que el evangelio y la paciencia, entre los indios caribes, acostumbrados a devorar a sus semejantes, es cosa qua causa la mayor admiracion.

Halláronse nuestros misioneros en un páramo donde no se veia rastro de que hubiese habitado el genero humano; pues aunque solia asomar uno u otro indio, al punto se volvian corriendo. En esta soledad pasaron dos dias: al tercero por la mañana vieron venir una numerosa compañia de indios, los varones embijados, desnudos, con solo un caracol por delante, con penachos de plumas en las cabezas y lanzas en las manos: las mugeres pintadas de colorado, con un pañete por delante y girnaldas de flores en las cabezas; y á lo último de aquella comitiva venia un venerable anciano, con el pelo largo y blanco: este hizo un profundo acatamiento a los Padres y les dijo en lengua que pudieron percibir: que fuesen muy bien venidos: que cómo habian tardado tanto a riesgo que el se hubiera muerto? que los estaban esperando por hores con muchos deseos de servirles: que no los culpasen de no haber venido antes a saludarlos: que la causa habia sido entender que vendrian por tierra y que para esto tenian puestas atalayas en las cimas de los monties. Atónitos quedaron los Religiosos con tan no esperado razonamiento y preguntándole al buen viejo quien le habia dado uoticia de su venida? Respondió que estando un dia en sus labores y siembras se le apareció un niño blanco y tan hermoso, quo no habia visto otro como él, y mirandolo con cariñoso aspect(o le dijo: *Sábete que no has de morir hasta que seas cristiano: aqui han de venir unos hombres blancos, con la ropa hasta los pies, del color de esta tierra: en llegando dales acogida y no permitas les hagan enojo, porque son Ministros de Dios, quien te hace esta señalada merced, porque tú has hecho bien y sustentado á los que no tienen sustento.* (Es de advertir, que este venereble anciano, aun en su gentilidad, se ocupaba en obras de misericordia, sembraba maiz para socorrer los necesitados, componia las discordias y habia otros buenos oficios con sus semejantes). Lleno de gozo al oir estas razones el P. Comisario procuró consoler al viejo, pro-

metiéndole hacer con el todos los oficios de padre y de pastor. Inmediatamente trataron los indios de hacer alojamiento para los Religiosos, junto a un rio llamado *Xenia* y al dia siguiente se hizo una iglesia rnuy capaz *y* se pusieron cruces en los caminos y otros lugares. Comenzaron los Padres a instruir y catequizar a sus clientulos y habiendo bautizado al viejo y toda su familia, siguieron muchos indios su ejemplo, asi por el amor y veneracion que profesaban a dicho anciano, como porque le oyeron decir. que aquellos Padres eran los que tanto tiempo antes habia anunciado el Dios de la montaña.

En este feliz estado se hallaban las reducciones de la Taguzgalpa a los tres meses de llegados los misioneros, cuando dió fondo una lancha, enviada por el Licenciado Don Diego de Cañavate, Cura de Trujillo, y por otros vecinos de dicha ciudad, en que mandaban vino, hostias y bizcocho, segun lo habian prometido a los Padres, y pedian noticias de su salud y del suceso de su predicacion. Saltaron en tierra los esploradores y luego hallaron indios que los guiaron a donde estaban los misioneros: ya se deja entender el mutuo consuelo y alegria de los huespedes y de los Religiosos: estos les refirieron las misericordias que el Señor habia obrado; y aquellos vieron con grande gozo y admiracion lo mucho que en tan breve tiempo habia adelantado la cristiandad en aquellas tierras. Asistieron al entierro del buen viejo, que falleció en aquellos dias; y tratando de volverse, determinó el P. Comisario enviar al Hermano Fr. Juan Vaena a Guatemala, para que diese cuenta al P. Provincial de los abundantes frutos que estaban cogiendo de sus trabajos y de la copiosa miez que quedaba por segar en aquellas vastas regiones; por lo que le suplicaba le mandase otro Sacerdote que le ayudase.

Por Setiembre de 1622 llegó el Hermano Vaena á Guatemala y dio noticia muy por menor de todo lo acaecido en su espedicion al P. Provincial: este Prelado, lleno de gozo con tan felices nuevas, espidio patente haciendo relation de todo lo obrado y de los progresos que cada dia se lograban en las reducciones del Jicaque y exhortando a los Religiosos, pare que los que se hallasen movidos por el Espiritu del Señor a ir a anunciar el Evangelio a los infieles, avisasen para determinar lo conveniente. Entre muchos que se ofrecieron, fue preferido el P. Fr. Benito Lopez, sin dude por su gran virtud; pues consta de informacion recibida el año de 1630, que fue varon muy ejemplar, no solo en la Religion, sino aun en el siglo. Era este Santo Religioso de nacion Andaluz, hijo del Convento de Guatemala, donde vistió el habito el año de 1617 y tomó el nombre de Benito de S. Francisco. Destinado al ministerio apostólico de la reduccion de los gentiles, con el mayor gozo y alegria, partió para la Taguzgalpa con el Hermann Juan Vaena, a donde llegaron por Enero de 1625. Fue grande su admiracion, viendo todo lo que el P. Comisario !labia hecho en menos de un año que estaba en aquellas tierras; pues habia catequizado y bautizado mas de 700 adultos y muchos parvulos, tenia fundados siete pueblecillos, segun las diversas naciones de los convertidos; obras que pedian mucho tiempo y mas operarios.

Divulgedo entre las naciones vecinas el buen trato **y** cari`no que los Padres hacian a los indios, salian cada dia familias enteras a pedir el santo bautismo, con demostraciones de verdadera conversion; pero se les hacia duro el dejar su antiguo modo de vivir entre malezas, sin trato ni sociabilidad, por lo quo no se avenian a habitar en poblado: de esto se originaba que, cuando menos lo esperaban, se volvian al monte, con peligro de apostatar de la fe. Era para los misioneros este inconstancia de sus neófitos indecible tormento; y llego a trato su desconsueto, que pensaron dejar por entonces aquellas naciones y pasar a predicar la ley de Dios a los *Guabas.* Eran estos Guabas

unos mestizos, hijos de españoles, que habiendo naufragado por estos costas, se mezclaron con indias, de cuya junta procedieron los individuos de dicha nacion. Juzgando los Religiosos que ganados estos, podrian ser buenos medianeros entre ellos y los indios, como que participaban de la sangre de unos y otros, y que por lo que tenian de Españoles, serian mas estables en la religion que profesasen, se determinaron a emprender su reduccion. Por este tiempo aportó la fragata del Señor Gobernador de Trujillo a aquel cabo, y aprovechandose de la ocasion, suplicaron los misioneros al Capitan los transportase a las Anavacas, que era el parage en donde habitaban los citados Guabas. Habiendo desembarcado en este sitio, se fueron internando hasta dar con la presa que buscaban: catequizaron no solo a los referidos mestizos, sino a muchos indios de otras naciones, que con las noticias tuvieron del amor y esmero con que los Padres asistian a las indios cristianos, no solo en lo espiritual sino tambien en lo temporal, curandolos y asistiendolos en sus enfermedades, venian en tropas a pedir el santo bautismo: de suerte quo en los pocos rneses que estuvieron en aquellas tierras los tres Religiosos, instruyeron en la doctrina cristiana y bautizaron mas de 5000 almas: que con los 700 adultos y los parvulos que bautizo el año antecedente el P. Fr. Cristóval, pasaban de 6,000 indios que recibieron el bautismo en la Taguzgalpa.

Cuando con mas prosperidad caminaban las reducciones de estos infieles, viendose el enemigo del genera humano en visperas de perder el largo imperio que habia obtenido de tan gran multitud de almas, instigó a Ia nation de los Albatuinas, para que quitasen la vida a los misioneros. Vinieron estos aleves sirnulando deseos de convertirse y pidieron a los Padres pasasen a sus rancherias á instruirlos de los dogmas de nuestra santa Fe: los Religiosos convinieron en ir como les pedian los Alhatuinas; mas estos infieles, mudando de parecer, no aguardaron que los misioneros fuesen a sus tierras, sine que ellos vinieron al pueblo de los cristianos en busca de los Padres; y cercando la casita donde habitaban, sin que fuesen poderosos para defenderlos los indios convertidos, los prendieron y maniataron como malhechores, los pasearon por los lugares donde habian predicado, dandoles crueles golpes con sus macanas y machetes: reprendianles su obstinacion y afeabanles su delito los Religiosos; pero ellos mas se ernberrinchinaban y cogiendo at P. Comisario lo sentaron sobre una aguda lanza y clavada esta en el suelo le iba penetrando y rasgando las entracias hasta salir por el cogote con terribles tormentos: cortáronle despues una mano; y por último, le quebraron las piernas con machetes, en cuyos acervos dolores espiró. Los otros dos Religiosos consumaron su martirio a fuerza de golpes y heridas que les dieron con lanzas y machetes, quebrándonles tambien las piernas y finalmente les cortaron las cabezas.

. Habiendo sabido el Senor Gobernador de Honduras, Don Juan de Miranda, la cruelisima muerte, quo habian dado a los misioneros de los indios Albatuinas, mandó aprestar dos bajeles, armados en artilleria é infanteria, y se hizo a la vela de ellos, con designio de vengar la muerte de los padres y recobrar sus sagradas reliquias. Aportó al cabo de Gracias a Dios, y aunque no pudo castigar como queria a los homicidas, por haber estos huido al monte, guiado de los indios cristianos, descubrio los tres cuerpos de los Religiosos, los que trajo a la ciudad de Trujillo y enterró con la mayor solemnidad, el dia 16 de Enero de 1624. Y habiéndose ofrecido competencia sobre el lugar de la sepultura de los referidos cuerpos, entre el Cabildo de Trujillo y el Sindico del Convento de San Francisco, pretendiendo el primero fuesen enterrados en la lglesia mayor, y el segundo que lo fuesen en la de San Francisco; el Señor Gobernador determinó que las reliquias del P. Comisario fuesen sepultadas en la lglesia Matriz y las de sus compañeros en la de San Francisco: en cuyos si-

tios permanecieron hasta el año de 1645. en que los Holandeses se apoderaron de la ciudad de Trujillo. En este tiempo el Guardian del Convento de San Francisco recogió como pudo los tres cuerpos, y puestos en una arca, los condujo para Guatemala. Disponian en esta ciudad recibir con la pompa y solemnidad correspondiente las reliquias de los Santos martires; pero el P. Provincial, por escusar ruidos v escesos del pueblo, determinó entrasen secretamente. Colocaronse en una alacena, en la lglesia de San Francisco, funcion que se hizo con asistencia de la Real Audiencia, los dos Cabildos, Religiones y vecindario, llevando la arquita que contenia las reliquias las personas mas condecoradas, despues de haberse cantado con gran solemnidad la misa y oficio de difuntos.

Refiérense algunos sucesos que parecen milagrosos, obrados por Dios en comprobacion de la santidad de sus siervos: como fue que, habiendose encendido la ciudad de Trujillo con un globo de fuego que en una tempestad despidieron las nubes, se observó que las casas donde habia reliquias de los Santos martires las respetó el fuego y no padecieron lesion alguna; con la circunstancia que estando contiguas las casas, en llegando el ftiego a las que tenian alguna de las espresadas reliquias, saltaba a la case siguiente. Pero el prodigio mas singular que se observe en la muerte de estos Religiosos y que se puede !lamer original en su especie, pues yo no tengo noticia se haya obrado en otra ocasion, es este que refiero en los mismos terminos, que se halla en declaracion jurada, que dió el M. R. P. Fr. Pedro Guerra, Provincial que fue de esta provincia, cuando volvió de Roma, a donde fue é sufragar al capitulo general que celebró la Religion de San Francisco el 17 de Mayo de 1625, como Custodio de esta provincia, dice pues: *Que cuando llege d Roma, hallo y vió pintados en el Convento de Aracoeli los dichos tres Religiosos que padecieron en la Taguzgalpa, Fr. Cristóval Martinez, Fr. Benito de San Francisco y Fr. Juan Vaena, con el genero de martirio que padecieron y dia, mes y año de su muerte.* Y asegura lo tuvo a cosa milagrosa; pues tenia ciencia cierta, que despues de la muerte de los Padres no habia salido nao de estos puertos, sino es la en que S. P. se embarcó, y que cuando se hizo a la vela apenas corrian noticias y estas muy confusas del martirio de los citados Religiosos. Confirmase esta relacion con otra certificacion, tambien jurada, que dió el M. R. P. Fr. Juan de Bustos, Ex-Provincial de la provincia de Nicaragua, en que afirma haber oido lo mismo a cerca del referido cuadro al M. R. P. Fr. Jose de Lobo. Padre de la provincia de Andalucia, que asistió al citado capitulo general, y aseguraba haber visto el espresado lienzo; y añadio, que el R. P. Fr. Lucas Wadingo, Bibliotecario de Su Santidad, le certifico quo el mismo dia que estos Santos mártires padecieron por la fe en este Reino, se halló en Roma, en el sacro palacio, la enunciada pintura.

Despues de Ia muerte de estos Religiosos, se suspendieron por algunos años estas reducciones, porque, como dijimos en el capitulo pasado, aunque muchos Religiosos intentaron entrar ya a la Taguzgalpa, ya a la Tologalpa, no pudieron efectuarlo. Sucedio per los añs de 1661, que habiendo los indios Payas salido varias veces a saltear y saquear las haciendas y estancias circunvecinas, y haciendo los mismos insultos los indios Jicaques en los valles de Xamastran y Olancho, siendo una de los mas perjudicados en esos robos el Capitan Don Bartatomé de Escoto, tratando de remediarlo con otros sus aliados, hizo varias entradas en que sacó de las montanas indios y los poblo en parage donde le parecio conveniente. Mas viendo que no tenia Sacerdote que los catequizase y administrase los Sacramentos, se vino a Guatemala, con tres indios Lencas, en solicitud de ministro que doctrinase a instruyese a aquellos infieles: informado de todo el Señor Presidente, pasó oficio at P. Provincial, encargandole que corno cosa que habia criado y fundado la Religion Serafica y regado con la sangre de sus hijos, destinase operarios que segasen la copiosa miez que se

presentaba, pues tenia Religiosos aptos é idóneos para tan santos empleos y tan propios de su instituto, como la reduccion de los gentiles a nuestra santa fe. Hallábanse por este tiempo en el Convento de la Recoleccion de Almolonga el R. P. Fr. Fernando de Espino, Religioso anciano, docto y virtuoso, y que siendo natural de la Nueva Segovia. lugar vecino de las tierras de los Jicaques, sabia la lengua Lenca. Este sacerdote ejemplar, movido del Espiritu del Senor, se ofreció para ir a estas reducciones. Y habiendosele agregado el P. Fr. Pedro de Ovalle, salieron de esta ciudad el 16 de Mayo de 1667.

Llegados a los confines de la Taguzgalpa, entraron a la montaña, guiados del Espiritu del Senor, y despues de muchos trabajos, encontraron una familia de indios Lencas, que actualmente trataban de dar muerte a una muchacha, a quien imputaban el crimen de hechiceria: hizo cuanto pudo el V. anciano por librarla de la muerte; y aunque no lo consiguio, pero logre el catequizarla brevemente y bautizarla. Lo mismo hizo con otra enferma de peligro, la cual murió muy consolada. Continuaron los dos misioneros en su ministerio catequizando, instruyendo y bautizando los indios que se convertian a nuestra Santa fe, hasta principios del ano de 1668 que llamó la obediencia al P. Fr. Fernando. Quedó trabajando en estas reducciones el P. Fr. Pedro de Ovalle, el que con otros compañeros que se le enviaron logro á costa de inmensos trabajos sacar de la montaña hasta 600 infieles, con los que formo siete pueblecillos, en los que el año de 1675 se empadronaron 600 almas. Fueronse aumentando estos neófitos, de modo que el año de 1679 ya llegaba su número a 1073; y el de 1690, como consta de papeles auténticos, pasaban de 6000 los que habian muerto bautizados, y habia ya fundados nueve pueblos.

El año cie 1694 vinieron algunos Religiosos del Colegio de misioneros de Propaganda Fide de la ciudad de Queretaro, con el destino de fundar Colegio del mismo instituto de esta ciudad; y no pudiendo estar ocioso el ardiente celo de estos Varones Apostólicos, interin se efectuaba la referida fundacion, salieron unos para la Talamanca, otros se destinaron pare el Chol: el V. P. Fr. Melchor Lopez, nombrado Presidente de estos Religiosos, habiendo vuelto de la Talamanca el año de 1695, emprendio nueva espedicion con el P. Fr. Pedro de Urtiaga para el Obispado de Comayagua, donde predicó con el fervor y espiritu que acostumbraba; y viendose cerca de Ia Taguzgalpa, aunque estas reducciones estaban a cargo de la provincia del Nombre de Jesus de Guatemala, deseando entrar en parte de tan gloriosa empresa, con beneplacito de dicha provincia, se internó con su compeñero en la espresada Taguzgalpa, donde trabajo con gran provecho de aquellos infieles hasta el alio de 1698, en que lo llamó el Señor a recibir el premio de sus grandes merecimientos. Habiéndose fundado el espresado Colegio de Propaganda Fide, por los años de 1704, imitando sus hijos el celo de su Santo Fundador Fr. Melchor Lopez, han cuidado de estas conquistas de los gentiles de Honduras: en el dia tienen una reduccion que llaman *Luquigui,* donde asisten a lo menos dos Religiosos.

Mas no por esto ha abandonado enteramente estas reducciones la referida provincia del Dulcisimo Nom'bre de Jesus de Guatemala; pues fuera de otros, por los años de 1740 0 poco despues, pasó a la Taguzgalpa el P. Fr. Felix Figueroa, varon de gran virtud; y aunque volvio a Guatemala a tratar algunas cosas tocantes a estas conquistas, brevemente se regresó y continuo trabajando en el catequismo de estos neófitos hasta su muerte. Conservase en gran veneracion en la lglesia de la reduccion de San Buenaventura una bien pesada cruz que llevó á cuestas este Santo Religiose desde Guatemala hasta el referido pueblo do San Buenaventura. Y en nuestros dias

hemos visto partir para la Taguzgalpa en la edad de 70 años al M. R. P. Fr. Jose Antonio Goycoechea: este Religioso, despues de haber servido a su provincia en el ejercicio de Lector hasta jubilarse tercera vez: de haber ido por su Procurador a la Corte de Madrid, y traido una mision de 46 Religiosos; y últimamente haber desempeñado el empleo de Ministro Provincial: queriendo consagrar a Dios su ancianidad, ha salido para la Taguzgalpa por el mes do Junio de 1805, llevando en su compañia at R. P. Fr. Jose Antonio Martinez. Habiendo llegado é los confines de la referida provincia se internó el primero en la montaña de Agalta, donde sin embargo de la ferocidad y barbarie de sus moradores, logró civilizar multitud de ellos, con los que pobló dos reducciones que intituló el *Santisimo Nombre de Jesus Pacura y San Estevan Tonjagua.* Al cabo de dos años volvió a esta capital llamado de la obediencia el P. Goycoechea; y viendose los indios de los referidos pueblos sin ministro que los catequizase, vinieron algunos a esta Ciudad y se presentaron al Gobierno suplicando les diesen Sacerdote para dichos pueblos: el Gobierno pidió informe at P. Goycoechea, que lo evacuo por Noviembre de 1807, y en el espone la necesidad que labia de ministros en dichas tierras y la buena disposicion en que se hallaban sus habitantes, para recibir la fe de Jesucristo. El Indio Antonio Lopez, Catedratico de lengua en esta Universidad, informe a S. M. sobre el asunto, haciendo personeria por los de su nacion. En virtud de este informe, el Supremo Consejo de Regencia despachó real cédula, su fecha de 1° de Marzo de 1810, en que manda que inmediatamente, oyendo al efecto at R. P. Fr. Jose Antonio Goycoechea, se provean de ministros las espresadas reducciones.

CAPITULO 19°

De la conquista de la Talamanca, en la provincia de Costa-Rica

Hallase la *Talamanca* enclavada en la provincia de Costa-Rica, como la Tologalpa en la de Nicaragua y la Taguzgalpa en la de Comayagua; y está situada hacia las costas del mar del Norte. La Talamanca tiene veintiseis parcialidades; pero fuera de ellas hay otras naciones vecinas, como son los Changuenes, que están divididos en trece parcialidades, los Terrabas, los Torresques, Urinamas y Cavecaras. Es tierra muy fragosa y quebrada, tiene muchos rios caudalosos y bosques muy espesos y cerrados, por consiguiente muy enfermiza. Confina esta comarca por el O. y S. con la provincia de Costa-Rica, por el E. con el partido de Chiriqui en la de Veraguas, y por el N. con su mar.

En la historia Betlemítica lib. 2° cap. 4° se asegura que estando de Gobernador y Capitan General de la provincia de Costa-Rica, Don Rodrigo Arias Maldonado, (despues Fr. Rodrigo de la Cruz), por los años de 1660 emprendió la conquista de la Talarnanca y aunque espendió 6000 pesos de su caudal y tuvo que sufrir grandes trabajos y fatigas, logró con la mayor felicidad conquistar dicha region, fundó algunos pueblos en ella, levantó decentes templos y puso Ministros evangélicos que catequizasen á sus moradores: y se añade en dicha historia cap. 6°, que S. M. en recompensa de este servicio, le hizo la merced de titularle *Marques de la Talamanca.* Pero habiendo acabado Don Rodrigo su gobierno y ausentándose de aquella provincia, los Talarnancas se volvieron al monte, los pueblos se asolaron, los templos se acabaron y todos los trabajos de Don Rodrigo se perdieron. De suerte que cuando intentaron esta misma conquista, por los arios de 1688, los W. PP. Fr. Melchor

Lopez y Fr. Antonio Margil, hallaron las entradas de la Talamanca tan cerradas, como si jamás se hubiesen abierto; las sendas tan borradas, como si nadie las hubiese andado: los indios tan montaraces como si nunca hubiesen estado en poblado y tan feroces y caribes como si no hubiesen sido convertidos ni catequizados. Estos dos varones Apostólicos, como hemos dicho en el tomo 4° tratado 5° capítulo 5°, fiados en la proteccion de Dios, sin armas ni defensa alguna, entraron en la Talamanca y á costa de inmensos trabajos, hambres, sudores y fatigas, en los cinco años que estuvieron entre los bárbaros lograron reducir á nuestra santa Fé, (segun se dice en la crónica de los Colegios de Propaganda Fide, libro 5° capitulo 4°) mas de 40,000 almas, y fundar once pueblos con sus iglesias, en las tierras de los Talamancas y otros tres en las de las otras naciones.

El año de 1694 se fundó un hospicio de misioneros en esta Ciudad, del que fué nombrado por el M. R. P. Comisario General, primer Presidente el P. Fr, Melchor Lopez: este V. Prelado asignó para que continuasen la conquista de la Talamanca á los varones Apostólicos Fr. Francisco de San José y Fr. Pablo de Rebullida: encamináronse estos dos Religiosos para Costa-Rica, y habiendo llegado á Cartago, hicieron mision en dicha ciudad, y entrando despues en la montaña, frieron visitando las reducciones que habian fundado los W. PP. Fr. Melchor y Fr. Antonio, bautizaron muchos niños, casaron algunos adultos que ya eran cristianos: *reedificaron* las iglesias de los Talamancas y de los Terrabas, y radicaron en la fé á los indios convertidos. Despues trataron de entrar á la numerosa nacion de los Changuenes, cruel por estremo y guerrera, no solo con las otras naciones, sino tambien entre sus mismas parcialidades; pero sin embargo de unas cualidades tan contrarias al espíritu del cristianismo, logró el celo de estos Apóstoles de la Talamanca, sugetarlos en gran parte á la ley de Jesucristo. El P. Fr. Francisco de San José pasó á la isla de Toxas, poco distante de las tierras de los Changuenes: el P. Fr. Pablo de Rebullida trabajó incesantemente el espacio de mas de doce años en la conversion y catequismo de los expresados Changuenes: unas veces solo, y otras acompañado de algunos Padres de la provincia de Nicaragua ó del Colegio de Guatemala; sufriendo soles, ham**bres**, cansancios, enfermedades y llagas, originadas de las brozas y espiñas de los caminos: sin que entibiase su celo la mala correspondencia de estos bárbaros, que lo trataban con la mayor inhumanidad, pues una vez le dieron de lanzadas, otra lo apedrearon, varias ocasiones trataron de matarlo, muchas lo hacian cargar leña y servir de peon en la fabrica de sus casas; y por último le quitaron la vida atravesándole dos lanzas, dandole muchas heridas y cortándole la cabeza. Igual suerte tocó al V. P. Fr. Juan de Zamora, Religioso de la provincia de Nicaragua y á algunos soldados que estaban de escolta de los misioneros. Ciñó el V. P. Fr. Pablo la corona del martirio, por la que toda su vida suspiró y que le concedió el Señor compadecido de sus humildes sú-plicas, el dia 17 de Setiembre de 1709, en el pueblo de San Francisco de Urimana, y tiene la singular gloria de ser Protomártir del Colegio de Cristo Crucificado de Guatemala. Su venerable cadáver fué traido á dicho Colegio por el R. P. Fr. Antonio de Andrado, que habla sido fiel compañero del difunto. y se hallaba en el Convento de Cartago cuando llegó la noticia del martirio de Fr. Pablo.

El P. Fr. Francisco *de* San José, como dijiinos arriba, despues de haber visitado las poblaciones de indios convertidos y entrado á las tierras de los Changuenes con el P. Fr. Pablo, pasó á la isla de Toxas, en la que trabajó como Varon Apostólico, sufriendo todo gé-nero de trabajos. El año de 1696 se halló tan enfermo, que hubo de salir de la isla á curarse y en Santa Ana de Vizeyta se juntó con Fr. Pablo, el que le entregó una patente en que se le participaba estar electo Guardian del Colegio de Querétaro, la que recibió año y cuatro meses despues de su eleccion. Púsose en camino para

dicho Colegio y habiendo llegado á Guatemala, recibió orden del V. P. Margil, que por su larga ausencia, estaba ya confirmado en Guardian, para que se volviese á la montaña. Por Noviembre de 1697 salió de Guatemala para Costa-Rica, donde continuó sus apostólicas tareas, asi en tierras de los Talamancas, como en la isla de Toxas, hasta el año de 1708, en cuyo tiempo se asegura estuvo de Presidente en el Colegio de Granada de la provincia de Nicaragua; y habiendo trabajado muchos años en las reducciones de los infieles de Costa-Rica, lo fué empeñando su ardiente celo de una nacion en otra, hasta penetrar las tierras del dilatado Reino del Perú; y hallando docilidad en las gentes de dicho Reino, liizo tránsito por todas ellas y llegó á la ciudad de Lima. En esta córte, en virtud del título y facultades de Vice-Comisario de misiones con que se hallaba, solicitó se fundase Colegio en aquel Reino; y en efecto consiguió establecer dos Colegios y varias misiones, plantando de esta suerte el instituto Apostólico en la América Meridional, y no cesando de trabajar en la conversion de los infieles, cojió copiosísimos frutos en aquellas vastas regiones y murió con fama de santidad el año de 1756, á los 82 de su edad. De órden del Señor Arzobispo de Lima se hicieron informaciones jurídicas sobre la vida *y* virtudes de este Siervo de Dios, para pretender su beatificacion en la Curia Romana.

Volviendo á la conquista de la Talamanca, siempre ha estado á cuidado del Colegio de Cristo de Guatemala, pues sus fundadores fueron los que emprendieron tan gloriosa empresa, y desde que se fundó ha sido el mayor empeño de sus prelados el fomentarla. Pero despues de la muerte de los dos Padres, solo quedó un pueblo donde asistian dos Religiosos; y por falta de soldados de escolta no entraron á la montaña en muchos años, ni los prelados les han permitido entrar, porque era entregarlos á lobos carniceros que los devorasen sin ningun provecho: por lo que se han hecho vivísimas instancias desde el año de 1699 para que el Señor Presidente concediese una escolta de 50 soldados para resguardo de los Ministros evangélicos; pero como esto habia de ser á costa de la real Hacienda, fié necesario ocurrir á S. M. quien por último accedió á esta solicitud, y el año de 1740 fué á estas reducciones el R. P. Fr. Antonio de Andrade, ex-Guardian de dicho Colegio, con otros Religiosos, asistidos de militares, y han seguido trabajando en la conversion de estos infieles otros misioneros que han ido del referido Colegio; mas no han estado estos obreros evangélicos libres de sustos, golpes y heridas, pues por los años de de 1750 ó poco despues, dieron una en la cara estos bárbaros al R. P. Fr. Francisco Sarria, cuya espantosa cicatriz vimos con admiracion todos los que conocimos á dicho Religioso. En el dia tienen estos misioneros en la Talamanca tres reducciones, en que asisten seis Religiosos: Orosi, que tiene por anexos á Atirro y Tucurrique: Buruca y San. Francisco de Terraba, con su anexo Guadalupe. Los que quisieren noticias mas estensas de esta conquista, las hallarán en la crónica de los Colegios de Propaganda Fide de Nueva España, lib. 5° cap. desde el 4° hasta el 5°, escrita por el R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa.



El Capitan Gil Gonzalez Dávila á S. M. el Emperador Cárlos V, Rey de España, sobre su expedicion á Nicaragua.

Reproducido de las páginas 3-26, Peralta, Manuel M. de, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc.* Madrid: Librería de M. Murillo, 1883

SANTO DOMINGO, 6 DE MARZO DE 1524[1]

MUY alto e muy poderoso, catolico Principe, Rey y señor:

Esta sera para que vuestra magestad sepa como, loores a Nuestro Señor y su gloriosa Madre, yo llegue á Panama, que es en la mar del Sur de Tierra Firme, de buelta del descobrimiento que vuestra magestad me mando hazer, a cinco dias de Junio del año pasado de quinientos e veynte e tres años, con ciento y doze mill pesos de oro, la mitad dello muy baxo de ley, que los caciques de la costa al Poniente dieron de serbicio para vuestra magestad, y dexo tornados cristianos XXXII mill y tantas animas asi mesmo de su voluntad, y pidiendolo ellos, y quedan andadas por mar desde la dicha Panama, de do partimos, DCL leguas al Poniente, y en este comedio quedan descubiertas por tierra, que yo anduve a pie, CXXIIII leguas, en las cuales descobri grandes pueblos y cosas hasta que tope con la lengua de Yucatan, y soy venido a la ysla Española, donde con Andres de Cerezeda, tesorero desta dicha armada, enbio a vuestra magestad diez y siete mill pesos de oro de ley que le cupieron, desde diez e ocho quilates hasta doze, y de otro oro de hachas mas baxo quinze mill e trezientos e sesenta e tres pesos que dize el fundidor de Tierra Firme que halló que tenia dozientos maravedis de oro cada peso, como parece por la fe del mesmo fundidor que con esta enbio, de mas de otros seys mill e ciento e ochenta e dos pesos de cascabeles, que dizen que no tienen ley ninguna, lo qual todo va Repartido en las cinco naos que agora van, como vuestra magestad lo tiene mandado en estas partes.

y si vuestra magestad quisiere saber lo que en este medio tienpo me ha sucedido y lo mas, brebe que he podido sacar dela Relacion general de todo el viaje, suplico á vuestra magestad mande leer lo que se sigue:

despues de hechos otros navios en la ysla de las Perlas, porque los quatro primeros que se hizieron en la Tierra Firme quarenta leguas un Rio ariba se perdieron, como a vuestra magestad en la

[1] ARCHIVO DE INDIAS.—Patronato. —Simancas.—Descubrimienlos. poblaciones y descripciones tocantes á Tierra Firme.—Ataos 150o 1597.

carta antes desta escrevi[2], quedóme tan poca gente y tan flaca del trabaxo de avellos hecho, que no osaba partir con ella, y despues de aver ydo a Panama, do estaba Pedrarias, a pedille y Requerille de parte de vuestra magestad que dexase yr comigo alguna gente de la que comigo quisiese yr, como por los Requerimientos que con esta enbio parecera, y de nunca aver hallado en el la salida ni Respuesta que para esto convenia, me bolbi a la dicha ysla delas Perlas, que es en la mar, doze leguas frontero de Panama, y de ay me parti a hazer el descubrimiento que vuestra magestad me mando hazer por la mar del Sur al Poniente en veynte e uno de henero de quinientos e beynte e dos años, y ya que teniamos navegadas cien leguas por la costa al Poniente, avisaronme los marineros que toda la vasija del agua estaba perdida, que no sostenia ningun agua y tal que no se podia Remediar sin hazer otra, y segun parescio fue la causa no ser los arcos de hierro, y tambien me avisaron que los navios estavan muy tocados de broma, y por esto fue forçado sacar en tierra todas las cosas de los navios y a ellos mismos para adoballos y hazer otra vasija de nuevo con arcos de hierro, que no fue poca osadia segun la parte do estaba, pues sacados los navios y la fragua y herreros para hazer los arcos y los aserradores para la madera, despache un vergantin a Panama, do Pedrarias estava, por pez para brear los navios, pues como yo, con la gente, aunque poca, no me podiese sostener alli do los navios estaban por falta de mantenimientos y por no tomar a los marineros que avian de guardar los navios lo que avia y á los oficiales que trabajaban en hazer la vasija, fue necesario meterme la tierra adentro con hasta cien hombres, aunque en ellos avia harta hijada[3], para sostenerme con ellos en tanto que la pez venia y se hazia la vasija, y caminando yo siempre por la tierra adentro al Poniente, metido algunas vezes tan lexos de la costa por hallar poblado donde me sostuviese, que muchas vezes me halle arrepentido, dexe mandado a Andres Niño, que con los navios quedaba, que venida la pez y adobados y hecha la vasija para el agua, que se viniesen la costa abaxo al Poniente, y que andadas ochenta o cien leguas, si llegase antes que yo, me esperase en el mejor puerto que por la comarca hallase porque asi lo haria yo si llegase primero, y andando yo en este medio tiempo por la tierra adentro, sosteniendome y tornando cristianos muchos caciques e yndios./ de causa de pasar los Rios e Arroyos muchas veces a pie y sudando, sobrevinome una enfermedad de tollimiento en una pierna, que no podia dar un paso a pie ni dormir las noches ni los dias de dolor, ni caminar, puesto que me llebaban en una manta atada en un palo muchas veces yndios e cristianos en los ombros, dela qual manera _________camine hartas jornadas; pero por causa que caminar desta manera me hera.el caminar muy dificultoso y por las muchas aguas que entonces hazia, que hera ynvierno, obe de parar en casa de un cacique muy principal, aunque con harto cuydado de velarnos, el qual cacique tenia su pueblo en una ysla que tenia diez leguas de largo y seis de ancho, la qual hazia dos bragos de un Rio, el más poderoso que yo aya visto en Castilla, en el qual pueblo tome la casa del cacique por posada, y hera tan alta como una mediana torre hecha a manera de pabellon, armada sobre postes y cubierta con paja, y en medio della hicieron para do yo estuviese una camara para guardarme de la umidad sobre postes tan alta como dos estados, y dende a quinze dias que llegue llovio tantos días que crecieron los Rios tanto que hizieron toda la tierra una mar, y en la casa do yo estaba, que hera lo mas alto, llego el agua a dar a los pechos a los onbres, y de ver esto la gente de mi compañia, uno á uno me pidieron licencia para se yr fuera del pueblo a valerse en los arboles al derredor y quede yo con la

---

[2] Esta carta no se halla en el Archivo de Indias, á pesar de las diligentes buscas que se han practicado.

[3] Hijada.—Cansancio.

gente mas de bien en esta gran casa esperando a lo que Dios quisiese hazer, creyendo que no bastaria el agua a deriballa, y estando ellos y yo a la media noche, con harta sospecha y temor delo que acaecio, teniamos en lo alto dela casa por de dentro una ymagen de Nuestra Señora e una lanpara de azeite que la alumbraba; y como la furia del agua creciese mientras mas llovia, a la media noche quebraron todos los postes de la casa y cayo sobre nosotros y deribo la camara donde yo estaba, y quede yo con unas muletas que traya. de pies en cima dela dicha camara, el agua a los muslos, y llegaron las varas de la techumbre al suelo, y quedaron los conpañeros el agua a los pechos, sin tener parte por do Resollar; plugo a Dios por quien él es que con quanto golpe la casa hizo al caer no se murio la lanpara que teniamos delante la ymagen de Nuestra Señora, y fue la causa que como la casa dio sobre el agua, y bino poco a poco sin dar golpe en el suelo no hizo fuerca para que la lampara se muriese, y como quedamos con lumbre, pudose hallar manera con que saliesemos de allí, y fue que Ronpieron con una hacha la techumbre de la casa y por allí salieron los conpañeros que conmigo se avian quedado, y a mi me sacaron en los onbros, que los otros todos el día de antes se avian ydo con mi licencia a salvarse en los arboles y sus yndios que trayan de servido, y desta manera me llevaron dando bozes para que los conpañeros nos pudiesen oyr y juntarnos con ellos; ya que nos juntamos, pusieronme en una manta atada con dos cordeles a dos arboles, y allí estuve hasta la mañana lloviendo lo posible, y allí estobimos dos dias hasta que el agua menguo y tornaron los Rios á sus madres; y porque si otra vez tornasen a crecer de la misma manera hezimos hazer yo y todos en los arboles con varas a manera de sobrados y tejados con Rama y hojas, de manera que teniamos fuego en ellos, a los quales sobrados otras dos vezes nos venimos huyendo. Quedó toda la tierra tan enlamada y tan llena de arboles caydos y atravesados que los Rios truxeron, que a gran pena los compañeros podian andar sobre ella; alli se nos perdieron muchas espadas y vallestas y vestidos y muchas Rodelas, de cuya causa hize hazer muchas adargas de algodon bastado para los compañeros en lugar de las Rodelas perdidas, y tambien para los quatro de cavallo que despues de juntado con los navios saque en tierra, pues como asi mesmo el agua nos llevase los mantenimientos, fue nos forçado yr a buscar donde oviese que comer, y como nuestro fin fuese bolver a la costa dela mar que avia diez leguas hasta ella y por tierra no podíamos yr, fue forgado hazer balsas de maderos grandes y atados unos sobre otros, puesto encima nuestro fardaje, y los yndios que nos servian, fuymonos en ellas el Rio abaxo hasta llegar á la mar, que seriamos mas de quinientas animas, y de ventura como algunos conpañeros llegaron de noche arrebatolos la corriente del Rio y sacolos a la mar a media noche, metiendolos la Resaca muchas vezes debaxo del agua, y otro dia desde la costa los viamos dos leguas la mar adentro, que como la menguante de la mar los llevo, la corriente los tornaba hazia tierra. Con todo, yo mande luego que en otras balsas pequeñas saltasen onbres sueltos nadadores, y fueron alla y los truxeron, a los quales hallaron tales que ya se dexaban de ayudar; plugo á Dios por quien el es que no se perdio ninguno, y Recogidos, camine por la costa de la mar al Poniente hasta que llegue a un golfo que se llama el golfo de San Viçeynte[4], que es donde halle a Andres Niño, que acababa de llegar con los nabios adobados y la vasija del agua hecha y vistos, pense embarcarme en ellos y hazer el

[4] El Golfo de San Vicente es la Bahía de Caldera, en el Golfo de Nicoya. La comarca que baña llamó le la Chorotega, donde el Lic. Cava-116n fundó en 1561 la villa de los Reyes del Puerto de Landecho, según se observa en mapas antiguos.

descobrimiento con los marineros, porque no tenia piernas para andar por tierra a caballo ni a pie, y dexar a un teniente mio en tierra con los hombres que yo traya; y como la gente de mi compañia lo supo, comento a sentir soledad, pensando quedar sin mi, porque, en la verdad, ya aviamos comentado a topar mayores caciques, y bisto yo esto, y considerando que tenia Razon, enbie a mi teniente con Andres Niño y a otros dos pilotos juramentados para que midiesen y contasen las leguas que se andava en el dicho descubrimiento, y yo quede con mis cien onbres y quatro cavallos, prosiguiendo mi descubrimiento por tierra y por la costa al Poniente, porque aquella hera la verdad para que vuestra magestad fuese servido como lo fue, con pensamiento de pacificar los caciques que topase y hazellos vasallos de vuestra magestad por toda manera de bien, y a los que no quisiesen, hazerselo hazer por fuerça como lo hice.

pues partidos los dos navios a descubrir y dexados otros dos en este dicho golfo de San Viceynte, para que a los descubridores de por mar y de por tierra nos esperasen alli con 40 mill castellanos de oro que ya temamos, yo me parti por tierra haziendo muchos caciques amigos y vasallos de vuestra magestad, y tornadose todos cristianos muy de su voluntad, y llegue a un cacique que se llama Nicoya, el cual me dio de presente 14 mill castellanos de oro, y se tornaron cristianos 6 mill y tantas personas con el y sus mugeres y principales; quedaron tan cristianos en diez dias que estube que quando me partí me dixo el cacique que pues ya el no avía de hablar con sus idolos, que me los llebase, / y diome seys estatuas de oro de grandura de un palmo y me Rogo que le dexase algun cristiano que le dixese las cosas de Dios, lo qual yo no ose hazer por no aventuralle y porque llevaba muy pocos.

Como ove andado cinquenta leguas, tube nueva de un gran cacique que se llama Nicaragua, y muchos yndios principales que comigo llevava me aconsejavan que no fuese alla, porque hera muy poderoso, y aun muchos de los conpañeros que yban comigo me aconsejavan lo mesmo, pero la. verdad es que yo iba determinado de no bolver atras hasta hallar quien me estorvase por fuerça de armas de yr adelante, y como llegue una jornada antes de su pueblo, enbiele las lenguas que llevava y seys principales otros que comigo yban, y enbiele a dezir lo que alos otros caciques solia, y es que yo hera un capitan que el gran Rey de los cristianos enbiaba por aquellas partes a dezir a todos los caciques ó señores dellas que supiesen todos que en el cielo mas arriba del sol ay un Señor que hizo todas las cosas y los onbres, y que los que esto creen y lo tienen por señor y son cristianos, que quando mueren van aRiba donde el esta, y los que no son cristianos van a un fuego que esta debaxo la tierra y que a todos los señores y caciques de atras hazia donde el sol nace lo abia dicho y todos lo creen asi y lo tienen por señor y son cristianos y quedan por vasallos del gran Rey de Castilla, y que a todos los caciques y señores de do hazia el sol se pone lo tengo de dezir, porque este mismo Dios asi lo manda/ que esten en su pueblo el y sus yndios y que no aya miedo que yo le dire otras cosas muy grandes deste mismo Dios, que avra plazer de savellas, y que si esto no quisiere hazer ni ser vasallo del gran Rey de los cristianos, que se salga al canpo de guerra, que yo sere con el otro dia/; este mismo dia en la tarde unos espingarderos que llevava provando la polvora, pusieron fuego a su posada y a la mia y quemaronse a ellos mismos, que fueron tres, que no fue poca turbacion entre los conpaneros por ser en bispera de tal dia como esperabamos; pero alli se dixo a todos lo que convenia y quedaron con harto menos escandalo, los quales dexe alli a curar y un otro onbre con ellos.

Otro dia, como yo llegue una legua de su pueblo, halle quatro principales y los mios que me dixeron que el cacique me esperaba en su pueblo de paz, y llegado aposentome el mismo en una pla-

ça y casas del alderredor della, y luego me presento parte de quinze mill castellanos que en todo me dió y yo le di una Ropa de seda y una gorra de grana y una camisa mia y otras cosas de Castilla, muchas, y en dos o tres dias que se le hablo en las cosas de Dios, bino a querer ser cristianos el y todos sus yndios e mugeres, en que se babtizaron en un dia 9.017 animas chicas y grandes y con tanta voluntad y tanta atencion, que digo verdad a vuestra magestad que vi llorar algunos conpañeros de devocion, y diziendo los primeros a ellos y a ellas a parte como Dios es testigo, que este Dios que hizo todas las cosas no quiere que nadie se torne cristiano contra su voluntad, y con todo esto dixeron que querian ser cristianos y cristianas/; aqui estuve ocho dias y puse dos cruzes como en los otros pueblos traya de costunbre, una muy grande en unos montones grandes de gradas que en cada lugar en la placa ay, que sin duda no parece sino que los mismos montones estan pidiendo las cruzes, y dexe otra en su mezquita, que el mismo la llebo en sus manos a que alli se pusiese, y quedo en cima de un altar atada por pie y hecho un monumento de matas pintadas y muy devota/; pasados los ocho dias, me parti a una provincia que esta seys leguas adelante, donde halle seys pueblos legua y media o dos leguas uno de otro, de cada dos mill vezinos cada uno; despues de avelles enbiado a dezir el mensaje y cosas que a este cacique Nicaragua, e áposentadome en un pueblo dellos, y despues de venirme todos los señores dellos a ver y hechome presente de oro y esclavos y comida como es su costumbre, y como ya ellos sabian que Nicaragua y sus yndios se avian tornado cristianos, casi sin hablar se lo vinieron a querello ser, y cada dia se venia a babtizar un señor de cada pueblo con su gente, y hecho esto, venían cada día a dezirme que fuese el clerigo a sus pueblos a hablallos de Dios, y asi se hazia y madrugavan los del un pueblo y de otro para qual le llevaría antes.

Estando en medio desta buena obra ya dicha, parece que supieron de my otros caciques grandes que estavan mas adelante y devian saber lo que los otros caciques hazian comigo, y uno dellos que se dize Diriangen vinome a ver desta manera; truxo consigo hasta quinientos onbres cada uno con una pava o dos en las manos, y tras ellos diez pendones y tras ellos diez e siete mugeres, todas casi cubiertas de patenas de oro y dozientas y tantas hachas de oro baxo, que pesaba todo diez e ocho mill castellanos, y mas atras cerca de si y de sus principales venian cinco tronpetas, y en llegando cerca de la puerta de mi posada tocaron un Rato y acabado entraron a verme con las mugeres y el oro; mandeles preguntar que a que venian, y dixeron que a ver quien heramos, que les avian dicho que heramos una gente con barvas y que andavamos encima de unas alimañas; que por ver quien heramos y lo que queríamos venian a vernos; yo mande a la lengua que les dixese todo lo que se avia dicho al cacique Nicaragua, y ellos Respondieron que todos querian ser cristianos; pregunteles que quando querian babtizarse; dixeron que ellos vernian dende a tres dias a ello, y como al diablo no le plaze dela salbacion delos onbres, hizoles mudar proposito, y tanbien creo que fue la causa vernos tan pocos; y al tercero dia que dixeron, aviendo ydo el clerigo con el mejor cavallo que teniamos y dos conpañeros valientes onbres a predicar a unos pueblos vecinos, estando todos algo descuydados de cosa de guerra, sabado diez e siete dias de abrill a medio dia, con la mayor siesta del mundo, dan sobre nosotros tres ó quatro mil yndios de guerra armados a su manera de jubones bastados de algodon e armaduras de cabeça, y Rodelas y espadas y otros arcos, y flechas y varas; y quiso Dios, por quien el es, que un tiro de vallesta antes que llegasen al lugar, un yndio del pueblo do estabamos los vido venir y me aviso, y lo mas presto que pude cavalgue en uno de los tres cavallos y Recogi todos mis conpañeros a la plaga delante de mi posada, poniendo la tercia parte a las espaldas y al derredor della, porque como heran muchos, temi que nos cercasen la casa y le pusiesen fuego; y como los yn-

dios llegaron de golpe a la plaga arremetieron a nosotros y nosotros a ellos, y como a manera de torneo se dieron los nuestros y ellos tantos golpes, que estuvo la cosa un Rato en peso, sin que nadie supiera cuya hera la vitoria, y despues de avernos deribado seys o siete onbres en el suelo heridos, y llevarnos un onbre en peso, vivo, sin querello matar a lo que parescia, aviendo yo arremetido con los cavallos y andando entre ellos pusieronse en huyda, y seguido el alcance por los nuestros y acuchillandolos de pie los que podian y los de cavallo alanceando los que topavamos, hechamoslos fuera del pueblo, y alla en el canpo , yo, que tenia el mejor de los rocines, aunque tan mal adereçado de cosas dela gineta que certifico a vuestra magestad que traya las espuelas de palo y uno de los otros no ninguna, segui algo mas el alcance que los otros, y despues de averme cansado alanceando los que a una parte y a otra hallava, acordeme qué hera gran yerro dexar mi gente tan lexos, y buelto sin duda, á la buelta heran tantas las varas y las piedras y garrotes y flechas y varas que los yndios me tiraron, que lo tove por peor que guando dela plaça los hechamos; en fin, que guando tope los delanteros de mi compañia, que hera fuera ya del pueblo, no consenti que nadie pasase adelante, porque me parescio que si en el campo nos tobiesen verja que heramos tan pocos que osarian bolver sobre nosotros y que no bastariamos con ellos, y aun tanbien se me acordo que quedava la posada sola con el oro y la Ropa, y que los del pueblo podria ser que no nos fuesen leales, y que viendonos fuera nos Robasen, y por esto lo mas presto que pude truxe mi gentezilla, aunque en los animos mas que gente, a ponella otra vez en orden delante de mi posada, porque si bolviesen nos hallasen alentados, y segun lo que parescio ellos obieron por bien de no bolver, y creo sin duda que lo causo porque ellos tienen de costunbre quando pelean de no dexar ningun herido ni muerto en el canpo , y de hallarse enbaracados con los muertos y heridos, no tobieron manera de bolver, pues estando todos delante de mi posada apercibiendonos para si otra vez tornasen / el clerigo nunca hera venido ni los conpafleros que con el avian ydo, y como el pueblo a do avian ydo hera hazia la parte do los yndios binieron sin duda, creymos todos que lo avian muerto de camino quando vinieron; pero por satisfacernos escrevile una carta con un yndio delos del pueblo donde yo estaba, en que le dezia lo que pasaba , y vista mi carta luego vino, delo qual todos los conpañeros Recebieron mucho plazer, porque hera su padre de confision; pues Recogidos todos como la gente aun hasta alli avia llegado contra su voluntad, y como digo ariba, murmurando de mi. luego me dixeron todos que no devria dar un paso mas adelante, porque hera mas poner en cobro lo ganado que ganallo de nuevo, y yo de ver toda la gente con esta opinion, tome a los oficiales de vuestra magestad y quise que ellos y toda la gente mas principal de toda la conpañia dixesen sus dichos cerca dello, los quales todos dixeron que era conocida locura pasar adelante, y que Dios ni vuestra magestad no se serviria dello; los quales dichos con esta enbio a vuestra magestad, porque sin duda yo quisiera que esa noche fueramos a dar en ellos, aunque despues de vista la flaqueza de nuestra gente y los heridos y el oro, se aventuraba, porque avia de quedar alli y de los del pueblo no temimos seguridad, y con este parecer me torne de allí con pensamiento que, buelto á tierra de cristianos, aunque estaba bien lexos, podia tomar alguna mas gente y cavallos, y tornar á castigar y hazer de pazes aquella gente.

Pues como el gran cacique Nicaragua, por do yo avia pasado, supiese que yo me venia despues de ayer peleado con el otro Diriangen y sus valedores, y supiese que llevavamos cantidad de oro, penso el y los suyos tomarnoslo y matarnos, segun lo que despues parescio, que por muy estenso va sabida la verdad dello; y otro bien sospechoso delo quel pensava por los indicios y muestras que todos viamos al pasar de su pueblo, puse esa poquilla de gente que traya, que hera hasta sesenta

onbres sanos, en la mejor orden que me parecio y hize un esquadron y meti dentro del toda la gente flaca y el oro y las cargas de nuestra comida y hazienda, y a las quatro esquinas quatro de caballo que heramos y cuatro espingarderos, y desta manera pase por el pueblo alas onze del dia; ya que estavamos fuera del, comiengan yndios a venir y dezir á los yndios que nos llebavan las cargas que las soltasen y huyesen con ellas, y tanto les confiamos esto por no quebrar con ellos, que se ponian en querer sacarnos los yndios con las cargas del esquadron, delo que Recebiamos mucho daño; y bisto esto, mande a algunos vallesteros que los tirasen, y como hiriesen algunos supitamente comiengan a salir gente con armas y de guerra del pueblo, y de ver el negocio en tal estado, dixe al tesorero y alos que llevavan el oro con el a cargo y el mantenimiento y otras cargas, que andoviesen lo que pudiesen, y mande alos tres de caballo que quedasen comigo en la Reçaga y algunos peones vallesteros y Rodeleros, y los quatro espingarderos, que fueron todos los que pudieron quedar hasta treze, y los quatro de cavallo, que fueron diez e siete, y la gente que del pueblo salia hera ynnumerable y mucha parte dellos con arcos y flechas, y comiençan á llegarse á nosotros con la mayor grita del mundo tirando flechas, y los de caballo haziendo algunas bueltas sobre ellos, y alanceando algunos, y otras vezes los vallesteros hiriendo los que mas se allegavan, fuimos desta manera hasta que el sol se quería poner por un llano donde nos Acaecieron muy aventurados trances, especialmente al pasar de los arroyos, por que aun de los quatro de cavallo, el uno de ellos y aun los dos, lo mas del tienpo entendian en tomar dolientes dela Reçaga, y pasar a la delantera, y el otro en alancear los yndios que soltavan las cargas, y como vieron que antes perdia gente que la ganaba, y no salian con lo que querian, venida ya casi la noche, ellos dixeron que querian paz, y yo, de ver que estavamos todos tan cansados se la otorgue, y dexadas las armas tres Principales de ellos y mandada quedar toda la otra gente, me vinieron a hablar, y hera su fin des que no pudieron salir con su intincion, desculparse diziendo que Nicaragua ni los suyos no tenían culpa de aquello, sino que la gente de otros caciques que estava en aquel pueblo, que se llama Coatega, que yo no avia visto quando pase por alli, avia hecho aquello; yo les Respondi que yo conoci muchos principales en la batalla de los de Nicaragua, á lo qual no tobieron que responderme; plugo a Dios y a su bendita Madre que ningun onbre ny oro perdimos, ny vino nadie herido ecebto mi caballo, de una flecha en parte no peligrosa y esa noche, Recogidos todos a un cerro que en nuestro camino se hazia, cada qual de la conpañia hechó menos lo que le faltava, y como los mas delos yndios que nos trayan las cargas heran del mismo cacique Nicaragua, que a la pasada me los avia prestado para llevar lás cargas, con lo que les dezian los que nos hazian la guerra, casi todos soltaron las cargas e se perdio mucha Ropa de los conpañeros; por manera que obo algunos que quedamos sin bestidos y sin comida, dellos por guardar la Reçaga y dellos por guardar el oro. Esa noche puse en orden la gente, así los dolientes e heridos que trayamos, como la gente sana, para que aunque otro dia tornasen los yndios á salirnos al camino, pudiesemos andando defendernos y ofendellos, y hecho esto, bien se puede creer que sin dormir, a media noche, con la luna me partí, porque tube nueva que avia un paso, que desde el pueblo avia otro camino para él, donde podian, tomándole primero que nosotros, hazernos mucho daño, y puestos en esta orden caminé esa noche y todas las otras y los dias hasta que llegué al golfo de San Viceynte, donde nos despartimos yo y Andres Niño, quando fué á descobrir, y hallé que avia ocho o diez dias que heran venidos y que avian descubierto trescientas é cinquenta leguas del golfo de San Viceynte al Poniente y que por cabsas dela falta de los navios y aun de agua no pasaron adelante, como vi por los autos que cerca de esto se hizieron, que por ante escrivano pasaron, los quales con esta enbio; llegaron por la costa has-

ta ponerse en diez e siete grados e medio, y puede vuestra magestad creer que Andres Niño en esta jornada ha trabajado hasta agora muy bien y con mucha voluntad[5].

Vuestra magestad ha de saber que este pueblo deste cacique Nicaragua está la tierra adentro tres leguas de la costa de esta mar del Sur, y junto á las casas de la otra parte esta otra mar dulce; y digo mar, porque crece y mengua, y los yndios no saben dezir que por aquel agua se vaya a otra salada, sino que todo lo que ellos an andado por ella a una parte e a otra es dulce; yo entré a caballo en ella y la probé y tomé la posesion en nonbre de vuestra magestad. Preguntando a los yndios si esta mar dulce se juntaba con la otra salada, dizen que no; y quanto nuestros ojos pudieron ver, todo es agua, salvo una ysla que esta dos leguas de la costa, que dizen está poblada; el tiempo no dió lugar para saber otra cosa mas de que yo mandé entrar media legua por el agua en una canoa en que los yndios navegan para ver si el agua corria házia alguna parte, sospechando que fuese rio, y no le hallaron corriente; los pilotos que conmigo llevaba certifican que sale a la mar del Norte, y si así es, es muy gran nueva, porque avia de una mar a otra dos o tres leguas de camino muy llano. Llegado yo al golfo de San Viceynte, hallé que el navio mayor de los quatro que teníamos no se podia tener encima del agua, y en los otros y en canoas de yndios me enbarqué con toda la gente, aunque con harta aventura, y bine, mediante Dios, a Panama, con harto riesgo por la falta de los navios, adonde hize fundir el oro conforme a la ynstrucion que vuestra magestad me mando dar./ En todo cuanto me ha :sucedido de cuydado sirbiendo a vuestra magestad en esta jornada, no he recebido tanto trabajo como en pasar la gente que truxe de Castilla por Tierra Firme á la mar del Sur, y sostenerlos conmigo casi dos años que aqui me detube haziendo dos vezes los navíos, y esos pocos de compañeros que me quedaron fue bien menester gastar con ellos de mi hazienda y joyas y á me partir con ellos de la parte que vuestra magestad me manda que gane en esta armada, y a otros prestar de mis dineros, con los quales hartos se me huyeron, solo porque lo gastado por vuestra magestad en esta armada no se perdiese, y tanbien por salir yo de lo començado.

Yo, señor, quedo de aqui con perdida de dientes y de parientes, porque perdí dos sobrinos que murieron de enfermedades, que me quitavan de harto trabajo; y con harta flaqueza de persona suplico a vuestra magestad me mande hazer merced de alguna ayuda de costas; pero que digan mas con Vuestra magestad que la dá, que conmigo que la pido, y sea librada en las partes do yo voy, y mande librar á mi muger en Sevilla el salario de capitan que se me deve, con que mis hijos se crien y aprendan./

Todas las cosas de Yucatan avemos topado, asi en casas como en ropa y armas, por do está cierto que por esta mar del Sur tiene vuestra magestad descubierto tanto adelante al Poniente como por la mar del Norte. /

buelto á Panama, dixe á Pedrarias con el tesorero de vuestra magestad, Alonso[6] de la Puente, lo que cerca desto pasaba, y que si me quería dar el ayuda y socorro que en la tierra avia, que con esa poca gente que yo traya bolveria a castigar la traycion que estos caciques me avian hecho y a hazellos

---

[5] Andrés Niño llegó hasta el golfo de Tehuantepec.

[6] Nota del editor: El documento dice Antonio de la Puente, pero en la fe de erratas dice que debe ser Alonso de la Puente.

de paz, y Respondiome que, si lo quería yr a hazer como su teniente y en su nonbre, que, me lo daria, de lo qual yo no quede poco corrido, porque me parecio a mi que, siendo yo capitan de vuestra magestad, en cuyo nombre se lo pedia, que hera conocida baxeza acebtallo sin la diferencia que de su linage al mio ay, y sobre esto pase con el otras cosas que serian largas para escrivir.

El dicho Pedrarias, a la sazon que yo llegue a Panama, me dixo que el estava para enbiar a descobrir por la otra costa de Panama, al Levante, que de alla tenia el mayores nuebas que yo traya, y como fué avisado de los que comigo vinieron y de mi dela Riqueza de las tierras y pueblos que yo habia hallado, dexo lo otro y a enbiado gente de la suya y la que yo traxe a ellos; yo le Requeri no la enbiase sin consultar a vuestra magestad, porque de la manera que los pueblos quedavan no convenia, y demas de todo porque heran cristianos, y le dixe en el Requerimiento muchas razones por do no avia de enbiar alla, a las quales no tubo Respecto, puesto que, vistas y oydas, tocan bien al servicio de Dios y de vuestra magestad, como podra mandar ver por el mesmo Requerimiento que le hize, que con esta enbio; y hago saber a vuestra magestad que una de las principales cosas que le hizo osar a Pedrarias enbiar gente a aquellas tierras que yo dexo descubiertas y de paz, fue. que yncitó a los oficiales de vuestra magestad que se juntasen con el a ser armadores; y ellos, de ver el gran interese, lo acebtaron, usando comigo el dicho Pedrarias de muchas malas criänças.

Pues como yo vi que por la via del socorro de Pedrarias no podía tornar a castigar y pacificar aquellos dos caciques, yo y los oficiales de vuestra magestad nos despachamos de Panama y la salida de Tierra Firme con mucha brevedad por dos cosas:/ la una por hazer saber a vuestra magestad lo que se avia hecho y descubierto hasta entonces y lo que sobre ello pensaba hazer, y la otra para venir a la ysla Española a procurar con los juezes y oficiales de vuestra magestad me diesen lugar para sacar de aqui la gente y cavallos que fuese menester para ello, lo qual, viendo ellos como vuestra magestad se sirbia dello, lo acebtaron, y porque de mi yda a Castilla sin mas no se ganaba sino hazer tornar a gastar dineros a vuestra magestad para tornar a armar de nuebo, porque por ser la cosa qual es no se sufre otra cosa, y para avisar a vuestra magestad de lo que pasa, mi carta bastava, porque, bisto un capitulo de mi ynstrudon, vuestra magestad manda que trabaje mucho por saber si ay estrecho de una mar a otra y que procure que lo que yo descubriere por la mar del Sur tenga salida ala mar del Norte, y porque bolviendo desde aqui dela Española al golfo de las Higueras, que es en el paraje de la mar duçe que yo halle, se podra saber la duda de todo, yo me parto, mediante Dios, con cinquenta de cavallo y trezientos onbres, donde pienso presto dar abiso á vuestra magestad de grandes Riquezas y nuevas, y para que vuestra magestad mejor este en ello, enbio con esta la figura que nuevamente agora se a hecho la mas verdadera que se ha podido hazer por los pilotos que lo an navegado[7].

Visto los Rebeses y estorvos que ami salida y de los oficiales de vuestra magestad se procuravan en Tierra Firme, se conpro dela hazienda de vuestra magestad una caravela por mill castellanos de oro para salir dela tierra con el oro y dar esta cuenta a vuestra magestad y a poner en efecto esto que digo, y no fue tan espaciosa la salida y enbarcada que no fue ala mayor priesa que pudo ser, y vista por el governador y oficiales de vuestra magestad el punto de nuestra partida, se pusieron en Requerirnos que no se traxese el oro todo en aquel. navio, porque venia a peligro por ser uno, y yo

[7] No ha sido posible hallar en el Archive de Indias el mapa á que en este pasaje se refiere G.G. Dávila.

les Respondí que a mayor peligro quedava en su poder, como creo Realmente que queda la veyntena que vuestra magestad me mando dexar alla, y como esto no basto y nos vio partidos al Nombre de Dios, ala costa del Norte, do la caravela estava, se partio el dicho governador luego tras nosotros a muy gran priesa, y llegado a dos leguas del Nombre de Dios, fuy avisado de su venida, y a la ora nos enbarcamos con el oro y hezimos vela para esta ysla Española.

pues llegado a esta ciudad de Santo Domingo dela ysla Española con este cuydado y deseo de buscar por esta mar del Norte entrada a aquella mar duçe que yo descubri yendo por la otra costa del Sur, para que aquellos grandes pueblos y aquella tierra se pueda governar y visitar desde Castilla, y que aunque el estrecho de agua de una mar a otra no se hallase, que hallando la mar duçe que salga a la del Norte ay tres leguas de una mar a otra, las dos de tierra muy llana que se puede andar con carretas, y la otra legua de tierra que, aunque no es como las dos leguas, no se dexara de acarretar / es bastante estrecho para gozar dela Especeria por este camino, porque por la parte que yo fuy a descobrillo, que es por do esta Pedrarias, no se puede desde Castilla aquellos pueblos ni tierra proveer por estar la tierra en medio, y ay de allí ala mar duçe docientas cinquenta leguas, y en esta otra parte demas del aparejo que ay por la via de ayer este estrecho de tierra, ya que de agua no se halle./ Aproporcion desto, en la costa del Sur ay dos muy hermosos puertos para hazer navios para ello, y demas desto, ay mucha madera y enzinas como las de Castilla, y muchos cedros, y los yndios dan nueva de pinos, y yo bi y tube mucha tea de ellos, y porque vuestra magestad principalmente, como tengo dicho, por un capítulo de mi ynstrucion me manda que con mucha diligencia procure de saber sy ay mar o camino para que desde Castilla se pueda yr alas partes que yo descubriese, sin tornar por do esta Pedrarias, aviendo platicado lo uno e lo otro alos juezes y oficiales de vuestra magestad desta ysla Española, y mostradoles el capitulo delo que sobre ello vuestra magestad manda que se haga y la figura delo descubierto, parecioles á todos que vuestra magestad Recebira gran servicio que por esta mar del Norte se halle aquella mar duçe o estrecho de agua, ola certenidad de ser la tierra estrecha de tres leguas de una mar á otra, porque hallado lo uno o lo otro, aquellas tierras y pueblos que yo descobriese puede decir que son halladas, y desta cabsa, deseoso yo de hazer a vuestra magestad algun gran servicio, olvidada mi casa y mi Reposo por este deseo, que digo voy desde aqui a buscar y descobrir por la mar del Norte lo que descobri y halle por la del Sur, .que es otro Yucatan en la Riqueza y en la lengua y en las otras cosas que los yndios bisten y tratan.

Y porque supe en esta ysla que aunque enbio á vuestra magestad poco oro, que llegara a buen tiempo, y por no hazer mas gastos desto que agora se lleba a vuestra magestad, creyendo que en esto le hago tanbien servicio, procure aqui con lo que yo tenia y con ayuda de mis amigos, que ayudasen con dineros para la costa delo que venia a hazer, y porque espero en Dios Nuestro Señor que de la misma cosa enbiando a vuestra magestad un gran presente de oro, quedara delas sobras con que pagar á ellos y a mi la costa que en ello se hiziere, y esto es una delas principales cosas que a esto me ha puesto espuelas, de mas de ver quanto conviene e ynporta a su servicio que se descubra y halle por la mar del Norte la mar duçe que digo o el estrecho de agua ó de las tres leguas de tierra, como vuestra magestad me lo manda buscar, y aviendolo visto y sabido, si me paresciere poblar lo hare en la parte mas a proporcion de lo que conviene a la tierra y dela mar que se hallare, y de poblar no llevo duda sino que poblare mediante Dios, porque esta es la verdad en lo de aca, y haziendolo, sera con el menos daño y escandalo delos yndios que ser pueda.

aqui no se a podido sacar gente sino ala costumbre de esta tierra, que es que sacado él quinto para vuestra magestad, de lo demas se toma la mitad para la costa y la otra mitad para el capitan y la gente, en la qual costa por vuestra magestad se puso el navio que se conpro en Tierra Firme para traer el oro a esta ysla, que llegado aqui y adovado se avaluo en mill pesos de oro, y delo que Dios me obiere encaminado que haga, lo mas brebe que podiere hare mensajero a vuestra magestad con esperança de buenas albricias.

y porquel tesorero de vuestra magestad Andres de Çerezeda, llevador desta, se ha hallado presente comigo en todos los principales trabajos y hanbres y peligros que en esta jornada se a ofrecido desde el principio hasta agora, y con el oro lleba a vuestra magestad la figura delo descubierto por mar y por tierra, pues es oficial de vuestra magestad, a el me remito.

asi mesmo va alla el contador de vuestra magestad Francisco de Salazar, a curarse de cierta enfermedad que tiene, que delos trabajos le ha sobrevenido, que asi mesmo le cupo parte dellos, y dexa aca en su lugar una persona por contador con otra persona que dexa en su lugar el dicho tesorero, para que tenga cuenta y Razon dela hazienda de vuestra magestad.

y porque, como arriba he dicho, tengo por cierto que poblare, porque en ciertos capitulos de mi yitstrucion parece que vuestra magestad me manda quelo haga, pues mandó dar orden delo que en la forma de los pueblos y Repartimientos se ha de hazer, pues la mucha bondad de la tierra lo permite, y porque segun la sed delos vezinos que de una parte y de otra estan, aunque lexos, podia ofrecerse algun ynpeditniento destorbo, y porque a mi y no a otro vuestra magestad mando venir a hazer este descubrimiento con certenidad de mercedes, suplico a vuestra magestad mande con brebedad despachar una su cedula, en que mande que cada uno se este en lo que tenia descubierto, hasta que yo, por mandado de vuestra magestad, comience a hazer este, porque conviene mucho al servicio de vuestra magestad, y al bien y pacificacion y poblacion y descubrimiento de la tierra.

Si vuestra magestad quisiere ver bien probada la yntincion que tube en hazer los caciques que tope de paz, ha de saber que vuestra magestad me haze merced en mi ynstrucion que de todas las cabalgadas o presas que hiziere aya quatrocientos ducados de valor, valiendo la dicha cavalgada ó presa diez mill ducados, y si valiere menos la veyntena parte, y tube tanta gana de hazellos de paz que jamas hize en ellos presa ni cavalgada ninguna, puesto que muchos dellos dieron causa a que se hiziese, y por esto de todos ciento y doze mill castellanos de oro, que me pudiera caber quatro mill castellanos y mas, no quise tomar como capitan sino una patena de oro que peso ciento e quarenta e quatro pesos de oro; testigos de esto son los oficiales de vuestra magestad que alla van, a los quales en esto me remito[8].

Lo de hasta aqui es dar cuenta a vuestra magestad lo mas en brebe que he podido delo hecho, porque lo demas que nos ha acaecido, aunque muy estraño, es muy largo, y por esto no enbio

---

[8] El peso de oro ó castellano valia 500 maravedís, equivalentes á 61 reales 14 maravedls del día, pero en aquel tiempo representaba un valor tan exorbitante, que algunos le hacen subir á más de 200 reales de nuestra moneda. (CARTAS DE INDIAS. NOTA 14.) Washington living estima á razón de 106 reales y medio cada castellano, de modo que los 112.000 castellanos de Gil González equivalen á 596.400 duros.

a vuestra magestad en esta la Razon dello, porque creo que no tiene tiempo para vella y tanbien porque en ser trabajos mios pareceria quelos escribo por contallos; pero enbio Relacion de todas las cosas y hechos que con los caciques me acaescieron, como dellos da fee un escrivano que dello tubo cargo desde que el descubrimiento se començo hasta bolver a Panama, en lo qual, demas de otras cosas muchas, vuestra magestad podra ver que a ningun capitan delos que a estas partes han pasado no ha hecho Dios tanto fabor como a mi, lo qual todo creo ha manado dela buena ventura de vuestra magestad, porque cinco ó seys cosas señaladas que me han Acaescido, nunca ninguno gozo dellas como yo; la primera que nunca ninguno descubrio tantas leguas a pie por tierra nueba como yo y con tan poca gente;/ la segunda que nunca ninguno torno tantos cristianos, porque se babtizaron XXXII mill y tantos pidiendolo ellos; la tercera que nunca ninguno saco de un entrada tanto numero de castellanos de oro; la quarta que nunca ninguno peleo con tantos yndios las veces que yo, que no le matasen algun cristiano como a mi; la quinta que nunca ninguno ha venido a descobrir, que no bolviese perdidos los dineros de la costa sino yo, por lo qual Dios Nuestro Señor sea loado por siempre.

Y pues a otros, sin mandarles vuestra magestad venir a serbir ni dexar su casa y Reposo como yo, vuestra magestad les ha hecho grandes mercedes, Suplico á vuestra magestad no sea yo de peor condicion que ellos, y me haga merced dela governacion delo que yo he descubierto y descubriere, con titulo de almirante dela mar duçe y con la decima parte delos derechos de oro y Rentas y granjerías y otras cosas que a vuestra magestad en ello le pertenesciere, y que todo esto sea perpetuo para mi y para mis herederos, e subcesores y descendientes, con que delas yslas que en la dicha mar duçe se descubrieren pueda señalar tres para mi y para los dichos mis herederos, conforme a un memorial que el tesorero de vuestra magestad Andres de Cerezeda lleba, que por no dexar salir Pedrarias comigo de su governacion ninguna persona mas de un paje y dos moços que me sirbiesen, no tube persona que a vuestra magestad solicitase sobre ello delos que fueron testigos de los trabajos, y estas mercedes Suplico a vuestra magestad me haga, porque demas de avello yo de trabajar y avello trabajado con tanta aventura dela vida y hazienda, los que aca tienen algo, sino lo tienen perpetuo, trabajan de destruyllo y disipallo antes que venga otro que se lo quite, como se a visto por espiriencia.

Guarde Nuestro Señor la sacra, cesarea y catolica persona de vuestra magestad muchos años, y con muy prospero estado a su servicio. Desta cibdad de Santo Domingo dela ysla Española, seys dias del mes de marco de mili quinientos veinte y quatro años./ De vuestra sacra magestad umilisimo siervo que sus rreales pies y manos besa.

GIL GONZALEZ DAVYLA.



Ríos de oro y ríos de sangre
El legado de la independencia salvadoreña según Masferrer

(Seguido de *Ensayo sobre el desenvolvimiento político de El Salvador* (1901) de Alberto Masferrer)

Rafael Lara-Martínez
Tecnológico de Nuevo México
soter@nmt.edu
Desde Comala siempre…

Las ideas (libertad) para convertirse en hechos (independencia)
han de estar en proporción de los hombres (prócer) llamados a realizarlas;
(de otra manera los) ríos de oro (desembocan en los) ríos de sangre. AM (1898)

Olvidamos el hecho […] todo el pasado. AM (1901)

Años antes de que la intelectualidad salvadoreña se divida entre un fervor cívico por el centenario de la independencia y una denuncia pacifista por las masacres post-independentistas, Alberto Masferrer (1868-1932) escribe *Ensayo sobre el desenvolvimiento político de El Salvador* (San Salvador: Imprenta La República No. 37, 1901/Clásicos Roxsil, 1996. La segunda edición incluye "Carta abierta al Dr. Rubén Rivera" (1898)). Pese a su carácter entusiástico inicial —"nuestra independencia […] fue para nosotros un bien"— el maestro censura la emancipación por "la fase política" que provoca una "marejada de sangre".

Si resulta ilusorio identificar la autonomía política con la libertad, ¡cuánto más triste no le resulta comprobar que la vida soberana comience "como una guerra de conquista"! "Son cosas muy distinta la libertad y la independencia [la cual se realiza como] lluvia de sangre". Como idealista radical, Masferrer sabe que la idea abstracta (la libertad) no se identifica con una realización particular en la realidad histórica (la independencia centroamericana).

El ensayo rastrea la accidentada evolución que conduce de la colonia española a la federación centroamericana, para desembocar en la república salvadoreña independiente de inicios del siglo XX. El trayecto de ese *progreso* recorre "ríos de oro y ríos de sangre" por los cuales "los que antes fueran hermanos" —las diversas regiones centroamericanas— acaban en "odios crecidos", "desconfianzas erizadas", "humillaciones" y "venganzas".

Estas inevitables manchas humanas sobre las ideas abstractas —democracia, libertad, república, etc.— hacen de todo proyecto de unión, utopías de un grupúsculo de "soñadores" cuya "locura se paga con el trabajo y con la sangre". Naveguemos por esos "ríos" conflictivos, paralelos y complementarios, para descubrir la visión masferreriana de la independencia y su doble legado controvertido: caudal de riqueza y flujo de víctimas.

I. Centro América

El antiguo Reino de Guatemala decreta un modelo político ajeno a su historia. Siguiendo la "moda [de] imitar", adopta un gobierno federativo al "ejemplo de los Estados Unidos". Los próceres ignoran el peso de la historia, ya que creen factible que un régimen foráneo tal se vuelva continuador inmediato "de la vida colonial, unitaria en la monarquía". No obstante, "el hecho monárquico" se arraiga en "la herencia del indio" y en la "herencia de España" que constituyen el doble legado histórico más importante del istmo.

Por esta solvencia cultural, existe un acuerdo generalizado entre los diversos estratos sociales por prolongar la colonia española en la práctica política. El poder no sólo se reproduce por la imposición y por la fuerza armada. Brota de un pacto de mando y obediencia entre los de "arriba" y los de "abajo". A quienes anhelan el "poder absoluto" los refrenda el pueblo que se acostumbra a "obedecer sin restricciones".

"Para mantener ese" convenio ancestral, hay dos instituciones medulares que de la colonia permanecen incólumes luego de la independencia: "la milicia y el clero". Ambas se recrean en menoscabo de la república. Si para las armas la emancipación política significa "abstracción" intelectual ante su "instinto de fuerza" guerrera, para "el sacerdote" implica la pérdida de "sus prerrogativas". A este doble obstáculo institucional se añaden "las tendencias separatistas". Esta corriente que disgrega la antigua unidad colonial en cinco repúblicas no sólo debe juzgarse por su carácter segregacionista.

De la unidad colonial primordial se crean cinco repúblicas minúsculas. Con justo derecho, el separatismo reclama "la absoluta igualdad" ante la "supremacía" de Guatemala. Como capital colonial, ahí se asienta "la nobleza y el alto clero, la morada de los militares más influyentes". Casi todo lo que tiende a la conservación de los valores coloniales y de "la tradición ultramontana" proviene de Guatemala.

Por este conservadurismo, a Masferrer no le extraña que la nueva federación se incline hacia la disolución violenta y rápida. "La espada de Morazán (1792-1842) fue […] la batería eléctrica" que lucha por mantener "la unión [republicana] por la fuerza". Sus discípulos continúan los medios guerreros para "buscar el poder [y] realizar la unión". Pero, de hecho, la unión ya está muerta y ninguna acción beligerante la resucitaría de su estado agónico.

Los ideales *platónicos* intentan realizarse en la práctica histórica por la violencia destructiva. Aun si el maestro califica a ese período de "hermoso tiempo aquel", lo desacredita por su opción militarista. Paradójicamente, el guatemalteco Justo Rufino Barrios (1835-1885) se convierte en el último baluarte castrense de ese espíritu unionista. Durante su presidencia se invierten los papeles tradicionales que hacen de El Salvador el paladín de la unión republicana y de Guatemala el centro conservador. Ninguna iniciativa por esa "idea de unión" cuaja en un proyecto definitivo, menos aún, logra evitar que "los hermanos" degeneren en la violencia fratricida. De ahí que antes de toda "unión", al presente Masferrer propone "la aproximación primero". Habría que transferir la guerra en instituciones regionales de intereses comunes.

II. El Salvador

La voluntad política de El Salvador la fecha de 1898, luego de "la ruptura del Pacto de Amapala (1895) que lo liga a Honduras y Nicaragua. Los "elementos" constitutivos siguen siendo "el clero, adverso o enemigo, según" la actitud del gobernante ante "la iglesia","el ejército" cuyo poder se ensancha "en las luchas morazánicas" y "el pueblo" sumiso "a la voluntad del mandatario". Por astucia de la historia, "la idea de unión" engendra su antónimo, el militarismo como vía de imposición de regímenes tiránicos.

En esta trilogía que le otorga el poder al mandatario supremo —ejército, clero y pueblo— Masferrer observa la incesante continuidad del estado colonial. Al presidente en turno se le dota de "casi los poderes de un rey". No hay ruptura de la monarquía absolutista a la presunta democracia electoral. Hay una prolongación que se extiende en la práctica cotidiana, en una realidad en bruto, reacia a someterse a toda ley jurídica abstracta. "Lo que no quiso sancionarse en las leyes escritas, existió en la realidad". El Salvador nace de una tajante "oposición entre los hechos y las instituciones escritas", entre las palabras que decretan el orden utópico y el caos factual de la vida misma.

"El poder hipócrita y el pueblo farsante" trabajan en un consorcio para "erigir la mentira en sistema de gobierno". Ni siquiera "la alternabilidad" en el poder soluciona la discrepancia entre el dicho legal y el hecho histórico. En esta escisión se inaugura la "faz revolucionaria de nuestra historia" la cual, para Masferrer, prosigue la primacía de la opción guerrera y "la orgía de sangre". Las ideas y doctrinas se imponen por "la tiranía" armada, sea liberal o conservadora. No importa la opción partidista. Los hermanos enemigos se reúnen en la práctica conjunta de la violencia. El resultado de la revolución se llama "militarismo", que realiza "periódicamente por las armas el cambio de gobierno" hacia uno u otro lado del espectro político.

Esta destreza de matones produce "trastornos de la administración pública". Cada nuevo gobierno recomienza de cero. "En 1894, al pasar la revolución, no quedaba en el país nada que pareciera escuela […] En 1890, los soldados de Rivas o los de Ezeta destruyeron, por antojo, el laboratorio de química de la Universidad". La revolución continua obliga al "empréstito", a la deuda pública, a la "ingobernabilidad", y a la mortandad. Un diez por ciento (10 %) de la población total del país "perece" o queda "inútil" por los "sueños" militares revolucionarios. Ante tal descalabro demográfico, "es preciso cerrar la era de las revoluciones" para sustituir "los gobiernos de partido" por "los gobiernos de administración". Los "estadistas" prudentes deben reemplazar a los "Quijotes" armados.

El descalabro poblacional que provocan las guerras post-independentistas lo verifica Alejandro Dagoberto Marroquín en su estudio de caso para el municipio de Panchimalco (1959: 97-98). El antropólogo contradice tesis en boga relativas a «la famosa "consunción"» de "la población indígena […] causada por la política de los españoles a raíz de la conquista" (Marroquín, 1959: 97). Las cifras de finales de la época colonial demuestran que "no hubo ningún déficit" poblacional hacia el final de ese período (Marroquín, 1959: 97).

En cambio, el declive estadístico sólo lo documenta para el período que abarca de 1807 a 1860. Esta reducción demográfica la explica "el reclutamiento forzoso de la mayoría de los jóvenes [indígenas] en edad militar [cuyo] destino era servir de carne de cañón [...] en las guerras fratricidas [lo cual] nos lo confirma la tradición [oral de] los ancianos del pueblo" (Marroquín, 1959: 98). En El Salvador, la violenta vida independiente —"las guerras intestinas que abundaron tanto durante el siglo XIX"— ocasiona una disminución demográfica indígena más adversa que la provocada por la colonia (Marroquín, 1959: 98).

Ante ese caos belicista y dictatorial, la única salida viable Masferrer la vislumbra en la educación. La distancia que media entre el ramo militar y el educativo semeja al que describe una década después José E. Suay en *La organización económica* (1911: 7). La disparidad entre "20.3% que absorbe al Cartera de Guerra y Marina" contra el "5.65% de la Cartera de Instrucción Pública" requiere construir un "equilibrio económico" en tiempos de paz.

De proseguir esta vocación de "pueblos revoltosos" que le concede a "la guerra y a la holganza lo que se debe al trabajo", el vaticinio de Masferrer es claro y de gran actualidad. Los "pueblos revoltosos" como El Salvador "serán los primeros" en ser "arrollados [por] la política expansionista de" Estados Unidos debido a su economía endeble y falta de instrucción. El legado revolucionario salvadoreño se traduce en su absorción política y financiera por la potencia de mayor "vigor e intensidad" en los eventos internacionales. Al maestro sólo le faltaría hablar de la inmigración hacia el norte para completar el panorama actual.

[Nótese el despegue del anti-imperialismo estadounidense en Masferrer, el cual no se identifica con el de la izquierda de los veinte-treinta ni con la actual, ya que defiende la política de Nicolás II [1868-1918] a quien destituye la revolución rusa. Asimismo, Masferrer alaba los beneficios de la "influencia invasora de la cultura exterior", la técnica moderna, la cual "suaviza" la tradición política salvadoreña tan aficionada a la tiranía militarista].

III. Término

El escrito de Masferrer no resulta un ensayo aislado. Pertenece a un grupo de estudios que, durante las primeras décadas del siglo XX, reflexiona sobre el legado violento que construye las repúblicas independientes. Junto a los fundadores del Ateneo de El Salvador —José Dols Corpeño y Abraham Ramírez Peña, entre otros— Masferrer no reduce el quehacer intelectual a la creación de un panteón cívico. Más allá de toda religión laica y republicana, al maestro se le impone una *ética* de la historia.

A esta norma intelectual no sólo le compete la exaltación magistral de las figuras que fundan la patria salvadoreña. Le corresponde revelar un legado de discrepancias agresivas que mancilla en la práctica política los ideales abstractos. Si las ideas absolutas que mueven la historia centroamericana y salvadoreña se resumen en la "idea unionista", "tendencia separatista", "ideas liberales y las ultramontanas", "el hecho monárquico y la idea democrática", "el ideal autonomista", "los gobiernos de partidos convirtiéndose en gobiernos de administración" y "la tiranía suavizándose por la influencia de la cultura", "nuestro desenvolvimiento político" concreto (con)funde todos los arquetipos ejem-

plares bajo el ejercicio de la violencia generalizada. La coerción —que por la fuerza bruta impone los ideales más nobles— rebaja los valores filosóficos a una caricatura de su objetivo utópico.

Pese a su advertencia, hasta el presente prevalece una visión única, *militarista y cívica* de la historia, que oculta toda perspectiva pacifista de los mismos hechos. Las víctimas quedan enterradas y sin más memoria que el polvo arrastrándolas al silencio. En aras de *imaginar una nación* salvadoreña desde sus inicios gloriosos, se olvidan las acciones históricas que, "por las impurezas del elemento humano", contaminan de violencia desenfrenada toda "idea [al] exteriorizarse" en hechos atroces.

El recuerdo de las guerras y de las matanzas se acalla para celebrar "el octogésimo aniversario de nuestra independencia" y, quizás al presente, el bicentenario del primer grito (1811). Masferrer constituye un pionero de las ideas pacifistas en El Salvador. Antes de festejar el pasado y los orígenes nacionales, recapacita sobre la recursividad de la violencia en la manifestación histórica de la idea de libertad en Centro América. Junto al "bien" que provoca la independencia, "*ríos de oro*", fluye una corriente paralela y complementaria que muchos ignoran. "*Ríos de sangre*…".

Ensayo sobe el desenvolvimiento político de El Salvador – Alberto Masferrer

I

Sería la mejor celebración de nuestra independencia evidenciar que fue para nosotros un bien; una conquista merecida y bien aprovechada.

Como un bien la estima la generalidad, salvo cuando se trata de su fase política; que entonces, despechos, tristezas, desalientos y otros afectos se concentran en esta frase: ¿por qué hablar de independencia si no existe?, ¿cuál es la libertad que gozamos?

Sobre que son cosas muy distintas la libertad y la independencia —puesto que ésta consiste únicamente en que un pueblo no dependa de otro— no hay razón, nos parece, para renegar de nuestra vida de pueblo emancipado.

Verdad es que algunas colonias inglesas están mejor constituidas que ciertas repúblicas de América; mas si nos comparamos con las colonias de otros pueblos, no son, ni lo fueron jamás, objetos dignos de nuestra envidia.

Ser libres, alcanzar esa suma de libertades tan armoniosa y tan completa que hace de cada ciudadano un rey en su hogar, sin más señor en el estado que la ley, no es ciertamente el fruto de unos cuantos lustros; es la paciente labor de muchos siglos. Para lograr esa libertad los pueblos de Europa han bregado mil años, y todavía son contados los que la disfrutan entera.

Así, la emancipación no debe mirarse sino como un camino hacia la libertad.

¿Qué parte de ese camino hemos recorrido nosotros?

II

Apenas declarada la independencia surge en los emancipadores la idea de una confederación. (1) Sugeríales tal proyecto el ejemplo de los Estados Unidos, a quien entonces era moda imitar, y se los presentaba como lógico y hacedero, el pensamiento que la forma confederativa sería, en la república, la natural continuación de la vida colonial unitaria en la monarquía.

Aquellos hombres generosos, más soñadores que estadistas, se dieron entonces a imaginar paraísos, y creyeron que bastaba el deseo para que sus figuraciones endémicas se cristalizaran mediante leyes escritas.

Haciendo a un lado el hecho monárquico —herencia del indio, que no conoció jamás otra forma de gobierno; herencia de España, en quien la monarquía era casi teocrática— organizaron una república; y como la confederación era una novedad seductora para sus cerebros de especuladores, organizaron una confederación.

Como aquellos sueños se desvanecieron, lo sabemos. Arriba, en los mandatarios, la tendencia irresistible a manejarlo todo, a ingerirse con poder absoluto hasta en el pensamiento y en la conciencia. Abajo, en la masa, la costumbre —transmitida secularmente a través de la sangre de dos razas— de obedecer sin restricciones, de sujetar ideas, actos y sentimientos al poder de un hombre, para ellos un rey, aunque se llamara presidente o vice jefe; un verdadero monarca cuyo poder venía de Dios.

Para sostener ese poderío, ya casi ilimitado, estaban la milicia y el clero. Aquel soldado en el antiguo paladín, devotísimo de su señor y de su dama; despreciando al pechero, fiándole todo a los tajos de sus espada de dos manos, a los botes de su lanzón y a las resistencias de su escudo. Con otras armas y otro vestido, no ya bajo el dominio de un rey, pero siempre de un señor, allí estaba para sostener contra viento y marea la voz del jefe, la voluntad del amo, el antojo del señor, que concedía honores y ascensos.

Buscáramos en el alma de aquellos hombres de guerra ni una sola de las ideas que rigen la mente y la conducta de los ejércitos modernos: ese culto a la ley, ese respeto a la patria impersonal, esa abstención absoluta de la política militante, esa enclaustración en la disciplina y en la ordenanza.

No, aquel hombre de armas que sobre su escudo no ponía más que al rey, no era nada bueno para sostener abstracciones republicanas; su instinto era la fuerza, su inclinación y su interés servir a los fuertes.

El sacerdote, para quien república y herejía eran la misma cosa; creyendo que todo poder viene de Dios; horrorizado al recordar que la Revolución Francesa [1789] había proscrito el culto y derribado los altares, buscaría también por todos los medios, la restauración del poder absoluto, y ya que no fuera posible revenir hasta el trono, aceptaría el dominio estable de las dictaduras, dándoles su apoyo en cambio de la tranquilidad, del sosiego y de la conservación incólume de sus prerrogativas.

De este modo la república democrática y confederada tenía en su contra el pasado, los instintos, las costumbres, los intereses, las preocupaciones; en su favor no más que el cariño de unos pocos soñadores: una tímida aurora en lucha con la oscuridad cerrada y densa.

III

Si sólo esos obstáculos impidieran la realización de aquel ensueño, tal vez las cinco provincias hubieran llegado, no a una confederación democrática, pero sí a una república unitaria y aristocrática, más monarquía que república, o a una dictadura militar, como la existente hoy en Méjico; de ahí tal vez hubieran surgido hábitos de orden y de trabajo, respeto al principio de autoridad, y prosperidades materiales, que fueran el camino de futuras transformaciones.

Pero un nuevo elemento apareció en seguida en forma de tendencias separatistas. Por debajo de los espíritus elevados y benévolos, estaban los suspicaces que exigían entrar en el pacto federal en condiciones de absoluta igualdad; querían alejar todo peligro de que Guatemala ejerciera ni la más leve supremacía sobre los demás estados; temían que con apariencias de federación subsistiera la Capitanía General: un organismo en que Guatemala sería el corazón y el cerebro; el antiguo reino de Guatemala, en fin.

Y como Guatemala era el asiento de la nobleza y del alto clero, la morada de so militares más influyentes, la ciudad más culta y más rica, esos temores no eran vanos ni eran tampoco inmotivadas las tendencias de Guatemala a gozar de aquella tan recelada hegemonía.

A as suspicacias de unos y a las exigencias de los otros, añadamos que era Guatemala el baluarte de las ideas conservadoras. El santuario de la tradición ultramontana, y las provincias, focos nacientes de ideas liberales muy tímidas aún, mas no por eso menos atrevidas y escandalosas en el concepto de aquel tiempo.

Contra esas ideas, esos intereses, esas suspicacias, luchó incesantemente la federación, nunca sólida, nunca bien constituida, rota por un lado, apenas recompuesta por otro. La espada de Morazán fue para ella como una batería eléctrica para un cadáver: a cada contacto parece revivir; en realidad, siempre está muerta.

IV

Después de Morazán [1792-1842], sus discípulos llenan una gran parte de nuestra historia con la persecución de la misma idea servida por iguales medios: la unión por la fuerza.

Alianzas, dictaduras, guerras de estado a estado, derrocamiento de gobernantes, no tienen otro origen. Cualquiera de esos acontecimientos que se examine, siempre se hallará esto: uno o varios fieles de Morazán que buscan el poder, la fuerza para realizar la unión. Este es siempre el móvil de aquellas gentes, en parte siquiera. De cierto, en el alma de Máximo Jerez [1818-1881, presidente liberal de Nicaragua], tan cándida como valerosa, brilló más de una vez ese pensamiento, ocultando con sus esplendores los nubarrones de la invasión de Walker [1824-1860, invasor de Nicaragua].

Hermoso tiempo aquel, de la lucha por una grande idea: fecundo en errores y en heroísmos; hermosos hasta en sus faltas; sembrado de admirables episodios y de luminosos contrastes; época legendaria que prestará un día asuntos al drama y a la novela históricos, y que servirá siempre como de levadura espiritual a nuestras pequeñeces y oscuridades.

V

Sin duda, el escollo que rompió a Morazán era demasiado rígido para que en él no se estrellaran sus adeptos. Sus fracasos fueron otras tantas victorias del separatismo; y así, mientras morían poco a poco las esperanzas de la reconstrucción, formábanse en distintos moldes los estados; adquirían formas características y determinadas; convertíanse en pueblos, con intereses diferentes y hasta con diversas tendencias.

Así, llega un momento en que Carrera [1814-1865] se llama "Fundador de la República de Guatemala"; Gerardo Barrios [1813-1865] desaparece de la escena, y la estrella de Morazán, que todavía alumbraba en nuestro horizonte, parece extinguida para siempre.

Más tarde, cuando —en virtud de ese poderoso instinto vital que tienen las ideas lo mismo que las cosas, y que se manifiesta siempre en reacciones— Rufino Barrios [1835-1885] alzó el estandarte de la unión por la fuerza, fue El Salvador quien echó la última palada de tierra en el sepulcro de esa idea.

¡Cosa extraña, Guatemala recogiendo la palabra de Morazán y El Salvador ahogándola!

Así fue, sin embargo, y así debía ser conforme la lógica de la historia. Porque no pudiendo las ideas exteriorizarse sin que todas las impurezas del elemento humano las deformen y las manchen, aquellas luchas por la unión habían cavado abismos entre los pueblos; ríos de oro y ríos de sangre habían corrido entre los que antes fueran hermanos: los odios crecidos, hasta desbordarse, los egoísmos lastimados hondamente; las desconfianzas erizadas, y por sobre todo, el recuerdo de las humillaciones, el deseo de la venganza y del desquite, hacían ineficaz la acción de la fuerza para amasar sustancias tan heterogéneas.

Así, la nueva cruzada se presentó a los espíritus como una guerra de conquista, y el pueblo más devoto de Morazán enterró en Chalchualpa al último de sus fieles.

No más volverá a alzarse el caído estandarte: a la empresa de tremolarle, seguiría su abatimiento inmediato. Porque los tiempos han cambiado; porque estos pueblos han cambiado, y ha de cambiar, necesariamente, la forma de realización de aquella idea.

VI

Apenas fracasada la última tentativa de reconstrucción por la fuerza, algunos espíritus generosos e impacientes creyeron e intentaron realizar la unión por medio de pactos entre gobiernos; efímera e infantil empresa que la Historia casi no ha tenido tempo de registrar. (2)

¡Fundir a meros convenios lo que Morazán no pudo juntar golpeando por doce años con su martillo de cíclope en el yunque de Vulcano; eliminar de la Historia con un protocolo la marejada de sangre que nos separaba…!

En verdad que los pueblos no son de cera.

Esa nueva forma unionista ha desaparecido también, barrida por el soplo más leve, para dar lugar a procedimientos más lógicos y más eficaces.

Después de tantos esfuerzos sin fruto llega para nosotros con los albores del siglo vigésimo, la verdadera, la única forma posible de verificar la grande aspiración de ser unos: la aproximación primero, al unión después.

En esta nueva cruzada fraternal y pacífica, ocupa El Salvador el puesto que le corresponde. Si en nuestra edad heroica fue pródigo de su sangre, si su corazón no dejó nunca de palpitar por aquel evangelio, será también ahora el primero en las fraternidades, el primero en los acercamientos de la convicción y del cariño; el primero en la benevolencia para olvidar discordias; el primero en la noble impaciencia de fundir tendencias e intereses.

Congresos jurídicos, congresos de estudiantes, congresos de maestros, congresos de periodistas; unificación de las leyes de enseñanza, de las monedas, de las tarifas; carriles que crucen las fronteras y nos amarren con cadenas de hierro; cuantos medios conduzcan a la comunión espiritual y material: he ahí la senda segura que estamos recorriendo ya, y en cuyo término nos aguardan las sombras de Morazán y de sus héroes.

Por lo que toca a este país esa es su voluntad manifiesta. Acato explícito de esa voluntad suya fue la evolución política de 1898, cuya consecuencia inmediata fue la ruptura del Pacto de Amapala [entre Honduras, Nicaragua y El Salvador, junio de 1895], y cuyos resultados posteriores han sido entrar francamente en este derrotero de preparar la unión por medio de la aproximación.

Los hombres escogidos para iniciar este nuevo sistema, interpretan legítima y exactamente su espíritu. El Congreso Jurídico promovido y realizado aquí recientemente, fecundo como ninguno en vínculos de fraternidad centroamericana, ha evidenciado la fidelidad de nuestro gobernante y de sus colaboradores al pensamiento de la nación, y ha traído la certeza de que no se apartarán en nada, de lo que exigen las nuevas ideas.

VII

A grandes rasgos hemos procurado señalar el desarrollo de la idea unionista y sus transformaciones hasta la época presente. Ensayemos ahora el análisis de nuestra vida interna.

Los primeros gobernantes de El Salvador, a contar de la ruptura definitiva del pacto federal, halláronse rodeados de los siguientes elementos:

El clero, adverso o amigo, según que las ideas del gobernante fueran adversas o favorables a la supremacía de la iglesia sobre el estado.

El ejército preponderando en la nación, porque venía de jugar el papel principal en las luchas morazánicas; un gremio valiosísimo como apoyo y temible como enemigo; aspirando cada vez más a desempeñar el primer puesto.

Algunos hombres de principios, empapados en la democracia pura, y que no veían nada que no fueran sus ilusiones políticas.

En fin el pueblo, es decir, casi todo el país, dispuesto a someter a la voluntad del mandatario la resolución de todos los asuntos, hasta de los esencialmente privados y personales.

Eran, pues, los mismos factores que encontramos al nacer la federación, unos intactos, otros más acentuados y definidos.

A más de estos, la constitución escrita que reviste al mandatario con facultades excesivas, y que le hace único responsable del poder ejecutivo.

De tal manera, que no sólo el alma de las razas que forman estos pueblos, la herencia de los siglos, las costumbres, todos los factores internos, colaboraban el hecho monárquico, sino que el error de los teóricos venía también a dar al presidente de la república, casi los poderes de un rey.

Esta vez, como antes, el espíritu de novedad nos hizo tomar por modelo a los Estados Unidos; como si en algo nos asemejáramos a ese pueblo.

Lo mismo que los próceres de la independencia, olvidamos el hecho monárquico, es decir todo el pasado. Ese hecho pesaba, sin embargo, en nuestra historia, como un monte.

Y como no se pueden suprimir los hechos, lo que no quiso sancionarse en las leyes escritas, existió sin embargo en la realidad, y las sedicientas repúblicas fueron monarquías electivas, donde los electores armados ejercieron sus funciones sangrientamente. (3)

VIII

Esta oposición entre los hechos y las instituciones escritas fue fatal.

Sus frutos fueron erigir la mentira en sistema de gobierno. De un lado, el poder, procurando siempre guardar las apariencias; de otro, el pueblo,, contentándose siempre con que las apariencias se guardaran. En último resultado, la tiranía hipócrita y el pueblo farsante.

Todos los intereses e ideas que tienen como fin la perpetuidad del poder —y en este caso eran la mayoría de los intereses, y sobre todo de los instintos— contrariados y combativos por la fórmula escrita, por la organización ficticia de nuestra Carta, buscaron un medio de vida y de triunfo, y creyeron encontrarlo en la reelección.

Todos los que, ciegos sobre el verdadero origen de nuestros males, aspiraban al gobierno modelo que se había imaginado, pensaron a su vez que todo se salvaba estableciendo la alternabilidad.

Cada letra de esas palabras nos han costado una lluvia de sangre.

Una, sin embargo, la reelección, significaba un hecho, un cúmulo de hechos, una condensación de muchas y distintas fuerzas. La otra era no más un expediente buscado para extirpar lo que tenía sus raíces en las almas y en los siglos. Pues, en verdad, si los gobiernos, como hemos procurado demostrarlo, tendían siempre al despotismo porque todos los factores sociales estaban inficionados de virus monárquico, con la alternabilidad no se lograba sino cambiar de déspotas: tener en un período de tiempo, en vez de un tirano, una dinastía de tiranos.

Cada vez más fuerte la lucha de la doctrina con el hecho, éste se hizo bárbaro y aquella pueril; del primero salieron crueldades y salvajismos; de la otra brotaron más y más expedientes, trabas en la constitución escrita, mallas sutiles, tejidas con la más rara suspicacia, que, en vez de suavizar el despotismo no lograban sino exasperarlo y volverlo disimulado y artero.

No de otro modo se explica el extraño fenómeno que han presenciado estos pueblos donde con los códigos más amplios en libertades han coexistido los gobiernos más absolutos.

Extremando las cosas los partidarios de la alternabilidad llegaron a pensar que hasta el período de mando era asunto de capital importancia, y lo fijaron recelosamente ya en dos, ya en seis, ya en cuatro años. Se adivina como los partidos hicieron punto de su credo político unos la reducción y otros la ampliación del período presidencial; de modo que el primer cuidado de los que triunfaban en las revoluciones, fue, por una reforma de la Carta, reducir o alargar ese tiempo.

¿Cómo no se les ocurría que esos no eran sino accidentes que en nada alteraban la esencia de las cosas?

Para un mal gobierno, un año es demasiado, para uno bueno, cuatro años es poco; para uno excelente, todo plazo es corto.

IX

Esta discordia, cada vez más honda, entre la aspiración y el hecho, explica la faz revolucionaria de nuestra historia.

Pero hay otros factores que afirman los tonos del cuadro. Otros elementos discordantes entre sí desde los primeros días de la emancipación, vinieron a tomar puesto en el combate.

Las ideas liberales y las ideas conservadoras luchaban a su vez, y en el deseo desmedido del triunfo, procuraron tener de su parte al poder. De ahí los gobiernos de partido, alternativamente liberales o conservadores, imponiendo con todas sus fuerzas las doctrinas de su agrado. Un gobernante liberal, significaba el imperio casi absoluto del liberalismo; un conservador, el reinado de la tradición.

Error lamentable. Porque, acostumbrado el pueblo a cambiar de credo, en la apariencia siquiera, cuando cambiaba de amo, no podían arraigar realmente, ni unas ni otras ideas y resultó al cabo, volverse todos indiferentes, prontos a fingir lo que el gobernante quisiera. Al fin y a la postre, no sólo no hubo partidos verdaderos, es decir, organizados, sino que los elementos confusos de cada uno, convirtiéronse en elementos de tiranía.

El gobernante, poderoso ya con exceso, alcanzó así a influir en las conciencias. Algo muy semejante a los tiempos en que Inglaterra cambiaba de credo religioso según que el rey se llamaba Enrique Octavo o María Tudor.

Cómo, con tantos y tan grandes motivos de absolutismo, no llegamos a tener reyes del Asia en vez de dictadores más o menos duros, es cosa que se atribuiría a milagro, si no supiéramos que las ideas son de una maravillosa e incontrastable fuerza. Las ideas reinantes, el soplo de libertad y de tolerancia de la Revolución Francesa, refrescando suavemente el alma de los pueblos y de sus go-

biernos, iba civilizando a unos y a otros, y contrarrestó las exasperaciones del poder absoluto [resulta paradójico defender la revolución francesa, a la vez que se exige "cerrar la era de las revoluciones"].

Fenómeno es éste que merece detenido estudio, porque es una consoladora lección para los pueblos; porque les lleva la certeza de que pueden alcanzar la cultura y la libertad, sin necesidad de la orgía de sangre de las revoluciones.

Vemos así, en efecto, que en Rusia el Czar de hoy, con el mismo absoluto poder de Iván el Terrible y de Pedro el Grande, es sin embargo, un hombre humano, culto, de espíritu amplio, muy lejos de sus predecesores. Ciertamente Nicolás II [1868-1918] es todavía dueño de vidas y haciendas, y jefe de la religión; señor de los cuerpos y de las almas. Pero en vez de cortar las cabezas con sus propias manos como Pedro el Grande, suprime la deportación a Siberia e inicia la Conferencia Internacional de la Paz [en La Haya, 1899, uno de los primeros estatutos formales sobre las leyes y crímenes de la guerra]. Ese hombre es el amigo de Tolstoi [1828-1910], el escritor que más y mejor representa el provenir de Europa.

Por esa ley de evolución, nosotros que pudimos caer en la más completa barbarie, somos un pueblo semiculto, un pueblo que progresa. Y a pesar de la lucha encarnizada que pudo tornarnos en fieras incorregibles, nos humanizamos. Ya no veremos un tirano que en sus momentos de ebriedad mane a fusilar a sus mejores amigos, para buscarles, apresurado, cuando despierte de su locura de aguardiente. Ni veremos que este pueblo se vengue, mostrando en una jaula herrumbada por el aire y la sangre la cabeza fatídica de aquel extraño déspota.

Esta ley de evolución, civilizándonos pausada pero seguramente, mientras la revuelta nos barbarizaba; esta marcha simultánea de dos sistemas, trayendo uno la cultura, el orden, el trabajo, y el otro el desorden, la rusticidad y la ferocidad, son la última faz de nuestro desarrollo como entidad política.

X

Real y verdaderamente, la revolución no nos ha traído sino males.

Realizando periódicamente por las armas el cambio de gobierno, creó por fuerza, toda clase de prerrogativas para las gentes de la espada, hasta el punto de poner en sus manos los destinos de la nación. Así nos dio el militarismo.

Necesitándose grandes sumas de dinero —para derrocar al gobierno por una parte— —para sostener al gobierno por otra— trajo la costumbre de los empréstitos forzosos, que han hecho imposible el trabajo y casi destruido la propiedad.

Necesitando de secuaces, echó mano de cuantos se aprestaban a servirla, adquirió compromisos, y abrió el camino del poder, muchas veces, a hombres que jamás hubieran influido en la política de un país bien organizado; y como natural compensación, rechazó a los hombres buenos, retrayéndolos de la vida pública.

Originando cada vez un profundo trastorno en la administración pública, sucedió que cada gobierno surgido de las armas se encontró obligado a rehacerlo todo; la tela de Penélope, tejida y destejida para cada revuelta, sólo que ahora los hilos fueron de trabajo y de sangre. (4)

Queriendo la revolución triunfar, y el gobierno sostenerse, buscaron uno y otra la intervención de los gobiernos vecinos; malhadada política que ascendió más el odio entre pueblos hermanos, y nos puso varias veces bajo la dependencia de los extraños.

Repitiéndose, en fin, el escándalo con harta frecuencia, adquirimos entre los pueblos fuertes, el concepto de ingobernables, buenos sólo para explotarse, en tanto llega la hora de repartírselos.

Descrédito, sujeción, miseria, desorden, ferocidad, atraso y tiranía, esos son, esos han sido para nosotros los frutos de las revoluciones.

Cien mil personas, cuando menos, han perecido o se han inutilizado para el trabajo en nuestras revueltas y en nuestras guerras internacionales, ¡Cien mil personas, en un país que apenas alanza un millón de habitantes!

¿Y para qué? ¿Qué Revolución Francesa hemos hecho? ¿Qué Carta Magna hemos alcanzado? ¿Qué unidad de Italia hemos forjado? ¿Qué guerra de los boers [1880-1881; 1899-1902], qué empresa grande, en fin, se llevó la sangre de esos millares de hombres y el trabajo de medio siglo?

Aventuras, que no tienen ni el brillo de las cosas grandes ni la fuerte serenidad de las cosas útiles.

Aventuras donde no hubo más que la intención, el buen deseo, y de las cuales una historia harto benévola, juzga con el criterio de que las intenciones bastan.

Pues bien, en política las intenciones no bastan. En política, Don Quijote ha de aparecer con mucha discreción, y nunca separado de su escudero Sancho; porque los intereses que se juegan son sagrados, y porque cada locura se paga con el trabajo y con la sangre.

Esta es, precisamente, según Víctor Hugo, la lección que dio Cervantes a los pueblos: piensa en tu pellejo: es decir, piensa en que tu trabajo y tu vida no deben jugarse al azar y por el empeño de fantasmagorías, sino para lograr cuando haya probabilidades bastantes, conquistar progresos ciertos y duraderos.

Que los soñadores cedan su puesto a los estadistas. Y estadistas son, no los hombres que tuvieron buenos deseos, buenas intenciones, sino los hombres que hicieron, los que saben traducir sus ideas en hechos y darles a estos vida intensa y durable.

XI

Nuestros adelantos; lo que de verdad y con permanencia tenemos ya se civilización, ¿a qué lo debemos?

A la evolución, a la influencia invasora de la cultura exterior, que en este siglo dispone de maravillosos medios de propaganda.

Las ideas vuelan en nuestros tiempos: van en el soplo de las tempestades, en las aguas de los ríos, en las alas de los cóndores y de las águilas, en la ola que corre de orilla a orilla del océano. La electricidad es hoy el mensajero del pensamiento; el batir de sus alas refresca las frentes más oscuras, y su beso de luz alumbra el alma de los pueblos más remotos.

En pocos años el Japón, sin revueltas, se convierte en un pueblo de Europa; en pocos años, sin revueltas, los Czares se han tornado en hombres, y la Rusia en un pueblo de intelectuales; en pocos años, Méjico, sin revueltas se ha puesto a la par de los dos pueblos más avanzados de la América hispana [por su fe en la evolución pacífica y técnica, el ensayo no predice las dos primeras revoluciones del siglo: la mexicana (1910) y la rusa (1917)].

La paz, el orden, el trabajo, han hecho esos milagros.

Nosotros, ya lo dijimos, por virtud de la evolución y a pesar de las revueltas, marchamos también.

Son los hombres de letras, son los hombres de ciencia, son los labradores de la tierra y los empresarios de la industria y del comercio, son los maestros, son esos mismos dictadores, influidos por las ideas, los autores de nuestro progreso.

Ellos también han contribuido. El pueblo, que lo comprende así, rectifica constantemente sus juicios respecto a esos hombres a quienes, en ciertos momentos, ha cubierto con su abominación. Un dictador, el más francamente dictador entre todos, es ahora recordado y venerado por este pueblo; otro, muy odiado en su tiempo y mejor comprendido [Francisco Dueñas, 26/octubre/1863-15/abril/1871], es quien nos dio un teatro, el palacio nacional [1866-1870], el primer parque, la biblioteca pública y el telégrafo.

Así de los demás, la conciencia pública irá rectificando, y la historia serena que todavía no es tiempo de escribir, dará a cada uno lo que es suyo; descartando lo que fue culpa de los tiempos y mostrará a cada gobernante, en su exacta figura, con sus propias manchas y con sus propias luces.

La tiranía, dice Víctor Hugo, no son los hombres; son las cosas.

> *"Los tiranos son la frontera, las costumbres, la rutina, la ceguera en forma de fanatismo, la sordera y el mutismo, en forma de diversidad de lenguas; la disputa en forma de diversidad de peso, medida y moneda, el odio resultando de la disputa, y la guerra, resultando del odio. Toda esta clase de tiranos tienen un solo nombre: Separación".*

Por sobre todo, la ignorancia: cuando nosotros hayamos enseñado y *habituado* a leer, siquiera a los dos tercios de nuestro pueblo, habremos hecho cien veces más que todas las revoluciones.

En resumen: lo que nos atrasa y acabaría por matarnos, son las revoluciones; lo que nos salvaría, son la paz, el trabajo y el orden.

Es preciso cerrar la era de las revoluciones.

XII

A la hora en que estamos, es ya visible la transformación evolutiva de nuestra existencia política.

La idea unionista, alcanzando su más lógica forma, no es ya motivo de odios ni desconfianzas. Abandonando su manto de púrpura, se viste con el blanco ropaje de la paz y busca su realización unificando los espíritus y fundiendo los intereses.

Las aspiraciones autonomistas, ideal carísimo a los salvadoreños, han alcanzado ya la última victoria: tres gobiernos se han sucedido sin la más leve intervención extraña, y la no es creíble que reaparezca ese pernicioso elemento que tanto nos ha costado eliminar.

Las ideas liberales y conservadoras, luchan en campo ajeno a la influencia oficial, con amplitud y tolerancia; las conquistan que realizan, se deben al esfuerzo propio, y tienen por consiguiente, vida más duradera.

Los odios internacionales se menguan visiblemente: once años llevamos de paz entera y franca con nuestros vecinos, y todo anuncia que este período, excepcional en nuestra historia, se prolongará por mucho tiempo [Carlo Ezeta (1890-1894, Rafael Antonio Gutiérrez (1894-1898), Tomás Regalado (1898-1903].

A los gobiernos de partido suceden los gobiernos de administración: el que ahora nos rige [Regalado, 1901] ha sustituido especialmente, la idea política por la idea económica, y así como otros hicieron punto de sus programas el trabajar por liberales o conservadores, éste persigue como objetivo principal de sus labores, mejorar la hacienda pública, sostener el crédito no emitir papel moneda, y amortizar en cuanto se pueda la deuda interior.

Que los impacientes y los soñadores suspiren porque no vamos en hecho de libertades como Suiza o como la Inglaterra: nosotros, al hacer el recuento de nuestras jornadas, tomamos como punto de vista nuestro propio pasado; y tendemos desde ahí la vista para sondear el porvenir.

XIII

Ese porvenir ¿no encierra más amenazas y más peligros que los que ahora hemos arrostrado?

Los pueblos no existen aislados en el planeta. Por encima, o mejor dicho, sin contacto ninguno con los vínculos voluntarios de la diplomacia, existen vínculos irrompibles que atan a las naciones, haciéndolas participar fatalmente en el resultado de los sucesos que les son extraños. Así, hay entre ellas solidaridad evidente, benéfica unas veces, perjudicial otras, pero siempre más peligrosa para los más débiles.

Como en el océano la ola flexible y dócil lleva a todas partes la más leve presión ejercida en un punto cualquiera de la masa, así en la vida internacional corre la influencia de los sucesos de uno a otro extremo de la cadena. La ola que aquí no hizo sino mecer blandamente un grande barco, hace zozobrar más allá un esquife. Así lo que eleva y fortalece a un pueblo, va de rechazo a sumergir o debilitar a otro.

En el momento que corremos, esa fatal solidaridad es temible: la política colonial de Europa es una constante amenaza para los pueblos de otros continentes. La política expansionista de Norte América —que no depende, como piensan algunos del triunfo momentáneo de un partido, sino de que ese pueblo ha llegado al período de vigor y de intensidad en que toda fuerza se expande— es una tromba suspendida sobre nuestras cabezas.

Esta es la hora de la raza anglosajona; es también la hora de todos los elementos vivos de las razas germánicas.

La doctrina de esos pueblos es que las razas superiores han de extenderse y vivir a costa de las inferiores [nótese el efecto del darwinismo social para justificar la dominación política].

La aplicación de la doctrina, ya la hemos visto en Cuba, Puerto Rico, las Filipinas, El Transvaal y la China.

¿Quiénes serán las próximas víctimas? ¿Cómo puede evitarse el peligro? La cuestión es tan complicada como pavorosa. Nosotros no tenemos no espacio ni capacidad para resolverla: Pero hay una cosa evidente: y es que los pueblos revoltosos, los que den a la guerra lo que deben al trabajo y al orden serán los primeros arrollados por esa tempestad.

La hora es solemne, el peligro cierto, las advertencias claras. ¡Ay de quien las desprecie!

RESUMEN:

La idea unionista, servida primero por la fuerza, luego por convenios entre mandatarios, y ahora por la espontánea aproximación de las ideas y de los intereses.

La tendencia separatista, sirviendo de obstáculo a la federación, convirtiendo las provincias en naciones.

Las ideas liberales y las ultramontanas, buscando y escalando el poder, como un medio de imponerse, y apartándose luego , paso a paso, de la influencia oficial, hacia un campo de lucha independiente.

El hecho monárquico y la idea democrática, luchando entre sí por construir la forma de gobierno, y resolviendo siempre sus luchas en crisis revolucionarias.

El ideal autonomista creciendo hasta establecer en la práctica el principio de no intervención, y dándonos así la paz con los estados vecinos.

Los gobiernos de partido, convirtiéndose lentamente en gobiernos de administración.

En fin, la tiranía, suavizándose por la influencia de la cultura exterior, por la fuerza expansiva de las ideas reinantes, y también por la evolución de las fuerzas internas.

Sean cuales fueren los aciertos o los extravíos de nuestro criterio al mostrar el engranaje y la acción de esos factores sociales, ellos son, nos parece, lo que explican nuestro desenvolvimiento político. Tomándolos como punto de vista, un historiador hábil sabría mostrar a plena luz el confuso cuadro de nuestra historia, y esa exhibición esparciría claridades bastantes para leer en el porvenir.

Nuestro ensayo aspira a insinuar un plan. Nada más.

NOTAS

(1)— En el capítulo II, donde dice confederación debe leerse federación.

(2)— Meses antes de que fracasara el pacto de Amapala, combatimos, en una carta abierta dirigida al doctor Rubén Rivera [28 de octubre de 1898], el sistema unionista que representaba a ese respecto no es nuevo.

(3)— Dicen que San Martín, tan grande capitán como Bolívar, y tal vez mejor estadista, deseaba para los pueblos de América el gobierno monárquico.

Sea lo que fuere, y aunque todavía existe un sedimento de absolutismo en el alma indo-hispana, creemos que la monarquía no es ya una forma de gobierno buena para este continente.

(4)— No exageramos al trazar el cuadro de las revoluciones. En 1894, al pasar la revolución, no quedaba en el país nada que pareciera una escuela [Carlos Ezeta (1890-1894), Rafael Antonio Gutiérrez (1894-1898)].

Lo que en ese ramo había trabajado un hábil ministro desapareció por completo. Así había desaparecido, cuando la revolución anterior, la obra incomparable del General Menéndez [1885-1890]. En 1890, los soldados de Rivas o los de Ezeta, destruyeron, por antojo el laboratorio de química de la Universidad. No sabiendo qué utilidad podían sacar de las redomas y vasijas, las rompieron a machetazos.

Hechos así, por centenares.

NOTA FINAL

Este ensayo debía presentarse al certamen iniciado por el Diario de El Salvador para celebrar el octogésimo aniversario de nuestra independencia [1901]. El autor, después de hablar del desenvolvimiento político, no se ha sentido capaz de estudiar el desarrollo social. Esta segunda fase del tema es muy extensa, y no hay para facilitar su estudio, los valiosos trabajos que tanto ayudan a comprender la historia política.

